

Memoria explicativa de la actividad del INE y de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España en 2010

(Aprobada por la Comisión Interministerial de Estadística en su Sesión Plenaria de 7 de septiembre de 2011)

Madrid, septiembre de 2011

Presentación

Según establece la *Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública* en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el *Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan estadístico nacional 2009-2012* establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el INE, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el INE presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2010. Los informes elaborados por los servicios estadísticos sobre su actividad son los que constituyen la primera parte de esta memoria explicativa, y se incorpora, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de esta memoria se incluye la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones externas para trabajos estadísticos; convocatorias de personal estadístico; formación estadística; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2010.

Índice

Parte primera: Informes sobre la actividad de los servicios estadísticos de cada organismo

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	106
3	Ministerio del Defensa	108
4	Ministerio de Economía y Hacienda	110
5	Ministerio del Interior	118
6	Ministerio de Fomento	125
7	Ministerio de Educación	130
8	Ministerio de Trabajo e Inmigración	137
9	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	145
10	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	162
11	Ministerio de Política Territorial y Administración Pública	175
12	Ministerio de Cultura	178
13	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad	180
14	Ministerio de Ciencia e Innovación	190
15	Presidencia del Gobierno	192
16	Consejo General del Poder Judicial	193
17	Banco de España	195

Parte segunda: Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2010

18	Variaciones en la producción estadística	198
19	Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística	201
20	Convenios y acuerdos de colaboración	201
21	Contrataciones externas para trabajos estadísticos	207
22	Convocatorias de personal estadístico	211
23	Formación estadística	211
24	Legislación estadística aprobada	212

	Anexo: La organización estadística de los departamentos ministeriales a 31-12-2010	213
--	---	------------

Parte primera

**Informes sobre la actividad de los
servicios estadísticos de cada
organismo**

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS ECONÓMICAS Y EMPLEO

5851 Contabilidad Nacional de España. Base 2000

En el año 2010, la Contabilidad Nacional de España amplió un año más la serie contable base 2000 del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas estimados el año anterior. Así, en el mes de agosto, según el calendario de disponibilidad, se presentaron las estimaciones de la serie contable nacional 1995-2009, base 2000. Los datos se remitieron a Eurostat en el ámbito del programa de transmisión de datos del Reglamento SEC-95.

En lo relativo al marco input-output, se elaboraron las tablas de origen y de destino del año 2007, cuya difusión se realizó a finales de año. Asimismo, se publicaron las cuentas de producción y explotación del período 2000-2007 y las tablas funcionales de agregados y empleo correspondientes al período 2000-2009, así como las matrices de formación bruta de capital fijo correspondientes al período 2000-2008. Toda esta información se transmitió a Eurostat en el ámbito del programa de transmisión de datos del Reglamento SEC-95.

Atendiendo al análisis institucional de la economía, en el mes de octubre se presentó la serie 2000-2009 de las cuentas anuales no financieras de los sectores institucionales. Una vez más, el grupo de trabajo formado por representantes del INE y del Banco de España, acometió las tareas de consistencia entre las cuentas no financieras, elaboradas por el INE, y las cuentas financieras, elaboradas por el Banco de España. Los resultados arrojaron una gran consistencia entre los saldos de ambos conjuntos de cuentas para todos los sectores institucionales, la capacidad o necesidad de financiación de las cuentas no financieras y las operaciones financieras netas de las cuentas financieras. Los datos de las cuentas de los sectores se transmitieron a Eurostat según el calendario del programa de transmisión del Reglamento SEC-95.

De acuerdo con la *Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas* y del *Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado*, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones de PIB y RNB referentes al período 2002-2009, así como el obligatorio informe de calidad adjunto a aquellas.

De la misma forma, para su uso en el ámbito del tercer recurso de las Comunidades Europeas, en el mes de julio se remitió el informe y la estimación del tipo medio ponderado (TMP) del IVA de 2009, para la determinación de la base imponible del IVA de dicho ejercicio, según el *Reglamento (CEE, Euratom) n.º 1553/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989, relativo al régimen uniforme definitivo de recaudación de los recursos propios procedentes del impuesto sobre el valor añadido*.

En el marco del Procedimiento sobre Déficit Excesivos, y según el *Reglamento (CE) n.º 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea* (modificado posteriormente por el *Reglamento (UE) n.º 679/2010 del Consejo, de 26 de julio de 2010*), se transmitieron a la Comisión Europea las tablas que componen la Notificación española, a finales de los meses de marzo y septiembre. Además, y siguiendo los acuerdos del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos, la Notificación española se acompañó, al igual que la del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, de un cuestionario anexo en el que se detallaban ciertas operaciones relativas al ámbito de las administraciones públicas y de un cuestionario *ad hoc* elaborado por Eurostat relativo a las operaciones realizadas con motivo de la crisis financiera. Después de un intercambio de aclaraciones en ambas notificaciones, la Comisión no interpuso ninguna reserva a los datos enviados.

Tomando como referencia la petición de información realizada por el Comité de Política Económica de la Unión Europea, se elaboraron los datos de gasto de las administraciones públicas por funciones (COFOG), tanto a nivel de función como de grupo de gasto, y está a disposición de los usuarios una serie homogénea que cubre el período 1995-2009.

A escala doméstica, el Grupo de trabajo sobre coordinación del sector público, integrado por representantes de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), del Banco de España y del INE, continuó reuniéndose periódicamente durante 2010 para analizar la clasificación sectorial de ciertas unidades públicas, así como para estudiar un buen número de contratos de asociaciones público-privadas (APP), con el objeto de asignar la clasificación sectorial del activo construido.

En materia de coordinación con otras unidades del INE, se ha continuado colaborando con la Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral, para analizar la calidad de las estadísticas de empleo y su vinculación con el insumo de empleo reflejado en las cuentas nacionales.

En lo relativo a reuniones internacionales, se ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones en Eurostat. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de Estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la Renta Nacional Bruta, en el Comité de Estadísticas Monetarias Financieras y de Balanza de Pagos, en el Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas, en el grupo director creado para la actualización del nuevo Sistema Europeo de Cuentas (SEC-2010), en los grupos de trabajo de Cuentas Nacionales y de Cuentas Financieras y en el Grupo de trabajo de indicadores de coyuntura del sector público. Especialmente relevante fue la asistencia a los grupos de Cuentas Nacionales y Cuentas Financieras, en los que se discutieron aspectos relacionados con la revisión del actual Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Asimismo, expertos de esta subdirección general continuaron participando activamente en varias *task forces* creadas en Eurostat. A demanda del Comité de Política Económica, en la *task force* sobre COFOG, en la que se continúa elaborando

una plataforma para la transmisión de datos comparables de gasto de las administraciones públicas por grupos de gasto y, asimismo, en la *task force* sobre I+D, que reflejará la forma en la que deberá contabilizarse en el nuevo SEC, a partir del año 2014.

Los expertos de la unidad de cuentas económicas (de los diferentes ámbitos, de cuentas anuales, trimestrales, nacionales y regionales) han desarrollado actividades docentes, entre las que cabe destacar la segunda edición del curso sobre Contabilidad Nacional, realizado *on line* para alumnos de Latinoamérica entre los meses de octubre y diciembre, con la coordinación de la fundación CEDDET. Este curso contó, además, con un módulo de cuentas financieras impartido por expertos del Banco de España. Además, la unidad de cuentas económicas y empleo ha participado en el programa de formación llevado a cabo por el Banco de España sobre las novedades del SEC-2010.

Durante el período de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, y más concretamente, entre los meses de marzo y junio, se atendieron varias reuniones en la sede del Consejo (Bruselas) que tuvieron como resultado la aprobación del *Reglamento (UE) n.º 679/2010 del Consejo, de 26 de julio de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 479/2009 en lo tocante a la calidad de los datos estadísticos en el contexto del procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo*.

5102 Encuestas de consumos intermedios e inversión

Durante el segundo semestre del año, se llevaron a cabo todos los trabajos relacionados con el lanzamiento de la encuesta 2010. Dado que esta encuesta se elabora cada cuatro años, ha sido necesario actualizar el cuestionario para adaptarlo a la nueva clasificación de productos por actividades, CNPA-2008.

5862 Cuentas satélite de las cooperativas y las mutualidades

Durante el año 2010 se llevó a cabo la realización de las Cuentas satélite de las cooperativas y las mutualidades. Esta operación, financiada en parte por la Comisión Europea, se realizó por vez primera con la cooperación directa del Centro de Investigación de Estudios sobre la Economía Social y con la ayuda de la información suministrada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el Departamento de Tributos de la Comunidad Foral de Navarra, la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, así como de una buena parte de los registros de cooperativas de las distintas comunidades autónomas.

El trabajo realizado durante todo el año condujo a obtener unos resultados a final de 2010, que se plasmaron en una cuenta satélite en la que los flujos y stocks de las cooperativas y las mutualidades se distribuyeron tanto por sectores institucionales como por ramas de actividad.

5852 Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR). Base 2000

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2010, según el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, se difundieron, tanto la estimación avance del PIB como la estimación completa de la CNTR, correspondientes al

cuarto trimestre de 2009 y al primer, segundo y tercero de 2010 respectivamente.

Asimismo, en el mes de agosto, para seguir garantizando la consistencia temporal entre las cuentas anuales y trimestrales, se revisaron estas últimas, para los años 2006 a 2009, con motivo de la revisión de la serie anual del PIB y sus agregados de oferta, demanda y rentas, así como del empleo y de la serie anual de la Cuenta del Resto del Mundo, para los citados años.

Los datos se difundieron, en media, 45 días después de terminado el trimestre de referencia para la estimación avance del PIB y 53 días en el caso de la estimación completa, desfase similar al del año precedente. La estimación avance del PIB se difundió acorde con las fechas propuestas por Eurostat para una publicación coordinada entre los Estados miembros.

Como en otros ejercicios, los contables trimestrales de la subdirección general tuvieron una presencia activa en diferentes foros de Eurostat y del Banco Central Europeo en los que se trataron de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las cuentas trimestrales. En concreto, se participó en el *Steering Group on Seasonal Adjustment*, en el mes de julio, en el *2nd Workshop on the implementation of the ESS guidelines on Seasonal Adjustment*, también en el mes de julio y, finalmente en el Grupo de trabajo sobre euroindicadores, organizado por Eurostat en el mes de septiembre.

Por otra parte, en octubre se atendió una visita de estudios del Banco Central de Chile sobre las características y métodos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. En los meses de noviembre y diciembre también se impartió en el Instituto de Estadística de Andalucía un curso práctico de modelado y análisis univariante de series temporales.

Asimismo, se mantuvieron diversas reuniones metodológicas con diversas instituciones, entre las que destacan el Banco de España y la AEAT.

Otro foro que se atendió desde esta unidad fue el del Grupo de Analistas de la Coyuntura Económica, que se reunió en tres ocasiones.

Finalmente, se elaboraron diversas peticiones a medida recibidas y se asistió a numerosos cursos relacionados con el trabajo que se desarrolla en este área.

5853 Contabilidad Regional de España. Base 2000

De acuerdo con el calendario previsto, en el mes de marzo se publicó la primera estimación del crecimiento del año 2009 en las distintas comunidades autónomas, tanto a precios corrientes como en términos de volumen, así como del empleo total y asalariado. En referencia a esta publicación, se atendió una jornada con el Consejo Superior de Cámaras, con distintos analistas de economía regional.

A finales del mes de diciembre se presentó la revisión de la serie contable regional en base 2000, que incluye el PIB y los agregados de oferta y rentas por ramas de actividad para los años 2000-2009, desagregados por comunidades autónomas y de los años 2000-2008 desagregados por provincias. Asimismo, se publicaron las cuentas de renta regionales del sector hogares correspondientes a los años 2000

a 2008. En todos los casos, las estimaciones regionales son consistentes con las series más actualizadas de la Contabilidad Nacional de España.

En el mes de mayo, tal y como se viene haciendo en los años previos, se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacienda, los datos regionales necesarios para repartir los Fondos de Compensación Interterritorial.

Como en años precedentes, se asistió a la reunión anual del Grupo de trabajo de estadísticas regionales y urbanas convocada por Eurostat en el mes de octubre.

5857 Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales

De acuerdo con el calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales, en los meses de enero, abril, julio, octubre y diciembre de 2010, se difundieron las estimaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2009 y al primer, segundo y tercer trimestre de 2010, respectivamente.

La serie publicada cubrió el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el tercer trimestre de 2010. La transmisión de estos datos a Eurostat se realizó en un máximo de 90 días después de acabado el trimestre de referencia, en línea con los plazos especificados en el *Reglamento (CE) n.º 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional*. Ello supuso la ganancia de alrededor de cinco días con respecto a la publicación del año anterior. De esta manera, se realizaron cinco difusiones de información en lugar de cuatro (se adelantó la del tercer trimestre de 2010 a finales del mes de diciembre, en lugar de difundirla en el mes de enero, tal y como se efectuó el año anterior).

Las estimaciones que contienen estas cuentas trimestrales son completamente consistentes, para cada trimestre, con las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral (y por lo tanto, con la Contabilidad Nacional Anual y con los datos notificados del PIB y la RNB en el marco de la *Decisión del Consejo, de 7 de junio de 2007, sobre el sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas*), con las cuentas anuales de los sectores institucionales, con las cuentas trimestrales de las administraciones públicas y, finalmente, con los datos notificados en el ámbito del Procedimiento sobre Déficit Excesivos.

Para analizar las diferencias entre los saldos finales de las cuentas financieras y no financieras de los sectores institucionales y dar consistencia a ambos conjuntos de cuentas, el grupo de trabajo constituido por representantes del INE y del Banco de España ha continuado sus trabajos durante 2010.

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se desarrollan en el marco de una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, a la que asisten expertos de esta subdirección general. Así, durante 2010, esta *task force* se reunió en dos ocasiones.

5816 Índices de Reparto Regional del IVA y los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas y sobre Productos Intermedios

En el mes de junio de 2010, el INE certificó los índices de consumo para el reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y

bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de acuerdo a la *Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía* y con el *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*.

La certificación se notificó a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, que es la encargada de remitir las liquidaciones al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en primer término, y a los distintos territorios, después, según la ley citada.

Estos resultados se elaboraron con la información proporcionada por la IGAE, la AEAT y, finalmente, por el INE, a través de la Subdirección General de Cuentas Económicas y Empleo.

5252 Cuenta satélite del turismo. Base 2000

De acuerdo con el calendario establecido, en el mes de diciembre de 2010 se publicó la serie de estimaciones de la Cuenta Satélite del Turismo (CST) para el periodo comprendido entre los años 2000 y 2009.

La serie incorporó información actualizada de las fuentes estadísticas de base, tanto desde la perspectiva de la demanda como de la oferta, así como de las propias cuentas nacionales. De esta manera, se utilizaron los resultados estructurales revisados para el año 2007, basados en las tablas de origen y de destino de la contabilidad nacional para dicho año, y los resultados provisionales para los años 2008 y 2009, basados en estimaciones provisionales y avance, respectivamente, de dichas cuentas nacionales. Por otra parte, y como es habitual desde la incorporación de la base 2000 de la Contabilidad Nacional de España, se presentó también una serie revisada de estimaciones en volumen de la CST, calculadas sobre el criterio de base móvil anual.

Junto a las tablas recomendadas por la metodología internacional (Organización Mundial del Turismo, Naciones Unidas), estimadas y difundidas para cada ejercicio, el INE incorporó en su difusión información adicional sobre aspectos clave, como los datos específicos sobre el segmento de turismo de negocios por productos, e integrados en el esquema de información de la CST.

Asimismo, durante el año 2010 el grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos (IET), el Banco de España y el INE (a través de las subdirecciones generales de Estadísticas de Empresas y de Cuentas Económicas y Empleo) ha continuado sus tareas relativas al proceso de revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de Gasto Turístico y, en particular, con el procedimiento econométrico diseñado por el Banco de España para la estimación de los flujos de ingresos y pagos por turismo en la Balanza de pagos y las Cuentas del resto del mundo de la Contabilidad nacional de España. Además, el grupo continuó asumiendo la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la CST.

En el ámbito del acuerdo suscrito por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para la elaboración de Cuentas Satélite del Turismo en los países miembros de la CAN, se realizaron dos asistencias técnicas a la región, una a Perú, en el mes de julio, y otra a Colombia, en el mes de noviembre. Además, se atendió un taller-seminario en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, en el mes de septiembre.

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.2.1 Estadísticas de empleo y paro

5601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2009 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2010 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el “Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2010”.

Se han publicado los datos anuales de submuestra correspondientes a 2009.

Han terminado los trabajos para asignar la variable ‘salarios’ a la EPA a partir de registros administrativos (la variable es obligatoria a partir de 2009, según lo dispuesto por Eurostat), sin añadirla directamente al cuestionario, para no alargar la entrevista y evitar también un posible aumento de la falta de respuesta. En particular, se ha trabajado en la implantación y optimización de los procedimientos de búsqueda y asignación de candidatos para la incorporación de identificadores (DNI y NIE) en la muestra EPA a partir de la información de Padrón, con el fin de suministrar la variable clave de enlace para el cruce con fuentes administrativas. Se han publicado los resultados del periodo 2006-2009 en diciembre de 2010.

Se ha realizado una doble codificación de la ocupación, para proporcionar en 2011 un enlace de las series correspondientes, tras la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2010.

Han proseguido las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral (Consejo Superior de Estadística). El cometido fundamental de este grupo es explicar las diferencias entre el empleo estimado por la EPA y la Afiliación a la Seguridad Social y entre el paro estimado de la encuesta y el paro registrado. Por lo que respecta a este último análisis, se trabaja en el referente al segundo trimestre de 2009, para el que se cruzarán los microdatos de la encuesta y el registro. En lo que concierne al empleo y la afiliación, se ha iniciado en el correspondiente al segundo trimestre de 2010, así como un proyecto nuevo consistente en el cruce de los microdatos de la EPA y el fichero de afiliación.

Se han impartido diversos cursos y colaborado en seminarios:

- Curso sobre la integración de fuentes administrativas en la Encuesta de Población Activa (EPA), de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.

- Seminario sobre Estadísticas Laborales, del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos.
- Fundamentos y prácticas de las encuestas a hogares (3ª edición), *on line*, del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos.
- Participación con una ponencia en el XXXII Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa.
- Máster en estadística aplicada y estadística para el sector público, de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Curso de Experto Universitario en Estadísticas Económicas, Demográficas y Sociales (Universidad de Sevilla).
- Taller internacional sobre el proyecto RECAP (Reforzar las capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores del trabajo decente), celebrado en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.

Se han atendido las peticiones de datos periódicas y ocasionales de OCDE, Eurostat y OIT, y se ha participado en diversos foros *on line* de este último organismo relacionados con la revisión de las directrices metodológicas internacionales sobre la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los Indicadores estructurales y coyunturales de la UE, así como del Plan Nacional de Exclusión Social. Se trabaja en la elaboración de los Indicadores sobre la calidad del empleo de Naciones Unidas (Comisión Económica para Europa).

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

Prosigue la colaboración con el Instituto Gallego de Estadística, según el convenio de colaboración firmado por este organismo y el INE, por el que el organismo autonómico ha ampliado la muestra de Galicia, encargándose de la recogida de dicha muestra adicional.

Se ha mantenido trimestralmente la información de la Cartelera Electrónica del FMI y se han incorporado los indicadores del mercado laboral correspondientes en las fechas de la salida de la encuesta.

También se han atendido y programado más de 1.000 peticiones de información a medida formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares, incluidas consultas de asesoría técnica sobre uso de los ficheros de microdatos, cálculo de indicadores, uso de las matrices de paso entre clasificaciones de actividad, etc.

Se prosiguen aplicando los modelos de áreas pequeñas en la EPA, en colaboración con los institutos de estadística de Baleares y Canarias, para elaborar los datos que demanda la Unión Europea referidos a las NUTS 3 de esas dos comunidades.

Asimismo, se han certificado los trabajos asociados al respaldo de los ficheros EPA del tratamiento informático centralizado precisos para la salida trimestral de la encuesta.

5602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se han obtenido y enviado puntualmente a Eurostat los ficheros de microdatos de cada trimestre.

Se ha participado en dos *task forces* de Eurostat: la de indicadores complementarios a los de la OIT y la de Evaluación del sistema de módulos *ad hoc*. También se ha elaborado una ponencia para el taller de 'Metodología de las encuestas de fuerza de trabajo' celebrado en París y se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics*. Igualmente se ha colaborado en el asesoramiento a otros países para la implantación de las nuevas normas de calidad de la ECFT.

Módulo ad-hoc sobre Entrada de los jóvenes al mercado laboral (módulo 2009)

Se publicaron sus resultados en 2010 y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat, organismo que lo cofinanció.

Módulo ad-hoc sobre Conciliación de la vida familiar y laboral (módulo 2010)

Se ha realizado el trabajo de campo de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

Módulo ad-hoc sobre La situación laboral de las personas con discapacidad (módulo 2011)

Se ha preparado el cuestionario y la captura de datos de este módulo que se realizará en 2011 en colaboración con Eurostat.

5550 Encuesta de migraciones

Prosigue la actualización de los ficheros de migraciones con la población base 2001 (metodología EPA-2005) y se han publicado los resultados de 2009.

5604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los trimestres cuarto de 2009 y primero, segundo y tercero de 2010.

1.2.2 Estadísticas de costes laborales

5624 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, según el calendario difundido por el INE, los resultados del cuarto trimestre de 2009 y del primero, segundo y tercero de 2010. Todas las tablas de resultados están en Internet.

A partir de los resultados de la encuesta se ha continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de*

19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información anual y extraordinaria solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour market statistics* de Eurostat, que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

Se ha participado en la Comisión de indicadores coyunturales. Igualmente se ha participado en las reuniones mantenidas con la AEAT y la Seguridad Social para el seguimiento de los respectivos convenios sobre aprovechamiento estadístico de los ficheros administrativos de dichos organismos.

Asimismo, dentro del programa de formación y cooperación con países iberoamericanos, se ha participado en la impartición del Seminario sobre Estadísticas Laborales, en el que varias sesiones estuvieron dedicadas a las estadísticas de costes laborales.

5623 Encuesta anual de coste laboral

Esta encuesta se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

A finales de julio de 2010 se obtuvieron los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2009. Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

5622 Encuesta de coste laboral

Esta encuesta se efectúa cada cuatro años desde el año de referencia 1988 siguiendo la legislación comunitaria vigente. A partir del año 2004 ya no es necesario realizar una operación estadística *ad hoc* y se utilizan los resultados de la Encuesta Anual de Coste Laboral (disponible de forma anual desde el año 2001) para la elaboración de las tablas requeridas en dicha reglamentación.

Se han elaborado y enviado las tablas y el informe de calidad referidos al año 2008 conforme a los plazos establecidos.

5625 Índice de coste laboral armonizado

El índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral y de la obtenida del fichero DARETRI (para los funcionarios públicos). Se ha enviado puntualmente a Eurostat, acompañado de los correspondientes informes de calidad.

5626 Encuesta de estructura salarial 2006

La Encuesta de estructura salarial cuatrienal (EES) se realiza siguiendo la legislación comunitaria al respecto. Se trata de una investigación que combina datos de los centros y datos de los trabajadores. Se han realizado encuestas de este tipo en 1995, 2002 y 2006. La próxima tendrá como referencia el año 2010.

Se ha trabajado en la preparación de la EES-2010, actualizando la metodología y diseñando el cuestionario.

Se han atendido numerosas peticiones de explotación a medida, referentes a las encuestas de 1995, 2002 y 2006.

Continúa la colaboración con Eurostat para la elaboración de un fichero de microdatos anonimizados que se pueda facilitar a los investigadores a nivel europeo, y se ha aprovechado la metodología utilizada para el que está ya accesible en la web del INE, referente a la encuesta de 2006.

Durante los últimos meses de 2010 se ha comenzado a colaborar con el Consejo Superior de Cámaras en un proyecto de desarrollo de indicadores de igualdad, a partir del cruce de la Encuesta de Estructura Salarial 2006 con una base de datos empresarial.

5628 Encuesta anual de estructura salarial

Mide el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la AEAT y la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de Navarra), y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtiene información muy demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa a las empresas.

En 2010 se ha recogido la información referente a 2009 y publicado los datos de la correspondiente a 2008.

Los principales resultados de esta encuesta se envían anualmente a Eurostat en el marco de un acuerdo entre caballeros. También se han atendido numerosas peticiones a medida de otros usuarios.

A partir de los resultados de esta encuesta se calcula el indicador estructural *Gender pay gap in unadjusted form* que mide la diferencia salarial entre hombre y mujer siguiendo la metodología acordada en la *task force* del mismo nombre que tuvo lugar durante el año 2007 y en la que España fue miembro activo. Esta información se envía anualmente a Eurostat.

1.2.3 Estadísticas de empleo de las personas con discapacidad

5631 El empleo de las personas con discapacidad

En 2010 se ha iniciado esta operación con carácter piloto para proporcionar información actualizada y comparable en el tiempo sobre la situación laboral de las personas con discapacidad, y para medir la repercusión de las políticas laborales dirigidas a este grupo poblacional.

Se ha realizado en colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) que aporta la Base Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE. Este último organismo ha financiado parcialmente el proyecto en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, Programa Por Talento, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

La operación minimiza los costes y la carga de respuesta gracias al aprovechamiento de registros administrativos. Consiste en cruzar los registros de la EPA correspondientes a la muestra de 16 a 64 años, a los que previamente se ha asignado un identificador mediante cruce con el Padrón, con la BEPD, también depurada previamente.

Tras el análisis efectuado en 2010 con la EPA 2008 y la BEPD a 31 de diciembre de 2006, se consideró conveniente publicar sus resultados, lo que se realizó en diciembre de 2010, y continuar con el proyecto en años sucesivos.

La información está disponible en la web del INE. A partir de 2011 sus fechas de publicación figurarán en el calendario de difusión de las estadísticas estructurales del INE.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS

1.3.1 Estadísticas agrarias

5002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas

No se ha realizado ningún trabajo en 2010.

5001 Censo agrario 2009 y 5003 Encuesta sobre métodos de producción en las explotaciones agrarias

La Encuesta sobre métodos de producción de las explotaciones agrícolas se considera parte del Censo Agrario 2009, por lo que sus trabajos se incluyen con los de este.

Durante el primer semestre del año se ha continuado con la recogida, grabación y escaneo de datos. De enero a marzo de 2010 se realizó la fase 2 de la recogida (CATI) para aquellos titulares con teléfono conocido que no hubiesen respondido a la fase 1. Simultáneamente, de enero a abril de 2010, a través de las delegacio-

nes provinciales del INE, se realizó la fase 3 de la recogida (fase presencial PAPI) a los titulares no recogidos en fases anteriores y a los titulares seleccionados en la encuesta de métodos de producción.

A mediados de mayo se incorporó un equipo para depurar y corregir los errores de la encuesta y del censo.

Se ha trabajado en la elaboración de las normas para el tratamiento informático de los datos. También se han elaborado programas a medida para el control y tratamiento de la depuración y análisis de resultados.

1.3.2 Estadísticas vinculadas a la Balanza de pagos de servicios

Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo

Aunque el Banco de España utiliza un modelo factorial lineal para la estimación de la variable ingresos por turismo, el INE continúa calculando las estimaciones de dicha variable utilizando el modelo de síntesis desarrollado en 2006. Este modelo utiliza información de las fuentes de oferta (Encuestas de ocupación en alojamientos colectivos) y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de gasto turístico (EGATUR).

5178 Comercio internacional de servicios

El objetivo de esta encuesta es recoger información que ayude a estimar la rúbrica de otros servicios de la Balanza de pagos y responder a las exigencias del *Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero, relativo a las estadísticas sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversión directa extranjera*.

Entre los principales trabajos realizados en 2010 destacan:

- Continuidad de la operación estadística Índices de comercio exterior de servicios (ICES) de periodicidad trimestral, como producto propio del INE obtenido a partir de la Encuesta de comercio internacional de servicios.
- Actualización de poblaciones y submuestras.
- Envío regular de los datos de la encuesta al Banco de España, tanto de macrodatos trimestrales agregados de exportaciones/importaciones a nivel de las 10 rúbricas y sin desagregación geográfica, como de macrodatos al máximo nivel de desagregación (51 rúbricas de servicios y nivel 3 geográfico). De manera adicional, envió también de los microdatos al Banco de España.
- Realización de algunos trabajos comparativos con los datos del Banco de España, tanto en términos de macro como de microdatos para identificar los tipos de servicio donde las diferencias son mayores, así como las diferencias entre las declaraciones a nivel individual por las empresas para cada tipo de servicio.

Se ha participado en:

- *Working party on international trade in goods and trade in services statistics*. OCDE, París, octubre de 2010.
- *Working Group Balance of Payments*. Eurostat, Luxemburgo, abril de 2010 y octubre de 2010.

1.3.3 Estadísticas de turismo

5243 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 5247 Índice de precios hoteleros (IPH), 5249 Índice de precios de apartamentos turísticos (IPAP), 5250 Índice de precios de acampamentos turísticos (IPAC), 5251 Índice de precios de turismo rural (IPTR), 5253 Indicadores de rentabilidad del sector hotelero (IRSH)

La principal novedad durante el 2010 es la publicación de los Indicadores de rentabilidad del sector hotelero, de gran relevancia para el sector. El mayor potencial de estos indicadores no está únicamente en los datos publicados por el INE, sino en la información detallada que se facilita a diversos usuarios, que les sirve de base para la difusión de informes y análisis de gran repercusión mediática.

Conociendo la gran utilidad de estos indicadores, se comienza a enviar un informe personalizado a los establecimientos hoteleros que remiten el cuestionario de la EOH de manera telemática, utilizando los ficheros XML, donde se compara los valores del ADR, RevPAR y grado de ocupación por habitaciones del propio establecimiento con el valor medio de dichas variables para los hoteles con la misma categoría y situados en la misma provincia que el establecimiento que recibe el informe. Estos informes han tenido una gran aceptación entre los beneficiarios, y cumplen un doble objetivo, el de agradecer a los informantes el esfuerzo de adaptar sus sistemas para generar los ficheros XML, así como el de fomentar y promover el uso de este método de recogida de datos. Además, revaloriza la información transmitida por los hoteleros.

Después de los trabajos preparatorios llevados a cabo en 2009, en 2010 se puso en marcha la recogida de las encuestas de ocupación en apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural a través de ficheros XML. Como ya se efectúa en la EOH, es un método más de recogida de datos, sin que en 2010 ningún establecimiento haya enviado la información por esta vía, aunque se sabe que varios establecimientos y empresas de software están trabajando en su implementación.

Eurostat ha convocado el proyecto ESSnet para el desarrollo de un sistema de recogida telemática en el ámbito europeo, y el INE ha preparado toda la documentación necesaria para optar a ser el coordinador de dicho proyecto. A finales de 2010 se firmó el contrato, y el grupo lo forman España (como coordinador), Finlandia, Polonia, Bélgica, Letonia, Lituania, Bulgaria y la República de Eslovaquia. Entre los objetivos fundamentales de este proyecto está el acordar un diseño de fichero en formato XML para la recogida de datos de las encuestas de ocupación, que sirva en todos los países miembros de la UE.

Durante el 2010 ha continuado creciendo el número de peticiones a medida, tanto continuas como específicas, sobre las encuestas de ocupación.

Durante todo el año 2010 se ha cumplido rigurosamente con el calendario de difusión publicado. La EOH, IPH e IRSH se publican mensualmente en t+23, mientras que el resto de encuestas de ocupación, así como sus correspondientes índices de precios, se publican en t+30. Por otro lado, se envían a Eurostat los datos solicitados por la *Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo*, en los formatos establecidos, cumpliendo así las exigencias establecidas en ella.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc. para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación. Además, se ha aumentado el número de zonas y puntos turísticos sobre los que ofrecen información las publicaciones electrónicas anuales, para aprovechar al máximo las encuestas de ocupación.

5242 Investigación del alojamiento privado de uso turístico (en proyecto)

Se está a la espera de que concluyan los trabajos de preparación del Censo de Población y Viviendas 2011, que permitirán construir el marco poblacional para efectuar esta operación estadística.

5241 Inventario de establecimientos hoteleros (en proyecto)

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las comunidades autónomas para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros. Se ha recibido información de casi todas las comunidades autónomas, pero alguna todavía no envía los ficheros con la frecuencia requerida.

Módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares

Se ha analizado la información contenida en el módulo de viajes y excursiones de la Encuesta de presupuestos familiares. El objetivo es disponer de una fuente de información para estimar el gasto de las familias residentes en España en viajes, que sirva de input en la Cuenta satélite de turismo. Se ha avanzado en el proceso de elevación de los resultados de los años 2007 y 2008, así como en la depuración de los datos del año 2009.

Se ha participado en las siguientes reuniones y cursos:

- Dos reuniones del Grupo de trabajo de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, marzo y junio.
- *Working Group* de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, septiembre.
- Grupo de trabajo sobre de estadísticas regionales del sector turístico. Madrid, noviembre.
- IX Reunión del Grupo de trabajo sobre la investigación del alojamiento privado de uso turístico. Madrid, noviembre.

- Asistencia al 10º Foro Internacional de Estadísticas de Turismo. Lisboa, noviembre.
- Varias reuniones dentro del marco de la Presidencia de España de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010.
- Participación en el proyecto Cuenta Satélite de Turismo para la Comunidad Andina. Las acciones de este proyecto durante 2010 han sido asistencia técnicas presenciales en Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú (julio y agosto) y taller en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, agosto).
- Sesiones formativas por video conferencia para el personal responsable de la recogida de las encuestas de ocupación en las delegaciones provinciales del INE.
- Participación en el curso para la Comunidad Andina sobre estadísticas de los servicios. Madrid, marzo.
- Participación en el curso de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas sobre los principales indicadores económicos de la Unión Europea. Madrid, septiembre.

1.3.4 Estadísticas de ciencia y tecnología

5341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el *Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.*

Los principales trabajos desarrollados en 2010 han sido:

- La ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante los listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación, del CDTI y de las comunidades autónomas.
- La recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores enseñanza superior, Administración Pública e instituciones privadas sin fines de lucro.
- La tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, CD-ROM y en la web del INE.
- La cumplimentación de los cuestionarios de OCDE y de Eurostat. Además, se enviaron a Eurostat datos provisionales de la Estadística de I+D en el cuarto trimestre, tal y como se especifica en el reglamento comunitario.
- La respuesta a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- La preparación de microdatos para su acceso mediante *secure place* del INE, a través de convenios con los investigadores.
- La preparación y envío de microdatos a las comunidades autónomas.

5343 Encuesta sobre innovación en las empresas

Esta estadística se regula en el *Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.*

En 2010 se han realizado los siguientes trabajos:

- La elaboración de directorios.
- La coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación en las empresas con la Estadística de I+D, para ofrecer datos básicos sobre actividades de I+D en el sector empresas referidos al año 2009.
- La recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación en las empresas 2009 mediante nota de prensa, rueda de prensa, CD-ROM y en la web del INE.
- La mejora de la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- La atención a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.
- El envío de datos a Eurostat en t + 18.

5346 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. Se han presentado los resultados referidos al año 2008 mediante una nota de prensa, CD-ROM y en la web del INE.

5345 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2010 se ha efectuado la recogida mediante un módulo adicional, la depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2008 a través de una nota de prensa y de la web del INE.

5344 Encuesta sobre recursos humanos en ciencia y tecnología.

En 2010 se ha realizado la recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados referidos a 2009 mediante nota de prensa y en la web del INE, donde se han colgado los principales resultados y el fichero de microdatos.

1.3.5 Estadísticas sobre la sociedad de la información

5904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el *Reglamento (CE) n.º 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.*

En 2010 se ha realizado:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la encuesta referidos al año 2009 para las variables de información general de la empresa y para las de comercio electrónico y en enero de 2010 las variables sobre el uso de las TIC, mediante una nota de prensa, CD-ROM y en la web del INE.
- El empleo de un cuestionario específico para las ramas del sector financiero (sección K de la CNAE-2009).
- El envío de datos definitivos a Eurostat en octubre.
- La atención a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

5911 Indicadores del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Elaboración y tabulación de resultados de datos procedentes de otras operaciones estadísticas referidos a los años 2008, y difusión mediante una nota de prensa, CD-ROM y en la web del INE.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o CIS. Luxemburgo, junio.
 - o *Statiscal disclosure control*. Luxemburgo, 31 de marzo, 1 y 2 de abril.
 - o *Working party of NESTI*. París, junio.
 - o *Task force CIS*. Luxemburgo, 22 y 23 de octubre de 2010.
 - o *Working group STI*. Luxemburgo, 16 y 17 de noviembre.
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre las Estadísticas de la sociedad de la información:
 - o *Task force*. Luxemburgo; 19 y 20 de enero, 8 y 9 de septiembre, y 30 de noviembre y 1 de diciembre.
 - o *Working group on information society statistics (ISS)*. Luxemburgo, 8 al 10 de marzo y 4 al 6 de octubre.
 - o *WPIIS*. París, 16 y 17 de junio.
- Apoyo y asistencia a las comunidades autónomas sobre las estadísticas de ciencia y tecnología:
 - o Encuentro sobre estadísticas de I+D+i. Santiago de Compostela, 13 de enero.
 - o Curso sobre estadísticas de I+D+i. Murcia, 17 y 19 de febrero.
 - o Jornadas sobre las estadísticas de I+D+i. Santander, 17 y 18 de marzo.
 - o Encuentro sobre I+D. Sevilla 1, 2 y 3 de abril.
 - o Seminario sobre estadísticas e indicadores de I+D e innovación en las empresas. Palma de Mallorca, 20 de abril.

- Programa de subvenciones y ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha a la I+D empresarial. Azuqueca de Henares (Ciudad Real), 16 de abril.
 - III Jornadas sobre la Estadística de I+D+i. Logroño, 15 de abril.
 - *IV International workshop of research based on GEM*. Cádiz, 21 de junio.
 - Presentación del nuevo proyecto de la Encuesta de recursos humanos en ciencia y tecnología. Pamplona, 20 de julio.
- Cursos de verano: *Summer school in the economics of innovation Barcelona graduate school of economics*. Barcelona, 14 y 15 de julio.

Se ha participado en el IV Seminario internacional sobre nuevos indicadores de ciencia, tecnología e innovación, RICYT. Buenos Aires (Argentina), diciembre.

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación Cotec para la Estadística de I+D.
- Continuidad del convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es. Convenio con la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias (Fundación CTIC).
- Convenio con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en materia de estadísticas sobre Recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Convenio con grupos de investigación de universidades para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación en las empresas.
- Convenio con la Asociación ASEBIO y la Fundación Genoma.

1.3.6 Estadísticas financieras

5759 Estadística de hipotecas

En el año 2010 el INE ha difundido información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de hipotecas de todos los registros de la propiedad provinciales.

5751 Estadística de efectos de comercio impagados

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

5754 Estadística de procedimiento concursal

En 2010 se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística. Trimestralmente se difunde información sobre el número de deudores concursados según la forma jurídica; el tipo de concurso (necesario o voluntario); el tipo de procedimiento (ordinario o abreviado); la clasificación de las empresas

concuradas atendiendo a la naturaleza jurídica, al tramo de volumen de negocio, a la actividad económica principal y al tramo de asalariados.

5760 Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad

En el año 2010 el INE ha difundido información sobre esta estadística con base en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero de forma centralizada al INE con información de transmisiones de derechos de la propiedad de todos los registros de la propiedad provinciales.

5902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

5101 Encuesta industrial de empresas

En el mes de febrero se terminó el procesamiento y análisis de la encuesta 2008. Los resultados de la encuesta correspondiente al año de referencia 2008 se han difundido en el mes de marzo.

La recogida de datos de la encuesta referida al año 2009 comenzó en el mes de abril y acabó a mediados del mes de julio. En 2010 se ha intensificado la recogida a través de Internet. El procesamiento de la encuesta (fases de microdepuración y macroedición) se ha efectuado a lo largo del resto del año. En el mes de diciembre se difundieron los resultados de la encuesta 2009.

Para reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se utilizan diferentes modelos de cuestionarios, con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa.

Durante el último trimestre del año se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos correspondiente al año de referencia 2010 (actualización del marco, selección de la muestra, etc.).

Se ha participado en las actividades del *Steering group structural business statistics*.

5084 Encuesta de consumos energéticos

Durante el segundo trimestre del año se han recogido los datos correspondientes al año de referencia 2009. Durante el segundo semestre del año ha continuado el procesamiento de la encuesta, con las fases de control de errores y microdepuración.

5905 Encuesta anual de servicios

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2008 donde se investigaron, a través de una encuesta dirigida aproximadamente a 147.000 unidades, las actividades de comercio, turismo, transporte, tecnología de la informa-

ción, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y personales y las actividades recreativas, culturales, deportivas.

En esta edición se ha utilizado, al igual que en años anteriores y para reducir la carga de las unidades informantes, un doble cuestionario: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha efectuado en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 24 de junio de 2010, cumpliendo así los plazos establecidos en el *Reglamento (CE, Euratom) n.º 295/2008 del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas*. Para este año de referencia han entrado en vigor los nuevos requerimientos incluidos en este reglamento, así como la CNAE-2009. Estas modificaciones suponen un incremento considerable de las exigencias de información estadística, especialmente en el sector servicios. La utilización de los CETOS (herramienta que permite la obtención de datos representativos a nivel europeo únicamente) ha evitado que el aumento de muestra hubiera sido mayor (alrededor de 30.000 unidades más).

Se han difundido los microdatos y tabulaciones a medida realizadas para las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus institutos de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE, así como de diferentes organismos y empresas privadas.

Se ha continuado estudiando la viabilidad de utilizar para esta encuesta registros administrativos procedentes de fuentes fiscales (proyecto UFAES).

Desde abril a diciembre de 2009 se ha recogido la información de la muestra del año de referencia 2009 compuesta por 138.000 unidades. En la recogida se ha realizado una prueba piloto en algunos sectores consistente en el envío de la documentación a las empresas de la muestra sin incluir, en principio, el cuestionario en papel, con el objetivo de fomentar la cumplimentación vía web (ARCE). A su vez, se ha incorporado en esta prueba piloto un módulo de depuración en la entrada web, para reducir los posteriores recontactos con las unidades informantes.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares referidos al año 2009 a Eurostat el día 28 de octubre de 2010, se han cumplido los plazos establecidos en el *Reglamento (CE, Euratom) n.º 295/2008 del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas*. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas cuya recogida se efectúa de abril a julio y usando los indicadores coyunturales de actividad del sector servicios y de comercio al por menor.

Se ha difundido a nivel nacional un avance de resultados de la Encuesta anual de servicios 2009, el 1 de diciembre de 2010.

Se han enviado a Eurostat las series correspondientes al año de referencia 2008 con la CNAE-93, el 21 de diciembre de 2010, cumpliendo así los plazos establecidos en el *Reglamento (CE) n.º 250/2009 de la Comisión, de 11 de marzo de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a las definiciones de las características, el formato técnico de transmisión de los datos, los requisitos en materia de doble declaración con arreglo a la NACE Rev. 1.1 y a la NACE Rev. 2 y las excepciones que han de concederse en relación con las estadísticas estructurales de las empresas.*

Se han impartido los siguientes cursos:

- Seminario sobre Operaciones Estadísticas e Indicadores del Sector Servicios, celebrado del 6 al 10 de septiembre de 2010, en la sede del INE.
- Curso de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas sobre Encuestas Económicas de Estructura y Productos, del 3 al 5 de noviembre.
- Visita del Director General de Uso del Suelo y Estadísticas Industriales del *Australian Bureau of Statistics*, en lo referente a estadísticas del transporte y uso de fuentes fiscales.

Se ha participado en el *Steering group structural business statistics*. Luxemburgo, 21 y 22 de abril (esta reunión fue cancelada y se sustituyó por una consulta por correo electrónico), y 16 y 17 de noviembre.

5914 Encuesta sobre acceso a financiación de las empresas

Se ha participado en la *task force* sobre acceso a financiación, que se estableció una vez aprobado el *Reglamento (CE) n.º 97/2009 de la Comisión, de 2 de febrero de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, en lo referente al uso del módulo flexible*. El principal objetivo era la elaboración de un cuestionario, así como de la metodología necesarios para la realización de una encuesta armonizada a nivel europeo.

Se ha traducido el cuestionario al castellano y se ha elaborado el proyecto técnico de la encuesta, que se presentó al Consejo Superior de Estadística el 17 de marzo.

En el segundo trimestre del año, se han ejecutado las tareas previas a la recogida de datos de la encuesta: coordinación con las unidades responsables de la elaboración del marco y diseño de la muestra, configuración del diseño de registro, elaboración de las normas de validación y del manual metodológico. Desde septiembre a diciembre de 2010 se ha recogido la información de la encuesta compuesta por 3.001 unidades.

Se ha asistido a la reunión de la *Task force Access to finance*, celebrada en Luxemburgo, el 11 de marzo.

5906 Estadística de productos en el sector servicios

Se han depurado, tabulado y enviado a Eurostat los datos definitivos del año de referencia 2008 sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y

cliente en las actividades: 78, 73.1, 73.2, 71, 69.2, 70.2, 53, 81.2 y 69.1 de la CNAE-2009, referidos al año 2008, el día 24 de junio de 2010. Se cumplió así con los requerimientos incluidos en el Anexo VIII del *Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008*, relativo al módulo detallado de estadísticas estructurales de los servicios empresariales, que para este año de referencia entraba en vigor, así como la nueva clasificación, CNAE-2009.

También se difundió esta información a nivel nacional ese mismo día.

Se han depurado, tabulado y difundido el día 24 de junio de 2010 los datos correspondientes al desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente para las actividades de comercio, alojamiento, agencias de viajes, transporte (por ferrocarril, metropolitano, aéreo, de mercancías por carretera y transporte postal) y servicios audiovisuales, referidos al año 2008.

Desde abril a diciembre de 2010 se ha recogido y depurado la información del año de referencia 2009 para todas las actividades.

5908 Estadística de filiales de empresas extranjeras en España

Desde el año 2007, que fue el primer año de referencia obligatorio en el *Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras*, se coordinan las acciones necesarias para el cumplimiento del reglamento con las unidades responsables de estas estadísticas en sus respectivos ámbitos, y se han elaborado las series de datos combinando la información de las distintas fuentes. Las unidades afectadas son, además del INE, el Banco de España, el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Seguros.

En la primera mitad del año se depuraron y tabularon los datos referidos al año 2008, que se enviaron posteriormente a Eurostat, y se integraron los resultados de la Estadística de filiales de empresas extranjeras en España en los sectores industrial y de servicios.

El 22 de septiembre de 2010 se difundieron los resultados de esta estadística, con datos de referencia 2008, que integraban, por primera vez, los sectores industrial, comercial y del resto de servicios.

De abril a diciembre se efectuó la recogida de datos de esta estadística con referencia al año 2009.

Se ha efectuado una presentación sobre las estadísticas FATS en la Reunión informal del Comité de Política Comercial, Servicios e Inversiones, que con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, se celebró en Madrid el 16 de abril.

5907 Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior

Se han adquirido directorios externos sobre las filiales que las cabezas de grupo en España poseen en el extranjero y se han contrastado dichos datos con los obteni-

dos en la encuesta del año 2008; estos trabajos van dirigidos a la formación del directorio para la realización de la encuesta del año 2009.

Se ha efectuado la recogida de datos de la Estadística de filiales de empresas españolas en el exterior para el año de referencia 2009, en el último cuatrimestre del año.

En la primera mitad del año se ha efectuado una reunión con los responsables de las estadísticas de inversión directa (IED) del MITC con el fin de explorar la posibilidad de aprovechar los datos administrativos utilizados para obtenerlas para cumplir con el *Reglamento (CE) n.º 716/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2007, relativo a estadísticas comunitarias sobre la estructura y la actividad de las filiales extranjeras*. En la segunda mitad del año, se han analizado conjuntamente los datos de inversión directa con los obtenidos en las encuestas piloto del INE para poder evaluar, de cara al futuro y con mayor precisión, la viabilidad de las distintas alternativas.

Se ha efectuado una presentación sobre las estadísticas FATS en la reunión informal del Comité de Política Comercial. Servicios e Inversiones, que con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, se celebró en Madrid el 16 de abril.

5103 Encuesta industrial anual de productos

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos de la Encuesta industrial de productos 2009. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de la no respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) en el mes de junio de 2010. La encuesta referida a 2009 ha sido la segunda en la que se ha utilizado la CNAE-2009 y los cuestionarios modificados para su adecuación a dicha clasificación.

En el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la encuesta con año de referencia 2010 (actualización del directorio, preparación de las normas de procesamiento, etc.). Dentro de dichos trabajos se efectuó, por segunda vez en la encuesta, un muestreo en el sector de las energías renovables solares debido al incremento considerable de unidades y a su pequeño tamaño, que anteriormente se investigaba por cuotas

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

5701 Estadísticas medioambientales sobre el agua; 5716 Estadísticas sobre los residuos; 5722 Indicadores de desarrollo sostenible; 5723 Indicadores agroambientales (en proyecto); 5720 Sistema de recogida de información económica sobre el medio ambiente; 5724 Cuentas ambientales

Durante el año 2010 se ha efectuado la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2008 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2009.

Las Estadísticas medioambientales sobre el agua (encuestas sobre el uso del agua en el sector agrario; encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua; y mó-

dulos sobre el uso del agua en la industria y los servicios incluidos en las encuestas de generación de residuos) continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento, como en los establecimientos y empresas a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales. En el contexto del proyecto de modelización del agua de regadío (Censo Agrario 2009), cuyo objetivo es estimar el volumen de agua de regadío utilizado por las explotaciones agrícolas seleccionadas en la Encuesta sobre los Métodos de Producción Agrícola ligada al citado Censo, se han efectuado los trabajos previstos en colaboración con el Ministerio de Medioambiente, y Medio Rural y Marino. En ellos, se aprovechan los trabajos agrónómicos y administrativos realizados por dicho ministerio para la elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Regadíos. La Estadística de residuos incluye las encuestas sobre la generación de residuos en el sector industrial, construcción, servicios y agrario y la encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Uno de sus principales objetivos es satisfacer los requerimientos del *Reglamento (CE) n.º 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos* que establece el año 2008 como tercer año de referencia para el suministro de información, que se envió puntualmente en junio de 2010, según lo estipulado. Continúa la mejora del marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos, combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas proporcionadas por las comunidades autónomas. Para el proceso de actualización de la base municipal que asocia las variables demográficas del territorio a los servicios ambientales, de agua o residuos, identificando la empresa o unidad gestora de ellos, se utiliza la base de datos construida en colaboración con la Dirección General de Haciendas Territoriales del MEHA. Continúa la colaboración con el MARM para la validación de datos relativos a instalaciones de tratamiento de residuos, así como de datos de determinados flujos de residuos tales como lodos. En cuanto al aprovechamiento de registros administrativos, con referencia 2008 se han utilizado por primera vez datos del registro E-PRTR para validación en el caso de generación de residuos en ciertos sectores industriales y como fuente de datos en los sectores de suministro y saneamiento de agua y de tratamiento de residuos.

La rápida explotación de la Encuesta sobre el Gasto de las Empresas en Protección ambiental ha permitido el suministro de información a Eurostat exigida en el *Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas*. Tanto en esta última como en las demás encuestas se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, para controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la Contabilidad medioambiental, para abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas, y como consecuencia de la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. En 2010, se ha publicado por primera vez en el INE una cuenta integrada de los principales agregados en cantidades físicas de los residuos (referencia 2006), con tablas nacionales y por comunidades autónomas. En las Cuentas de flujos de materiales y las Cuentas de emisiones a la atmósfera se han estimado nuevas series

homogéneas más amplias y se han actualiza los resultados disponibles: cuentas de flujos de materiales serie 1995-2007, cuentas de emisiones serie 1990, 1995-2008, publicándose ambas en INEbase; además se han actualizado las estimaciones de los impuestos ambientales por ramas de actividad (se cumplimentó el cuestionario de Eurostat con la serie 1995-2008). Asimismo, se ha trabajado en las nuevas estimaciones de la Cuenta de gasto en protección ambiental serie 2000-2008, que han permitido cumplimentar el cuestionario conjunto OCDE/Eurostat, así como en el análisis de fuentes estadísticas sobre el sector de la ecoindustria.

En lo que respecta a las cuentas del agua, se publicaron a comienzos de 2010 las estimaciones correspondientes a los años 2005 y 2006,. Asimismo, se ha continuado el estudio de la desagregación por confederaciones hidrográficas.

Se ha realizado el estudio piloto sobre las Cuentas de la energía en España, objeto de contrato de subvención parcial con Eurostat, que será de gran utilidad de cara a las próximas obligaciones derivadas del reglamento europeo sobre Cuentas medioambientales cuya aprobación se espera en 2011. Cabe destacar la participación en el comité de redacción del Grupo de trabajo del CSE sobre estadísticas de la energía, en varias reuniones de trabajo en 2010.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo de Eurostat, y OCDE (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agroambientales, estadística del gasto en protección ambiental, cuentas ambientales).

Las operaciones se han desarrollado en general en los plazos previstos según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010", por lo que a la difusión en la web del INE se refiere.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS COYUNTURALES Y DE PRECIOS

5105 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones B, C y D de la CNAE-2009.

En 2010, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010" con un desfase de 35 días respecto al periodo de referencia. Además, se han realizado puntualmente los envíos mensuales a Eurostat de las series exigidas en el *Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.*

Para satisfacer la creciente demanda de información de los usuarios de esta encuesta y facilitar el análisis de la coyuntura industrial a través de este indicador, desde enero de 2010, se amplió el detalle en la publicación de resultados. Además de los sectores por destino económico y las divisiones que tradicionalmente se

venían publicando, comenzaron a difundirse los índices y sus tasas de variación para las actividades industriales a nivel de grupo (tres dígitos de la CNAE).

En las tareas de recogida de información, junto con la Subdirección de Muestreo y Recogida de Datos, se ha llevado a cabo en el último trimestre del año un proyecto para incentivar la recogida de información a través de las web. El programa ARCE permite esta forma de colaboración más ágil, que disminuye el uso de papel y ahorra esfuerzos de grabación y depuración. El porcentaje de unidades que utilizan este canal se ha incrementado desde un 30% hasta un 55%.

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información correspondiente a la comunidad con la que se calculan los índices.

Durante el año 2010, además de publicar los índices con la CNAE-2009, para satisfacer las necesidades de la Contabilidad Nacional se han seguido calculando también con la CNAE-93 y base 2005.

Se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión sobre indicadores coyunturales. Madrid 22-26 de marzo. Países CAN/SG-CAN/INE.
- *Backcasting methods in short term statistics (STS)*. 28-29 de junio. Participantes de TURKSTAT.
- Curso Principales indicadores económicos en el marco de la UE. 27-29 de septiembre. Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.
- Reunión con la Delegación de Cabo Verde para la elaboración del IPI. Madrid, 7 de septiembre.

5106 Índices de cifras de negocios, 5107 Índices de entradas de pedidos

En el año 2010 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010" con un desfase de alrededor de 47 días respecto al periodo de referencia. Asimismo, se han remitido las series a Eurostat en el tiempo y forma marcadas por el *Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales*.

Desde enero de 2010 se amplió el detalle de la publicación de resultados, pasando a difundir, además de los sectores por destino económico, las actividades industriales a nivel de división (dos dígitos de la CNAE-2009) más la desagregación de ocho de estas divisiones en 18 agregados elementales que forman parte de distintos sectores por destino económico de los bienes.

Se ha proporcionado información a medida a los informantes que cumplimentaron los cuestionarios por Internet y que lo solicitaron expresamente. Se trata de un informe con la evolución, a lo largo del último año, de la cifra de negocios y la entrada de pedidos del establecimiento con relación a la del sector industrial en el

que se encuadra su actividad. Con ello se pretende, por un lado, compensar a las empresas por el esfuerzo realizado todos los meses y, por otro, fomentar el uso de Internet como medio para proporcionar la información.

La proporción de unidades que venían respondiendo por Internet y reciben la información a medida es del 31%. Se han atendido las consultas, solicitudes de datos e incidencias que se reciben en la dirección de correo institucional desde la que se gestiona el envío de estos informes.

Conjuntamente con la Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, se ha llevado a cabo en el último trimestre de 2010 un proyecto para incentivar la recogida por Internet, que tuvo como resultado el incremento de la tasa de respuesta por este canal del 31 al 67%. Simultáneamente, se incorporaron controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE.

Se han enviado ficheros de microdatos a las oficinas de estadística de las comunidades autónomas que lo han solicitado en las fichas de intercambio de información.

En el segundo semestre, en colaboración con la D. G. de Metodología, Calidad y TIC del INE, se han desarrollado los trabajos para la posterior publicación, en enero de 2011 (mes de referencia), de todas las series de Índices de Cifras de Negocios corregidas de efecto calendario.

Se ha participado en los siguientes cursos:

- Dos cursos por videoconferencia a las unidades de recogida de la encuesta.
- Curso sobre las encuestas económicas de estructura y productos, del 3 al 5 de noviembre. Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.

5171 Índices de comercio al por menor

El objetivo de este indicador es medir la evolución de las ventas del comercio minorista en España. Responde a las exigencias que establece la Unión Europea en el *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales*, así como a otras necesidades de información en el ámbito nacional y de las comunidades autónomas.

Durante el año 2010 se han realizado las labores de recogida, grabación y depuración para la elaboración de los índices y su posterior difusión mensual de acuerdo a las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de estadísticas coyunturales", con un desfase de 30 días respecto al periodo de referencia. Además, se han remitido a Eurostat las series en los formatos establecidos, cumpliendo tanto las exigencias establecidas en el reglamento comunitario como en el Plan de acción UME.

Conjuntamente con la Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, se ha llevado a cabo en el último trimestre de 2010 un proyecto para incentivar la recogida por Internet, que tuvo como resultado el incremento de la tasa de respuesta por este canal del 22 al 40%.

Tal como establece el *Reglamento (CE) n.º 472/2008 de la Comisión, de 29 de mayo de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo*, desde el mes de referencia enero 2009 los índices se están publicando según la CNAE-2009.

En el año 2010 se comenzaron a publicar las series a precios constantes utilizando nuevos deflatores que se adaptan mejor a la CNAE-2009. Para lograr series totalmente comparables, las series se publicaron desde el inicio utilizando dichos deflatores.

También se han reestimado los modelos para el ajuste de efecto calendario, y por tanto la revisión de las series hacia atrás, de todos los índices de cifra de negocios que se envían a Eurostat, tanto a precios corrientes como a precios constantes. Para las series nacionales se ha realizado el ajuste para el Índice general del comercio minorista, el Índice general sin estaciones de servicio, el Índice de estaciones de servicio y el Índice de grandes superficies.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, y Comunidad Foral de Navarra). Estas comunidades elaboran índices más desagregados dentro de su ámbito. A la Comunitat Valenciana, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Canarias y La Rioja se les envían los índices de su comunidad ya elaborados.

En el último trimestre del año se enviaron los microdatos a la Comunidad Autónoma de Cataluña para utilizarlos en la elaboración de los índices de su comunidad. También se envían a las comunidades que lo han solicitado los nuevos deflatores utilizados en la obtención de los índices a precios constantes, que se calculan mensualmente y no se publican en la web del INE. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, el día anterior al de la publicación, se les remiten los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de 4.431 unidades necesaria para rotar la muestra en enero de 2011. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo. Este año la muestra reserva comenzó a recogerse en septiembre en lugar de en julio como en años pasados, y el procedimiento de rotación se modificó según las directrices indicadas por la Subdirección de Muestreo y Recogida de Datos.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

También se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión sobre indicadores coyunturales. Madrid 22-26 de marzo. Países CAN/SG-CAN/INE.
- *Backcasting methods in short term statistics (STS)*. Madrid 28-29 de junio. Participantes del TURKSTAT.
- Seminario sobre Operaciones Estadísticas e Indicadores del Sector Servicios. Madrid 6-10 de septiembre.
- Curso Principales indicadores económicos en el marco de la UE. 27-29 de septiembre. Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.

5201 Estadística de transporte de viajeros

En el año 2010 se comenzó a difundir información del número de viajeros que realizan transporte interurbano regular general desglosado en tres categorías: cercanías (hasta 50 km), media distancia (entre 50 y 300 km) y larga distancia (más de 300 km). Esto permite la comparación con otros medios de transporte alternativos, satisfaciendo así la demanda de información de los usuarios de la estadística, entre ellos las asociaciones y empresas del sector.

Se aprovechó también para reestructurar la forma de presentación de los datos y se cambió con ello la nota de prensa que se difunde mes a mes.

En el año 2010 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los indicadores de la Estadística de transportes de viajeros y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010". Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. La difusión se realiza por Internet.

Conjuntamente con la Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, se ha llevado a cabo en el último trimestre de 2010 un proyecto para incentivar la recogida por Internet, que tuvo como resultado el incremento de la tasa de respuesta por este canal del 26 al 72%.

Durante el año 2010 se ha participado en el *CGST-Coordinating Group for Statistics on Transport*. Luxemburgo, 15-16 de diciembre.

5204 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2010, se ha realizado la recogida, la depuración, la elaboración y el envío puntual de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones del *Reglamento (CE) n.º 91/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario*.

Se han iniciado los trabajos de revisión y chequeo de la información remitida a Eurostat desde el año 2005 procedente del principal operador ferroviario español, así como al examen del cruce de información entre los países con los que España tiene tráfico de pasajeros y mercancías.

5909 Indicadores de actividad del sector servicios

En el año 2010 se ha realizado la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para obtener los índices y difundirlos mensualmente según las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010". Dicha difusión se ha realizado con total puntualidad. También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales*.

Conjuntamente con la Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, se ha llevado a cabo un proyecto para incentivar la recogida por Internet primero como estudio piloto implantándolo en una submuestra y posteriormente en el último trimestre para la toda muestra incluyendo además controles de coherencia en los cuestionarios web, con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recibidos y reducir tanto la carga de trabajo soportada por los informantes como el coste de la recogida y tratamiento de la información para INE. El resultado de estas acciones fue el incremento de la tasa de respuesta a través de Internet del 35 al 65%.

También se han reestimado los modelos de regresión para el ajuste por días hábiles de las series nacionales de cifra de negocios al nivel de actividad más detallado para su envío a Eurostat para todas las actividades. Para la difusión nacional se ha realizado el ajuste para el índice general, para los sectores de Comercio (y sus divisiones) y Otros Servicios y para los sectores de Transporte y almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Se ha recogido y depurado una muestra reserva de unas 11.000 empresas necesarias para realizar la rotación del 25% de la muestra en enero de 2011. El objetivo de la muestra reserva es reducir la carga a las unidades informantes, sustituir las empresas que han sido baja durante el año, e incluir en la muestra las unidades nuevas que formen parte del estrato exhaustivo.

Como novedad, se han calculado las repercusiones anuales en el índice general de cada una de las actividades y sectores que lo componen, tanto para la cifra de negocios como para el empleo para su difusión a partir del mes de referencia enero de 2011. Esto también ha implicado trabajos para los cambios en la presentación de los resultados en la Nota de prensa.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

Dentro de los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las diferentes comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado o bien los índices de las comunidades ya compilados. Estas comunidades difunden índices más desagregados dentro de su ámbito. Además, para cumplir el Acuerdo multilateral de trabajo entre el INE y los Órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, se envía a cada comunidad autónoma, el

día anterior al de la publicación, los datos publicados en la nota de prensa referentes a su comunidad.

Durante el año 2010 se ha participado en los siguientes cursos y reuniones:

- Reunión sobre indicadores coyunturales. Madrid 22-26 de marzo. Países CAN/SG-CAN/INE.
- *Backcasting methods in short term statistics (STS)*. Madrid 28-29 de junio. Participantes del TURKSTAT.
- Seminario sobre Operaciones Estadísticas e Indicadores del Sector Servicios. Madrid 6-10 de septiembre.
- Curso Principales indicadores económicos en el marco de la UE. 27-29 de septiembre. Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.

Coordinación de los Indicadores Coyunturales.

La mayor parte de los indicadores enmarcados dentro del *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales* son elaborados por diferentes subdirecciones del INE excepto los correspondientes al Anexo B relativos al sector de la Construcción que los realiza el Ministerio de Fomento.

Esta diversificación de la responsabilidad en la elaboración de los indicadores requiere una coordinación frente a Eurostat, tal como se establece en el artículo 16 del reglamento. Dicha coordinación ha venido realizándose dentro del INE por diferentes subdirecciones generales y desde enero de 2010 recae en la Subdirección General de Estadísticas Coyunturales y de Precios.

Las labores de coordinación se resumen en tres tareas principales:

- Ejercer de interlocutor frente a Eurostat coordinando la recepción y distribución de peticiones de información (fuera de los habituales envíos de información estandarizados) y elaborando una respuesta única. En el año 2010 se atendieron 13 peticiones vinculadas con el mantenimiento de las bases de metadatos en Eurostat (actualización de las metodologías de los indicadores, envío de datos sobre carga y coste para los informes de calidad que la Comisión debe enviar al Consejo en cumplimiento del reglamento, envío de información específica para la elaboración de publicaciones como *PEEI in focus* de diferentes indicadores, etc) o la detección de buenas prácticas en algún país (como la utilización de datos administrativos para la elaboración de los indicadores o identificación de fuentes para la elaboración de algún nuevo indicador de interés), así como responder las distintas dudas que puedan surgir en los diferentes chequeos de la información que realiza Eurostat para evaluar la calidad de los datos.
- Atender las peticiones del Grupo de Trabajo Virtual, canalizarlas a los expertos en cada área y enviar una respuesta consensuada. En la reunión del *Working Group Short-Term Business Statistics* celebrada los días 1 y 2 de julio de 2010 se creó formalmente el *STS Community Network* cuyo objetivo es intercambiar preguntas, experiencias y cuestiones metodológicas relacionadas con los indi-

cadores coyunturales. En el segundo semestre del año 2010 se lanzaron cuatro preguntas al grupo que se atendieron por la mayor parte de los países.

- Realizar un seguimiento de las *task forces* que ponga en marcha Eurostat, para, por un lado, informar a los expertos interesados sobre los trabajos y conclusiones de estos grupos de trabajo y por otro, transmitir la información requerida por los respectivos miembros para su desarrollo. En el año 2010 se pusieron en marcha tres que aún no han terminado su plan de trabajo: *Task Force on monthly production in construction*, cuyo mandato es analizar las causas de la volatilidad de este indicador y encontrar las mejores prácticas en los países para mejorar la calidad del mismo, *Task Force on New Orders* cuyo objetivo es analizar los problemas existentes y buscar soluciones para incrementar la capacidad de indicador adelantado de esta variable y *Task force on Chain-linking in STS* cuyo mandato es encontrar evidencias empíricas que ayuden a decidir sobre la idoneidad de implantar los índices encadenados en todos o algunos de los indicadores coyunturales. España participa directamente en esta última.

Se han asistido a las siguientes reuniones internacionales:

- *Working Group Short-Term Business Statistics*. Luxemburgo, 1 y 2 de julio de 2010.
- *25 Voorburg group meeting on service statistics*. Viena, 20-24 de septiembre.
- *Task force on Chain-linking in STS*. Luxemburgo, 10 y 11 de noviembre de 2010.

5114 Índices de precios industriales

El objetivo de este indicador es medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. La necesidad de disponer de este indicador se establece en el *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales*.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010".

En febrero de 2010 se publicó en la página web del INE la estructura de ponderaciones utilizada en el cálculo del Índice de Precios Industriales, que se ha calculado de acuerdo con la importancia de las ramas de actividad y de los productos en el año 2005, a partir de la información estructural del sector industrial facilitada por las Encuestas Industriales Anuales de Empresas (EIE) y de Productos (EIAP). Estas ponderaciones se corresponden con los sectores industriales clasificados según la CNAE-2009, armonizada a nivel europeo, así como con la clasificación según destino económico de los bienes (*Reglamento (CE) n.º 656/2007 de la Comisión, de 14 de junio de 2007*).

Asimismo, para ofrecer un mayor detalle en la publicación de resultados de la encuesta, en febrero de 2010 se comenzaron a publicar los índices y sus tasas de variación para las actividades industriales a nivel de grupo (tres dígitos de la

CNAE). De esta forma, se incrementa considerablemente el nivel de detalle de la información publicada que ha pasado de 27 divisiones a 90 grupos.

Además se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos. También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

5115 Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

El objetivo de estos índices es medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior; y los índices de precios de importación miden la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el *Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales*, modificado por el *Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005* y en el Plan de acción sobre los requerimientos estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2010".

En marzo de 2010 se publicó en la página web del INE la estructura de ponderaciones utilizada en el cálculo de los Índices de Precios Industriales de Exportación (IPRIX) y los Índices de Precios Industriales de Importación (IPRIM). Estas ponderaciones se han calculado de acuerdo con la importancia de las ramas de actividad y de los productos en el año 2005, a partir de la información estructural del sector industrial facilitada por las Encuestas Industriales Anuales de Empresas (EIE) y de Productos (EIAP). Las ponderaciones se corresponden con los sectores industriales clasificados según la CNAE-2009 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas), armonizada a nivel europeo, así como con la clasificación según destino económico de los bienes (*Reglamento (CE) n.º 656/2007 de la Comisión, de 14 de junio de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 586/2001, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo, relativo a las estadísticas coyunturales en lo referente a la definición de los Grandes Sectores Industriales (GSI)*).

Asimismo, con el fin de ofrecer un mayor detalle en la publicación de resultados de la encuesta, en marzo de 2010 se comenzaron a publicar los índices y sus tasas de variación para las actividades industriales a nivel de división (dos dígitos de la CNAE). De esta forma, se incrementa considerablemente el nivel de detalle de la información publicada, que ha llegado a 25 divisiones, en el caso de IPRIX, y 27, en el caso de IPRIM.

Además, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos y se asistió en Eurostat a la reunión *Task force on producer prices index*, que tuvo lugar el 21 y 22 de enero de 2010, dedicada a debatir la metodología de estos índices de precios.

Se han impartido cursos de formación al personal de las delegaciones provinciales del INE, a aquellas personas que empezaban a trabajar en esta encuesta y necesitaban por tanto conocer su funcionamiento.

5146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra

Durante el año 2010 se elaboraron los Índices de precios de materiales y los Índices nacionales de la mano de obra referidos a los meses comprendidos entre julio de 2009 y junio 2010, ambos inclusive, y se presentaron para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

También se asistió a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a los distintos grupos de trabajo creados en su seno.

5149 Índice de precios de la vivienda (IPV)

Entre los trabajos que se realizan habitualmente, caben destacar el cálculo trimestral de los índices en las fechas previstas y la participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales.

Además, en el año 2010 los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Actualización de la estructura de ponderaciones.
- Revisión del modelo de regresión utilizado para el cálculo de precios.

También se ha asistido a las reuniones de la 4ª fase del Grupo Piloto sobre vivienda en propiedad de Eurostat. Esta fase comenzó en enero de 2010 y tendrá una duración de dos años, el objetivo principal es lograr la producción regular de índices de precios de vivienda por los países miembros con una metodología armonizada.

5652 Índice de precios de consumo (IPC)

Entre los trabajos que se realizan habitualmente cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

En el año 2010, además, los trabajos se centraron en las siguientes operaciones:

- Análisis e implantación de la estructura de ponderaciones.

- Revisiones de las ponderaciones internas de los productos de recogida centralizada.
- Actualización del modelo de regresión para el tratamiento y cambios de calidad de los artículos del IPC (lavadoras y televisores).
- Trabajos preparatorios para la implantación del IPC adelantado, en enero de 2011.
- Reunión de Expertos en Índices de Precios de Consumo, (Naciones Unidas/OIT-UNECE/ILO) Ginebra, 10-12 de mayo de 2010

5653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas y la actualización anual de las ponderaciones del IPCA, según la normativa europea. Asimismo, se ha realizado el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos, para su publicación en España y su incorporación al cálculo del *flash estimate* que realiza Eurostat mensualmente.

Por otro lado, se ha participado en la operación piloto sobre los precios de la vivienda en propiedad, con el desarrollo del diseño metodológico más adecuado según las características del mercado en España y se ha continuado con la producción de las estimaciones para establecer comparaciones entre los países participantes. Se ha asistido a numerosas reuniones internacionales sobre dicho proyecto, y se ha participado en distintos foros estadísticos nacionales e internacionales (reuniones de Eurostat sobre la armonización de los IPC, tanto grupos de trabajo como *task forces* y grupos de estudio).

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo para la armonización de los IPC. Las reuniones del grupo de trabajo del año 2010 se dedicaron, entre otros temas, a avanzar en el desarrollo metodológico de los cambios de calidad y los precios de la vivienda en propiedad. Luxemburgo, 25 y 26 de marzo, y 26 y 27 de octubre de 2010.
- Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España ha sido uno de los 24 países que, en la cuarta fase, ha formado este grupo, dirigido a calcular un índice piloto de precios de vivienda en propiedad. La cuarta fase de este proyecto comenzó en enero de 2010 y terminará en diciembre de 2011.
- *Meeting Directors of Price Statistics-Strategy for Multi-Purpose Consumer Prices Statistics*. Luxemburgo, 19 de enero de 2010
- *Task Force Multi-purpose Consumer Prices Statistics*. Luxemburgo, 26 de mayo de 2010.
- *Task Force Multi-purpose Consumer Prices Statistics*. Luxemburgo, 27 de septiembre de 2010.
- *Task force* sobre estadísticas de precios de consumo multipropósito. Participación (al principio) 14 países en la 1ª reunión. Integración de distintas estadísticas (IPCA/PPA).
- *Implementation Group on Quality Adjustment and Sampling* (sobre Ajustes de Calidad y Muestreo).

5664 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas. De ellas, cabe destacar la recogida en campo de la información sobre las encuestas requerida por Eurostat en los plazos estipulados, así como a la asistencia a las reuniones y grupos de trabajo siguientes:

- Las dos reuniones del Grupo sur europeo dentro del Programa de comparación europeo para el cálculo de las PPA, dedicadas principalmente a la preparación de las encuestas que se llevaron a cabo durante el año.
- Grupo de trabajo sobre PPA, convocado por Eurostat para mejorar la metodología de las PPA.
- Taller de trabajo sobre las PPA, convocado para intercambiar las experiencias realizadas por los países.

Conferencia "Revisando la arquitectura de las estadísticas de precios de consumo", donde se debatieron las necesidades políticas de información sobre precios de consumo y las medidas estadísticas que se pueden tomar para resolver estas necesidades.

5910 Índices de precios del sector servicios

En el anexo D 'Otros servicios' del *Reglamento (CE) n.º 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales* se incluye la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios. Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones H, J, M y N de la CNAE-2009, con un desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2010 se ha realizado la recogida y depuración trimestral de todas las actividades incluidas en el reglamento y se han mantenido reuniones con los principales sectores incluidos en la encuesta.

En diciembre de 2010 se hicieron definitivos por primera vez, los índices de precios de las actividades jurídicas, consultoría y asesoría económica hasta el tercer trimestre de 2009 incluido.

Además, durante el año 2010 se ha participado en la reunión *Task force on services producer prices index*, en Eurostat, dedicada a debatir la metodología de estos índices de precios.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

5654 Encuesta de presupuestos familiares (EPF)

Los trabajos más relevantes realizados son los siguientes:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados, obtención de la estructura de ponderaciones.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2009 (tablas y ficheros microdato). Se incorpora en la difusión la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009.
- Coordinación de las tareas asociadas a la realización de ampliaciones de muestra por los institutos de estadística del País Vasco y Navarra.
- Obtención de la información relativa a gastos y estructuras de ponderaciones para su aplicación en la actualización anual del IPC.
- Recogida en campo de la encuesta para el año 2010.
- Recogida en campo del módulo del año 2010 sobre el bienestar de los hogares.
- Estudio de las variables CORE propuestas por Eurostat para su incorporación a la encuesta para el año 2011

También se ha asistido al grupo de trabajo de Eurostat sobre condiciones de vida.

5663 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos, entre las que se destacan:

- Depuración, tratamiento y análisis de los datos, tabulación e interpretación de los resultados.
- Publicación de los resultados de la encuesta para 2008.
- Elaboración de los ficheros longitudinales relativa al periodo 2004-2007.
- Preparación del módulo del año 2010 sobre distribución de los recursos dentro del hogar.
- Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales (XXXI Congreso nacional de estadística e investigación operativa y en el *57th session of the International Statistical Institute*).

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo de estadísticas sobre condiciones de vida.
- *Task force* sobre privación material.

5672 Indicadores sociales

Se han realizado trabajos de actualización y mantenimiento del bloque de indicadores sociales. La edición del año 2009 se realizó en mayo de 2010 y actualizó todos los indicadores correspondientes a información publicada durante 2009 y primeros meses de 2010.

También concluyó en 2010 la elaboración del anteproyecto de renovación y actualización de esta operación, al que se incorporan las principales novedades aparecidas en el contexto internacional, se adapta mejor a las exigencias de los usuarios, y se aprovechan más las informaciones disponibles.

Se terminó un trabajo de colaboración con UNICEF España sobre los indicadores de seguimiento de la situación de la infancia y la juventud.

5673 Mujeres y hombres en España

La edición de 2010 se publicó en marzo cumpliendo con el calendario previsto, e incorporó numerosas novedades y actualizaciones, pero conservando el esquema básico de capítulos de la publicación.

Se ha participado en reuniones sobre el diseño del Sistema estatal de indicadores de género por el Instituto de la Mujer y se han realizado diversas aportaciones al respecto.

5675 Indicadores urbanos (Urban audit)

2010 ha sido un año clave en el desarrollo de los trabajos de la cuarta fase del proyecto *Urban Audit*. Se dedicó un esfuerzo especial a la recogida de las variables del ciclo anual 2005-2008, iniciada en 2009, haciéndose hincapié en la elaboración de los diseños técnicos de un proceso continuo de estimación de variables que no se pueden recoger directamente.

También se cumplimentaron los procesos de validación de las variables entregadas a Eurostat, así como toda una serie de procedimientos de búsqueda y recogida de otras tantas variables requeridas en el listado correspondiente al ciclo exhaustivo 2008.

En noviembre de 2010 se formalizó un Convenio de Colaboración con la UAM para la estimación de un determinado número de variables, que estará vigente hasta junio de 2011

Se trabajó en la creación de un espacio de múltiples tablas de datos para la difusión del proyecto, aprovechando dicha tarea para efectuar una profunda depuración y repesca de una gran cantidad de información correspondiente a fases anteriores.

Por último, se asistió, en septiembre, al *Working Party on Regional and Urban Statistics*, en Luxemburgo,

Coordinación de los medios de transmisión de datos a Eurostat

Una vez consolidada la aplicación web eDAMIS y del portal web eDAMIS, por exigencia de Eurostat, como punto único de intercambio de datos entre el INE y Eurostat, se ha extendido a otros organismos públicos productores de información estadística para promover la implantación de eDAMIS como medio único de transmisión de datos con Eurostat desde cualquier servicio estadístico del Estado.

Como unidad responsable de estas funciones de coordinación en España, se participó, en octubre, en la reunión del *Working Group of Local Coordinators for Data Transmission*, en Luxemburgo, en Transmisión de información estadística al Fondo Monetario Internacional.

Como en años anteriores, se efectuaron los envíos mensuales de datos en el capítulo 60R (precios, producción, mercado de trabajo y comercio) y trimestrales del

capítulo 90R (Cuentas nacionales) que corresponden a la corresponsalía de transmisión de información al FMI.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES SECTORIALES

5372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

En diciembre se publicó la tabulación completa de la información correspondiente al año 2009, y se enviaron los ficheros de microdatos a las comunidades autónomas con las que existe acuerdo de colaboración. Continúa aumentando el número de hospitales que proporcionan la información hospitalaria a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos al alta hospitalaria) que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de la comunidad autónoma a la que pertenecen. De esta manera, se mantiene la línea de reducir la carga a las unidades informantes, ya que éstas sólo necesitan efectuar una copia del fichero CMBD. Como en ediciones anteriores, la información de Cataluña se ha obtenido directamente del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad y la información de los hospitales públicos de Andalucía la ha proporcionado el Servicio Andaluz de Salud.

Para facilitar la descarga de los ficheros de microdatos de gran volumen, además de obtener el fichero completo de un año, se ofrece la posibilidad de descargar grupos concretos de diagnósticos.

Con respecto a la recogida de la información, se modificó la aplicación de morbilidad de las delegaciones provinciales del INE con el objetivo de facilitar el procesamiento y la transmisión de los ficheros de datos. De la misma manera, la migración a esta nueva versión de la aplicación ha permitido, por un lado, agilizar y simplificar los controles internos implementados en ella, facilitando así la revisión de los datos, y por otro sustituir las antiguas versiones por una única aplicación centralizada, accesible por todas las delegaciones mediante usuario y contraseña, facilitando la resolución de problemas y la ayuda en tiempo real a cada usuario.

Asimismo, se eliminó la transmisión en papel a los servicios centrales del INE de la información recogida en los libros de registro de los hospitales, adaptándose una única forma de recogida de la encuesta a través de los ficheros informatizados, ya sea con el diseño CMBD de cada comunidad autónoma, con el diseño EMH del INE o en formato Excel para el resto de casos.

Se han atendido las peticiones de la OCDE y Eurostat, así como el resto de peticiones nacionales e internacionales.

5376 Profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los consejos y colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, fisioterapeutas, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). A finales de año se dirigió la encuesta por primera vez a los Colegios Oficiales de Psicólogos, Biólogos, Físicos y Químicos para valorar la posibilidad de recoger la información de estos

profesionales en el área sanitaria según la *Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias*.

Se ha mantenido la estructura de la publicación de años anteriores y tal como estaba previsto, en el mes de junio se han publicado en la web del INE los resultados de la estadística del año 2009, cuatro meses antes de lo previsto. Debido a los problemas que presentan algunos colegios en el envío de la información solicitada por no tener actualizadas sus bases de datos, requiere una depuración prácticamente manual (caso a caso) con solicitud de confirmaciones telefónicas.

En el mes de diciembre se preparó la documentación y cuestionarios que se enviaron a los colegios y consejos profesionales respectivos para obtener la información del 2010.

5381 Estadística de defunciones según la causa de muerte

En el mes de abril se han publicado los datos definitivos del año 2008 y se han enviado los ficheros correspondientes a Eurostat, a la Organización Mundial de la Salud y a las comunidades autónomas. Asimismo, se han atendido numerosas peticiones especiales de varios organismos que requieren convenio de colaboración y se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

El INE ha continuado con la coordinación del foro de comunicación permanente, por correo electrónico, con los 17 centros de codificación de las comunidades autónomas con el objetivo de acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación internacional de enfermedades. Además, se participa en el foro de discusión (vía correo electrónico) de la Organización Panamericana de la Salud para estar al día de las modificaciones incorporadas a la CIE-10 y de la resolución de las dudas planteadas en ese foro sobre casos difíciles o dudosos que se presentan en otros países para la selección de la causa básica de muerte.

Respecto a la reforma de la estadística iniciada en el 2007, se han completado diversas fases del proyecto y se han avanzado en otras:

- De acuerdo con la Organización Médica Colegial se modificó el documento conjunto Certificado médico de defunción y el Boletín estadístico de defunción (CMD/BED), para adaptarlo a los nuevos requerimientos y se introdujeron nuevos campos y mejoras en otros con el fin de aumentar la calidad de la información. Durante todo el año aún han convivido en un periodo de transición el nuevo sistema implantado en 2009 con el antiguo.
- Se ha realizado el seguimiento de la grabación de la información de las defunciones con intervención judicial a través del Boletín estadístico de defunción con intervención judicial web (BEDJweb), que sustituye al antiguo sistema MNP-52. Este boletín se cumplimenta directamente por los juzgados a través de la aplicación alojada en el portal del CGPJ "punto neutro judicial". Se han atendido los problemas en la grabación de los juzgados y se ha solicitado a través de diversas delegaciones provinciales del INE la colaboración de los Juzgados en el uso del portal frente al envío de información en papel.

- Se implantó la nueva aplicación de transmisión de información segura con las comunidades autónomas de los ficheros con los registros mensuales de defunciones y las causas de muerte codificadas por las comunidades autónomas. Asimismo, se han realizado sucesivas mejoras y se han ampliado las utilidades de la aplicación para facilitar su uso y adaptarla a las nuevas versiones de avisos y errores de la CIE-10 versión 10.
- Se han modificado los diseños de registro y los programas de depuración de la estadística de defunción para adaptarlos al nuevo CMD/BED al BEDJ y para una futura codificación múltiple de las causas de muerte.
- Han continuado los trabajos para implantar el sistema de codificación automática IRIS. Este proyecto está subvencionado por Eurostat. Han terminado los trabajos de la primera fase (diccionario para el reconocimiento OCR de los literales de causa de muerte de los Certificados Médicos de Defunción). Se ha avanzado en las otras dos fases: por un lado elaboración del diccionario y reglas de normalización para la codificación de las causas múltiples en el sistema IRIS, y por otro desarrollo de implementación del sistema IRIS dentro de la aplicación de transmisión de ficheros entre el INE y las comunidades autónomas responsables de la codificación.
- Se mantienen los contactos con el equipo responsable de IRIS para conocer los avances conseguidos en el programa y mantenerles informados de la adaptación al caso español.

Se ha participado en el *Technical group on causes of deaths* en el mes de mayo. En este foro y a través de las consultas escritas entre los miembros del *Working group* de estadísticas de salud pública, se ha llegado a consensuar el *Reglamento (UE) n.º 328/2011 de la Comisión, de 5 de abril de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas sobre las causas de la muerte.*

5389 Encuesta nacional de salud

En el mes de marzo se creó un grupo de trabajo formado por expertos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y del INE para fijar el cuestionario de la Encuesta Nacional de Salud del 2011. Durante tres meses se trabajó en la revisión del cuestionario del 2006, y a partir de julio comenzaron los trabajos de adaptación del cuestionario en papel a CAPI. Asimismo, comenzaron los trabajos de planificación y diseño de la muestra, especialmente dirigidos a evitar la falta de respuesta en determinados grupos de población para mejorar la calidad de los datos recogidos.

5390 Encuesta europea de salud EES-2009

Durante el primer trimestre del año 2010 se completaron los trabajos de recogida de datos de la encuesta, unos 23.000 hogares durante 12 meses. Hasta el mes de noviembre se depuró la información y se tabularon los resultados y, en el mes de noviembre, se publicó la encuesta completa conjuntamente con el MSPSI.

Se participó en el *Workshop EHIS* en Berlín en octubre de 2010 donde se revisó el cuestionario de la primera edición de la Encuesta Europea y se analizaron las primeras propuestas para la segunda edición del 2014.

5393 Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia (EDAD 2008)

En el mes de febrero se publicaron las Esperanzas de vida en salud 2008 a partir de la explotación de la información de la encuesta.

Se atendieron las diversas peticiones de información a medida con datos de la encuesta de organismos públicos (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Tribunal de Cuentas), así como de investigadores, fundaciones y ONG.

5400 Encuesta europea de integración social y salud

En enero y junio de 2010 se participó en los dos encuentros de la *task force* sobre Estadísticas de discapacidad basadas en encuestas organizada por Eurostat. La finalidad de dicho grupo es, por un lado, racionalizar las diferentes fuentes de datos de discapacidad provenientes de encuestas dentro del sistema estadístico europeo y, por otro, preparar una encuesta de discapacidad a partir del marco conceptual de la nueva clasificación del funcionamiento de la OMS (CIF). El punto de partida para este cuestionario fue el módulo de discapacidad e integración social que estaba previsto incluir inicialmente en la Encuesta europea de salud. El INE colaboró activamente con la *task force* en ambos encuentros y en las consultas posteriores que se realizaron hasta consensuar el cuestionario final. Queda pendiente la integración de la encuesta dentro del Sistema Estadístico Europeo.

5272 Producción editorial de libros

Se han efectuado los trabajos de depuración y tabulación de la estadística y se han publicado los resultados de 2009 en marzo de 2010, según el calendario previsto.

5273 Estadística de bibliotecas

Durante el año 2010 se ha reestructurado el cuestionario de la estadística con la incorporación de una serie de módulos dirigidos a obtener información sobre los nuevos servicios ofertados y derivados del uso de las nuevas tecnologías; descarga de libros, conexión WIFI...

Estos cambios también se han trasladado a la aplicación web, a la vez que, se han ampliado considerablemente las funcionalidades ya existentes (gestión de usuarios, cambios en el estado de las incidencias...). Esta aplicación, que se puso en marcha para la Estadística de bibliotecas 2008, ha supuesto una reducción considerablemente de la carga de trabajo de las unidades informantes (cumplimentación de cuestionario vía web) y una mejora tanto de la calidad de los resultados como de la eficiencia de los procesos estadísticos (permite gestionar la información desde la unidades de estadísticas primarias encargadas de la recogida).

5309 Enseñanza universitaria

Se han obtenido y publicado, según el calendario, los datos definitivos de alumnos matriculados y graduados, y de personal de las universidades del curso 2008/2009, en el mes de mayo.

La estadística del curso 2009/2010 se ha preparado en formato electrónico en su totalidad, en concreto, los programas de lectura y volcado de los cuestionarios. Se han enviado a las universidades los cuestionarios del curso 2009/2010. En este contexto de modernización estadística, se ha programado e implementado una aplicación de interfaz amigable para la actualización de los directorios tanto de las universidades y centros como de los estudios.

Respecto a la Estadística de pruebas de acceso a la universidad del año 2010, se han elaborado los cuestionarios, se ha recogido la información, se ha depurado y se han publicado los resultados definitivos según el calendario.

5325 Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

La ejecución de esta encuesta deriva del cumplimiento del *Reglamento (UE) n.º 823/2010 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2010, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente*, por lo que se refiere a las estadísticas sobre la participación de los adultos en el aprendizaje permanente.

En 2010 se ha firmado una subvención con Eurostat y se han comenzado los trabajos de ella derivados, en particular, la realización de un diccionario de actividades de educación, realización del proyecto técnico de la encuesta, así como de un borrador de cuestionario. Se ha trabajado en la preparación de los pliegos de contratación de los pretest de la encuesta, así como en los pliegos de contratación de una empresa para la recogida y grabación de la encuesta en 2011.

5665 Encuesta de empleo del tiempo

En julio se publicó un avance de resultados de la encuesta de empleo del tiempo 2009-2010 con la información recogida en el primer semestre de encuesta y en noviembre acabaron las tareas de recogida. Durante este año se ha codificado y depurado centralizadamente el 90 por ciento de la información recibida.

En comparación con la encuesta de 2002-2003, se ha reducido el coste en más del 50 por ciento, tanto por la rebaja de muestra como por el menor número de personas contratadas en el equipo de depuración centralizada. Esta reducción de coste no va a suponer merma ni en la cantidad ni en la calidad de los resultados nacionales, aunque en los autonómicos la información a difundir será más limitada que en la anterior encuesta.

5668 Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

En enero de 2010, continuando con la labor iniciada en diciembre de 2009, se impartió otro curso por videoconferencia a nuevos inspectores de encuesta de delegaciones provinciales del INE responsables de la recogida CAPI de la encuesta TIC-H, con resultados muy satisfactorios.

En el segundo y tercer trimestre del año, el INE ha continuado participando activamente en la mejora de los programas de Eurostat de validación y transmisión de microdatos, con vistas a su plena incorporación en la encuesta de 2011 en la que el envío de microdatos tendrá ya carácter obligatorio.

En octubre, el INE cumplió una vez más en el plazo previsto los compromisos adquiridos con Eurostat mediante la transmisión del fichero de resultados de esta encuesta, así como otro, de carácter voluntario, con los microdatos anonimizados. También se cumplió el calendario previsto en los convenios de colaboración suscritos con los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas para el envío de sus respectivos ficheros de microdatos y del resto de información adicional en ellos requerida.

Por otra parte, para la elaboración de la encuesta de 2011 en la que se va a internalizar la aplicación de recogida, se participó activamente en la mejora de los programas mediante su validación rigurosa en el último semestre del año.

En diciembre de 2010 se volvió a firmar un nuevo convenio con Eurostat para la elaboración de la encuesta de 2011.

5660 Encuesta a las personas sin hogar-Centros 2010

Se ha actualizado el directorio de centros a 1 de septiembre de 2010, solicitando para ello la colaboración de los servicios estadísticos de las comunidades autónomas.

Se ha elaborado el proyecto de la encuesta que se lleva a cabo en 2011.

5501 Estadística de condenados y 5502 Estadística de menores

Se han publicado los resultados provisionales de 2009 y definitivos de 2008 de ambas estadísticas en septiembre según el calendario previsto. Esta cadencia en la publicación de resultados seguirá en un futuro inmediato debido a los retrasos observados en la actualización de los registros administrativos del Ministerio de Justicia, especialmente en el caso del Registro Central de Penados. No obstante, cabe señalar que se observa una mejora sustancial en sus tiempos de actualización.

Se han atendido las peticiones de información de Naciones Unidas, y las procedentes de investigadores.

5506 Estadística de juzgados de paz

Se ha publicado los resultados de la estadística de 2009 en junio según el calendario previsto, habiéndose observado una mejora en la cobertura respecto años anteriores.

Atendiendo a lo acordado por la Comisión de Estadística Judicial, se ha modificado parcialmente el cuestionario que se utilizará a partir de la estadística de 2010.

5507 Estadística de arrendamientos urbanos

Se ha publicado en junio los resultados de la estadística de 2009 según el calendario previsto, consolidado las mejoras implantadas el año anterior.

5504 Estadística de nulidades, separaciones y divorcios

Se han publicado los resultados de la estadística de 2009 en septiembre, según el calendario previsto.

Se ha mejorado la calidad de la estadística, tanto en el tratamiento de la falta de cobertura como en el refinamiento del tratamiento de la falta de respuesta parcial mediante la aplicación DIA.

Se han atendido las peticiones de información de Eurostat y Naciones Unidas, y las procedentes de los parlamentarios y de investigadores.

5505 Estadística de violencia doméstica y de género

Con base en el proyecto de la Estadística de violencia doméstica y de género, dictaminado favorablemente en 2009 por el Consejo Superior de Estadística, se han continuado los trabajos de análisis del Registro de Violencia Doméstica tras las modificaciones introducidas en él por su nueva regulación.

Después de acordar los criterios necesarios para su explotación con el Ministerio de Justicia, se ha realizado una explotación estadística que fue debatida con representantes del Ministerio de Justicia y de la Secretaría de Estado de Igualdad. Dicha explotación se circunscribe en una primera etapa a la fase de instrucción de los asuntos incoados ya que la situación del registro no permite de momento abordar el estudio de la fase de enjuiciamiento.

Con las recomendaciones acordadas se revisará la explotación realizada, previniéndose la publicación de resultados en el primer semestre de 2011.

Otras actividades

En relación a los trabajos de revisión de la Clasificación Internacional de Educación –ISCED-, se ha participado en la elaboración de comentarios al borrador de la ISCED 2011, así como a su versión en castellano. Asimismo, se ha participado en los debates realizados a nivel internacional, en particular en el seno de Eurostat y de la OCDE.

En el ámbito europeo se ha participado en el grupo de trabajo de estadísticas de la educación y formación de Eurostat y se han atendido sus requerimientos de información.

Asimismo, se han analizado los borradores de los reglamentos siguientes: *Reglamento (UE) n.º 823/2010 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2010, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y*

aprendizaje permanente, por lo que se refiere a las estadísticas sobre la participación de los adultos en el aprendizaje permanente y Reglamento (UE) n.º 88/2011 de la Comisión, de 2 de febrero de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, por lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Se ha asistido al grupo de trabajo social *Outcomes of Learning* perteneciente al proyecto INES (organizado por la OCDE) y que se ocupa del desarrollo de indicadores internacionales de educación. En este contexto, se ha remitido a la OCDE y a Eurostat la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2008/2009.

También se ha asistido al Grupo de trabajo de estadísticas sobre la educación y formación (ETS WG) y al *workshop* sobre la ISCED.

En julio de 2010 personal de la subdirección presentó una ponencia en el X Congreso Español de Sociología, celebrado en Pamplona, para presentar las novedades de la encuesta de empleo del tiempo 2009-2010 con respecto a la realizada siete años antes.

En septiembre también se participó en el curso de Estadísticas e indicadores de género, dentro del programa de la Universidad de Verano de la Universidad de Santiago de Compostela, con una presentación de las novedades de la encuesta de empleo del tiempo.

En ese mismo mes, en el XXXII Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa (VI Jornadas de Estadística Pública) organizado por SEIO en A Coruña se presentó una ponencia sobre elaboración de un indicador sintético del uso de TIC en la población.

En diciembre de 2010 el INE publicó un documento de trabajo sobre la elaboración de un indicador sintético de medio ambiente en los hogares, fruto de la colaboración en este campo con las oficinas de estadística de Cataluña, Galicia y País Vasco.

También a finales de año se colaboró con la OCDE en la revisión de la traducción al castellano de un cuestionario sobre hogares y medio ambiente, y en la búsqueda de ecoetiquetas de aplicación en España para una encuesta internacional sobre la materia que va a efectuar dicho organismo en 2011.

Se ha participado en el Grupo de trabajo sobre estadísticas de delincuencia y justicia penal en el seno del sistema estadístico europeo y en la *Task force* sobre Encuesta europea de seguridad (antes denominada de victimización).

Se ha participado en la *task force* promovida por Naciones Unidas (UNODC-UNECE) para la elaboración de una Clasificación Internacional de Delitos.

Se ha participado en la Comisión Técnica de la Comisión Nacional de Estadística Judicial cuyos trabajos en 2010 se han centrado en la preparación del Plan de Estadística Judicial 2012-2013.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

5541 Censos de población y viviendas

Se presentó el proyecto censal al Consejo Superior de Estadística con la nueva estrategia que se aplicará al Censo de 2011 basada en la combinación de registros administrativos y una encuesta por muestreo de un tamaño aproximado del 12% de los hogares.

Esta estrategia se ha presentado también a los órganos de estadística de las comunidades autónomas, a la Federación Española de Municipios y Provincias, al Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población, y al Grupo de trabajo de Censos de 2011 de la Comité Interterritorial de Estadística, a investigadores universitarios de reconocido prestigio y a centros de investigación, como el CSIC o el Centro de Estudios Demográficos.

En el mes de abril se publicó un anteproyecto de la operación censal que fue sometido a debate entre todos los colectivos interesados en la operación.

Uno de los pilares de esa metodología es el aprovechamiento de la información disponible en registros administrativos que se integra en el denominado fichero precensal (FPC).

En 2010 se ha avanzado en su construcción utilizando el Padrón como base y cruzándolo con información procedente de la Seguridad Social correspondiente al año 2009. Se han desarrollado los trabajos necesarios para enlazar defunciones del periodo 2002 a 2008 y nacimientos de 2002 a 2007. Estos trabajos concluyeron en los primeros meses de 2010 con el cruce de defunciones del año 2009 y nacimientos de 2008 y 2009.

También se ha recibido y procesado un primer envío de información de la AEAT. Se han desarrollado reuniones con el Ministerio de Educación para poder disponer del Registro de Títulos y a los registros de escolarización de las comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la parte de la estructura territorial se ha contado con la información y el asesoramiento prestado por la Dirección General del Catastro con cuya información se han realizado los cruces de la información territorial del INE. Las delegaciones provinciales del INE contrastaron y completaron este trabajado entre julio y noviembre.

Se han coordinado trabajos con el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) para avanzar en esta estructura territorial con el fin de aprovechar mutuamente los trabajos que el INE realiza dentro del proyecto censal y los que el IEA desarrolla dentro del proyecto de callejero digital de Andalucía. También se han desarrollado reuniones con los órganos estadísticos de las comunidades autónomas de Madrid, Navarra y País Vasco para poder utilizar la información territorial de la que disponen.

Se ha cerrado el contenido de los cuestionarios censales y se ha avanzado en la determinación del modelo de diseño de la muestra de personas y en los métodos

de recogida de datos que se utilizarán. También se ha iniciado la tramitación por concurso público para la provisión de toda la infraestructura tecnológica de comunicaciones, hardware y software de soporte a la recogida de datos.

5545 Estimaciones de la población actual (ePOBa)

Se han calculado, cada trimestre del año 2010, las Estimaciones de la población actual a día 1 de cada mes del año y se han facilitado a las unidades del INE correspondientes las cifras poblacionales derivadas de ellas para su utilización como población de referencia en las encuestas continuas y estructurales, de hogares y población, en la Contabilidad nacional y en el cálculo de todo tipo de indicadores (demográficos, económicos, etc.).

La elaboración de las Estimaciones de la población actual está basada en el uso de la última información disponible de los fenómenos demográficos. Para el cálculo de la estimación actualizada de la evolución demográfica, se han empleado los últimos resultados disponibles de la estadística del Movimiento natural de la población y de Indicadores demográficos básicos, así como de resultados avanzados de estas últimas generados a partir del proyecto de Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica. Del mismo modo, el seguimiento continuo de los recuentos mensuales de variaciones en el Padrón Municipal ha permitido obtener la estimación de los flujos migratorios ocurridos en cada mes del año también a partir del proyecto de Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica.

Asimismo, se han tenido en cuenta en la estimación los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia sobre concesiones de nacionalidad española en 2009 y 2010.

Además, en 2010 se han incorporado algunas novedades reseñables:

- Se ha mejorado la metodología de estimación de la fecundidad de las mujeres residentes en España mediante la consideración, en el modelo probabilístico, de las tasas de los últimos resultados adelantados referidas a periodos de doce meses consecutivos, disponibles a partir de las Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica.
- Se ha implantado un mecanismo de desagregación por características demográficas básicas (sexo, edad, año de nacimiento, país de nacionalidad, lugar de nacimiento, y origen y destino) de los flujos migratorios exteriores e interiores estimados. Tal avance posibilitará el suministro de esta información a todos los organismos internacionales que la requieran, como estadística de flujos migratorios consistente con las cifras de población residente de España.

Por otro lado, se han atendido todas las peticiones de información sobre los resultados de las Estimaciones de la población actual, tanto externas, a organismos internacionales (Eurostat, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, etc.), como internas.

También se debe mencionar que se han efectuado los trabajos, ya iniciados en 2008, de desagregación de la serie de Estimaciones de la población actual a nivel insular en las comunidades autónomas de Canarias e Islas Baleares, de acuerdo a la metodología propuesta por el INE y acordada con los institutos de estadística de

dichas comunidades autónomas. Esta desagregación permite cumplir con los nuevos requerimientos de Eurostat surgidos como consecuencia de las enmiendas introducidas en 2007 a la legislación comunitaria sobre nomenclatura de unidades estadísticas territoriales y a las necesidades internas de datos de población que de ellas se derivan.

5548 Movimiento natural de la población

Se han publicado los datos provisionales de Movimiento natural de población del año 2009. Se han desarrollado los trabajos necesarios para publicar en enero de 2011 los resultados definitivos de 2009, así como los resultados avanzados del primer semestre de 2010.

Esta última publicación supondrá una mejora en la información coyuntural sobre la evolución de las estadísticas de movimiento natural de la población que acortará el tiempo de espera hasta los primeros resultados a seis meses, cuando hasta ahora ese tiempo era de un año.

Las peticiones de información atendidas en el año 2009 han sido las siguientes:

- Peticiones de organismos públicos de acuerdo con la *Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al INE sobre transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles.*
- Peticiones de los organismos internacionales: Eurostat, Naciones Unidas y OCDE. Se han enviado las tablas solicitadas.
- Peticiones de información a medida recibidas de empresas, universidades y particulares.
- Peticiones de información sobre datos de fallecimiento realizadas por la Dirección General de los Registros y del Notariado.

5560 Proyecciones de población a corto plazo

En 2010 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización del análisis de la evolución demográfica pasada y reciente.
- Diseño metodológico de la proyección de cada uno de los fenómenos demográficos básicos, enfocado al objetivo de simular la población futura en caso de mantenerse las tendencias y comportamientos demográficos recientes.
- Ejecución del ejercicio proyectivo y análisis y difusión de sus resultados.

La Proyección de Población a Corto Plazo 2010-2020 se publicó el 7 de octubre de 2010 y sus resultados se presentaron en distintos foros estadísticos, como las XXVII Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas, y académicos.

5563 Indicadores demográficos básicos

En 2010 se ha efectuado una amplia revisión metodológica y la extensión de la colección de indicadores difundidos, para perfeccionar su cálculo y ampliar las po-

sibilidades de análisis de los usuarios, utilizando toda la información proporcionada por las estadísticas del Movimiento natural de la población y de las desagregaciones de las cifras poblacionales de referencia que producen las Estimaciones de la población actual. En base a tal revisión metodológica se han difundido, en julio de 2010, la serie de nuevos resultados desde 1975 hasta 2008 y los resultados provisionales del año 2009.

Además, se han concluido los trabajos de producción de resultados avanzados de parte de dichos indicadores, en base a una referencia temporal de doce meses consecutivos, con un retardo de su difusión respecto a su periodo de referencia de tan sólo seis meses. Tales estimaciones adelantadas se producen también como resultado del proyecto de Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica. Su primera difusión, abarcando hasta el periodo julio de 2009-junio de 2010, ha tenido lugar a principios de 2011.

5565 Tablas de mortalidad

Continuando con la serie de resultados anuales 1991-2007, publicada en el año anterior en base a una nueva metodología, se han publicado las tablas del año 2008.

Durante 2010 se han iniciado los trabajos de investigación y diseño metodológico del cálculo de tablas de mortalidad por grupos socioeconómicos, en el marco de la *task force* creada por Eurostat en el seno del Grupo de trabajo de demografía y censos, en el que el INE ha decidido participar

5564 Estudio demográfico longitudinal

Los trabajos de este proyecto se han dirigido a alcanzar información necesaria para la realización de los Censos de población y viviendas 2011 y sus desarrollos y resultados son los que se han especificado dentro del apartado "Censos de población y viviendas" al hablar del fichero precensal.

5567 Encuesta de población residente y migraciones exteriores (EPRYME)

Con los datos recogidos en campo durante los últimos meses de 2009 se realizó una explotación durante el primer trimestre de 2010. Las pretensiones de esta operación, no son proporcionar estimaciones precisas, sino consolidar los resultados de la EPRE y su aplicación a las estimaciones migraciones exteriores. Se ha efectuado una valoración de los procedimientos aplicados constatándose las dificultades metodológicas de esta operación, extrayendo conclusiones para el análisis de los objetivos de la encuesta cara a la futura Encuesta continua de población.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- *Task force* sobre esperanza de vida por estatus socioeconómico, organizado por Eurostat en enero de 2010
- Curso de postgrado. La salud de la población. Conferencia sobre los Censos de Población y Viviendas. Abril de 2010.
- *Work Session on Demographic Projections*, organizado conjuntamente por UNECE y Eurostat en Lisboa, en abril de 2010.

- *Work Session on Migration Statistics*, organizado conjuntamente por UNECE y Eurostat en Ginebra, en abril de 2010.
- Curso sobre sostenibilidad y proyecciones demográficas organizado por la Universidad Menéndez Pelayo en Sevilla en mayo de 2010.
- *Expert Group Meeting on Register-Based Census*, organizado conjuntamente por UNECE y Eurostat en La Haya, en mayo de 2010.
- *Working group on census* organizado por Eurostat en Luxemburgo, en mayo de 2010.
- *Meeting on population census* organizado conjuntamente por UNECE y Eurostat en Ginebra, en julio de 2010.
- *European Migration Network* en Bruselas, en septiembre de 2010.
- *European Population Conference*, organizado por la *European Association for Population Studies* en Viena, en septiembre de 2010.
- Ponencia sobre Censos de Población en el congreso de SEIO en Coruña, en septiembre de 2010.
- Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas en Cáceres, en octubre de 2010.
- Jornada de Economía y Estadística organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, en noviembre de 2010.
- *Meeting on population projections (EUROPOP 2010)*, organizado por Eurostat en Luxemburgo, en diciembre de 2010.

1.9 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUESTREO Y RECOGIDA DE DATOS

1.9.1 Diseño de muestras

Se han realizado las labores de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores, tanto los de encuestas de hogares como los de encuestas dirigidas a las empresas. Asimismo, se ha dado cobertura a todas las peticiones externas de solicitud de muestras a medida, y asesoramiento a otras unidades de la Administración que realizan ciertas operaciones del Plan Estadístico Nacional.

Los principales trabajos realizados han sido:

- Se han calculado los factores de elevación de la Encuesta europea de salud 2009 y los correspondientes a los datos avance de la Encuesta de empleo del tiempo 2010.
- Se han iniciado los trabajos para preparar el diseño muestral de la Encuesta nacional de salud y Encuesta de aprendizaje y educación de adultos que se realizarán en 2011.
- En la Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares se ha ajustado el tamaño muestral entre las comu-

nidades autónomas para aumentar la precisión en la comparación territorial de las estimaciones.

- Se han analizado alternativas y determinado el diseño muestral y los estimadores de la encuesta que forma parte del Censos de población y viviendas 2011.
- Se ha realizado el diseño muestral y la selección de una muestra de 2.000 unidades que complementa la ya existente de 1.000 establecimientos, según los requisitos marcados por Eurostat para la Encuesta de coyuntura industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Se ha diseñado y seleccionado una muestra de 3.000 empresas con los criterios establecidos por Eurostat para la Encuesta de acceso a la financiación. Esta muestra está incluida en la muestra de ámbito de la Unión Europea.
- Se ha realizado el diseño muestral y la selección de una muestra de 7.500 establecimientos para el Indicador de confianza empresarial. El objetivo de este indicador es facilitar información por sectores de actividad y por comunidades autónomas.

1.9.2 Otras actividades relacionadas con el diseño de muestras

En el año 2010 se han desarrollado los trabajos de las tres primeras fases de las cuatro previstas en el proyecto ESSnet (Estimación en pequeñas áreas), en el que el INE colabora junto a los institutos de estadística de Alemania, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Polonia y Reino Unido.

Se han atendido las peticiones de asesoramiento relacionadas con investigaciones estadísticas promovidas por las distintas administraciones del Estado. Se destaca el apoyo técnico dado al Banco de España para el cálculo de los factores de elevación de la Encuesta financiera de las familias 2008 y la atención de seis peticiones de muestras a medida.

Se ha continuado la colaboración del INE con el Ministerio de Educación en el proyecto PIAAC, promovido por la OCDE.

Para reducir la carga estadística de los informantes, se continúa aplicando la técnica de *números aleatorios permanentes* junto con una función de carga estadística para obtener muestras coordinadas negativamente, esto es, con mínimo solapamiento entre ellas. Esta técnica reduce la probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras y es aplicada a la mayor parte de las encuestas estructurales dirigidas a las empresas.

Como instrumento de la coordinación, para medir la carga estadística de las empresas, se ha realizado, como cada año, el Directorio de colaboración de las unidades informantes, DICOIN 09. El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que a partir de él, también se puede obtener información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta.

Con el objetivo de aplicar las técnicas de calibrado en la Encuesta de medios de producción agrícola 2009, se ha realizado un estudio sobre la eficiencia del calibrado en la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

1.9.3 Recogida de datos

En 2010 el número total de unidades investigadas en las muestras teóricas de las operaciones estadísticas que implican una recogida dirigida a empresas u hogares ha superado los 4.100.000. En esta cantidad se han incluido todas las unidades del directorio inicial del Censo agrario, aunque la parte que se recogió por Internet y correo se efectuó en el último trimestre de 2009.

Si para poder comparar las cifras con las de 2009 se eliminan las unidades investigadas en el Censo agrario, el total de unidades en las muestras teóricas está en torno a los 2.690.000, aproximadamente 110.000 menos que en 2009.

Las principales operaciones a destacar son:

I) Operaciones nuevas

Encuesta de acceso a la financiación de la empresas 2010

Se han investigado 3.000 empresas. La recogida se ha efectuado entre los meses de septiembre y diciembre 2010. La encuesta corresponde al módulo flexible previsto en el *Reglamento (CE) n.º 97/2009 de la Comisión, de 2 de febrero de 2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas, en lo referente al uso del módulo flexible.*

II) Encuestas con cambios significativos en la recogida de datos

Encuesta de presupuestos familiares

En 2010 se incluyó el módulo de bienestar, cuyo objetivo es conocer si los hogares se pueden permitir determinados gastos en ropa, calzado, servicios médicos, etc. Ese año fue el último en que se incluyó de manera continua el módulo de viajes y excursiones, que pasa a recogerse cada cinco años.

Encuesta de población activa

El módulo anual de 2010 investigó los aspectos relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar.

Encuesta de condiciones de vida

En 2010 el módulo trató sobre la distribución de los recursos dentro del hogar, estudiando la contribución de los miembros del hogar al presupuesto común y en la decisión sobre determinados gastos.

Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

Durante el año 2010 se probó la nueva aplicación de recogida de la información. Las preguntas correspondientes al módulo de 2010 se refieren a la seguridad en Internet, centrándose sobre todo en las medidas de protección frente a virus y otras amenazas.

1.9.4 Otras actividades relacionadas con la recogida de datos

Coordinación de las encuestas de estructura económica

La coordinación de la recogida consiste en la remisión de los cuestionarios de las encuestas de estructura económica de las que forma parte una misma empresa en un único envío, realizando la reclamación la misma persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Las encuestas incluidas en coordinación en el año 2010 fueron:

- *Encuesta industrial de empresas*: 43.474 unidades, 18.456 recogidas desde las URCES y 25.018 recogidas por contratación externa. De éstas, 10.355 coordinadas y 33.119 no coordinadas.
- *Encuesta de consumos energéticos*: 6.482 unidades, 4.479 recogidas desde las URCES y 2.003 recogidas por contratación externa. Todas las unidades son coordinadas debido a que la muestra de Consumos energéticos es una submuestra de la Encuesta industrial de empresas.
- *Encuesta de innovación tecnológica*: 48.286 unidades, 17.760 recogidas desde las urces y 30.526 recogidas por contratación externa. De éstas, 17.638 unidades coordinadas y 30.648 no coordinadas.
- *Encuesta de comercio electrónico*: 2ª rotación 11.001 recogida desde las URCES, 9.015 coordinadas y 1.986 no coordinadas.
- *Encuesta anual de servicios*: 1ª rotación 55.089 unidades, 39.561 recogidas por las URCES y 15.528 recogidas por contratación externa. De éstas, 10.866 unidades coordinadas y 44.223 no coordinadas.

El número de empresas dentro del proyecto de coordinación ascendió a 60.987 que corresponden a 91.256 cuestionarios.

En el mismo período de tiempo se recogen las encuestas medioambientales (18.000 cuestionarios) por contratación externa. De ellas, 8.264 empresas hubieran coordinado con las encuestas anteriores.

Recogida de encuestas en ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos)

En 2010, el total de cuestionarios recogidos por ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos) fue de 580.396 cuestionarios, lo que representa un incremento del 42% con respecto a los cumplimentados en 2009. De ellos, un

45% corresponde a encuestas de coyuntura económica y un 29% a encuestas de estructura económica.

En 2010 se han llevado a cabo las pruebas piloto que se relacionan más abajo con el fin de analizar los efectos de modificar el procedimiento de recogida de las encuestas dirigidas a las empresas en el sentido de no remitir los cuestionarios por correo en el envío inicial, sino sólo la carta de presentación y el usuario y contraseña para poder cumplimentar la información a través de ARCE.

Se han realizado tres pruebas piloto que afectan a dos encuestas estructurales (Encuesta industrial anual de productos y Encuesta del uso de tecnologías de la información y el comercio electrónico) y a una encuesta coyuntural (el Indicadores de actividad del sector servicios), obteniéndose evidencias de la ventaja de aplicar la modificación propuesta, con un incremento en la utilización de ARCE más de un 40%.

A la vista de los resultados se ha implantado durante 2010 el nuevo procedimiento en todas las encuestas de coyuntura económica, excluidas las de ocupación turística por las peculiaridades que presentan.

Los porcentajes de recogida por ARCE de los dos métodos por encuesta coyuntural han sido:

Encuesta	Porcentaje sobre recogidos con envío de cuestionario	Porcentaje sobre recogidos sin envío de cuestionario
ICM	27%	53%
TV	30%	75%
IASS	47%	71%
ETCL	44%	68%
ICN-IEP	33%	71%
IPI	33%	71%
IPRI	29%	62%
IPRIX	35%	79%
CIS	37%	80%

Asimismo, durante 2010 se ha implantado en los Indicadores de actividad del sector servicios, Transporte de viajeros y en los Índices de cifras de negocios y entrada de pedidos la inclusión de los errores de validación en ARCE, de forma que no se permite enviar un cuestionario mientras no se corrijan los errores invalidantes o mientras no se explique el resto de errores en las observaciones. Se ha realizado una prueba piloto en la Encuesta anual de servicios para evaluar los efectos de este procedimiento en una encuesta de estructura económica.

Finalmente, durante 2010 se ha incluido la posibilidad de remisión de ficheros XML para las encuestas de transporte de viajeros, Índices de cifras de negocios y entrada de pedidos, Indicadores de actividad del sector servicios, Encuesta anual de coste laboral y en las Encuestas de ocupación de alojamientos turísticos, en los casos de turismo rural y apartamentos. Dichos envíos con ficheros XML ya eran

posibles en la Encuesta de ocupación hotelera, comercio internacional de servicios y Encuesta trimestral de coste laboral.

Unidad de grandes empresas

En el proyecto se incluyen 37 grupos, dieciséis más que el año anterior, que afectan a 456 empresas, de las cuales 296 reciben al menos un cuestionario. El total de cuestionarios anuales recogidos ascendió a 6.788, 6.055 de encuestas coyunturales y 733 de encuestas estructurales.

Redimensionamiento del tamaño muestral de las encuestas de estructura económica

En el año 2010 se han disminuido los tamaños muestrales de las encuestas de estructura económica. La disminución ha sido de un 9,76%:

Cuestionarios estructurales	encuestas	Muestra 2009	Muestra 2010	Porcentaje de variación
Encuesta industrial anual de productos (EIAP)		77.387	68.901	-10,97
Encuesta industrial de empresas (EIAE)		46.988	43.473	-7,48
Encuesta anual de servicios (EAS)		146.754	138.297	-5,76
Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas (ETICCE)		32.950	29.791	-9,59
Estadísticas medioambientales		25.073	17.926	-28,50
Encuesta sobre innovación en las empresas		55.141	48.286	-12,43
TOTAL		384.293	346.674	-9,79

También se ha reducido el incremento muestral en las encuestas de ocupación turística que tenía lugar por los establecimientos de temporada y se han retrasado al mes de referencia septiembre los incrementos para la rotación de los Índices de comercio al por menor y de los Indicadores de actividad del sector servicios.

Asimismo, en la Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de la información en los hogares se ha ajustado el tamaño muestral entre las comunidades autónomas para aumentar la precisión en la comparabilidad territorial de las estimaciones.

Creación de una página web del informante (empresas y hogares)

Se ha elaborado una propuesta de pantallas destinadas a los informantes de las encuestas del INE en la página web.

1.9.5 Recogida de datos. Información sobre el proceso sancionador

De la información disponible en SIRE sobre el proceso sancionador se han calculado el número de PS2, PS4 y PS5 enviado por encuesta en el año 2010, así como los que siguen activos:

Encuesta	Muestra	PS2	PS4	PS5	Porcentajes.		
					% PS2	% PS4	% PS5
Indus. anual empresas	43.473	13.372	0	1.057	30,76	0,00	2,43
Consumos Energéticos	6.482	1.527	0	73	23,56	0,00	1,13
Innovación tecnológica	48.286	22.198	0	2.260	45,97	0,00	4,68
Indus. anual productos	68.901	29.671	65	2.023	43,06	0,09	2,94
Anual de servicios	138.297	66.896	24	4.640	48,37	0,02	3,36
Tecnologías información	29.791	11.624	123	1.524	39,02	0,41	5,12
Filiales	1.772	823	0	83	46,44	0,00	4,68
Medioambientales	17.926	10.692	0	850	59,65	0,00	4,74
Ind. producción industrial	145.673	4.974	4	492	3,41	0,00	0,34
Enc. tri. coste laboral	112.755	23.070	70	1.138	20,46	0,06	1,01
Anual coste laboral	27.736	3.467	14	270	12,50	0,05	0,97
Anual estructura salarial	27.067	5.591	0	251	20,66	0,00	0,93
Ocupación hotelera	123.145	2.126	28	490	1,73	0,02	0,40
Ocupación acampamentos	10.715	243	7	92	2,27	0,07	0,86
Ocupación apartamentos	32.302	843	1	181	2,61	0,00	0,56
Turismo rural	61.287	797	5	135	1,30	0,01	0,22
Ind. comercio menor	163.244	11.798	3	1.234	7,23	0,00	0,76
Comer. interna. servicios	42.460	5.398	0	318	12,71	0,00	0,75
Ind. precios industriales	105.799	1.616	0	210	1,53	0,00	0,20
Ind. entra. pedi y cif. neg.	153.787	4.385	6	599	2,85	0,00	0,39
Ind. act. sector servicios	367.501	45.931	12	2.595	12,50	0,00	0,71
Transportes	16.656	1.061	2	203	6,37	0,01	1,22
Ind. precios exp e imp	82.267	1.485	1	177	1,81	0,00	0,22

1.9.6 Cursos

Se ha impartido el curso "Diseño de Muestras en las Encuestas a Empresas y Hogares", del 7 al 10 de junio.

1.10 GABINETE DE LA PRESIDENCIA

1.10.1 Actividades relacionadas con la Gestión padronal

1. Procedimientos de coordinación

Obtención de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2010, según el procedimiento regulado en la *Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coopera-*

ción Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población.

Puesta en marcha de la comunicación a los ayuntamientos de la nueva incidencia 144.- "Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de datos de DNI", cuya creación se aprobó en el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su sesión del día 11 de noviembre de 2009, mediante el envío en el mes de febrero de ficheros específicos denominados HppmmmlA.144. Desde el mes de marzo se incluyen en los ficheros de devolución mensual.

Comunicación de la nueva incidencia BCR116.- "Baja de extranjero por retorno voluntario a su país de origen", a partir de la información remitida por el Ministerio del Interior, como consecuencia del *Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen*, cuya creación se aprobó en el Pleno del Consejo de Empadronamiento de 11 de noviembre de 2009.

Nuevo envío de las incidencias 135.- "Actualización del DNI/TR comunicada por el Ministerio del Interior y 136.- Error en DNI/TR comunicado por el Ministerio del Interior", correspondientes al envío inicial de 2007, tras constatar que no se había actualizado el DNI en un significativo número de registros de la base padronal del INE.

2. Nuevas utilidades y modificaciones en la aplicación IDA- Padrón

Se ha habilitado a través de IDA_Padrón, en un apartado específico denominado Registros Civiles, la posibilidad de descarga mensual, por los ayuntamientos con usuarios autorizados, de los ficheros de nacimientos y defunciones comunicados por los Registros Civiles. Los usuarios reciben una notificación por correo electrónico en el momento en que los ficheros se encuentran disponibles.

Desarrollo de una aplicación en IDA- Padrón que permite a los ayuntamientos proponer la asignación y codificación de literales de nombres y apellidos simples, para mejorar la información existente en las tablas de diccionarios de nombres y apellidos, en las que todavía existe un gran volumen de literales sin codificar (asignar código positivo y clasificar en nombre/apellido normalizado, sinónimo, traducción, error de transcripción o baja), dada su repercusión en las búsquedas mensuales de las variaciones padronales remitidas por los ayuntamientos en la base padronal del INE. (Informado en las reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo de Empadronamiento de fechas 30 de junio y 11 de noviembre de 2010, respectivamente).

Posibilidad de descarga mensual por los ayuntamientos de los ficheros de incidencias 99- "Habitante con movimiento posterior al comunicado" remitidas en los ficheros de devolución mensual, con información adicional del movimiento posterior que generó dicha incidencia, a los efectos de poder repercutir, en su caso, la baja en su Padrón municipal por traslado a otro municipio a través de una nueva opción 'Descarga errores 99 con información mov. posterior' del apartado del menú 'Erro-

res pendientes' de IDA_Padrón. Opción propuesta por el INE en el Pleno del Consejo de Empadronamiento de 18 de noviembre de 2008.

Se han modificado los programas de validación vía web de los ficheros de cifras y de alegaciones de la misma manera que los programas de validación utilizados en las delegaciones provinciales y en los servicios centrales del INE, incluyendo además una modificación en la validación del error 63.- "Letra de control del identificador inválida".

Implementación de la descarga para los ayuntamientos a través de IDA_Padrón de los ficheros OppmmmlA.aaa, así como la posibilidad de envío de los ficheros respuesta O de los ayuntamientos, y consecuentemente su validación y la devolución mensual de los ficheros de respuesta PppmmmlA.aaa tras el proceso de carga, por este mismo medio.

Posibilidad de consulta y descarga a fichero de la relación de TIPOS DE VÍAS por código de vía normalizado, código de vía y descripción de vía en el apartado de Tablas auxiliares del menú principal de IDA_Cónsul.

Modificaciones al aplicativo de IDA_Padrón de gestión de usuarios para facilitar que los secretarios de ayuntamientos que gestionan varios municipios puedan tener más de un usuario, y, a su vez, que los usuarios con custodia de varios municipios puedan recibir por separado las comunicaciones que se les envíen y a las direcciones que indiquen para cada municipio.

3. Mejoras y modificaciones introducidas en el procedimiento anual de cifras

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su reunión del 11 de noviembre de 2009, por el que se decidió comunicar a los ayuntamientos la implantación de la Fase 2 de la tabla de caracteres (admisión de vocales acentuadas), con especificación de los caracteres admitidos, así como el procedimiento para que los ayuntamientos que ya vinieran admitiendo en sus padrones los caracteres de la fase 2 y no los hubieran enviado al INE, pudiesen comunicarlos de forma masiva (sin generar modificaciones ficticias de datos personales) para su repercusión tanto en Padrón como en Censo Electoral, se estableció la utilización de los ficheros OppmmmlA.aaa asociados al procedimiento anual de cifras para esta finalidad.

Por este motivo, el INE ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Modificaciones en el procedimiento de generación de los ficheros OppmmmlA.aaa, incluyendo en estos, además de los registros resultantes de la comparación entre los ficheros CppmmmlA.aaa y la base de datos del INE con diferencias en datos de domicilio, aquellos otros con diferencias en los literales de nombres y apellidos debido a la existencia de caracteres de fase 2.
- Control y seguimiento de los ficheros de Cifras recibidos con caracteres de fase 2.
- Modificaciones en los programas de validación de los ficheros OppmmmlA.aaa, posibilitando el marcado como fichero definitivo para su carga mensual en la base del INE.

Al margen de lo anterior se modificaron los programas de validación de los ficheros de Cifras y Alegaciones en relación a la FVAR de los registros remitidos, así como al marcado en la validación del fichero de Cifras de la existencia o no de literales con caracteres de fase 2.

Modificaciones y ajustes en el procedimiento de tratamiento automático de alegaciones para aceptar/desestimar automáticamente un mayor volumen, reduciendo así la carga de trabajo de tratamiento manual en las delegaciones provinciales del INE.

Modificaciones a las aplicaciones de Oracle utilizadas en el procedimiento de Cifras, para realizar el seguimiento de los ficheros de Cifras recibidos con caracteres de fase 2, así como los ficheros O recibidos mensualmente y marcados para su carga en la base, además del programa de generación de los ficheros O para generar simultáneamente con el fichero el modelo de carta para su remisión a los ayuntamientos.

También se modificaron otras aplicaciones en entorno Oracle como las de consulta de alegaciones y tratamiento manual para posibilitar la consulta por RESALEG y por FVAR respectivamente.

4. Procedimientos y mejoras en las aplicaciones de Gestión de Padrón del INE

Implementación de una nueva fase en el proceso de carga de variaciones mensual para realizar la carga de los ficheros OppmmmAl.aaa, derivados del procedimiento de cifras, conforme se vayan recibiendo en lugar de en una única carga anual, para repercutir en la base aquellos registros que presentan diferencias entre la base de datos del INE y la municipal en los datos de domicilio o en los literales de nombres y apellidos debido a la existencia en estos de caracteres de fase 2 (vocales acentuadas), garantizando así una mayor coherencia entre la información de la base padronal del INE y las bases municipales.

Modificaciones a los procesos de carga de variaciones mensual en lo relativo a la generación de determinados errores e incidencias (76,79 y 99) con el objetivo de mejorar la coordinación y conseguir una mayor coherencia en la base de datos padronal.

Modificaciones al procedimiento de generación masiva de duplicados, estructura, actualización y mantenimiento de las tablas implicadas en dicho proceso, así como a la actualización del fichero que contiene las versiones iniciales de todos los habitantes de la base.

Modificación al proceso de generación mensual de duplicados que entraba en conflicto con las AOM100, e implementación de un nuevo proceso de generación mensual para habitantes con nacionalidad española.

Modificaciones en el proceso de carga de la base de datos de NIEX en relación a las tarjetas correspondientes a Cédulas de Inscripción para que se mantenga la permanencia de la tarjeta anterior del ciudadano en caso de existir, así como la adaptación del proceso como consecuencia de la recepción de las tarjetas dadas de baja consecuencia de las adquisiciones de nacionalidad española.

Modificaciones y ajustes a determinados procedimientos de búsqueda para: modificación en la normalización previa del documento del padre y de la madre en las búsquedas de nacimientos de MNP.

Ajustes en el procedimiento de búsqueda y enlace de la información de títulos recibidos del Ministerio de Educación y la tabla de habitantes ante la detección de algunos enlaces erróneos, exigiendo la coincidencia del municipio de nacimiento.

Desarrollo de programas de obtención de intervalos de confianza, para controlar el volumen de incidencias mensual por código de error y detectar posibles irregularidades en los procesos de carga de variaciones, antes de la devolución de los ficheros mensuales.

Modificaciones al procedimiento de generación de ficheros de defunciones repercutidos en la carga mensual en Padrón, para incluir en ellos las defunciones recibidas de Registro Civil con provincia y municipio de residencia en blanco, generándose en este caso, por provincia y municipio de inscripción.

Modificaciones al procedimiento de actualización de la tabla que relaciona la información de DNI del Ministerio del Interior con la tabla de habitantes de Padrón como consecuencia de la puesta en marcha de la incidencia 144, así como a determinadas aplicaciones implicadas en su actualización.

Modificaciones a las aplicaciones de gestión de la base de datos padronal derivadas de las modificaciones introducidas en la gestión y nuevas incidencias implementadas, entre las más relevantes:

- Asociación de españoles: para permitir dar altas de DNI y corrección de errores ante la aportación de documentación por el ciudadano, de cara al tratamiento de la incidencia 144.
- Tratamiento manual de variaciones: incorporación del tratamiento de las BCR 116 (Bajas por cambio de residencia de extranjero a su país de origen por retorno voluntario).

1.10.2 Aspectos normativos informados en el seno del Consejo de Empadronamiento

El Consejo de Empadronamiento es un órgano colegiado de colaboración entre la Administración General del Estado y los Entes Locales en materia padronal. La presidencia y secretaría de este órgano recaen en el INE. Durante el año 2010 han tenido lugar dos reuniones de la Comisión Permanente y dos del Pleno del Consejo de Empadronamiento. De forma continua la Delegación especial de la Comisión Permanente resuelve de modo provisional las distintas consultas que plantean los ayuntamientos sobre la gestión padronal.

Los principales acuerdos del Consejo de Empadronamiento en las reuniones citadas fueron los siguientes:

- Nota sobre el empadronamiento de extranjeros no comunitarios, elaborada en base a los criterios seguidos hasta el momento en las distintas consultas resueltas por la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento, desde

su creación en el año 1997, informada por el Pleno del Consejo de Empadronamiento, en su reunión de 8 de febrero de 2010, a solicitud de la Secretaría General de la FEMP.

- Informe del grupo de trabajo creado por acuerdo del Pleno del Consejo, de fecha 11 de noviembre de 2009, para la resolución de las discrepancias surgidas entre ayuntamientos y consulados, a raíz de los rechazos de bajas (BCR76) en los padrones municipales por alta en el PERE (Padrón de españoles residentes en el extranjero).
- Informe de discrepancias y de la propuesta de cifras oficiales de población a 1 de enero de 2010.
- Creación de la nueva incidencia 137.- “Comunicación de DNI expedido por adquisición de nacionalidad española por el Ministerio del Interior”, que podrá implicar no sólo la modificación de los datos del identificador y la nacionalidad, sino también, en algunos casos, del nombre, apellidos (generalmente inclusión de segundo apellido) y/o la fecha de nacimiento.
- Reiterar la petición a la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración para que facilitase la información relativa a los retornos voluntarios de los extranjeros acogidos al *Real Decreto-Ley 4/2008, de 19 de septiembre, sobre abono acumulado y de forma anticipada de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros no comunitarios que retornen voluntariamente a sus países de origen*. Consecuencia de lo cual el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) se comprometió a facilitar directamente al INE la información relativa a los retornos voluntarios de los extranjeros retornados, beneficiarios del abono acumulado de la prestación, así como de los miembros de la unidad familiar declarados en las solicitudes, que se hayan presentado en la Oficina Consular de España en su país. La fecha de presentación en la Oficina Consular será la que se proporcione para dar la baja en los Padrones municipales.
- Propuesta para establecer IDA_Padrón como único medio de intercambio de los ficheros de variaciones mensuales entre ayuntamientos e INE, considerándose conveniente llevar a cabo una nueva acción formativa y de promoción en aquellas provincias en las que no se utiliza, conjuntamente con las Diputaciones Provinciales. Como fruto de estas actuaciones durante el año 2010, se ha incrementado el porcentaje de municipios que envían los ficheros de variaciones mensuales a través de IDA_Padrón, pasando de un 44% en el mes de junio de 2010 a un 55% en el mes de noviembre de 2010. No obstante, en la reunión del Pleno del mes de noviembre, el INE se comprometió a impartir cursos de formación por videoconferencia a las Delegaciones y Diputaciones provinciales interesadas, para seguir potenciando el uso del aplicativo.
- Aplazamiento de la repercusión de la incidencia 144.- “Habitante español mayor de 16 años que no figura en la base de DNI”, cuya puesta en marcha aprobó el Consejo el año anterior y que había empezado a comunicarse en el mes de febrero del año 2010, en el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras de población del año 2011, y nueva valoración a la vista de un nuevo informe de situación más particularizado, con el compromiso de cumplir el próximo plazo que se establezca y las condiciones de su aplicación.

Esta decisión se adoptó considerando que buena parte de estas incidencias afectaba a personas de edad avanzada y por la dificultad de los ayuntamientos para obtener sus DNI, además de las quejas expresadas por algunos ciudadanos son DNI en vigor, pero que no consta en los ficheros del Ministerio del Interior facilitados al INE por haberse expedido con anterioridad a su informatización.

- Nota informativa sobre la forma de actuación de los ayuntamientos ante el empadronamiento de menores no emancipados con uno solo de los progenitores, elaborada a raíz de una solicitud del Defensor del Pueblo, por la modificación del artículo 103 del Código Civil para evitar situaciones de sustracción de menores, y modelo de declaración responsable para llevar a cabo la inscripción padronal.
- Propuesta para poner operativos los errores de depuración: 51, 53 y 55, "nombre y apellidos inexistentes en los diccionarios de nombres y apellidos".

Resumen de actuaciones relacionadas con el apoyo al Consejo de Empadronamiento:

- Discrepancias generadas: 2.529 (duplicados: 2.521 y BCR: 8).
- Resoluciones dictadas por el Presidente del INE con respecto a expedientes de discrepancias interprovinciales: 220.
- Informes: 25.
- Consultas: 19.

1.10.3 Otros asuntos relacionados con el control de los accesos a la información padronal

Durante el año 2010 se ha continuado con los trabajos para incorporar al Sistema de verificación de datos de residencia la codificación de los procedimientos para los que se accede y de los organismos y unidades tramitadoras que lo utilizan para facilitar el control de los accesos.

Asimismo, se ha aprovechado la adaptación a los requerimientos de accesibilidad de las aplicaciones de consultas padronales: EDEM, EECO y COTER utilizadas por otras unidades del INE para la realización de encuestas, para mejorar la gestión de usuarios, vinculando sus accesos a las finalidades específicas para las que estén autorizados.

1.10.4 Actuaciones relacionadas con la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: la Revisión anual del Padrón municipal, la Explotación estadística del Padrón, la Relación de unidades poblacionales y la Estadística de variaciones residenciales (EVR).

En el año 2010 se han introducido las siguientes mejoras:

5543 Padrón municipal continuo. Explotación estadística

En relación al fichero final de la explotación del Padrón se ha continuado con las mejoras en la depuración de las variables sexo y lugar de nacimiento utilizando la información procedente de los DNI para españoles y NIEEX para extranjeros. Esta misma información se ha seguido utilizando también, al igual que el año pasado, para mejorar la depuración de la variable fecha de nacimiento.

En lo relativo a la depuración de la variable sexo, se han seleccionado los registros cuyo sexo no es concordante¹ con el nombre, corrigiéndose cuando el sexo que conste en el DNI o NIEEX es distinto al de la inscripción padronal.

Se ha actualizado la aplicación “¿Cuál es la distribución provincial de un apellido?” con los datos obtenidos a partir de la información que consta en el fichero de la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2009. Esta aplicación permite obtener, para cada provincia, el número de personas, nacidas o residentes, que poseen el apellido elegido.

Este año se han iniciado también los trabajos para que en 2011 se habilite en la web una nueva aplicación de apellidos, similar a la que ya existe de nombres, que introduce una serie de mejoras sobre la actual como son:

- Posibilidad de obtener listados de los apellidos de las personas residentes en España con sus frecuencias para el total nacional y por provincia de residencia o de nacimiento.
- Consulta de la frecuencia de un apellido concreto para las distintas nacionalidades, así como obtener listados de todos los apellidos para cada nacionalidad elegida.
- Visualización de mapas con distintas tonalidades para mostrar la distribución de frecuencias de un apellido por provincias.

Asimismo, se ha actualizado con los datos de la explotación del 2009 la aplicación habilitada el año pasado en la web del INE “¿Cuál es la frecuencia de un nombre?”, que permite consultar al usuario cuántas personas poseen el nombre especificado en cada provincia, década de nacimiento o país de nacionalidad. También se puede obtener una lista con todos los nombres de las personas residentes en España y sus frecuencias para el total nacional, las provincias y los países de nacionalidad.

5544 Relación de unidades poblacionales con especificación de su población

Antes de la difusión del Nomenclátor a 1 de enero de 2010 se ha remitido a cada delegación provincial del INE la relación de unidades poblacionales de su provincia para su comprobación. El año pasado se comenzó como ensayo piloto, con el fin de que las delegaciones provinciales del INE pudieran revisar con más detalle los

¹ Se obtienen las frecuencias por nombre y sexo. Para aquellos nombres en los que existan registros con ambos sexos se seleccionan los registros del sexo minoritario. Todos estos registros seleccionados se consideran como posibles registros que contienen error en el sexo.

datos del Nomenclátor de su provincia y detectar posibles errores antes de su publicación en la web del INE, y este año se ha vuelto a remitir con la idea de implantarlo para años sucesivos. En concreto, se les ha solicitado revisar más detalladamente que los cambios producidos en las unidades poblacionales respecto al año pasado estén reflejados y que los incrementos (o decrecimientos) producidos en la población estén justificados.

5549 Estadística de variaciones residenciales (EVR)

En la EVR de 2009 se ha introducido un nuevo proceso para la obtención del fichero final consistente en contrastar todas las BII de los ficheros mensuales de la EVR con la base de padrón y eliminar las que ya no constaban como bajas.

Asimismo, por segundo año se han incluido como inmigraciones exteriores las altas por omisión con procedencia interior de extranjeros, que se han tratado mediante la aplicación de las AOM100 y no se han localizado en la base padronal, es decir, que tras buscarlas manualmente no se ha encontrado una inscripción previa anterior. Para la depuración del fichero final se han realizado nuevamente los dos contrastes introducidos para la EVR del 2007: el contraste de duplicados y el de bajas con altas posteriores.

En 2010 se han realizado diversos trabajos para la publicación en la web de un sistema de información demográfica tipo *data warehouse*, que incluye datos tanto de la Explotación estadística del Padrón como de la Estadística de variaciones residenciales.

1.10.5 Otras actuaciones

Relación de municipios a 1 de enero y modificaciones registradas en el Diccionario de municipios en el último año.

Puesta en marcha de la Consulta de datos padronales del INE en la Sede Electrónica del INE, desde el mes de abril. Con certificado digital, los ciudadanos pueden consultar los datos de la última inscripción padronal que consta en la base del INE. Además también pueden remitir consultas padronales desde la Sede Electrónica.

Participación en el Grupo de Trabajo coordinado en el INE por la SGTIC para crear un modelo de direcciones normalizadas y georreferenciadas de la Administración General del Estado, en el que están representados el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Catastro, Correos, AEAT y el INE/OCE. El grupo se creó a propuesta del IGN a partir de un reglamento comunitario basado en el modelo INSPIRE, que establece unos estándares comunitarios para definir las direcciones.

Participación en los grupos de trabajo internos del INE creados para el seguimiento de la EPA y para los Censos de población y viviendas 2011

Curso de formación a los DEE responsables de Padrón en las delegaciones provinciales del INE, de nuevo ingreso o como consecuencia de reasignación de funciones.

1.10.6 Atención de peticiones de información:

Las peticiones de información en 2010 han sido las siguientes:

- Peticiones a medida e informes: 311.
- Peticiones de datos de domicilio de otros organismos: 1.620.
- Peticiones de datos de domicilios por organismos de la UE: 75.
- Peticiones de datos de la historia padronal por particulares: 23.
- Búsquedas de datos de domicilio enviadas en soporte magnético por otros organismos: 822.406.
- Preguntas parlamentarias: 64.
- Búsquedas de domicilios realizadas por los juzgados, a través de la aplicación de consulta por Internet y servicio web destinados al efecto en virtud del convenio establecido con el Consejo General del Poder Judicial: 1.369.809 (890.786 aplicación + 479.023 servicio web).
- Solicitudes de juzgados devueltas con notificación al CGPJ para su obtención por los juzgados solicitantes, mediante la citada aplicación: 945.
- Consultas del Servicio de verificación de datos de residencia: 2.399.746.
- Peticiones de información de la Explotación estadística del Padrón y de la Estadística de variaciones residenciales: 149. De éstas, 14 son de ficheros de microdatos de la explotación y 6 de la EVR² efectuadas por universidades o centros de investigación.
- Estudio de las solicitudes realizadas por los distintas Administraciones públicas para autorizar su acceso al Servicio de Verificación de Datos de Residencia: 344.
- Consultas relacionadas con la gestión padronal y de carácter normativo resueltas a través de consultas.padron@ine.es: 6.953.
- Consultas de particulares resueltas a través de infoine@ine.es: 32.
- Consultas de particulares recibidas a través de la Sede Electrónica: 138.

Se ha firmado el Acuerdo de colaboración con el MTAP para el uso del servicio de intermediación de datos de residencia por el Servicio de Comunicación de Cambio de Domicilio y una adenda al Convenio de colaboración entre el INE y el Consejo General del Poder Judicial en materia de cesión de información padronal a juzgados y tribunales, suscrita por la Fiscalía General del Estado para permitir a los miembros del Ministerio Fiscal la consulta, a través del Punto Neutro Judicial, de la Base de Datos del Padrón gestionada por el INE con el fin de obtener el domicilio de las personas incurso en los procedimientos en los que el Ministerio Fiscal esté legitimado legalmente para actuar.

² Debe tenerse en cuenta, además, que desde la web del INE también es posible la descarga de microdatos de la EVR, si bien en los ficheros de la web el municipio de cambio de residencia está blanqueado para municipios menores de 10.000 habitantes.

Asimismo, se han atendido las peticiones incluidas en los convenios con las comunidades autónomas, relativas a los ficheros de microdatos de Explotación del Padrón, de coordinación de padrones municipales, de variaciones residenciales y Nomenclátor.

También se han atendido las peticiones de información de organismos internacionales. En el caso de Eurostat, 2010 ha sido el segundo año de aplicación del *Reglamento (CE) n° 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional*, se ha cumplimentado el cuestionario conjunto y el cuestionario de metadatos.

De otras unidades del INE, para la obtención o depuración del marco para la realización de encuestas o para completar la información resultante de ellas con datos padronales. Algunas de las operaciones estadísticas que requieren este tipo de información son: marco de viviendas, Encuesta de población activa, Encuesta de condiciones de vida, Encuesta de población residente en España 2009, Estadísticas sanitarias, Encuesta de doctores de universidades españolas y El empleo de las personas con discapacidad.

Mención especial debe realizarse de la información facilitada mensualmente a la Subdirección General de Estadísticas de Población, para su utilización en las Estimaciones de la población actual: ficheros mensuales de variaciones residenciales, resúmenes del procedimiento de caducidad, ficheros contraste altas-bajas, asociación de AOM100 y, desde 2010, resúmenes sobre el seguimiento de las nuevas incidencias 141 y 142 de comprobación de residencia que afectan a los extranjeros NO-ENCARP³. Así como los resúmenes mensuales de datos de extranjeros para la EPA.

Asimismo, y para la formación del fichero precensal para los Censos de población y viviendas 2011, se han obtenido diversas descargas de la base padronal, para colectivos concretos (extranjeros), para determinadas claves y causas de variación posteriores a determinada fecha de entrada a la base...

Otras peticiones a destacar de otros organismos de la Administración General del Estado o de comunidades autónomas (algunas de ellas se reciben anualmente), son:

- Petición de dos descargas anuales de la AEAT de la base padronal a 1 de enero y 1 de julio, con sus respectivos callejeros.
- Petición del Ministerio de Trabajo e Inmigración para la Muestra continua de vidas laborales, en el marco del convenio suscrito con la Seguridad Social.
- Petición del Departamento de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, relativa al municipio de residencia de solicitantes de viviendas de protección oficial.
- Petición de la Comunidad Valenciana de datos de domicilio de los beneficiarios de tarjeta sanitaria.

³ Extranjeros comunitarios y asimilados o con autorización de residencia permanente

- Petición de la descarga anual de la base padronal a 1 de enero de la Administración Tributaria Canaria.
- Petición de la Diputación Foral de Vizcaya de los datos padronales de los municipios de la provincia para fines tributarios.
- Petición de la Diputación de Valencia de los datos padronales de diversos municipios de la provincia para fines tributarios.
- Peticiones del Servicio de Salud de Asturias y de la Consellería de Salud de Illes Balears de datos padronales de las mujeres de 50 a 69 años.
- Petición de la Dirección General de la Guardia Civil de datos padronales de la provincia de Zamora.
- Petición del EUSTAT de diccionarios de nombres y apellidos utilizados en la Unidad de Padrón del INE.
- Petición de la Brigada Provincial de la Policía Judicial de U.D.E.V Grupo I de Homicidios de la Dirección General de la Policía de Murcia.

Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales y cursos o seminarios:

- Participación en la *Joint UNECE/Eurostat Work Session on Migration Statistics*. Ginebra, 14-16 de abril de 2010.
- Participación en el *Joint UNECE/Eurostat Expert Group Meeting on Register-Based Censuses*. La Haya, 10-11 de mayo de 2010.
- Sesión técnica de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas: *El Padrón continuo. Mitos y realidades*. Madrid, 20 de mayo.
- Presentación en el Master en Estadística aplicada y Estadística para el Sector Público del tema: *Fuentes Estadísticas Demográficas: Padrones municipales y Registros de Población*.
- Visita de estudios de la Autoridad nacional Palestina sobre Registros de Población. INE, Madrid 24-28 de mayo de 2010.
- Presentación de ponencias en el "Seminario sobre Estadísticas Demográficas". FIAPP. INE, Madrid 25-29 de octubre de 2010.

1.11 OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

5547 Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)

La Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal encomienda a la Administración General de Estado confeccionar un Padrón de españoles residentes en el extranjero. La información para la formación del PERE procede fundamentalmente de los registros de matrícula consular y de los ayuntamientos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) traslada al INE las variaciones de los datos de inscripción en los registros de matrícula consular, que

consolida esta información en el PERE y comunica a los ayuntamientos las bajas a repercutir en los padrones municipales por cambios de residencia al extranjero desde España.

De la misma forma, el INE comunica al MAEC las bajas a repercutir en los registros de matrícula consular por altas en los padrones municipales consolidadas en el PERE.

La explotación estadística del fichero PERE con referencia a 1 de enero de 2010, fue publicada en el mes de abril, conforme al calendario previsto.

1.12 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTÁNDARES Y FORMACIÓN

1.12.1 Directorio Central de Empresas (DIRCE)

El DIRCE constituye el elemento de referencia básico que posibilita el desarrollo y coordinación de las principales encuestas económicas del INE. Las actividades en el DIRCE se orientan hacia la mejora de los procedimientos de mantenimiento del sistema y su utilización como fuente de datos para la producción estadística sobre el tejido empresarial.

Durante el año 2010 se han efectuado las siguientes acciones:

1.- Procesos básicos de gestión.- Los trabajos de actualización del DIRCE con referencia 1 de enero han concluido con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. Se ha continuado contando con la colaboración de la AEAT, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto de Estadística del País Vasco y el Instituto de Estadística de la Comunidad Foral de Navarra, además de algunas aportaciones puntuales realizadas por otras instituciones, que sirven de complemento a la información existente y permiten un mayor grado de cumplimiento de la normativa comunitaria sobre registros de empresas.

2.- Producción estadística estándar.- Acabados los procesos del apartado anterior, se generó el conjunto de resultados estadísticos habituales, asociados a las unidades empresa y unidad local. Toda esta información se difundió oficialmente en la web del INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos vinculados a la operación estadística *Explotación estadística del Directorio central de empresas*. Esta operación se difundió por primera vez exclusivamente con base a la clasificación CNAE-2009, terminando con la implementación de la clasificación por completo.

3.- Producción estadística especializada.- El proyecto sobre Demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Los indicadores demográficos forman parte del *Reglamento (CE) n.º 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2008 relativo a las estadísticas estructura-*

les de las empresas, concretamente en su anexo IX. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al Registro de Empresas con referencia 2008, así como utilizar la nueva clasificación de actividades, NACE Rev.2, por primera vez en esta recogida de datos, al tiempo que también se debían suministrar datos de algunas cohortes históricas con esa nueva clasificación. Esta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de indicadores demográficos para las siguientes categorías:

- Stock de empresas (2008).
- Nacimientos reales de empresas (2008, 2007, 2006, 2005 y 2004).
- Muertes reales de empresas (2007).- Datos en NACE Rev.1.1.
- Estimación de muertes de empresas (2008).
- Supervivencias en 2008 correspondientes a nacimientos reales de 2004, 2005, 2006 y 2007.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron por las actividades clasificadas dentro del sector de tecnologías de la información y la comunicación (sector TIC). Las tablas obtenidas en esta generación de datos armonizados se remitieron a Eurostat en julio, una vez que se trataron en cuanto a su confidencialidad primaria y secundaria.

Asimismo, Eurostat ha promovido una derivación de este proyecto con la denominación de Demografía de empleadores y empresas de alto crecimiento. Durante el último trimestre se obtuvieron los resultados sobre stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas con asalariados (empleadores) según la metodología desarrollada conjuntamente por Eurostat y la OCDE, que también establece las definiciones de empresas de alto crecimiento y gacelas.

El proyecto de demografía empresarial, que en su primera concepción cubre tanto las empresas empleadoras como las no empleadoras, se ha incluido en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración del Estado (IOE) como *30204 Demografía armonizada de empresas*. En noviembre de 2010 aparecieron en INEbase los primeros datos de este proyecto con referencia al año 2008, que incluyen tablas de resultados detallados, un anexo gráfico y la correspondiente nota metodológica.

4.- Mejora de la información contenida en el DIRCE.- Otro de los campos de preocupación en la gestión del DIRCE es el desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la información. En 2010 han continuado los trabajos de incorporación de los datos validados de las encuestas de producción, tanto estructurales como coyunturales. Adicionalmente, la ejecución de una encuesta de adaptación a la CNAE-2009 ha continuado con objetivos de validación y mejora de la calidad en la codificación de la variable actividad económica principal.

5.- Globalización y grupos de empresas. Proyecto EGR.- Se trata de un campo de trabajo prioritario en el seno de Eurostat. Las bases de este proyecto se recogen en el *Reglamento (CE) n.º 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos*. La implantación y operatividad de la unidad

grupo de empresas y su vinculación al resto de unidades del DIRCE es la actividad fundamental en este ámbito. La delimitación del modelo de datos y las actividades para su mantenimiento son los principales trabajos abordados durante este último año. Los siguientes objetivos se han centrado en perfilar adecuadamente las estructuras internas de control para cada grupo y conseguir la mayor cobertura posible. La incorporación de fuentes externas de carácter privado se considera fundamental para garantizar el mantenimiento y los estándares de calidad requeridos para esta unidad estadística. Como información adicional se destaca la presencia de datos sobre participaciones de capital de los principales accionistas para unidades legales con personalidad jurídica.

Directamente relacionado con los trabajos nacionales en este ámbito se encuentra el proyecto EGR (Registro de Grupos Multinacionales), promovido por Eurostat en estrecha colaboración con los estados miembros. Su objetivo es crear una plataforma que sirva de apoyo a la producción de estadísticas sobre globalización en Europa. El modelo conceptual se basa en un complejo flujo de diferentes bases de datos entre Eurostat y los INE. En etapas posteriores, los bancos centrales y el BCE formarán parte también del proceso. Durante este año y de forma experimental, ha comenzado el primer ciclo de intercambio de datos y depuración de la información entre Eurostat y los INE. Todos los procesos se han extendido desde febrero a diciembre, no dándose aún por concluido este primer ciclo. Otros temas esenciales relacionados, como la protección y seguridad de los datos confidenciales, se irán perfilando en los sucesivos desarrollos del proyecto.

6. Principales reuniones mantenidas en 2010:

- Reunión INE-AEAT. Reunión anual de seguimiento del convenio de colaboración.
- Reuniones internacionales
 - Grupos de trabajo Eurostat sobre registros de empresas y unidades estadísticas. Luxemburgo, 3-4 de marzo y 11 de octubre.
 - Grupo de trabajo Eurostat sobre demografía empresarial. Luxemburgo, 1 y 2 de junio.
 - *Workshop* promovido por el *ESSnet* sobre metodología del proyecto *Euro Groups Register (EGR)*. Roma (Italia), 27-28 de abril.
- Asistencias técnicas y visitas de estudios:
 - Visita de estudio sobre registros de empresas y calidad de la Oficina de Estadística de Corea del Sur. Madrid, 10 de junio.
 - Visita de estudio sobre registros administrativos de la Oficina de Estadística de Turquía. Madrid, 19-20 de julio.

1.12.2 Normalización estadística

La normalización intenta favorecer el establecimiento de estándares dentro del INE, que garanticen la comparabilidad internacional y la coherencia de la información, simplificando el proceso de producción. Además, estos estándares se procu-

ran extender al resto del Sistema Estadístico Nacional. Los ámbitos principales de normalización han sido hasta ahora las clasificaciones y las aplicaciones informáticas que van dirigidas a facilitar su uso. Otro aspecto que actualmente está cobrando gran impulso internacional dentro de la normalización es la estandarización de conceptos y variables, elementos fundamentales de los metadatos estadísticos, que se complementa dentro de la definición de un proceso estadístico estándar.

Para llevar a cabo estos trabajos se han considerado tres proyectos dentro del Plan Estadístico, que se utilizarán para describir los trabajos del año 2010.

5973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2010 se ha continuado con la implantación de la Clasificación nacional de actividades económicas (CNAE-2009), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, según establecía el real decreto de aprobación de esta clasificación. También se continuaron los trabajos de elaboración de la Clasificación nacional de ocupaciones (CNO), y se comenzaron los trabajos para la revisión de la Clasificación nacional de educación (CNED).

En Eurostat funciona el grupo de trabajo denominado NACE/CPA, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso a los problemas de clasificación encontrados. En 2010 se ha celebrado una reunión plenaria de este grupo. En esta reunión se realizó el estudio más detallado de algunas reglas de clasificación y se solucionaron algunos casos problemáticos.

Durante 2010 se han desarrollado los trabajos para la finalización de la Clasificación nacional de ocupaciones, siguiendo la metodología consensuada en la OIT, a nivel nacional, y se ha elaborado un tercer borrador de lo que sería la versión nacional de la CIUO-08 (Clasificación internacional uniforme de ocupaciones), en el seno del Grupo de trabajo CNO. Se han elaborado las notas explicativas de la clasificación nacional y las principales correspondencias. Finalmente, este borrador dio lugar al *Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011*.

En relación con la clasificación de educación (CINE), a nivel internacional se ha continuado con su revisión. En estos foros internacionales participan responsables del Ministerio de Educación y los responsables dentro del INE de las encuestas de educación.

Para continuar estos trabajos y revisar la Clasificación nacional de educación (CNED), se ha creado un grupo de trabajo formado por las diferentes unidades implicadas (EPA, educación, clasificaciones), el Ministerio de Educación, las comunidades autónomas y las consejerías de educación. Estos trabajos se encuentran en su fase inicial, por lo que en 2010 no se han producido grandes avances.

5971 Codificación asistida y automática, y elaboración de aplicaciones informáticas para la correspondencia entre clasificaciones

Se han realizado trabajos de mantenimiento y mejora de los diccionarios de Ayudacod, sistema de codificación asistida elaborado por el INE para la CNAE-2009.

Se han actualizado los diccionarios de ocupaciones para adaptarlos a la CNO-11, poniéndose a disposición del público con la correspondiente actualización de Ayudacod. Además, se ha difundido y promocionado el uso del Ayudacod, especialmente en la Seguridad Social, observándose un fuerte incremento en las consultas por Internet y teléfono.

Dentro del marco internacional de implementación de la ISCO-08, se ha desarrollado una herramienta para la codificación automática de la variable actividad y ocupación, así como otras variables que se recojan por medio de literales. Esta herramienta favorecerá la implementación de las clasificaciones de encuestas, permitiendo a aquellas encuestas que recojan la variable ocupación o la variable actividad a través de la descripción del informante, la codificación automática de dichos literales.

5972 Sistema de gestión informatizada: clasificaciones, variables y conceptos

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, desde hace unos años se está desarrollando el proyecto de metadatos, cuyo objetivo es la elaboración y mantenimiento de una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE. Durante el año 2010 se ha reflexionado internamente sobre la importancia y necesidad de unos metadatos armonizados que ayuden a interpretar y elaborar correctamente todo el proceso estadístico.

Durante 2010 se ha trabajado en cuatro proyectos relativos a los metadatos del proceso y enmarcados dentro de la elaboración de un sistema de metadatos integrado y corporativo:

- Conjuntamente con la Subdirección de Informática, se ha trabajado en la elaboración de los metadatos estructurales y de proceso asociados a la fase de generación del cuestionario y gestión de recogida, enlazando los metadatos con los microdatos.
- Conjuntamente con la Subdirección de Difusión, se ha trabajado en una base de conceptos que estará disponible en Internet y que permitirá por un lado la unión de las series contenidas en Tempus con los conceptos que tienen asociados y, por otro lado, permitirá a los usuarios tanto internos como externos la consulta de los principales conceptos estadísticos utilizados en las operaciones estadísticas del INE.
- Se ha creado un grupo de trabajo coordinado por la Subdirección General de Estándares y Formación y en el que participan la Subdirección de Difusión, la Unidad de Calidad y la Unidad de Coordinación, para cumplir uno de los objetivos del INE, la mejora de las metodologías de las encuestas y, por otro lado, la recomendación de la Comisión de elaboración de metadatos de referencia. Durante el 2010 este grupo de trabajo ha definido los conceptos a considerar como metadatos de referencia y ha realizado pruebas piloto en algunas operaciones estadísticas.
- Por último, y dentro del marco de los estándares, se ha comenzado la elaboración de los principales estándares. Ya están disponibles los estándares relativos a municipios, provincias y comunidades autónomas. En fase de análisis se

encuentran los estándares sobre variables nucleares, que se espera que estén terminados en 2011.

Principales reuniones mantenidas en 2010:

- Reunión del Grupo CNO: Se reunió para la aprobación del borrador final de la CNO. Mantiene reuniones bilaterales para definir el plan de implementación de la CNO.
- Grupo CNED: Este grupo se crea con participación voluntaria de los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNED. Colabora el Ministerio de Educación y, dentro del INE, la unidad responsable de las encuestas de educación y del mercado laboral.
- Reunión del Grupo de trabajo NACE/CPA.
- Reunión del Grupo de trabajo METIS encargado de los metadatos en Naciones Unidas.
- Reunión del Grupo de trabajo de metadatos en Eurostat.

1.12.3 Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAA. PP.)

Durante el año 2010 la EEAA. PP. ha centrado su labor en el desarrollo de las siguientes actividades de formación:

- Cursos y seminarios sobre producción y difusión estadística oficial, sobre nuevas operaciones estadísticas, novedades, cambios metodológicos, o aspectos relacionados con el correcto uso, aplicación, interpretación y análisis de los datos.
- Cursos de formación continua y especialización estadística, con un contenido científico avanzado sobre aspectos metodológicos, técnicos e informáticos relativos al proceso estadístico.
- Curso selectivo para el ingreso en los Cuerpos Estadísticos del Estado.
- Sesiones técnicas para propiciar el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre temas diversos de interés en el ámbito de la estadística oficial.
- Otras actividades, principalmente de carácter divulgativo.

Cursos y seminarios sobre producción estadística oficial

Estas actividades se dirigen principalmente a los usuarios y otros productores de estadísticas oficiales y su finalidad es presentar y dar a conocer las nuevas operaciones estadísticas que desarrolle el INE y los cambios metodológicos en las existentes, así como favorecer el buen uso de las estadísticas oficiales. El profesorado está formado en su mayoría por personal del INE cuya actividad profesional se vincula directamente con las materias de estudio, aunque también se contó con la colaboración de funcionarios del resto de la Administración General del Estado o de la Administración Autonómica.

En 2010 se han organizado en esta categoría 11 cursos y un seminario. Todos se han ofrecido en régimen de convocatoria abierta a todo el personal de las Admi-

nistraciones Públicas y otros colectivos interesados. Se han impartido 160 horas lectivas y formado a un total de 334 personas. La demanda de estos cursos ha sido importante, teniendo que rechazar el 27,5% de las solicitudes recibidas por límite de plazas. Los cursos más solicitados han sido "Sistemas de difusión estadística " y "Nueva clasificación nacional de ocupaciones". La valoración de estas actividades ha resultado muy satisfactoria, recibiendo en conjunto una valoración media de 8,0 puntos, en una escala del 0 al 10.

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Sistemas de difusión estadística	7-9 abril	15	31
Diferentes indicadores como herramienta de gestión de la I+D+i	3-5 mayo	15	30
El Sistema Estadístico Europeo	17 mayo	5	30
La integración de fuentes administrativas en la EPA	24-26 mayo	15	30
Encuesta de condiciones de vida	14-15 junio	10	30
Los principales indicadores económicos en el marco de la UE	27-29 septiembre	15	19
Censo agrario 2009	4-6 octubre	15	22
Las encuestas eco. de estructura y productos	3-5 noviembre	15	23
Estimaciones de población y proyecciones	10-12 noviembre	15	31
Encuestas de salud y discapacidad	15-17 noviembre	15	30
Sistema de gestión de calidad del INE	22-24 noviembre	15	28
Nueva clasificación nacional de ocupaciones	13-14 diciembre	10	30
TOTAL		160	334

Cursos de formación continua y especialización estadística

En 2010 se han organizado ocho cursos especializados, cinco de ellos de informática estadística. Se han impartido 132 horas lectivas y formado a un total de 179 personas. Prácticamente el 55% de las solicitudes recibidas se han rechazado por limitación en las plazas disponibles, lo que pone de manifiesto el interés que despiertan estas actividades. La valoración global de los cursos ha sido también muy favorable, recibiendo esta programación especializada una calificación media de 7,8 puntos, en una escala del 0 al 10.

La mayoría de los expertos que colaboraron con la EEAA. PP. para impartir estos cursos han sido estadísticos del INE, aunque también se contó con la colaboración de un experto del Instituto de Estudios Fiscales.

En la tabla siguiente se resume la información relativa a estos cursos:

Curso	Fechas	Horas	Alumnos
Introducción a Octave y Matlab con aplicaciones, 1ª y 2ª edición	15 marzo-3 mayo 7 abril-19 mayo	42	32
Excel avanzado para el tratamiento de datos estadísticos, 1ª y 2ª edición	13 abr-18 may 15 abr-20 may	30	32
Modelos de series temporales con aplicación a encuestas	10-12 mayo	15	30
Diseño de muestras en las encuestas a empresas y hogares	7-10 junio	20	30
Depuración selectiva	13-15 octubre	15	28
Evolución de DIA V2 y su aplicación en depuración de datos del INE	29-30 noviembre	10	27
TOTAL		132	179

Curso selectivo

La EEAA. PP. es responsable de la organización de los cursos selectivos para el ingreso en los Cuerpos Estadísticos del Estado, CSEE y CDEE. La finalidad de estos cursos, común para ambos cuerpos, es preparar a los aspirantes para el ejercicio de sus funciones, así como familiarizarles con la realidad institucional del INE y la estadística aplicada en el sector público.

En el año 2010 la EEAA. PP. organizó el curso selectivo correspondiente a la oferta de empleo público del año 2009. Este curso tuvo una nueva orientación con respecto a ediciones anteriores, centrándose en el conocimiento del proceso de producción estadística y cada una de las fases de elaboración de una encuesta. El curso se abordó desde un enfoque esencialmente práctico y basado en el trabajo en equipo, por el que los aspirantes realizaron las tareas de planificación, diseño y ejecución de una encuesta dirigida a los hogares, incluida la recogida de información, en condiciones reales.

El curso tuvo una duración de un mes, comenzando el 25 de enero y acabando el 25 de febrero. Se impartieron un total de 120 horas lectivas y se formó a un colectivo de 21 funcionarios en prácticas, 12 aspirantes al CSEE (cinco por el sistema de promoción interna y siete por el turno libre) y nueve aspirantes al CDEE. La docencia estuvo a cargo de personal del INE. Al terminar el curso se realizó una evaluación del trabajo individual y en equipo de cada uno de los aspirantes, superada por todos ellos.

Sesiones técnicas

Una importante novedad en la programación de la EEAA. PP. ha sido la incorporación desde enero de 2010 de un ciclo de Sesiones técnicas. El objetivo de estas sesiones es ofrecer un foro de contacto para los estadísticos de la Administración General del Estado (AGE) para presentar nuevos proyectos sobre temas de interés en el ámbito de la estadística oficial y propiciar el debate e intercambio de opiniones. En 2010 se celebraron 18 sesiones técnicas presenciales, con periodicidad quincenal, y siete por videoconferencia para el personal de las delegaciones provinciales del INE. En las sesiones técnicas presenciales se contó con la asistencia de un total de 955 participantes, de los cuales el 80% provenía del INE y el 20% restante de otros organismos de la AGE. A las sesiones técnicas virtuales asistieron un total de 250 personas.

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas presenciales celebradas :

Sesión Técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
Hacia una nueva web en el INE. ¿Por qué y para qué?	28-enero	S. G. Difusión Estadística (INE)	2	77
Retos para el Sistema Estadístico relacionados con el Calentamiento Global	04-febrero	S. G. Estadísticas Estructurales y del Medio Ambiente. (INE)	2	47
Técnicas cualitativas de evaluación de cuestionarios en la Estadística Oficial	18-febrero	S. G. Muestreo y Recogida de Datos (INE)	2	56
El Informe Stiglitz-Sen	04-marzo	Asesoría Presidencia (INE)	2	83
Información estadística sobre la evolución de la población actual y futura	18-marzo	S. G. Estadísticas de la Población (INE)	2	58
Análisis del ciclo y previsión en tiempo real del PIB	08-abril	S. G. Análisis y Modelización Macroeconómica (MEHA)	2	53
El papel de las Naciones Unidas y la OCDE en el fortalecimiento de las estadísticas oficiales	22-abr	S. G. Relaciones Internacionales (INE)	2	33
La Ponencia del Plan Estadístico Nacional	06-mayo	D. G. Planificación, Coordinación y Difusión Estadística (INE)	2	40
El Padrón Continuo Mitos y realidades	20-mayo	Gabinete del la Presidencia (INE)	2	76
Estadísticas Judiciales. ¿Son realmente tan malas? ¿Tienen solución?	10-junio	Sección de Estadísticas Judiciales (CGPJ)	2	46
Modelo econométrico para el cálculo del IPV	24-junio	S. G. Estadísticas Coyunturales y de Precios (INE)	2	50
Sistema de metadatos corporativos del INE	8-julio	S. G. Estándares y Formación (INE)	2	70-
Técnicas de calibrado en las encuestas de hogares	16 septiembre	S. G. Muestreo y Recogida de Datos (INE)	2	52
Publicaciones estadísticas: de los tesoros de nuestra biblioteca a la imagen institucional	30-septiembre	S. G. Difusión Estadística (INE)	2	35
La colaboración entre el INE y la Estadística de las CC. AA.	14-octubre	D. G. Planificación, Coordinación y Difusión Estadística (INE)	2	51
La Encuesta Financiera de las Familias	28-octubre	D. G. Servicio de Estudios (BE)	2	32
Análisis de la coyuntura económica	11-noviembre	S. G. de Cuentas Económicas y Empleo (INE)	2	63
Demografía empresarial desde la óptica metodológica de Eurostat y la OCDE	25-noviembre	S. G. de Estándares y Formación (INE)	2	34
TOTAL			36	955

En la tabla siguiente se detallan las sesiones técnicas celebradas por videoconferencia para las delegaciones provinciales del INE:

Sesión Técnica	Fechas	Unidad ponente	Horas	Asistentes
El Padrón Continuo: Mitos y realidades	18-junio	Gabinete del la Presidencia (INE)	2	68
Modelo econométrico para el cálculo del IPV	29-junio	S. G. Estadísticas Coyunturales y de Precios (INE)	2	28
Sistema de metadatos corporativos del INE	14-septiembre	S. G. Estándares y Formación (INE)	2	18

Técnicas de calibrado en las encuestas de hogares	15-octubre	S. G. Muestreo y Recogida de Datos (INE)	2	52
Publicaciones estadísticas: de los tesoros de nuestra biblioteca a la imagen institucional	3-noviembre	S. G. Difusión Estadística (INE)	2	20
Análisis de la coyuntura económica	22-noviembre	S. G. Cuentas Nacionales y Empleo (INE)	2	53
Demografía empresarial desde la óptica metodológica de Eurostat y la OCDE: nuevos desarrollos	20-diciembre	S. G. Estándares y Formación (INE)	2	11
TOTAL			14	250

Otras actividades de carácter divulgativo

En el año 2010 también se han organizado otras actividades de carácter institucional y divulgativo, como seminarios informativos dirigidos a determinados colectivos y visitas tuteladas de alumnos de secundaria y universitarios, para familiarizarlos con la actividad del INE.

En las siguientes tablas se reflejan las actividades efectuadas en este ámbito:

Seminarios informativos	Fechas	Horas	Participantes
La estadística en los medios de comunicación	12 de abril	4	20
Esquema nacional de seguridad 1ª y 2ª edición	21 de mayo 27 de mayo	4	41
TOTAL		8	61

Visitas al INE	Fechas	Horas	Participantes
I. E. S. Fortuny (Madrid)	28 de enero	2	29
I. E. S. Mirasierra (Madrid)	22 de febrero	2	42
I. E. S. Teror (Gran Canaria)	10 de marzo	2	12
Escuela de Estadística de la UCM	27 de abril	2	18
ETS de Ingeniería. Universidad de Comillas	29 de abril	2	64
I. E. S. Pintor Antonio López (Tres Cantos)	4 de mayo	2	41
Lyceé Emile Combes (Pons, Francia)	21 de octubre	2	54
E. U. de Estadística (UCM)	26 de noviembre	2	35
TOTAL		16	295

1.13 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (SGTIC)

1.13.1 Gestión de los servicios

La gestión de los servicios básicos, de las infraestructuras de redes, comunicaciones, ordenador central, servidores centrales y provinciales consume una parte muy relevante de los recursos humanos y financieros de la SGTIC, se trata de tareas de mantenimiento, garantía de la disponibilidad, continuidad y seguridad que han de realizarse con independencia de las variaciones de los niveles de carga de trabajo asociados a las operaciones estadísticas en curso o nuevas. Destacan las siguientes actividades:

1. Infraestructuras básicas y red de comunicaciones

Se ha mantenido la gestión de la infraestructura de comunicaciones, en el marco de un nuevo concurso de comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se ha proporcionado el soporte necesario al conjunto de empleados con sistemas de trabajo en 'movilidad' (ordenadores portátiles y teléfonos conectados al correo electrónico y las redes).

2. Ordenador central

Se ha sustituido el ordenador central, que se encontraba en un 97% de ocupación.

3. Parque de servidores centrales y provinciales

Se han realizado las tareas de administración de los distintos servidores distribuidos por los distintos edificios y de soporte a sus usuarios, además de las administraciones de las diferentes bases de datos, simplificando en la medida de lo posible el complejo despliegue soportado.

4. Almacenamiento centralizado

Ha continuado la adecuación iniciada en años anteriores, en el doble sentido de fraccionar el almacenamiento en cabinas de discos más pequeñas y de renovarlo con subsistemas más económicos.

5. Salvaguarda centralizada

Ha continuado la migración de los procesos de respaldo de algunos de los sistemas ubicados en el edificio de Castellana 183.

Extensión y mantenimiento del sistema de salvaguardas de las delegaciones provinciales del INE.

6. Realización de diversos despliegues piloto de 'virtualización de escritorio'

Con el doble objetivo de mejorar la prestación de servicios al usuario final y simplificar los despliegues de puestos a nuevos grupos de usuarios, se ha evaluado mediante despliegues piloto esta tecnología.

7. Servicios basados en los nodos de acceso a Internet y a la intranet/extranet de las administraciones públicas (SARA)

Se ha extendido el despliegue de la herramienta de trabajo colaborativo Zimbra a un alto porcentaje de usuarios de correo electrónico de los servicios centrales del INE.

8. Nodo de Internet

Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de mensajería electrónica y de transferencia de ficheros, de los servidores de intranet e Internet, además del mantenimiento del software y del hardware de base del equipamiento (*routers, switches* y resto de los equipos que proporcionan los diferentes servicios).

Ha continuado la reestructuración de la arquitectura del conjunto de servidores y aplicaciones para simplificarla y reducir posibles puntos de fallo.

Se ha potenciado la infraestructura de recogida de cuestionarios a través de Internet (Sistema ARCE), quintuplicando su capacidad de tratamiento.

9. Administración del servidor web del INE: www.ine.es

Se ha ejecutado la administración del servidor web, una actividad de alta criticidad, por los riesgos sobre la imagen corporativa que tiene asociados.

10. Centro de soporte a usuarios

Para mejorar el soporte a los usuarios, se ha comenzado el proyecto de implantación de una herramienta que permita el seguimiento exhaustivo en las incidencias de los servicios prestados por la SGTIC, acompañado de una reorganización de los recursos humanos dedicados a esta tarea, para mejorar el soporte.

11. Entrada de datos por OCR

Además de las tareas ordinarias de entrada de datos mediante escaneo y reconocimiento de caracteres, continuó durante los primeros meses del año el control de calidad interno a las tareas externalizadas de la entrada de datos del Censo Agrario 2009.

También se abordó el análisis funcional y se realizó un primer prototipo del sistema de reconocimiento de los textos descriptivos de la causa de muerte en el Certificado Médico de Defunción / Boletín Mensual de Estadística, basado en complementar la funcionalidad estándar del reconocimiento con el manejo de diccionarios especialmente elaborados a tal fin por el equipo técnico de estadísticas sanitarias, en el marco de un proyecto apoyado por Eurostat.

12. Sistemas de gestión documental

Se ha mejorado el control de los procesos de carga masiva, facilitando la programación de dichas cargas de forma que se puedan lanzar de forma desasistida durante los periodos en los que no se precisa dar servicio a consultas (horario nocturno y días no laborables).

Se han realizado la programación de las cargas masivas de la documentación resultante del Censo Agrario 2009.

13. Seguridad informática

En todos los procesos de externalización de la prestación de servicios, y en particular en los que se promueven sobre recogida de datos, incluido el de los Censos de 2011, la unidad de seguridad ha colaborado en la elaboración de los pliegos y en la valoración de las respuestas de los licitadores, en todo lo relativo a estas acciones.

Se ha realizado el Plan de Adecuación para la conformidad legal del INE en cumplimiento del *Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica*. Dentro de esta tarea, se ha comenzado por la elaboración de diferentes medidas organizativas y normativas que deben aprobarse por el Comité de Tecnologías y Seguridad del INE.

También se impartieron seminarios sobre concienciación en seguridad de la información y de formación para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad en el INE.

En todo momento se han atendido las incidencias de seguridad a las que se ha visto expuesto el INE. Se analizaron los distintos incidentes de seguridad detectados en los servicios del INE, así como aquellos indicados por los equipos de respuesta (CERT) del Centro Criptológico Nacional. Se propusieron medidas correctoras, y medidas preventivas dirigidas a evitar en lo posible que incidentes parecidos puedan volver a producirse, así como a minimizar el impacto que estos pudieran tener sobre la información del INE.

1.13.2 Desarrollo de especificaciones y aplicaciones para procesos de recogida de datos

MNP: Portal para las comunidades autónomas

Uno de los puntos de la reforma del sistema de estadísticas de defunción en 2009 fue la implementación de una aplicación que permitiese a los equipos de las comunidades autónomas tratar la información recogida de los boletines bien de manera *on line*, bien mediante transferencia de ficheros (tanto de datos como de imágenes). Con la integración de IRIS como sistema de codificación en la aplicación en 2010 se ha conseguido una mayor homogeneidad en los criterios de codificación, ganando en la comparabilidad no sólo entre los equipos, sino con el resto de los países del Sistema Estadístico Europeo.

Sistema de recogida de datos multicanal

Se ha analizado la funcionalidad básica de una nueva herramienta de recogida general para todas las encuestas del INE y para todos los canales (presencial, papel, telefónico, web...).

Censo agrario 2009

La recogida de datos del Censo agrario 2009 se ha extendido al 2010 por lo que, en la primera parte del año, se ha realizado el seguimiento de los trabajos de la UTE adjudicataria en lo referente a la aplicación de recogida.

Censo de población de 2011

Se han realizado detalladas especificaciones de los aspectos informáticos del proceso de recogida multicanal del Censo de población de 2011, para su inclusión en los diversos y complejos pliegos de contratación de dicho proyecto.

Otras operaciones

En tanto se alcanza un mayor nivel de internalización de los aplicativos de recogida y tratamiento inicial de los microdatos, es necesario, y así se ha realizado durante 2010, seguir adaptando el actual aplicativo SIGUE para atender las modificaciones de cuestionarios de EPA, EPA-Repetida y TIC-Hogares. Como consecuencia de estas modificaciones, se han adecuado los tratamientos centralizados de la EPA, EPA-Repetida y TICH. El aplicativo de recogida de datos EPA y EPA-Repetida ha comenzado el desarrollo para normalizar la dirección postal.

Se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación web de recogida de datos para la Estadística de bibliotecas.

Se están realizando los desarrollos para la recogida centralizada de datos de la Encuesta nacional de salud 2011, pasando del entorno de desarrollo Visual Basic al entorno de desarrollo Java.

Se ha efectuado el mantenimiento habitual del sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida, y se ha cambiado el uso de la base de datos Access por el uso de Oracle en todas las aplicaciones de recogida.

Se han mantenido los sistemas informáticos que dan servicio a las fases de recogida de datos de la Encuesta de presupuestos familiares. Se ha cambiado el uso de la base de datos Access por el uso de Oracle en todas las aplicaciones de recogida y se han efectuado los desarrollos necesarios para la integración del nuevo módulo anual 2010.

Se ha puesto en producción el nuevo desarrollo del procedimiento de recogida de datos de la encuesta TIC-Hogares. En este caso ha sido necesario replicar y mejorar la aplicación preexistente, por considerarse necesaria una mayor internalización del conocimiento de la lógica de procesos.

Además del mantenimiento de las aplicaciones de recogida del IPC para las delegaciones provinciales del INE, se probó una primera opción técnica de centraliza-

ción de dichas aplicaciones de recogida del IPC en un solo servidor. Está previsto evaluar otras alternativas de centralización.

Se redactó la parte TIC de los pliegos de contratación para la externalización de recogida de la Encuesta de educación de adultos (EADA), y también para la externalización de la recogida de la TICH 2011, ECV 2011 y ENSE 2011.

Se han realizado tareas de administración de los siguientes sistemas de la Secretaría General del INE: SOROLLA (gestión económica) y CANOA (contabilidad analítica)

Se han realizado las tareas de administración y mantenimiento de las aplicaciones de la Subdirección de Metodología y Técnicas Estadísticas AYUDACOD (codificación asistida), NOMENPAC (metadatos estadísticos) y GESCLA (consulta de clasificaciones)

1.13.3 Desarrollo de aplicaciones para el tratamiento centralizado de datos de distintas operaciones estadísticas

Urban audit

Se ha iniciado el desarrollo de una aplicación para la gestión de datos asociados al proyecto *Urban audit*, el sistema de información georreferenciado orientado hacia el ámbito de las estadísticas urbanas, que ha permitido el despliegue en producción de esta aplicación con las funciones iniciales de alta y gestión de estudios, petición de datos, carga de datos y explotación.

Censo agrario 2009

Se abordó el desarrollo de las aplicaciones informáticas de depuración centralizada de los datos del Censo agrario. Dicha aplicación continuará en mantenimiento en 2011. Asimismo, comenzó el desarrollo de los tratamientos posteriores de imputación, cálculo de variables derivadas y obtención de resultados, y su tabulación posterior, y configuración de ficheros para Eurostat.

Otras operaciones

Respecto a la Encuesta europea de salud 2009 se continuó perfeccionando la aplicación informática de depuración centralizada de los datos, imputación, cálculo de variables derivadas y obtención de resultados, así como su tabulación posterior para la publicación de resultados definitivos, efectuada a finales de noviembre de 2011. Quedó pendiente para 2011 la configuración de ficheros para Eurostat.

Como consecuencia de los cambios en el boletín de defunciones implantado en 2009, se ha desarrollado y se ha puesto en explotación una aplicación nueva para su tratamiento centralizado y se han adaptado a este nuevo boletín los procesos que generan los datos provisionales del MNP.

Se ha migrado al ordenador central la aplicación informática que da soporte a la estadística de Morbilidad hospitalaria.

Se ha mantenido el sistema informático que da soporte a la Encuesta de condiciones de vida, incluyendo para el 7º ciclo de la encuesta el módulo sobre distribución de los recursos dentro del hogar.

En el mantenimiento del sistema informático de la Encuesta de presupuestos familiares destaca la adaptación del módulo de depuración, motivada por la migración a Oracle de los datos de recogida de la encuesta llevada a cabo en 2010.

En el de la Encuesta de Empleo del tiempo 2009-2010 se han desarrollado los tratamientos para la difusión del avance de resultados de la encuesta.

Han continuado los trabajos para la evolución del sistema de información sobre el DIRCE y la carga de los datos actualizados de dicho directorio.

Se han realizado mantenimientos importantes sobre las aplicaciones informáticas que dan soporte a la Encuesta de estructura salarial 2009 y en el Índice trimestral de coste laboral y en su módulo anual.

En el campo del IPC (Índice de precios de consumo) e índices relacionados se han ejecutado las siguientes acciones:

Se ha completado el proceso de simulación, comprometido con Eurostat, del efecto de diferentes cambios en la metodología de estimación del precio de los artículos estacionales, tanto de los de frutas y verduras como los de vestido y calzado, en el IPC y en el IPCA mensuales (bases 2001 y 2006).

Se han implementado en el IPCA y en el "IPCA adelantado" los métodos de estimación de precios de artículos estacionales seleccionados como más convenientes a partir de la simulación anterior.

Se han elaborado los programas necesarios para obtener los Índices de precios de consumo armonizados (IPCA), y efectuar el tratamiento requerido para los precios de los artículos seleccionados para el cálculo de Paridades del poder adquisitivo (PPA).

Se ha efectuado el enlace anual (2010 sobre 2009) de las series temporales (IPC, IPC adelantado, IPCA e IPCA adelantado) correspondientes al IPC.

En lo relativo al Índice de precios de la vivienda, se han llevado a cabo todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran sus microdatos, así como las precisas para el enlace anual de las series temporales.

En cuanto al ICM (Índice de comercio al por menor), se han efectuado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos, y las actuaciones necesarias para el enlace anual de las series temporales de facturación mensual y empleo trimestral.

En el más recientemente desarrollado sistema EMECO (Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica) se ha incorporado los programas para el cálculo de las estimaciones necesarias de determinados fenómenos demográficos (muertes fetales tardías, defunciones en la primeras 24 horas de vida y matrimonios). Esta ampliación se enmarcaba en el Plan de difusión de resultados avanzados de las esta-

dísticas del movimiento natural de la población (MNP) y de Indicadores demográficos básicos basados en las propias Estimaciones mensuales de coyuntura demográfica a partir del año 2010, diseñado por la Subdirección General de Estadísticas de la Población. También se ha realizado el mantenimiento evolutivo del subsistema de cálculo de macrodatos.

Se han adaptado algunos procesos necesarios para la publicación mensual "Cifras INE", añadiendo y modificando estimadores y actualizando los procedimientos de cálculo precisos para la preparación de publicaciones electrónicas.

Se han abordado todas las mejoras y ampliaciones solicitadas sobre la aplicación centralizada con la cual se depuran microdatos y se obtienen macrodatos de las Encuestas de ocupación de alojamientos turísticos (EOAT).

Se ha puesto en marcha el piloto del "Census-Hub", proyecto de Eurostat para la difusión armonizada de los resultados del Censo de población y vivienda de 2011.

1.13.4 Desarrollo de herramientas corporativas para el trabajo estadístico

Depuración e imputación automática

Se ha efectuado el desarrollo de rutinas para la incorporación de nuevos EDITS cuantitativos y mixtos en el sistema DIA (Depuración e Imputación Automática de datos), la base metodológica está prácticamente terminada y se está trabajando en la programación de la nueva versión, DIA V3.

Ha comenzado el desarrollo de un nuevo aplicativo interactivo para la definición de ficheros de usuario de DIA con la inclusión de las variables cuantitativas y la incorporación de EDIT cuantitativos y mixtos, compatible con distintos entornos de sistema operativo.

Se ha aplicado el sistema DIA a la Estadística de nulidades, separaciones y divorcios de 2009. También se ha trabajado en las modificaciones de reglas, definidas por el promotor, para su aplicación a la Estadística de divorcios de 2010. Los trabajos para la depuración de dicha estadística está previsto que concluyan en el primer semestre de 2011.

El desarrollo del sistema de codificación para la Clasificación Nacional de Ocupaciones ha avanzado notablemente en 2010, y se espera concluirlo en 2011.

Sistemas data warehouse

Ha concluido el desarrollo del *datawarehouse* (DW) del SID (Sistema de Información Demográfica), que incluye datos de Padrón, Movimiento natural de la población y Estadística de variaciones residenciales, y aborda a la vez una generalización de la interfaz aplicable a los futuros sistemas que se desarrollen en el INE.

Asimismo, se ha trabajado en el sistema DW de difusión por Internet de Censos de población y viviendas y se han incorporado al sistema en producción los datos de los "colectivos" pendientes del Censo 1991 y los que permiten las consultas comparativas 1991-2001.

El desarrollo de un DW para difundir los datos del Censo agrario 2009 comenzó a mediados de 2010 y está previsto terminarlo en 2011.

Normalización de procesos de intercambio de datos

Se ha comenzado a desarrollar la generación de ficheros SDMX-ML para el EGR (*Euro Group Register*). Se está intentando que pueda integrarse en el sistema propuesto por Eurostat para el proyecto "Census-Hub".

Se ha desarrollado la parte correspondiente a España de la aplicación SDMX-DX, el módulo "SDMX Data Express". Este software, coordinado por el Instituto de Estadística de Portugal, se enmarca en lote de trabajo número 3 del encargo efectuado por Eurostat, para los trabajos de la *Essnet on SDMX 2010/2011*.

1.13.5 Desarrollo de aplicaciones para los registros de población y territorio y el Censo Electoral

Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales.

Se ha refinado el tratamiento de las variaciones, permitiendo la incorporación de vocales en mayúscula acentuadas en los ficheros padronales, para lo que se han utilizado los ficheros de asociaciones "O" intercambiados por Internet.

A comienzo del año 2010 se ha publicado en la sede electrónica del INE el formulario de consulta de datos padronales por los ciudadanos.

Se ha ampliado la funcionalidad de la web de Padrón (IDA_Padrón), destacando la incorporación de la descarga de los ficheros de nacimientos y defunciones del Registro Civil. Los intercambios de información por este medio ascienden a más de 45.000 ficheros intercambiados con casi 4.500 instituciones.

En colaboración con el Ministerio de la Presidencia, se ha terminado el diseño del procedimiento de autorizaciones por organismos/procedimientos para realizar un control efectivo sobre el acceso al Servicio de verificación de datos de residencia.

Censo electoral y procesos electorales

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido todos los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las Elecciones al Parlamento de Cataluña de 2010.

Sobre el uso de la administración electrónica para la gestión del censo electoral, y en aplicación de la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos*, se ha ampliado la funcionalidad de las consultas

telemáticas y certificados de inscripción en el PERE, consulta de mesas electorales, consultas de voto por correo, de inscripción en el censo en periodo electoral y se ha abierto la posibilidad de solicitud de intención de voto CERE para las Elecciones municipales de 2011 a través de la sede electrónica del INE.

Sistema Integrado de Gestión de Población y Territorio

Siguiendo la línea establecida el año anterior, se han comenzado los trabajos de Análisis del nuevo modelo integrado de Gestión de Población y Territorio (SIG_PT), realizándose el análisis del Modelo de datos de Población e iniciando la programación de los servicios asociados al Sistema de Territorio.

En 2010 y en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, la Dirección General de Catastro y la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos se han sentado las bases de un “Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado” único, normalizado y con direcciones georreferenciadas, lo que permitirá compatibilizar la información de los diferentes organismos.

Utilización de cartografía por las delegaciones provinciales del INE

Se han realizado los trabajos para la adecuación de la capa cartográfica del seccionado a 1/1/2010.

1.13.6 Desarrollo de aplicaciones para la actividad administrativa y estructural del INE y en materia de administración electrónica

Sanciones estadísticas

Ha concluido el desarrollo de la aplicación de sanciones estadísticas para las siguientes fases del procedimiento:

- Fase previa, a utilizar por las unidades de recogida del INE.
- Fase de instrucción, a utilizar por los Servicios Jurídicos del INE.
- Fase de recaudación, a utilizar por el Servicio de Gestión Presupuestaria del INE.

Se migró toda la información histórica de expedientes, existente en las aplicaciones usadas hasta el momento.

Servicio telemático de pagos

Relacionado a su vez con los desarrollos sobre sanciones se ha desarrollado un servicio telemático de pagos, para que las personas físicas o jurídicas sancionadas puedan efectuar el pago de la sanción a través de la sede electrónica del INE.

Gestión de empleados

Migración de entorno y nuevos desarrollos de la aplicación SIAM y del directorio LDAP de trabajadores del INE (Directorio Central de Trabajadores DCT-INE). Se han incluido herramientas para la gestión del correo, mejoras en la búsqueda y en las altas y bajas, carga de fotografías, etc.

Se han realizado tareas de mantenimiento perfectivo del Portal de la Intranet del INE.

En búsqueda de una mayor internalización del conocimiento en el caso del sistema de gestión de recursos humanos, se ha iniciado en 2010 la implantación del portal del empleado del MITC.

En búsqueda de una mayor optimización de los procedimientos administrativos internos se ha iniciado la implantación del sistema "PRO@" (portal del empleado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para los colectivos de empleados de la SGTIC y la Secretaría General, agilizando trámites administrativos como la solicitud de vacaciones y eliminando el uso de papel tanto en las solicitudes como en las comunicaciones.

Administración electrónica

En este área, durante el año 2010, se han desarrollado una serie de aplicaciones para ofrecer a los ciudadanos y al INE los servicios de Administración Electrónica:

- Consulta del estado de tramitación de los procedimientos.
- Notificaciones administrativas electrónicas por comparecencia.
- Código Seguro de Verificación para la firma de los documentos administrativos y su visualización en la sede electrónica.
- Se ha iniciado el desarrollo de una aplicación de pago propia para efectuar cobros no tributarios vía Internet por el INE a través de la pasarela de pago de Red.Es.
- Portal de Firma Digital y servicio web (WSFirmaDigital) para la firma de documentos.
- Un módulo de estadísticas de uso de los procedimientos desplegados en la Sede Electrónica del INE que permite conocer, entre otras informaciones, accesos a cada procedimiento, número de procedimientos completados, y el uso del DNI electrónico u otros certificados.
- En lo relativo a la aplicación de procedimientos de administración electrónica a la gestión del Censo Electoral, en aplicación de la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos*, se han realizado desarrollos en materia de: Consulta de mesas electorales, consulta y certificados de inscripción en el PERE, consulta de voto por correo, consulta de inscripción en el censo y consulta de censo en periodo electoral.
- Se ha desarrollado una aplicación de estadísticas de uso de los procedimientos desplegados en la Sede Electrónica del INE que permite conocer, entre otras informaciones, accesos a cada procedimiento, número de procedimientos completados, y el uso del DNI electrónico u otros certificados.

Se ha realizado el mantenimiento continuo y la atención a usuarios, además de en los desarrollos realizados, en las funciones ya existentes de registro electrónico.

1.13.7 Ordenación de los servicios prestados por la SGTIC

Ordenación en materia de herramientas de desarrollo

Se ha trabajado en la migración de aplicaciones realizadas en otros entornos, al entorno actual de tecnología Java del INE a fin de reducir el trabajo y recursos necesarios para su mantenimiento y explotación. Se pueden destacar los sistemas "COTER", "EDEM", "EECO" e "IDA_WEB", y los servicios web "WSCorreoLdap", "WSLdapIne", e "IDAPADRON Registros Civiles y Cifras".

Otros desarrollos realizados en esta materia incluyen la Consulta de Inscripción Padronal, el servicio web de "Tramas_EPA", el servicio web de consulta WSPE-REMAEC, etc.

Uso de estándares y formación

Se han sentado las bases para el empleo de herramientas, estándares y sistemas comunes para los desarrollos en Java para Internet/intranet. Esto permitirá un considerable ahorro de trabajo y tiempo, y una mayor facilidad para efectuar el mantenimiento y modificaciones de las aplicaciones desarrolladas.

Se ha iniciado una serie de cursos de desarrollo en Java para el personal del INE, orientado al desarrollo de aplicaciones para Internet/intranet y el empleo de servicios web.

Mejora de los procedimientos de gestión de los proyectos TIC

Se ha organizado la formación a todos los jefes de proyecto de la SGTIC en las técnicas de gestión de proyectos, seleccionado una metodología de gestión de proyectos e iniciado su seguimiento mediante la puesta en marcha de un aplicación para dicha tarea, cuya construcción se ha realizado mediante parametrización del paquete Artemis 7. La aplicación se conoce como "INeplan".

La primera implantación del sistema se ha practicado al servicio de la gestión informática del proyecto del Censo agrario.

Se ha iniciado un procedimiento de gestión de la demanda que facilita a los servicios promotores un interlocutor único en la etapa de anteproyecto TIC del servicio demandado, así como para las tareas periódicas de seguimiento del estado del proyecto. La unidad encargada de esas tareas se ha denominado "Oficina Técnica de Proyectos de la SGTIC" y se ha dotado con personal proveniente de otras tareas.

1.13.8 Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de confidencialidad, cartografía, *Statistics telematic network environment (STNE)*, e *Information technology director group (ITDG)*.

Se mantiene la participación en el Consejo Superior Geográfico.

1.14 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

Este año, marcado por la celebración el 20 de octubre de 2010 del Día Mundial de la Estadística, el INE se ha sumado a las iniciativas propuestas por Naciones Unidas y ha efectuado algunas actividades para resaltar la utilidad de la estadística oficial.

En este año, la celebración por primera vez del Día Mundial de la Estadística auspiciado por Naciones Unidas, ha implicado en la actividad de esta subdirección general la introducción de nuevas formas de comunicación, con la elaboración de un video institucional y videos de las estadísticas más consultadas. Además de las tareas habituales, se han llevado a cabo estas y otras iniciativas para ampliar la difusión y resaltar la utilidad de la estadística oficial.

Se especifican a continuación las actuaciones desarrolladas en 2010 más relevantes tendentes a satisfacer las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Al final del documento se acompañan algunos indicadores del volumen de actividad de los distintos servicios que presta la SGDE.

1.14.1 Fomento de la confianza en el sistema estadístico público. Cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Coliderazgo del grupo de *Sponsorship on Communication* para mejora de la comunicación y difusión estadísticas en el ámbito europeo.

Principio 5. Confidencialidad

En 2010 se realizaron:

- Coordinación de las peticiones de instituciones de investigación para admisibilidad en el acceso a datos confidenciales regulados por el *Reglamento (CE) n.º 831/2002 de la Comisión, de 17 de mayo de 2002, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria en lo relativo al acceso con fines científicos a datos confidenciales.*
- Coordinación de solicitudes de inclusión de nuevas operaciones en la lista de operaciones que facilitan microdatos confidenciales para fines de investigación bajo el amparo del *Reglamento (CE) n.º 831/2002 de la Comisión.*
- Atención de reuniones internacionales sobre confidencialidad, participando en las reuniones del Grupo de trabajo europeo de alto nivel sobre confidencialidad estadística.

Se atienden además en el área de confidencialidad estadística las cuestiones relacionadas con las disposiciones relativas a la protección de datos personales.

Principio 6. Imparcialidad y objetividad

Esta subdirección general se encarga de la distribución de notas de prensa y la publicación de la información estadística según el calendario de disponibilidad fijado y, con especial atención, al cumplimiento del compromiso horario para hacer públicos los datos.

Asimismo, se realiza con la mayor diligencia la corrección de errores detectados en la información publicada y, cuando es posible, se comunica a los usuarios que han tenido acceso a la información errónea.

Principio 15. Accesibilidad y claridad

Se han atendido 4.572 solicitudes de elaboración personalizada de información estadística y asesoramiento a los usuarios en los distintos canales de atención establecidos. Se ha mejorado la comunicación con los usuarios aprovechando las nuevas tecnologías. El volumen de actividad se detalla en el último apartado de este documento.

Se han efectuado mejoras en la amigabilidad de la página web, mediante el lanzamiento de nuevos aplicativos de gráficos basados en XML y de mapas en flash para mostrar información a nivel provincial y de comunidades autónomas.

Se ha preparado el Catálogo de Biblioteca para su incorporación al Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico, a la Red de Bibliotecas del Ministerio de Economía y Hacienda y a la web del INE (versión accesible) para una mayor difusión de las estadísticas. Creación de un subfondo de publicaciones históricas de la biblioteca del INE.

Se han implantado medidas que facilitan la adecuada identificación de cada una de las publicaciones en formato PDF (cada vez más consultadas en la web) y en papel, así como atención en el empleo del color para evitar problemas de visualización al imprimir en blanco y negro.

Se señala, además, la realización de proyectos destinados a la divulgación de la actividad estadística y a facilitar el acceso a la información a usuarios no expertos:

- Exposiciones bibliográficas sobre el Censo Agrario (Madrid, 10/12/09-28/02/10) y del fondo documental de la Biblioteca del INE *"Dos siglos de gráficos estadísticos 1750-1950"*. Esta última con motivo del Día mundial de la Estadística y en la cual se ofrecieron visitas guiadas.
- Participación en mesas redondas y elaboración de artículos sobre la reutilización de la información, el coste de la información y la biblioteca del INE.
- Sesión técnica: Tesoros de la Biblioteca del INE.
- Mejora en la aplicación de consulta de nombres y apellidos más frecuentes en la población española.
- Redacción de un Manual de atención al usuario y realización de videoconferencias para el asesoramiento a personal de las delegaciones provinciales.

- Producción en este periodo de cuatro números de la colección Cifras INE. Tanto en estas publicaciones, como en *España en Cifras 2010* y *La Península Ibérica en Cifras*, se muestran los datos y los gráficos de forma que se puedan realizar comparaciones significativas.
- Las publicaciones de síntesis, como el *Anuario estadístico de España; Boletín mensual de estadística, España en cifras 2010* y su versión inglesa *Spain in figures 2010*; las obras panorámicas, como: *Panorámica de la industria y Mujeres y hombres 2010* (esta última responde asimismo, a la adecuación de las estadísticas a la perspectiva de género).
- Productos promocionales: trípticos divulgativos de los servicios, cursos y operaciones realizadas por el INE; calendarios de mesa, boletines de informantes, separadores, carteles de reuniones y ferias.
- Edición y publicación de las revistas: *Estadística Española* (números 172 a 174) y *Revista Índice* (números 37 a 42).
- Edición y publicación del folleto *Presidencia Española de la Unión Europea: primer semestre de 2010, en español e inglés*.

1.14.2 Modernización de la actividad estadística mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Avances en la implantación de un gestor de contenidos para la web del INE y la sede electrónica (iniciado en octubre de 2009).

Mantenimiento y mejora de las aplicaciones para la difusión estadística con atención a los aspectos relativos a la accesibilidad, usabilidad y vulnerabilidad de las aplicaciones.

Desarrollo de nuevas aplicaciones web: Encuesta industrial de productos accesible y para los años 2008 y 2009.

Finalización del diseño del nuevo sistema de almacenamiento Tempus3 e inicio del proceso de migración e integración de los sistemas y aplicativos actuales. Este nuevo sistema permitirá una mayor flexibilidad en la explotación de la información estadística y un mejor servicio a usuarios atendiendo al estándar internacional de intercambio de datos y metadatos SDMX, además de los formatos habituales de exportación.

Desarrollo e implantación de herramientas de colaboración con usuarios (foros) que permiten recoger sus opiniones sobre los productos estadísticos que se ponen a su alcance, en concreto para la fase previa y piloto del Censo 2011.

Diseño y desarrollo de nuevos mecanismos de acceso a la información a través de navegación cartográfica (Geotempus).

Diseño, desarrollo y puesta en producción de nuevas funcionalidades en las consultas de información en INEbase: representaciones gráficas y mapas temáticos.

Incremento del número de trámites que es posible realizar a través de la sede electrónica del INE.

Sesiones de videoconferencias con las delegaciones provinciales del INE para informar al personal de atención al público sobre cambios o mejoras en servicios a usuarios.

Incorporación de elementos multimedia en la web del INE (video institucional) y en canales externos.

Realización de ocho videos sobre las principales estadísticas del INE y elaboración de materiales de presentación para el Día Mundial de la Estadística.

Se ha participado en un grupo de trabajo con la Unidad de Estándares, Unidad de Calidad y Unidad de Planificación para la mejora de la información metodológica en la web del INE siguiendo estándares europeos.

Proyecto de incorporación automática en la web del INE de información de organismos internacionales (Eurostat), iniciado en 2009 y en fase de implantación.

1.14.3 Colaboraciones con otros organismos

Cesión de aplicativo de difusión de información estadística, Jaxi, al OBECAN, al desaparecido Ministerio de la Vivienda y al Instituto de Estadística de Andalucía. Coordinación del grupo de trabajo con comunidades autónomas sobre difusión estadística en el marco del Foro de Estadística Regional.

Formalización de un convenio con el Ministerio de Economía y Hacienda para imprimir diferentes productos editoriales, obteniendo un importante ahorro económico.

Traducción al español de Guías para la mejor difusión estadística (*Making Data Meaningful*) de la Conferencia Europea de Estadísticos (UNECE), disponibles en la web de UNECE.

1.14.4 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

- Participación en la reunión *Work Session on the Communication of Statistics* UNECE (Paris, 30 June-2 July 2010).
- Participación en la reunión del grupo IMAODBC sobre actividades de marketing y bases de datos de difusión estadística. Vilnius- septiembre 2010.
- Participación en las reuniones de *User Support Network*-Eurostat.
- Participation en el *High Level Working Group on Security and Confidentiality* de Eurostat.
- Participación en la semana de la Ciencia (Madrid, noviembre 2010).
- Participación en el Congreso Nacional de Estadística e Investigación Operativa (A Coruña, septiembre 2010).

1.14.5 Otras actividades destacables

Celebración del Día Mundial de la Estadística: Visitas de centros educativos a las delegaciones provinciales del INE. Elaboración de materiales divulgativos.

Impartición del curso *Disseminating Statistics: Internet and Publication*, celebrado en abril de 2010 en Madrid, dentro del Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP).

Seminario sobre cómo acceder a la información estadística en la web del INE, curso sobre Difusión Estadística de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas y seminario sobre la Difusión Estadística en la FIAPP.

La subdirección ha promovido la participación del INE en diversas ferias y exposiciones, entre otras:

- TECNIMAP 2010. XI Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas (Zaragoza, 07/04/10-09/04/10).
- IV Feria Matemática (A Coruña, 15/05/10).
- Feria del Libro (Madrid, 28/05/10-13/06/10).
- *V International Workshop on Spatio-Temporal Modelling METMAV* (Santiago de Compostela, 30/06/10-02/07/10).
- Feria Internacional del Libro Liber (*Barcelona, 29/09-01/10/10*).
- Día Mundial de la Estadística 20/10/10.

1.14.6 Indicadores de actividad

1. Servicios de información a usuarios

Servicios de información estadística

(Presenciales, librería, biblioteca, teléfono, peticiones personalizadas e infoeuropa)

Certificados y notas informativas:	17.062
1 IPC y otras informaciones	3.184
2 Telemáticos IPC	704
3. Firma electrónica	674
Llamadas telefónicas	94.558
1. Contestador automático	45.004
2. Atención personalizada	49.554
Consultas	12.444
1. Presenciales	4.769
2. Consultas (carta, fax, correo electrónico) incluye Sede Electrónica	7.675
Solicitud de peticiones personalizadas	4.572
- <i>Distribución de peticiones a medida según materia</i>	
1. Demografía y población	549
2. Economía	888

3. Sociedad	1.149
4. Industria y agricultura	344
5. Servicios	1.209
6. Otros y varios	433
Solicitud de microdatos no estándar	447
Lectores en sala de lectura	1.291
Fotocopias realizadas en biblioteca	8.014
Prestamos realizados	819
Publicaciones consultadas	399
Visitantes a exposición (presenciales y virtuales)	2.419
Adquisiciones libros y revistas	289

Carta de Servicios 2008. Indicadores para el seguimiento de los compromisos (porcentaje)

Compromiso de calidad (Indicador) (%) de cumplimiento

Indicador	Valor o porcentaje
<i>n.º</i> de certificados emitidos en el instante	99,8%
<i>n.º</i> de certificados entregados en las 24 horas siguientes	96,9%
Consultas atendidas por correo electrónico	
- En menos de 24 horas	94,0%
- Más de 24 horas y menos de 3 días	6,0%
- Más de 3 días	0,0%
Solicitud a medida atendidas	
- En menos de 10 días	89,6%
- Entre 10 días y un mes	6,9%
- Más de un mes	3,5%
<i>n.º</i> de actualizaciones en INEbase	2.680
Retrasos en la incorporación	0
Registros incorporados al Censo Electoral en el plazo de un mes, respecto al total de registros recibidos el mes anterior	98,8%
Reclamaciones sobre Censo Electoral	
- Resueltas en 5 días	100,0%
- Resueltas en 3 días	100,0%
<i>n.º</i> de quejas y sugerencias recibidas y contestadas	11

Servicio de consultas mediante formulario de correo electrónico: InfoINE e Índice.

El número de correos electrónicos recibidos a través del servicio de publicaciones, Índice e infoINE ascendió a 10.687. Aproximadamente un 15% de estos correos se recibieron del extranjero, principalmente de Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Italia y Francia. Respecto a la temática, las consultas más demandas siguen siendo las relativas al IPC.

Distribución de correos electrónicos según materias. 2010

	Número	%
Demografía y población (<i>Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía, MNP</i>)	2.172	20,33
Economía (<i>IPC, CN</i>)	2.316	21,67
Mercado laboral (<i>EPA, salarios</i>)	869	8,13
Sociedad (<i>Sanitarias, Judiciales, TIC Hogares, ECPF y Cultura</i>)	1.441	13,49
Industria, construcción y agricultura (<i>IPI, IPRI, EIE, EIP, Agrarias</i>)	950	8,89
Servicios (<i>Turismo, Hipotecas, Comercio, I+D, TIC Empresas</i>)	1.067	9,99
Otros (<i>Dirce, Censo Electoral, Nomenclaturas, medio ambiente...</i>)	852	7,97
Varios no estadísticos (<i>publicaciones, consultas webmaster, agradecimientos, quejas y sugerencias...</i>)	1.020	9,54
Total	10.687	100,00

Servicio de información europea: Infoeuropea

Años	Total	Vía de entrada		Idioma		
		Correo electrónico	Otra vía	Español	Inglés	Francés
2006	995	931	64	864	129	2
2007	1125	1041	84	979	145	1
2008	1134	1014	120	1035	97	2
2009	1110	956	154	1029	81	0
2010	1070	894	176	1040	30	0

Venta de publicaciones

La venta de publicaciones ha seguido la línea descendente de años anteriores tanto en el número de ejemplares como en los ingresos. Por otra parte la venta de productos del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) en las librerías Índice-La Casa del Mapa, dejó de realizarse definitivamente en octubre de 2009.

La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Venta de publicaciones del INE								
- n.º ejemplares	5.883	4.382	3.705	3.413	2.755	2.219	1.894	1.346
- Ingresos (euros)	97.278	63.284	57.100	58.705	45.917	30.953	27.175	19.867
Venta productos del CNIG								
- Ingresos	32.350	33.819	31.620	24.777	23.000	13.860	5.187	---

Se ha modificado la cifra correspondiente a ejemplares vendidos en 2009 por haberse detectado un error en ella.

2. Publicación de información estadística en Internet

Accesos al servidor web

Durante 2010 los accesos a Internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años.

La evolución de los últimos años es la siguiente:

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<i>n.º</i> accesos (millones)	32,6	40,3	55,7	72,1	96,0	128,1	139,5	150,0

Sistema Tempus 2

La base de datos Tempus 2 almacena gran parte de la información estadística producida por el INE. Además de la actualización de los contenidos, requiere una constante adaptación de estructuras a los cambios que se producen en las operaciones (cambios en clasificaciones, incorporación de nuevas tablas...). Se detalla, el número de series almacenadas.

CODIGO	DESCRIPCION	2009	2010
CCM	Encuesta de coyuntura de comercio al por menor. Base 1994	54	54
CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000	903	987
CTA	Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1995	1.248	1.113
DPOD	Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras de las rectificaciones y renovaciones padronales.	24.537	24.540
DPOH	Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos.	8.201	8.201
DPOP	Series de población desde 1996. Cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año.	26.954	26.966
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006	69.902	69.890
EIE	Encuesta Industrial de Empresas	11.237	12.006
EOT	Encuesta de ocupación en alojamientos turísticos	10.776	12.529
EPA	Encuesta de Población Activa	251.805	251.805
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	12.973	14.974
HPT	Hipotecas	40.668	40.692
IAS	Indicadores de actividad del sector servicios	600	908
ICM	Indices de Comercio al por menor	1.700	1.927
ICN	Indice de Cifras de Negocios en la Industria	42	237
IDB	Indicadores Demográficos Básicos	1.847	79.731
IEP	Indice de Entradas de Pedidos en la Industria	42	238
IPC	Indice de Precios de Consumo	126.765	126.765
IPI	Indice de Producción Industrial	5.551	5.551
IPP	IPC Ponderaciones	10.867	10.867
IPR	Indice de Precios Industriales	4.100	5.227
MNP	Movimiento Natural de la Población	101.874	101.874
IPCA	Indices de Precios de Consumo Armonizado	393	393
TV	Estadística de Transporte de Viajeros (Urbano e Interurbano)	145	152
EPOB	Estimaciones de la Población Actual de España.	75.168	75.168
ECM	Defunciones según la causa de muerte		
DIR	Directorio central de empresas	295.452	403.716
IPS	Indice de Precios del Sector Servicios	63	63
ICES	Indices de Comercio Exterior de Servicios	180	180
IPV	Índice de Precios de Vivienda	135	420
UA	Urban Audit	54.937	54.937
EPC	Estadística del Procedimiento Concursal	7.804	7.804
PCR	Indice de Precios de Consumo (Datos reservados)	309.821	309.821
PIPR	Ponderaciones Indices de Precios Industriales	191	191
PIPI	Ponderaciones Indices de Producción Industrial		143
ETV	Estadística de Transporte de Viajeros	117	120
PICM	Ponderaciones Indices de Comercio al por menor		22
PIAS	Ponderaciones de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios	22	94
TOTAL		1.457.074	1.650.306

1.14.7 Producción editorial

Producción editorial. Año 2010

Soporte	Publicaciones y folletos	Productos de marketing	Impresos y cuestionarios	Total
Papel				
Títulos	21	86	245	352
Ejemplares	131.567	41.890	6.773.557	6.947.014
Páginas	2.994.275	68.038	34.360.432	37.422.745
CD-Rom				
Títulos	4			4
Ejemplares	9.550			9.550
On-line				
Títulos	30			30
Páginas	3.645			3.645

Composición de páginas. Año 2010

	Publicaciones y folletos	Impresos y cuestionarios	Productos de marketing	Total
Papel	2.325	2.462	298	5.085
On-line	3.645			3.645
Total	5.970	2.462	298	8.730

Reprografía. Año 2010

Impresos y cuestionarios		Fotocopias		Encuadernación	Escaneo
Modelos	Ejemplares	Páginas	Bl. / n.	Color	Total páginas
132	782	142.017	539.717	28.563	568.280
					2.406
					686

Producción editorial. Años 2005-2010

Producción editorial en papel	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Libros y folletos						
Títulos editados (unidades)	78	57	61	37	38	21
Nº de ejemplares (miles)	382,80	346,00	490,60	87,6	43,34	131,567
Nº de páginas (millones)	40,50	32,20	9,50	14,30	9,04	2,994
2. Impresos y cuestionarios (millones)						
	49,30	78,80	68,40	38,10	35,42	34,428
3. Total páginas impresas (millones)						
	89,8	111	77,9	46,6	44,46	37,422

1.15 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

1.15.1 Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea, durante 2010 el INE ha participado en cuatro reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo, en cuatro reuniones del *Partnership Group* y en la Conferencia anual de Directores Generales. En estos foros destaca la adopción de 20 actos legales en materia estadística que desarrollan diversos reglamentos marco y el debate de temas de gran importancia, como el nuevo método de producción de las estadísticas europeas, conocido como documento de la Visión y la estrategia que lo desarrolla, el Plan de Acción de la Haya o el próximo Censo de Población. Además, en 2010 la Conferencia de Directores Generales ha tratado con detalle los dos siguientes temas “la fijación de prioridades” y “la medición del progreso, el bienestar y el desarrollo sostenible”. El INE participó activamente en este evento y presentó un documento bajo el título “*EU-SILC provisional results available two months after data collection. The case of INE-Spain*”. Como resultado de los acuerdos de la Conferencia se ha adoptado el Memorando de Sofía.

El INE también ha participado en otras reuniones internacionales de alto nivel como el Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos, el Comité Permanente de Estadísticas Agrícolas, el Comité de la Renta Nacional Bruta, los Grupos de Directores de Estadísticas de Empresas, Directores de Estadísticas Sociales, Directores de Tecnologías de la Información, Directores de Estadísticas Macroeconómicas, Directores de Metodología y Directores de Estadísticas y Cuentas Regionales, Espaciales y Medioambientales.

Respecto a la participación en grupos de trabajo y equipos de tareas, el personal del INE ha asistido a alrededor de ciento treinta reuniones en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo durante 2010 y a once cursos del Programa de Formación de Estadísticos Europeos. Además, dentro de este programa, el INE ha sido coordinador de dos cursos: el “Sistema Estadístico Europeo” y “Difusión de Datos y Publicación de Estadísticas”.

En 2010 Eurostat ha continuado potenciando el uso de redes de colaboración europeas con el objetivo de que algunos Estados miembros desarrollen distintas herramientas y metodologías en beneficio del conjunto del Sistema Estadístico Europeo (SEE), es decir, los llamados ESSnet y los grupos de *Sponsorship*. El INE ha participado en los grupos de *Sponsorship* sobre Calidad, sobre Medición del progreso, bienestar y desarrollo sostenible, y sobre Comunicación, así como en algunos ESSnet⁴. En concreto el Presidente y el Subdirector General de Difusión Estadística del INE están liderando, junto con Eurostat, el grupo de *Sponsorship* sobre Comunicación cuya misión es mejorar la imagen del SEE y aumentar el uso y credibilidad de las estadísticas europeas. Entre las propuestas de este grupo se

⁴ España participa en los siguientes ESSnet: *Data integration, SDMX, MEETS-Use of administrative data and account data for business statistics* y *Small Area Estimation*. Además, España va a liderar el ESSnet sobre *Automated Data Collection and Reporting in Accommodation Statistics*.

encuentran la creación de una página web sobre el SEE, el diseño de un logo que sirva para identificar al SEE o la incorporación de un conjunto común de información sobre el SEE en las páginas web nacionales de los INE.

En cuanto al Consejo de la UE, durante del primer semestre de 2010 el INE ha atendido los compromisos de la Presidencia española de la UE en el ámbito de la estadística. Así, el equipo de la Presidencia estuvo encargado de coordinar las cinco reuniones del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) que tuvieron lugar de enero a junio, preparando propuestas legislativas y conduciendo las negociaciones para llegar a acuerdos entre el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea. En estas reuniones se discutieron los siguientes dossiers: calidad de los datos estadísticos en el contexto del procedimiento de déficit excesivo, estadísticas sobre el transporte marítimo de mercancías y pasajeros, estadísticas de turismo y cuentas económicas europeas del medio ambiente. Además los expertos del INE participaron en las otras cuatro reuniones del Grupo STATIS que se celebraron en la segunda mitad de 2010. Las normas del procedimiento de déficit excesivo, transporte marítimo de mercancías y pasajeros, turismo y contabilidad ambiental han sido aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea.

1.15.2 Contexto internacional

En lo que respecta al contexto internacional, cabe mencionar la participación del INE en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Estadísticos Europeos, en el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, en el Comité de Estadística de la OCDE y en la Conferencia IAOS sobre Estadística Oficial y el Medio Ambiente. De estas reuniones cabe resaltar el acuerdo para celebrar el Día Mundial de la Estadística el 20/10/2010, y que el Presidente del INE fue elegido nuevo miembro del Bureau del Comité de Estadística de la OCDE. Los expertos del INE también han asistido a cerca de veinte reuniones especializadas promovidas por Naciones Unidas y la OCDE.

Se ha proporcionado la información solicitada tanto por Naciones Unidas como por sus agencias especializadas (OIT, FAO, UNESCO...), respondiendo a más de treinta cuestionarios relativos a peticiones sistemáticas y a otras de carácter ocasional.

1.15.3 Cooperación técnica

Durante el año 2010 el INE ha realizado 48 actividades de cooperación técnica internacional, colaborando en numerosos ámbitos de la estadística oficial y transmitiendo su experiencia a través de acciones de diversa índole: cursos, seminarios, asistencias técnicas, visitas de estudio y otras reuniones de expertos.

Como miembro de la UE, el INE ha cooperado en el apoyo institucional a los países candidatos y potencialmente candidatos, facilitando estancias en prácticas de funcionarios de estos países. Asimismo, se han intercambiado experiencias con países miembros de la UE tanto en materia estadística como en fortalecimiento institucional.

En cuanto a la Región de América Latina y el Caribe, la cooperación técnica con estos países se realiza en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Durante 2010 se han organizado diez cursos y seminarios presenciales y cuatro a distancia, lo que ha permitido la formación de cerca de trescientos alumnos de la Región Latino-Americana. Además se llevaron a cabo veintisiete visitas de estudio y asistencias técnicas con organismos productores de estadísticas oficiales de veinticinco países. Parte de las actividades con esta región están incluidas en el marco del programa de formación de la Red de Transmisión del Conocimiento de la CEA-CEPAL creada en 2007 a iniciativa de España. Un resumen de las actividades de cooperación realizadas con las oficinas de estadística de otros países se puede encontrar en el boletín electrónico sobre cooperación estadística, de carácter semestral, que está disponible en la web del INE.

1.16 EFECTIVOS DEL INE

Efectivos del INE a 31 de diciembre de 2010

Ámbito	Personal funcionario						Personal laboral				TOTAL
	A1	A2	C1	C2	E	Total	Fijo	Interino	Eventual	Total	
Servicios centrales	246	261	104	95	0	706	403	31	86	520	1.226
Servicios periféricos	49	288	196	155	0	688	2.089	314	98	2.501	3.189
TOTAL	295	549	300	250	0	1.394	2.492	345	184	3.021	4.415

2 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

5830. Ayuda oficial al desarrollo (AOD) de España

Durante los meses de enero a marzo de 2010 se llevó a cabo la recogida de datos de la Encuesta del Seguimiento del PACI del año 2009 que recopila todas las intervenciones del conjunto de agentes de la Administración Pública española desembolsadas durante el año 2009 y computables como Ayuda Oficial al Desarrollo conforme a los criterios marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Esta encuesta se envía en formato Excel y por correo electrónico y pretende recopilar todas las acciones de cooperación internacional al desarrollo efectuadas por todas las Administraciones Públicas. En 2010 se envió la encuesta a todos los ministerios, a todas las comunidades autónomas, a las Entidades Locales a través la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a las Universidades Españolas a través del Observatorio Universitario de Cooperación al Desarrollo.

Este año como novedad se ha incorporado la recopilación de los flujos oficiales NO-AOD, recursos públicos que no pueden computarse como AOD conforme a los criterios CAD. Además de cumplir con la exigencia del CAD de la OCDE de remitir

este tipo de información, se obtiene una imagen completa de las actuaciones de España (por parte de entidades públicas) en países en vías de desarrollo, ya que muchas intervenciones que no se pueden computar como AOD sí guardan una relación indirecta con el desarrollo de esos países.

Esta información, una vez procesada por la Unidad de Estadística, se publica de forma global en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se comunica a los diversos Consejos y Comisiones en las que participa esta dirección general y finalmente se plasma en la publicación del Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional 2009. Asimismo, sirve para comunicar al CAD de la OCDE las tablas requeridas tanto en forma de avance, en marzo de 2010, como la información definitiva, en julio de ese mismo año.

En el último trimestre del año se recopila, mediante una encuesta de similares características a la citada pero menos extensa, la AOD prevista para ejecutar en el año 2011. También este año se ha incluido como novedad la recopilación de la NO-AOD. Esta información sirve de base para el marco presupuestario de la publicación Plan Anual de Cooperación Internacional de 2011.

Con relación a los costes de ejecución de estas estadísticas, en 2010 se estimaron unos créditos presupuestarios por importe de 412 miles de euros, de los que se han ejecutado 327 miles de euros. De esta cifra cabe destacar por un lado el desarrollo de las tareas estadísticas por un importe inferior al presupuestado y por otra la realización de inversiones por valor de 40 mil euros en el desarrollo de un nuevo sistema *on line* de recopilación de datos de la AOD española que reduzca la carga de trabajo del informante, que permita la difusión de resultados por Internet, el aprovechamiento de registros administrativos y en suma potencie el uso de las nuevas tecnologías para poder mejorar la calidad y la cantidad de información proporcionada y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales dedicados a ello.

Las personas que se dedican en exclusividad a las tareas de estadística son dos funcionarios que trabajan directamente como unidad de apoyo de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. Asimismo, esta Dirección General ha contado con dos asistencias técnicas para la realización de tareas puntuales.

La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional firmó un Convenio de Colaboración con la FEMP para el "fortalecimiento de las estructuras de cooperación de las entidades locales y de los mecanismos de información mutua". Este Convenio tiene vigencia desde el día de su firma, el 1 de abril de 2009, hasta el 31 de noviembre de 2012, y sus actividades y marcos presupuestarios se desarrollan con carácter bienal. Para la recopilación de los datos sobre AOD se ha contado con la plena colaboración de la FEMP, encargada de recopilar la información sobre las acciones de cooperación al desarrollo de las Entidades Locales españolas adscritas a ella.

Asimismo, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ha firmado un Convenio con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y

Políticas Públicas (FIIAPP) que cubre la ayuda en el cómputo de estadísticas de la AOD española y del que se ha derivado la contratación de una persona.

Por último, señalar que también se firmó por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional con fecha 25 de julio de 2007 y vigencia hasta 30 de noviembre de 2008, un convenio de colaboración entre el MAEC y la Conferencia de Rectores de las universidades españolas para el apoyo a la creación de un Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Este convenio, aunque concluyó en 2008 ha generado un aumento en la calidad y cantidad de información transmitida a esta dirección general, así como un aumento muy positivo de las relaciones entre esta dirección general y el citado observatorio en esta materia.

En relación con los foros estadísticos, esta dirección general participa en el ámbito nacional, tal y como se reconoce expresamente en la *Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y en la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Participa en talleres con diversas instituciones públicas como la AECID, universidades públicas o la FEMP para formar al personal encargado de transmitir los datos sobre cooperación al desarrollo a esta unidad.

En el ámbito internacional, esta dirección general asiste a las reuniones del grupo de estadística del CAD de la OCDE que se celebran regularmente cada año, a las convocadas en el seno de las instituciones de la Unión Europea, así como a otras iniciativas como PARIS XXI, IATI o TR-AID.

3 Ministerio de Defensa

3.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas dentro del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012 correspondientes a datos del año anterior.

Se ha elaborado el "Anuario Estadístico Militar" con los datos del año 2008 en formato electrónico con soporte CD-ROM, y se ha publicado en la Intranet del ministerio y en Internet a través del Portal de Cultura de la Defensa.

Se han publicado en la Intranet del Ministerio de Defensa, así como en Internet dentro del Portal de Cultura de la Defensa, todas las operaciones estadísticas realizadas con los datos del año 2009.

Se ha diseñado para el Servicio de Estadística un acceso de primer nivel en la página principal del dominio del Ministerio de Defensa.

3.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

En 2010, en la Unidad de Estadística del Órgano Central no se ha producido ninguna variación de personal.

A 31 de diciembre de 2010 el personal de la Unidad estaba compuesto por un total de 11 funcionarios (2 mujeres y 9 hombres) dedicados exclusivamente a tareas estadísticas, sin personal laboral ni laboral eventual.

3.3 ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Colaboración con el INE para la recogida de información de los cuestionarios sobre Índice de producción industrial.

Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2009.

Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2009.

Colaboración con el INE para la recogida de información de la Encuesta anual sobre generación de residuos en el sector servicios.

Colaboración con el INE para la recogida de información de la enseñanza militar.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado y en el Catálogo nacional de hospitales.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para la gestión de datos mediante la aplicación informática ESCRI en la Estadística centros sanitarios de atención especializada.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de museos.

Colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid con el envío de datos sobre el gasto sanitario en dicha comunidad.

Colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística con el envío de datos de las Fuerzas Armadas de su comunidad.

3.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Aprobación del Programa anual 2011 del Plan Estadístico de la Defensa 2009-2012.

Impartición del curso básico militar en estadística para personal del Órgano Central Ministerio de Defensa.

4 Ministerio de Economía y Hacienda

4.1 AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

5173 y 5174 Estadística de intercambio de bienes entre Estados de la UE y 5175 Estadística de comercio extracomunitario

Se ha aprobado el *Reglamento (CE) n.º 222/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros*. Esta modificación permite el uso de la información fiscal correspondiente al IVA sobre intercambios de bienes entre los Estados miembros como fuente de verificación de la información y exigencia de la obligación de presentación de las declaraciones del sistema Intrastat. En base a ella se han modificado los procedimientos de gestión del censo para incrementar el rigor y la puntualidad de estas estadísticas.

Para cumplir lo estipulado en el *Reglamento (UE) n.º 96/2010 de la Comisión de 4 de febrero de 2010 que modifica el Reglamento (CE) n.º 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros*, así como en el *Reglamento n.º 113/2010 de la Comisión de 9 de febrero de 2010 por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países*, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales publicará anualmente a partir del año 2011 los datos de comercio exterior según las características de las empresas exportadoras e importadoras. En concreto, se facilitará información del comercio exterior por: actividad económica de la empresa según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número de asalariados, número de países de contrapartida, producto comercializado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Productos por Actividad, zonas geográficas, etc.

5913 Cuentas anuales en el impuesto de sociedades

Como novedad, en la última publicación referida al ejercicio 2008, los datos se clasifican en cuatro estratos de tamaño de empresa (dimensión), definido por el número de medio de trabajadores en el ejercicio, que son los siguientes: Microempresa: de 0 a 9 trabajadores asalariados; pequeña: de 10 a 99 trabajadores asalariados; mediana: de 100 a 250 trabajadores asalariados; grandes: más de 250 trabajadores asalariados.

5916 Resultados económicos y tributarios en el IVA.

Se ha armonizado la clasificación por sector de actividad con la CNAE-2009.

5630 Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias.

Se ha armonizado la clasificación por sector de actividad con la CNAE-2009.

4.2 INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

4.2.1 Subdirección General de Gestión Contable

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario, estando constituida el área de estadística por un total de 12 personas dedicadas a esta función. Durante el ejercicio 2010 se han publicado, cumpliendo con los plazos establecidos, las siguientes operaciones estadísticas:

31122 Ejecución del Presupuesto del Estado

Permite efectuar un seguimiento de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado, así como de las operaciones no presupuestarias. Recoge información sobre déficit de caja no financiero, ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos. Esta información se facilita según su clasificación orgánica, económica y por programas. Durante el 2010 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2009 y noviembre de 2010, con una periodicidad mensual, efectuándose su difusión por Internet.

31123 Ejecución de los presupuestos de organismos públicos

Permite efectuar un seguimiento de la actividad económico-financiera de los organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos con créditos de su presupuesto de gastos de carácter limitativo. Recoge información sobre ingresos, pagos, créditos, gastos comprometidos, obligaciones reconocidas, previsiones de ingresos y derechos reconocidos en base a su clasificación económica. Durante el ejercicio 2010 se han publicado los datos correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2009 y octubre de 2010.

31124 Avances de liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus organismos públicos

El objetivo de esta publicación es la presentación de las previsiones de liquidación de los presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, información que ha de acompañar al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (artículo 37.2 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria*). En 2010 se ha difundido por Internet el avance de la liquidación del citado ejercicio.

5809 Estadística de liquidación de los Presupuestos del Estado y de sus organismos públicos, empresas y fundaciones

Esta publicación supone la presentación de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos del Estado y de sus organismos públicos, así como la liquidación de los presupuestos de explotación y capital del sector público administrativo, empresarial y fundacional, información que ha de acompañar al Proyecto de Pre-

supuestos Generales del Estado. En 2010 se ha difundido por Internet la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2009.

4.2.2 Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

Todas las operaciones estadísticas responsabilidad de esta subdirección se llevan a cabo por personal funcionario. Durante el ejercicio 2010 se han publicado las siguientes operaciones estadísticas:

5854 Cuentas de las Administraciones Públicas

Es una publicación de periodicidad anual, exclusivamente estadística, que proporciona una visión completa de las operaciones realizadas por todos los agentes y por el conjunto del sector Administraciones Públicas. Presenta las cuentas económicas, así como la clasificación funcional del gasto, elaboradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC-95). Proporciona, igualmente, los datos correspondientes a la liquidación presupuestaria de los organismos de la Administración central, comunidades autónomas y un resumen de las corporaciones locales agrupadas por regiones. Los datos de base proceden de las liquidaciones definitivas de los presupuestos de todas las unidades, lo que supone que no puedan estar disponibles hasta que concluya el proceso legal de cierre contable y se reciban en la Intervención General todas las liquidaciones. Durante el año 2010 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2008, efectuándose su difusión por Internet.

5855 Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales

Publicación anual que complementa a las Cuentas de las Administraciones Públicas y que está dedicada exclusivamente a desarrollar las operaciones realizadas por las comunidades autónomas y las corporaciones locales clasificadas por comunidades autónomas y por regiones, respectivamente. Asimismo, se proporciona la serie contable correspondiente a los últimos cinco años. La metodología y la información de base utilizadas son las mismas que las de las Cuentas de las Administraciones Públicas. Los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2010 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2008, efectuándose su difusión por Internet.

5856 Cuentas de las empresas públicas

Es una publicación anual, que proporciona una visión de las operaciones realizadas por las empresas públicas incluidas en el sector institucional de las sociedades no financieras. Presenta las cuentas económicas, por sectores institucionales y también por ramas de actividad, elaboradas según los criterios metodológicos del SEC-95. La información de base procede de las cuentas anuales definitivas aprobadas de las distintas unidades públicas incluidas en este sector, por lo que los datos presentados en esta publicación son definitivos. Durante el año 2010 se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2007, efectuándose su difusión por Internet.

5864 Cuentas trimestrales de las Administraciones Públicas

Publicación trimestral que informa sobre los resultados obtenidos por el conjunto del sector de las Administraciones Públicas en el trimestre de referencia. La información que se suministra muestra la estructura y evolución de los ingresos y gastos de naturaleza no financiera realizados por las Administraciones Públicas. Los criterios metodológicos utilizados para la delimitación institucional y para el registro e imputación de las operaciones corresponden a las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC-95). Durante el año 2010 se han publicado los datos correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2009, y primer y segundo trimestre de 2010, efectuándose su difusión por Internet.

4.3 DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

5808 Las retribuciones del sector público estatal

Esta operación se lleva a cabo por la Unidad que gestiona el sistema DARETRI (sistema creado por *Orden Ministerial PRE/390/2002, de 22 de febrero, por la que se implanta un sistema para la obtención de datos de retribuciones de los efectivos al servicio del sector público estatal*).

Su objetivo es la elaboración de informes, con diversos grados de agregación, sobre las retribuciones de los efectivos del sector público estatal. La información de base proviene de los distintos centros de la Administración General del Estado que, mensualmente, remiten a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas un fichero con los datos correspondientes.

Desde el año 2002, la elaboración de esta operación estadística se ha ido perfeccionando y haciendo más compleja, para suministrar datos que permitan análisis cada vez más depurados y ricos de la realidad retributiva de los distintos colectivos del sector público estatal.

El equipo dedicado al desarrollo de aplicaciones informáticas, así como a la realización de estudios e informes, está constituido por cinco funcionarios bajo la dirección de un vocal asesor.

La gestión de los datos DARETRI supone el desarrollo continuo de aplicaciones para la generación específica de tablas, ficheros y otros documentos, para proporcionar información sobre retribuciones tanto a distintas unidades de la propia Dirección General, como al Instituto Nacional de Estadística (para la elaboración de estadísticas en el ámbito de Eurostat), al Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y a otros departamentos y organismos.

Como acciones reseñables en 2010 se indica la puesta en marcha de cuatro importantes iniciativas:

- A petición del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se ha creado una aplicación específica para obtener un fichero de datos de efectivos y retribuciones del

sector público estatal a efectos de su remisión periódica a la Secretaría General Técnica de dicho ministerio.

- Se han desarrollado aplicaciones nuevas que permiten la ampliación y mejora de los informes de ejecución presupuestaria, así como la elaboración de informes muy específicos para uso interno de la Dirección.
- Se han efectuado varias “aplicaciones”, tablas, consultas e informes para disponer de un acceso a la información contenida en el sistema DARETRI, en un marco relativamente normalizado.
- Se ha adaptado el sistema DARETRI al sistema operativo Windows Vista.

5428 Pensiones del sistema clases pasivas

Esta operación se lleva a cabo por la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, a través de su servicio de estadística (un funcionario). Su objetivo es la agregación y presentación de resultados según las normas europeas del Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (EEPROS), o que permite agregaciones y comparaciones con otros sistemas de pensiones, más concretamente con el sistema de pensiones de la Seguridad Social. No obstante, esta operación estadística ha mantenido una terminología acorde con las convenciones de gestión interna, que son claramente homologables con la terminología europea de las funciones de protección social.

La fuente de los datos es el proceso administrativo de pago mensual de pensiones de la que son un subproducto.

El tratamiento informático de los datos de origen se realiza mensualmente por la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la IGAE, mediante un proceso de cuyo mantenimiento es responsable el Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas (un funcionario).

Durante el año 2010 se ha continuado la depuración de los datos estadísticos de SEEPROS trasladados a la herramienta informática Business Object, para su adecuada explotación.

Finalmente, al igual que en ejercicios precedentes, cabe destacar la participación del Servicio de Estadística de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas en un grupo de trabajo sobre las cargas de los sistemas públicos de pensiones, creado a instancias de Eurostat y el Banco Central Europeo, junto con el INE, el Banco de España, la Intervención General de la Administración del Estado, y la Seguridad Social.

4.4 INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

5977 Panel de renta

En el año 2010 se realizaron las siguientes tareas:

- Diseño de la muestra relativa a la ola 2006 del panel de renta.
- Selección de la muestra relativa a la ola 2006 del panel de renta.
- Depuración y análisis de la información de la ola 2006 del panel de renta.
- Formación de los ficheros definitivos del panel de renta relativos a la ola 2006.
- Incorporación de la ola 2006 al panel de renta.
- Incorporación de los datos a las herramientas de microsimulación.
- Preparación de la difusión de la ola 2006 del panel de renta.

5676 Opinión pública y fiscalidad. Barómetro fiscal IEF

En el año 2010 se realizaron las siguientes tareas:

- Selección muestral y diseño de cuestionarios: febrero y marzo.
- Trabajo de campo: mayo y junio.
- Análisis de resultados e informe de resultados: octubre y noviembre.

4.5 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CON LAS ENTIDADES LOCALES

5810 Presupuestos de las entidades locales

En 2010 se han publicado en Internet los datos definitivos para el ejercicio 2009.

Se ha iniciado la captura de datos mediante la correspondiente aplicación telemática, implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, para la transmisión de los datos de los Presupuestos 2010.

Por primera vez, se ha incorporado a la aplicación web la posibilidad de remitir los presupuestos del ejercicio 2010 y siguientes a través del formato basado en el estándar XBRL.

El archivo XBRL se adapta a la taxonomía PENLOC (Presupuestos de las Entidades Locales) que incorpora la estructura presupuestaria establecida en la *ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.*

Por otra parte cabe destacar la posibilidad de autorización para la transmisión de datos del presupuesto general a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, circunstancia regulada en la *Resolución de 14 de septiembre de 2009, por la que se dictan medidas para el desarrollo de la citada Orden EHA/3565/2008: "El funcionario de la entidad local responsable de la entrega de la copia del presupuesto general y de la liquidación del presupuesto a la DGCFCAEL, podrá autorizar a un representante de la Diputación provincial, Cabildo o Consejo insular, o Comunidad Autónoma, en su caso para que realice la transmisión en su nombre de la citada información a través de la Oficina Virtual, firmando electrónicamente el envío con un certificado electrónico personal".* Esta facultad de autorización, facilitará la gestión de los ayuntamientos con menor población que recurren a los Servicios de Asistencia a los Municipios de las Diputa-

ciones u órganos asimilados, que no tendrán que enviar a las delegaciones del MEHA la copia de su presupuesto en formato papel al ser reportado éste con la firma electrónica del responsable del órgano autorizado.

Se ha publicado un avance con datos individualizados de aquellas entidades locales que hasta el momento hubieran informado acerca del presupuesto del ejercicio 2010. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la clasificación por programas de gasto a nivel de área de gasto.

Por primera vez se han publicado los datos presupuestarios por entidad local con el máximo nivel de desglose disponible en la base de datos de presupuestos. El formato utilizado es el formato Access, y la publicación incluye la serie de datos correspondiente al periodo 2005-2009.

5811 Liquidación de presupuestos de las entidades locales

En 2010 se publicaron en Internet los datos definitivos del ejercicio 2008.

Se ha iniciado la captura de datos, mediante la correspondiente aplicación telemática, implantada en la Oficina virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, para la transmisión de los datos de la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2009.

La aplicación de captura de datos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 no presenta cambios significativos con respecto al ejercicio anterior, siguiendo vigente la estructura presupuestaria establecida en la *Orden de 20 de septiembre de 1989 por la que se establece la estructura de los presupuestos de las entidades locales*.

Si bien en lo que respecta a la obligación de remitir la cuenta general, ésta se extiende a todas las entidades locales – en el ejercicio anterior únicamente se solicitaba a las entidades locales incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 111 del *Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales*, cumpliendo así con la exigencia del artículo 30.2 *Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales*. Para ello, sólo se podrá admitir la información en soporte magnético, adaptada al modelo contenido en la *Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 28 de julio de 2006, por la que se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático, que facilite su rendición*. Al igual que en la aplicación de captura correspondiente al ejercicio 2008, en la parte inferior de la página principal de acceso al formulario electrónico de cada ente se ha dispuesto un buzón electrónico para transmitir los archivos en formatos PDF y XML resultantes.

Se ha publicado un avance con información individualizada de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009. Los datos se refieren a la clasificación económica a nivel de capítulo y a la clasificación funcional a nivel de grupo de función. El avance se actualiza con frecuencia semanal.

Por primera vez se han publicado los datos de la liquidación de los presupuestos por entidad local con el máximo nivel de desglose disponible en la base de datos de la liquidación de los presupuestos. El formato utilizado es el formato Access, y la publicación incluye la serie de datos correspondiente al periodo 2002-2009.

5818 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

En 2010 se sigue consolidando el uso de la firma electrónica en la transmisión de los datos por las entidades locales. Más de un 50% de la información remitida directamente por los ayuntamientos se ha firmado electrónicamente.

5813 Presupuestos de las comunidades autónomas

Se ha publicado en Internet, en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2010 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno). Por otro lado, los datos definitivos del ejercicio 2010, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984, se han publicado a comienzos del ejercicio 2011, en la medida en que dicha publicación no fue posible en el mes de diciembre de 2010.

Además, en dicho mes de diciembre se han publicado los datos de los proyectos de presupuestos de las comunidades autónomas para el ejercicio 2011, con un contenido similar al que luego tendrán los datos de avance de los presupuestos finalmente aprobados, y que como novedad, incorporan una segunda tabla de datos, en los que se encuentran depuradas la Intermediación Financiera Local y los fondos PAC en los que la comunidad autónoma actúa como mera intermediaria.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet (www.meh.es/Portal)

En 2010 continuaron los trabajos previos para el desarrollo de un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2011, dado que el proyecto se encuentra en su fase final de realización.

Por otro lado, respecto al contenido de los datos, se han introducido algunas novedades importantes dirigidas a mejorar la calidad de las estadísticas publicadas.

5814 Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas

Se han publicado en Internet, en el primer trimestre del año, los datos de avance para el ejercicio 2008 (de acuerdo con el calendario de difusión de datos previsto en el Acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada por el Gobierno) y, a mediados de año, los datos definitivos del mismo ejercicio, acompañados de una serie de la clasificación económica de gastos e ingresos desde 1984.

El calendario de difusión de las estadísticas se publica y actualiza en Internet (www.meh.es/Portal)

En 2010 continuaron los trabajos previos para el desarrollo de un módulo avanzado de consulta de la información publicada. Se prevé su puesta en marcha en el ejercicio 2011, dado que el proyecto se encuentra en su fase final de realización.

El número de personas que forman parte del Área de Estadística de la Subdirección General de Análisis Presupuestario y Organización Institucional del Sector Público Autonómico, encargadas de las tareas anteriores ha sido de seis durante todo el ejercicio, siendo todas ellas funcionarios. No obstante, se ha contratado en el primer semestre del año un servicio de grabadores por un período aproximado de dos meses para la grabación de la información de base utilizada para la elaboración de las estadísticas.

5815 Haciendas autonómicas en cifras

La publicación "Las Haciendas Autonómicas en Cifras" tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes.

En el año 2010 se desarrollaron los trabajos para la elaboración de la publicación correspondiente a 2008 a publicar en Internet a principios de 2011.

5 Ministerio del Interior

5.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2010 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han producido en las fechas previstas. Se sustituyó la edición impresa del Anuario estadístico del Ministerio de Interior 2008 por su edición electrónica, que se puede descargar desde Internet y tiene calidad de imprenta.

Los datos estadísticos del anuario 2009 estuvieron disponibles en Internet en el mes de julio.

5.1.1 Gabinete de Estudios de Seguridad Interior

En 2010 prosiguió la implantación del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Con motivo de la reforma legislativa del Código Penal, se han incorporado las nuevas tipologías penales, ámbitos, contextos y medidas, entre otros aspectos, que reflejen el marco delictivo, para posibilitar prospectivas y análisis de la situación delictiva que permita crear las políticas de seguridad más adecuadas.

La progresiva integración de los diferentes cuerpos policiales estatales y autonómicos en el SEC ha supuesto salvar los diferentes obstáculos de adaptación de los datos, para su correcto funcionamiento.

Se vienen desarrollando comparecencias periódicas en sede parlamentaria, tanto del Vicepresidente Primero y Ministro del Interior, como del Secretario de Estado de Seguridad, para dar cuenta de las cifras globales de criminalidad y distribuir a través de la página web del Ministerio del Interior los datos en modo de acceso libre.

También, se han atendido las peticiones de estadísticas de criminalidad, realizadas por los distintos organismos e instituciones internacionales como Eurostat, al que se le remiten periódicamente los datos anuales de criminalidad, que han sido conocidos por el conjunto de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (incluidas las policías autonómicas).

Se ha mantenido el intercambio de información y la cooperación con los organismos de seguridad y policías de países de la Unión Europea en el marco de colaboración del espacio europeo de seguridad.

Se ha desarrollado la implantación de las reformas legislativas en las normas comunes de cómputo de las estadísticas delincuenciales para todos los cuerpos policiales del territorio nacional (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza, Policía Foral de Navarra y Mossos d' Esquadra) gracias a las reuniones del grupo de trabajo constituido en torno al SEC, coordinado por el Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI).

Se han atendido más de dos mil quinientas preguntas parlamentarias, y numerosas peticiones de información para estudios estadísticos, tanto para la elaboración de trabajos de órganos directivos del Ministerio del Interior, como de índole personal en doctorados y másteres.

Asimismo, se ha participado en la elaboración de los "Balances de Criminalidad" que anualmente presenta en las Cortes Generales el Ministro del Interior y las diferentes Delegaciones de Gobierno, así como en la confección del capítulo de Seguridad Ciudadana del Anuario estadístico de este ministerio, publicados en la página web del Ministerio del Interior y, mensualmente, se ha venido elaborando la estadística del mes correspondiente, siendo de difusión interna limitada dentro del organigrama ministerial.

Por vez primera, no sólo se han facilitado los datos estadísticos para confección, sino que se ha elaborado el balance de intervenciones de 2009 sobre la propiedad industrial e intelectual, presentado por la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

5.1.2 Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

A este centro le corresponde, entre otras funciones: recibir, integrar y analizar información relacionada con la delincuencia organizada, y elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

En consecuencia, y para ejercer estas funciones, se viene confeccionado la Estadística anual sobre drogas, en la que se recoge todo tipo de información sobre los indicadores de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Esta estadística constituye, así, una herramienta de máximo interés para una buena parte de instituciones públicas y privadas implicadas en el estudio, prevención y represión de estos fenómenos, entre las que se incluye, además del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especial Antidroga, la Audiencia Nacional, el Ministerio de Justicia y las Consejerías de Justicia de las comunidades autónomas.

5.1.3 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Durante el año 2010, desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Unidad de Apoyo se han cumplido los objetivos de difusión de *5473 Estadística de la población reclusa*.

La información estadística se ha mantenido permanentemente actualizada en Internet.

Se ha garantizado igualmente, la continuidad de las series temporales tanto en www.mir.es/instpen como en la información estadística facilitada para su inserción en el Anuario Estadístico del ministerio. Igualmente, se ha facilitado la información complementaria a la ciudadanía que lo ha requerido, así como se les ha asesorado en la búsqueda de información de series históricas demandadas, en su caso.

No se ha retrasado, pues, la remisión de las estadísticas por las unidades informantes, centros penitenciarios; ni la producción y difusión de las estadísticas semanales y mensuales por el Servicio de Planificación y Seguimiento.

Se ha continuado dando soporte estadístico a la Unidad de Apoyo, así como al resto de las unidades de la Secretaría General según sus competencias; tanto en información estadística puntual como en series históricas mediante la gestión del banco de datos electrónico disponible.

Igualmente se ha remitido, con la periodicidad propia de las estadísticas penitenciarias, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a las siguientes instituciones del Estado: Presidencia del Gobierno, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo e Inmigración; las comunidades autónomas que las han solicitado; el Consejo General del Poder Judicial; la Institución del Defensor del Pueblo y del Defensor del Pueblo de Andalucía; sindicatos. También se ha colaborado con universidades que han demandado las estadísticas penitenciarias y sus series históricas para sus investigaciones en materia penal y penitenciaria.

Las estadísticas penitenciarias están adecuadas a la perspectiva de género.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha estado trabajando durante 2010 en el proyecto técnico: Utilización del Sistema de Información Penitenciaria (SIP) como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Insti-

tuciones Penitenciarias para la confección de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional.

Este proyecto técnico presenta dos fases: una primera con alcance limitado a la operación *68021 Estadística de los internos en los centros penitenciarios. Evolución semanal*, ya acabada. Y una segunda fase que afecta a *68020 Estadística general de la población reclusa. Periodicidad mensual*, ya avanzada, y que se ha terminado en el primer trimestre de 2011. Se presentará, en 2011, a dictamen del Consejo Superior de Estadística.

Dicho proyecto presentaba igualmente la confección de una estadística propia para uso de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, concretamente para el uso de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria.

Se considera que este proyecto conlleva una modificación importante en cuanto a la sustitución de la fuente de datos, que pasa de venir constituida por el conjunto de cuestionarios cumplimentados semanal y mensualmente por los centros penitenciarios al volcado periódico de la base de datos gestionada por el Sistema de Información Penitenciaria (SIP). Los datos del volcado informático son a continuación adecuadamente tratados mediante el paquete estadístico SPSS para la obtención categorizada de las estadísticas.

El proyecto da garantías de continuidad a las series temporales, e, igualmente, a la puntualidad y difusión de los resultados por Internet.

5.1.4 Dirección General de Tráfico

Sobre tráfico, el "Anuario estadístico general 2009" difunde información sobre vehículos, conductores y denuncias, recogida de forma completa y sistemática.

Esta información se completa en el "Anuario estadístico de accidentes 2009" con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico relacionados con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías.

Toda la información que se recoge en los anuarios se publica en Internet en la dirección: http://www.dgt.es/portal/es/seguridad_vial/estadistica/

5.1.5 Subdirección General de Asilo

El objetivo general de la información recogida sobre población extranjera solicitante de asilo, refugiada, beneficiaria de protección subsidiaria, desplazada y apátrida es el de satisfacer las necesidades de información de los órganos directivos del departamento, de manera que les permitan el seguimiento y evaluación de la políticas aplicadas y responder a las peticiones de información que demandan las instituciones, organismos y particulares con el grado de desagregación, precisión y puntualidad requerida.

La Subdirección General de Asilo desarrolla las siguientes actividades relacionadas con las estadísticas:

- Publicaciones. Desde 2004 edita y difunde una "Memoria estadística", con periodicidad anual (<http://www.mir.es/MIR/PublicacionesArchivo/Publicaciones2/DescargaPublicaciones/AsiloRefugio/MemoriasAsiloRefugio/>)

Está en proceso de elaboración la publicación "Asilo en cifras 2010".

- Aplicación informática ASILO. La aplicación ASILO, base informática del procedimiento administrativo de las solicitudes de protección internacional, cuenta con un módulo especial para la obtención de "Listados, estadísticas y consultas", herramienta utilizada en la obtención de los datos relacionados anteriormente.
- Desarrollo de otras actuaciones estadísticas.

Eurostat. En cumplimiento del ordenamiento comunitario esta subdirección general facilita los datos estadísticos sobre la población solicitante de protección internacional a Eurostat. Las operaciones estadísticas realizadas por la Subdirección General de Asilo están fijadas en el *Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional*. Se cumplimentan y envían 17 tablas (mensuales, trimestrales y anuales) de carácter obligatorio.

Durante 2010 se han cumplimentado y enviado las tablas correspondientes a "Datos mensuales" (solicitantes de asilo, solicitantes pendientes de decisión, solicitudes retiradas del procedimiento y primeras solicitudes), "Datos trimestrales" (solicitudes de protección internacional rechazadas, concesiones del estatuto, de protección subsidiaria, protección temporal, permanencia por razones humanitarias y retiradas por tipo de solicitud) y "Datos anuales" (solicitantes menores no acompañados, rechazados, estatutos concedidos y protección subsidiaria).

Asimismo, está previsto el envío de los "Datos semestrales de las peticiones y decisiones de tomas a cargo y readmisiones que se establecen en el Reglamento Dublín II", como procedimiento para determinar qué Estado de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Suiza es el responsable del estudio y tramitación de las solicitudes de asilo que se presenten por nacionales de terceros países.

Estas estadísticas son accesibles en la dirección de Internet: <http://epp.Eurostat.ec.europa.eu>

5.1.6 Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales

Se desarrolló una nueva web electoral, cuya finalidad principal es la difusión pública de los resultados de todas las elecciones y referéndum de gestión estatal desde 1976, con posibilidad de descarga gratuita de datos.

5.1.7 Secretaría General Técnica

Se han publicado, además de la estadística de asociaciones, las de juego y asuntos taurinos, que son demandadas desde dichos sectores. En la estadística de asuntos taurinos, en la edición del año 2009, se introdujo información sobre festejos populares. Asimismo, se han atendido las consultas externas sobre las estadísticas de los anuarios del ministerio.

En el "Anuario estadístico del Ministerio del Interior" se han seguido publicando las estadísticas y memorias sobre: documentación de españoles, SEPRONA, protección civil, armas y explosivos, seguridad privada, drogas (programa SENDA), apoyo a víctimas del terrorismo, recursos y atención al ciudadano.

5.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

No han variado significativamente los recursos humanos destinados a la función estadística.

5.3 DESARROLLO DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

En la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Seguimiento se remiten periódicamente a las siguientes comunidades autónomas (no existe convenio específico):

- Estadística de población reclusa con periodicidad semanal: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Régimen Penitenciario y Recursos) y Comunidad Autónoma del País Vasco (Derechos Humanos).
- Estadística general clasificada de población penitenciaria: Comunidad Autónoma de Cataluña (Dirección General de Régimen Penitenciario y Recursos) y Comunidad de Madrid (Instituto de Estadística).

Por otra parte, las siguientes comunidades autónomas formulan peticiones anuales de información estadística (tiene su propio formato de tabla estadística) para incorporar a sus respectivos anuarios: Región de Murcia, Comunidad Autónoma de Andalucía y País Vasco. En ocasiones: Aragón, Comunitat Valenciana, Extremadura e Illes Balears.

5.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior ha asistido a reuniones con diversos entes departamentales dependientes del Ministerio del Interior, así como a reuniones en colaboración con otros organismos de entidad estatal como el INE, ADIF,

diferentes Universidades, también se ha participado en grupos de trabajo de la Unión Europea.

Respecto a las estadísticas *3444 Accidentes de tráfico con víctimas* y *3203 Parque nacional de vehículos*, la Dirección General de Tráfico participa en cinco grupos estadísticos internacionales:

- El grupo IRTAD (*Internacional Road Traffic and Accident Database*) dependiente del *Joint Transport Research Center (OCDE-CEMT)*, a través del cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y su finalidad es impulsar la seguridad vial no sólo a través de la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial. Accesible en la dirección de Internet <http://www.internationaltransportforum.org/irtad/index.html>
- El grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de Transporte ECE (ONU). Se asiste a su reunión anual y se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El programa *CARE (Community road accident database)*, dependiente de la Comisión de la Unión Europea. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria. Accesible en la dirección de Internet: http://ec.europa.eu/transport/road_safety/specialist/statistics/care_reports_graphics/index_en.htm
- Elaboración y remisión de las estadísticas de emisiones de CO₂ correspondientes al año 2009 en turismos nuevos matriculados (*Decisión nº 1753/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 2000, por la que se establece un plan de seguimiento de la media de las emisiones específicas de CO₂ de los turismos nuevos*).

Sobre cooperación en materia estadística dentro de la Unión Europea, la Subdirección General de Asilo de la Dirección General de Política Interior ha participado en:

- ACNUR. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es la institución encargada de la protección de los refugiados en el mundo. Es responsable de la recopilación de datos estadísticos anuales de tendencias, desplazamientos, protección y soluciones para los refugiados. La Subdirección General de Asilo proporciona los datos correspondientes a solicitudes y decisiones de asilo. Accesible en la dirección de Internet: <http://www.unhcr.org/statistics>
- IGC. "Consultas intergubernamentales sobre migración, asilo y refugiados" es un foro informal, formado por 17 países, el ACNUR, la Comisión Europea y la Organización Internacional de las Migraciones. Es marco de intercambio de información y de debate de políticas en cuestiones de flujos migratorios interna-

cionales. La Dirección General de Política Interior y, en concreto, la Subdirección General de Asilo, participa en los grupos "Asilo", "Información de país de origen COI", "Estadística", etc., así como en los grupos de dirección del organismo. Se proporcionan datos estadísticos correspondientes a solicitudes y decisiones sobre protección internacional. Los datos estadísticos son accesibles para los miembros del foro en la dirección de Internet: <https://secure.igc.ch>.

Otras actuaciones:

En cumplimiento de la disposición adicional octava de la *Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria*, es obligatorio remitir a las Cortes Generales un informe anual que deberá contener el número de personas que han solicitado asilo o protección subsidiaria, el número de personas a las que se les ha concedido o denegado el estatuto, así como el número de reasentamientos que se hayan efectuado y número de personas reagrupadas, ceses y revocaciones, y situación específica de menores y otras personas vulnerables.

Los datos incluidos en la aplicación ASILO son decisivos en la elaboración de otros estudios.

- Se facilitan datos estadísticos anualmente a la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior para su inclusión en el "Anuario estadístico del Ministerio del Interior".
- Al Gabinete del Ministerio del Interior, se envían antes del día 5 del mes siguiente al período de obtención de los datos, los cuadros de mando, con el número de solicitantes de protección internacional, resoluciones positivas, número de solicitantes del estatuto de apátrida y resoluciones positivas.
- Al Observatorio Permanente de Inmigración (OPI) del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se envían anualmente los datos que este órgano solicita para elaborar el "Anuario estadístico de inmigración".

6 Ministerio de Fomento

Se han cumplido las funciones encomendadas, conforme al *Real Decreto 638/2010, de 14 de mayo, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento*. Entre las funciones asignadas al departamento, competen a esta subdirección general *La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento*.

6.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y ESTADÍSTICAS

Durante 2010, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de infor-

mación estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2010 han sido:

- Elaboración del "Atlas estadístico de la construcción en España (2004-2008)", que suministra amplia información cuantitativa presentada mayoritariamente en forma gráfica, sobre los sectores de la construcción y el transporte de sus materiales, poniendo especial énfasis en la construcción de edificios.
- Continuación con la publicación en el Boletín estadístico del Índice de producción de la industria de la construcción.
- Publicación en el boletín de la estadística Índices de costes del sector de la construcción (base enero 2005).
- Consolidación del desarrollo de la aplicación para la gestión de la estadística Índices de producción de la industria de la construcción con la CNAE-2009, con explotación de datos en esta nueva clasificación desde enero de 2009.
- Análisis de la estratificación y de los errores de muestreo de la Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera.
- Incorporación de nuevos controles de validación y análisis de resultados en la Encuesta permanente de transporte de mercancías por carretera.
- Mejora de los procesos de obtención y gestión de la información de la Encuesta Permanente de transporte de mercancías por carretera, con el resultado práctico de la reducción de 3 meses a 2 meses en el desfase de la difusión de los datos trimestrales.

Los trabajos informáticos no habituales más destacable han sido el inicio del proyecto de migración de la mayoría de los aplicativos usados, para pasarlos todos a nuevas plataformas que unifiquen los lenguajes, BB.DD. y S.O., y la incorporación a la vez en los nuevos aplicativos rediseñados de las peticiones de los usuarios de nuestros productos y datos.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

6.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

5150 Precios de suelo urbano

El principal objetivo de esta estadística es medir la evolución trimestral y anual del precio del suelo urbano en España.

La población objeto de estudio está constituida por todos aquellos terrenos inscritos como urbanos. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estadística son proporcionados por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Las tablas que se publican se refieren al precio por metro cuadrado de suelo urbano para el total y por tamaño poblacional del municipio. Se dispone, además, de tablas sobre el número, valor y superficie de las transacciones de suelo urbano, según la categoría del comprador, persona física o jurídica. El número de transacciones también se presentan según el tamaño poblacional del municipio. Todas las tablas, a su vez, presentan sus datos por comunidades autónomas y por provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5151 Estimación del parque de viviendas

El principal objetivo de esta estadística es el estudio del parque de viviendas en España desglosado por régimen (libre y protegida), tipo de uso (principal y no principal) y tipo de tenencia (propiedad, alquiler y cesión).

La periodicidad de la estimación es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los datos para la elaboración de esta estimación son proporcionados por el INE y los ministerios de Fomento y Vivienda.

Se publica la estimación del parque de viviendas y la estimación de los flujos de entrada, salida y netos con desagregación provincial. Se dispone también de tablas sobre el número de viviendas principales y no principales, así como el número de viviendas principales por régimen de tenencia.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5153 Encuesta sobre la oferta de vivienda de obra nueva

El principal objetivo de esta estadística es conocer el stock de vivienda nueva sin vender, y desglosar las viviendas en construcción según el estado de la obra y según disponibilidad de compra.

La población objeto de estudio está constituida por las promociones de más de diez viviendas, representando los municipios investigados en la estadística el

49,8% de la población total en 2009. El número de promociones estudiadas en 2009 fue de 6.810. La periodicidad de este estudio es anual y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las tablas publicadas se refieren al stock de viviendas, así como el stock por 1000 habitantes, las viviendas en construcción según disponibilidad de compra y estado de la obra, y por último el número medio de viviendas por promoción. Las tablas presentan datos del total, de las comunidades autónomas y de las provincias.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5154 Estadística de precios de vivienda

El principal objetivo de esta estadística es proporcionar indicadores que permitan medir la evolución trimestral del valor medio de la vivienda en España.

La población objeto de estudio la forman las tasaciones de viviendas realizadas por las sociedades de valoración que forman parte de ATASA (Asociación profesional de sociedades de valoración). La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las publicaciones se refieren a:

- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, a nivel de provincia y comunidad autónoma.
- Índice de precios de vivienda.
- Precios por metro cuadrado de vivienda libre y vivienda protegida, hasta dos años de antigüedad y más de dos años de antigüedad, para municipios de más de 25.000 habitantes.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en la web del ministerio.

5155 Estadística de transacciones inmobiliarias

El objetivo fundamental de la Estadística de transacciones inmobiliarias es proporcionar información acerca del volumen de operaciones de compra-venta de cada trimestre.

La población objeto de estudio la forman las transacciones de viviendas. La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Para la elaboración de esta estadística se utiliza la base de datos de las escrituras de vivienda proporcionadas por la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT).

La información publicada se refiere a: Número de transacciones inmobiliarias distinguiendo, según su antigüedad, vivienda nueva y segunda mano, y según el régimen, libre y protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha prevista en el calendario que se encuentra disponible en la web del ministerio.

5156 Estadística de vivienda libre y protegida

El principal objetivo de la estadística de vivienda libre y protegida es proporcionar datos mensuales sobre el número de viviendas libres iniciadas y terminadas, sobre las distintas fases administrativas para la calificación de viviendas protegidas, y sobre la rehabilitación protegida.

La periodicidad de la estadística es trimestral y el ámbito geográfico comprende todo el territorio nacional, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Al final del año se presentan las series anuales.

Los datos para la elaboración de esta estadística son, en el caso de viviendas protegidas, los proporcionados por las consejerías/departamentos con competencia en la materia de las comunidades autónomas. Para las viviendas libres se utiliza información del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos y el Ministerio de Fomento.

Las tablas que se publican para la vivienda libre presentan datos, para el total nacional, para las comunidades y ciudades autónomas, y para las provincias, del número de viviendas libres iniciadas y terminadas; para las viviendas protegidas, las tablas que se publican, para el total nacional y las comunidades autónomas, se refieren al número de solicitudes de calificación provisional y definitiva y al número de calificaciones provisionales y definitivas de viviendas protegidas de obra nueva. También se publica información sobre solicitudes, aprobaciones provisionales y aprobaciones definitivas de rehabilitación protegida.

Los resultados se han publicado según la fecha de calendario de disponibilidad de la estadística, en la web del ministerio.

5157 Cuenta satélite de la vivienda

Definir objetivos de la Cuenta satélite de vivienda (CSV) para los años de referencia: 2006, 2007, 2008 y 2009.

En base al SEC-95 y según el SCN-98 se han definido las clasificaciones estadísticas relacionadas con la vivienda tomando como el eje el marco central de la Contabilidad nacional de España. En particular:

- Actualización de la CNAE-93 con CNAE-2009.
- Definición de actividades y productos característicos de la vivienda.
- Elaboración de las líneas generales del contenido de la CSV: cuenta de producción y explotación, tablas de origen y destino, principales elementos de la CSV. A partir de ellos se obtendrán elementos adicionales tales como los empleos del sector o el impacto en la economía del sector de la vivienda.

Existen convenios con: ATASA; Colegio de Notarios; Registradores de la Propiedad:

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se ha asistido en Copenhague a la Conferencia y reunión de expertos sobre precios de la tierra de la AEMA, *European Environment Agency*.

El personal estadístico adscrito a la Subdirección de Estudios y Estadística a finales de 2010 era de siete personas, desglosados del siguiente modo: tres funcionarios del Cuerpo Superior de Estadísticos del estado, tres funcionarios del Cuerpo Técnico de Estadísticos del Estado y un funcionario de nivel C1.

7 Ministerio de Educación

De forma general se ha de destacar la creación de la Comisión de Estadística del Ministerio de Educación (*Orden EDU/3140/2010, de 26 de noviembre*), con el cometido de apoyar a la Oficina de Estadística en el ejercicio de sus competencias y facilitar la coordinación en materia estadística de los distintos órganos y organismos del departamento, así como con el Instituto Nacional de Estadística.

También se ha de hacer una mención general a la difusión estadística del Ministerio, ya que siguiendo las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística desde mayo de 2010 tiene un acceso de primer nivel en la web del departamento. Además en la línea de mejora de la difusión estadística, se ha de señalar que a finales de año se ha comenzado una revisión de la estructuración de la información estadística en la web aprovechando el cambio de las herramientas utilizadas. En la nueva presentación se intenta facilitar la consulta de la información por los usuarios. La nueva presentación debería incorporarse en el año 2011.

7.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. OFICINA DE ESTADÍSTICA

Respecto a las estadísticas para fines estatales que realiza la Oficina de Estadística del ministerio en el marco de cooperación con las comunidades autónomas (*5308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad, 5303 Estadística de gasto público en educación, 5305 Estadística de becas y ayudas al estudio, 5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios*), hay que resaltar el avance de casi medio año conseguido en la difusión de la estadística de Becas y ayudas al estudio - curso 2008-2009, publicada en el mes de julio cuando estaba prevista para diciembre. En el resto de estadísticas en 2010 se han cumplido los calendarios de difusión establecidos en el Programa anual, manteniendo las fechas aproximadas de años anteriores.

Evaluando los trabajos realizados por la Oficina de Estadística respecto a las operaciones que le corresponden de forma más detallada, se destaca:

5308 Estadística de las enseñanzas anteriores a la universidad (centros, matrícula, graduados y personal)

Se elaboraron y publicaron los resultados detallados del curso 2008-2009, los datos avance del curso 2009-2010 y se realizaron las previsiones de inicio del curso 2010-2011. Además, se ha comenzado el análisis y elaboración de los resultados detallados del curso 2009-2010, así como la revisión de la metodología común con comunidades autónomas para utilizar en la estadística del curso 2010-2011, cuyo proceso de recogida de la información de base se ha realizado en el último trimestre del año 2010.

Se destacan también las siguientes acciones dentro del marco de esta estadística:

- Estudio de la distribución de las horas profesor por enseñanza: el 30 de diciembre se han difundido sus resultados en la web del departamento.
- Estadísticas del curso 2010-2011: se han realizado las adaptaciones necesarias para cubrir las novedades del sistema educativo derivadas de la implantación de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.
- Herramientas informáticas utilizadas en la estadística estatal y en las comunidades autónomas: Se ha continuado con los trabajos de desarrollo informático para el mantenimiento y la mejora de SINEE (Sistema de información normalizado de la estadística de la enseñanza no universitaria) y EECD (Estadística educativa de los centros docentes).

5303 Estadística de gasto público en educación

Se ha publicado la estadística correspondiente al año 2008 y se ha comenzado el trabajo para la elaboración de la estadística del año 2009.

En el marco de esta estadística se ha continuado con el estudio de las retribuciones del profesorado para cumplir los requerimientos de información de la OCDE y de la unidad europea de Eurydice.

5305 Estadística de becas y ayudas al estudio

En 2010 se ha elaborado la estadística del curso 2008-2009, continuando el trabajo de elaborar y difundir como anexo datos cualitativos relativos a las convocatorias de becas y ayudas incluidas en la cobertura de la estadística y que permite una interpretación más precisa de los resultados estadísticos. También se ha planteado la posibilidad de ampliar el ámbito de esta operación a ayudas o prestaciones no sujetas a requisitos socioeconómicos o académicos.

5312 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios

Se han publicado los resultados correspondientes al curso 2008-2009, iniciando en el último trimestre la elaboración de la estadística del curso 2009-2010 y la recogida del curso 2010-2011.

5328 Indicadores estadísticos de la educación

Dentro de esta operación, y a partir de las estadísticas de la educación y de otras estadísticas que proporcionan datos relacionados o relacionables con la educación, se ofrece información sintética sobre múltiples aspectos de la educación. En 2010 se han calculado los indicadores para el curso de referencia 2008-2009. Los resultados se han difundido fundamentalmente a través del anuario estadístico "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores", a la vez que se ha proporcionado información para el "Sistema estatal de indicadores de la educación", los "Indicadores para el seguimiento de los objetivos europeos y españoles 2010" y el "Informe del Consejo Escolar del Estado sobre el sistema educativo".

Respecto a las estadísticas en proyecto incluidas dentro del PEN se ha de destacar:

5320 Atención a la diversidad en la educación

Se ha finalizado el borrador de la revisión de las definiciones de las categorías y conceptos utilizados sobre este área de la educación dentro del marco de la operación estadística Enseñanzas anteriores a la universidad. Este borrador se trasladará para una nueva revisión a los responsables educativos de esta área en las distintas Administraciones educativas de las comunidades autónomas. Parte de las matizaciones introducidas ya se han incorporado a la estadística educativa del curso 2010-2011.

5321 Alumnado de formación profesional

Se han continuado los trabajos metodológicos orientados a la elaboración de una estadística basada en registros individuales de este alumnado, que permita atender con mayor precisión los requerimientos nacionales e internacionales de las estadísticas educativas. Se ha realizado una segunda experiencia piloto intentando ampliar el número de comunidades autónomas que proporcionaban información, y se ha comenzado la revisión de la información a recoger en esta operación a partir de los resultados que está proporcionando dicha experiencia. También se están valorando posibles herramientas y procedimientos para facilitar a los centros la tarea de proporcionar los registros con los datos individuales que se precisan.

5335 Estadística de bibliotecas escolares

Dada el interés mostrado desde las administraciones educativas por la realización de esta operación estadística, se incorporó al Plan Estadístico Nacional 2009-2012 mediante el *Real Decreto 449/2010, de 16 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1917/2009, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2010 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012*. Durante el año 2010 se trabajó en la elaboración del proyecto de esta operación en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial, la cual aprobó su realización en el mes de junio. En el mes de octubre dicho proyecto se presentó a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística para su dictamen. Para la recogida de la información de los centros educativos, que se ha de llevar a cabo durante el curso 2010-2011, el ministerio ha desarrollado una herramienta que permite su realización vía web.

Además, la Oficina de Estadística colaboró con el INE en las siguientes actuaciones:

- Participación en el grupo de trabajo constituido para llevar a cabo la revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones, prestando su apoyo en la revisión de códigos relacionados con ocupaciones asociadas al sector educación.
- Participación en el Grupo de trabajo de cifras y proyecciones de población.
- Participación en el Grupo de trabajo para la revisión de la Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED2000) y su adaptación a la futura revisión de la clasificación internacional CINE2011. En este grupo también están representadas otras unidades del Ministerio, así como algunas consejerías de educación.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se efectuaron los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España derivados del cuestionario UOE calculados por la OCDE, Eurostat y el Instituto de Estadística de la UNESCO. Estos indicadores se difunden en sus páginas web y se incorporan a publicaciones estadísticas (por ejemplo, *"Education at glance"* – OCDE y *"Key data"* - Eurostat) e informes internacionales (por ejemplo, *"Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010"* – Comisión Europea, *"Informe de desarrollo humano"* e *"Informe de seguimiento de educación para todos"* - ONU).
- Se han contrastado los indicadores estadísticos de España contenidos en el *"Informe de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010"*.

Se ha participado en los grupos de trabajo:

- Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y de la formación de Eurostat.
- *Task force* de Eurostat sobre el Estudio de la viabilidad para la creación de un Registro Universitario, en la que también ha participado la Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria.
- Taller sobre la implantación de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 en las estadísticas de la Unión Europea, organizado por Eurostat.
- Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia del programa de objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación 2010, de la UE.
- *Working party* del proyecto de indicadores de la educación (INES) de la OCDE (Proyecto INES).
- Red de trabajo sobre resultados laborales, económicos y sociales de la educación (LSO) del Proyecto INES de la OCDE.

- Red de trabajo sobre políticas y sistemas educativos (NESLI) del Proyecto INES de la OCDE, cuya actividad principal consiste en recopilar información sobre los sistemas educativos de los países, su estructura, funcionamiento y las políticas aplicadas. En esta red se participa junto con el Instituto de Evaluación.

7.2. SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. INSTITUTO DE EVALUACIÓN

De las operaciones estadísticas que corresponden al Instituto de Evaluación se puede destacar:

5326 Sistema estatal de indicadores de la educación

Se han publicado en la web del Instituto de Evaluación los indicadores del "Sistema estatal de indicadores de la educación 2010", que incluye indicadores de los puntos de referencia españoles y europeos para 2010, difundándose también a través de una publicación impresa. Además, se ha avanzado el trabajo de la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación 2011.

5333 Programa de evaluación internacional de competencias de adultos (PIAAC Programme for the international assessment of adult competencies)

Durante 2010 se han realizado las siguientes tareas:

- Convocatoria y resolución de la licitación correspondiente a la contratación del trabajo de campo de la prueba piloto.
- Aplicación de la prueba piloto entre los meses de abril y junio.
- Revisión continua de los datos de la Hoja de ruta de los entrevistadores para la cumplimentación de los *Monitoring Forms* sobre aspectos como predicciones en la muestra y datos reales o confirmados sobre las entrevistas.
- Análisis de los resultados para el envío del fichero de datos en el mes de agosto.
- Asistencia a las dos reuniones internacionales convocadas para coordinadores nacionales de los países participantes en PIAAC para la revisión, a partir de los datos obtenidos de la prueba piloto, de los instrumentos antes de su aprobación para el estudio principal.
- Verificación nacional e internacional del cuestionario y los instrumentos cognitivos de las versiones en castellano, catalán, gallego, valenciano y euskera. Trabajos de revisión de los ítems papel y en formato informático en las cinco lenguas cooficiales.
- Convocatoria de la licitación correspondiente a la contratación del trabajo de campo del estudio principal.

Dentro de la participación internacional, el Instituto de Evaluación ha desarrollado la siguiente actividad:

- Coordinación nacional del Proyecto INES de la OCDE, y participación en las reuniones de la red sobre recogida de datos de sistemas educativos (NESLI) asociada a dicho proyecto.
- Coordinación nacional del proyecto Objetivos educativos y puntos de referencia 2010 de la Unión Europea y participación en el Grupo permanente de dicho proyecto.
- Participación, también, en múltiples foros internacionales relacionados con la elaboración, análisis y difusión del Sistema estatal de indicadores de la educación.

7.3. SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

La Secretaría General de Universidades es la encargada del desarrollo de las operaciones estadísticas que se enumeran a continuación. Durante 2010 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

5301 Personal de las universidades

Se ha publicado la "Estadística de personal de las universidades. Curso 2008-2009" cumpliendo los plazos previstos en el calendario. Esta estadística se compone de tres capítulos diferenciados: el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y el personal investigador de las universidades. Este tercer capítulo se ha publicado por primera vez en 2010.

5307 Centros y estudios universitarios

En la "Explotación estadística de centros y estudios universitarios. Curso 2009-2010" se presenta la oferta, la demanda y la matrícula de nuevo ingreso junto con las notas de acceso de cada enseñanza universitaria, tanto en universidades públicas como privadas.

5310 Estudiantes universitarios de grado, máster y doctorado (matrícula y graduados)

Esta estadística publica datos avance en el mes de junio del curso que todavía está vigente con información relativa a las áreas de conocimiento, el sexo, la edad y la nacionalidad de los estudiantes por zonas geográficas. Posteriormente se publican los datos detallados. En 2010 se ha publicado el "Avance de la estadística de estudiantes universitarios. Curso 2009-2010" según el calendario previsto y se han publicado los resultados detallados del curso 2007-2008. En el detalle se publican los estudiantes matriculados y graduados por titulación.

5317 Estadística de tesis doctorales

Se ha desarrollado una nueva herramienta vía web para recoger las fichas de tesis doctorales y se ha puesto en funcionamiento en todas las universidades españolas, lo que permite disponer de datos individualizados del 100% de las tesis que se han leído en las universidades públicas y privadas españolas. En 2010 se ha publicado la primera edición de la estadística de tesis doctorales correspondiente al año 2008. En 2011 se publicará la correspondiente al curso 2009 y 2010.

5327 Indicadores universitarios

En 2010 se ha concluido el catálogo de indicadores universitarios referidos a docencia, investigación y transferencia y se han realizado los primeros cálculos empíricos de los indicadores de: rendimiento, éxito, evaluación, tasa de cobertura de la oferta de plazas, a nivel titulación, universidad y comunidad autónoma. En 2011 se seguirá calculando el resto de indicadores que están incluidos en el catálogo.

5329 Financiación y gasto universitario

Se ha creado una comisión de contabilidad analítica con la Intervención General de la Administración del Estado para la adaptación de la contabilidad de costes a las universidades públicas españolas. En 2010 se ha desarrollado un modelo de contabilidad analítica para las universidades que permitirá el cálculo de forma homogénea y comparable de los costes universitarios. En 2010 se han recogido las cuentas anuales de las universidades públicas españolas del año 2008, y se ha comenzado a desarrollar un catálogo de indicadores presupuestarios y financieros de las universidades.

5330 Becas, ayudas y préstamos universitarios

En 2010 se ha aprobado el Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, por el que se crea el Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, y la LOU asigna a este órgano la realización de estadísticas de becas y ayudas al estudio universitarias. Tal y como se esperaba, el observatorio comenzó a funcionar a mediados de 2010. Dentro del Sistema Integrado de Información Universitaria se ha desarrollado un módulo referido a las becas y ayudas universitarias concedidas desde la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las propias universidades. Así mismo, se está procediendo a la determinación de un catálogo de indicadores de becas y ayudas al estudio universitario que aporte información sobre este ámbito. En 2011 se continuarán los trabajos y se obtendrán los primeros resultados.

7.4 OTRAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

5302 Movilidad del profesorado de centros públicos

Esta estadística no ha tenido actividad durante el año 2010 al estar asociada al concurso de traslados de ámbito nacional de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias que se realiza cada dos años, no correspondiendo en el año de referencia.

5311 Acción educativa en el exterior

Para esta operación estadística realizada por la Subdirección General de Cooperación Internacional se han cumplido los objetivos previstos en el Programa anual. A principios de año se finalizó la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida correspondientes al curso académico 2009-2010, siendo difundidos los resultados antes de finalizar el mes de abril a través

de la web del Ministerio de Educación, en formato PDF y Excel. A lo largo de la segunda quincena del mes de octubre se ha realizado la recogida de los datos estadísticos relativos al curso académico 2010-2011, suministrados por las Consejerías de Educación. Se ha iniciado durante los meses de noviembre y diciembre la comprobación, tratamiento, grabación y procesamiento de la información recibida.

5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos

El Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos ha cumplido los trabajos previstos en 2010 para esta operación, y se resaltan, dada su relevancia, los aspectos siguientes:

- Los resultados estadísticos de estas operaciones se han difundido por Internet dentro del anuario estadístico "Las cifras de la educación en España", y se han facilitado a numerosos organismos e instituciones educativas que los utilizan regularmente.
- Se ha mantenido y actualizado en el servidor del ministerio la base de datos de proyectos de la aplicación de la Comisión Europea LLPLink, para obtener estadísticas de todos los programas sectoriales del Programa de Aprendizaje Permanente gestionados por la Agencia Nacional Española.
- El organismo ha contribuido a la introducción de datos de proyectos de asociaciones coordinados por España en la aplicación en línea EST de la Comisión Europea, que permite realizar búsquedas de datos complementarios de proyectos europeos, desde la convocatoria de 2007.
- El Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos ha coordinado la introducción de datos de proyectos Leonardo da Vinci multilaterales de transferencia de innovación desarrollados por instituciones españolas, en la base de datos ADAM, que facilita la búsqueda de datos de proyectos y productos Leonardo da Vinci en desarrollo o finalizados en toda Europa.

8 Ministerio de Trabajo e Inmigración

Durante el año 2010, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual, respetando el calendario de difusión previsto para ese año.

La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable ha sido la siguiente:

8.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Continuaron los trabajos necesarios para la difusión vía internet de las principales series contenidas en el Banco de datos de series laborales (BDSL), en un sistema más amigable para el usuario que el existente en la actualidad y que amplía la posibilidad de realizar más y nuevos cruces de las variables de análisis.

En cuanto a las operaciones estadísticas realizadas en 2010, cabe señalar como novedad lo siguiente:

5605 Encuesta de coyuntura laboral

Se han efectuado los trabajos de producción trimestral de la encuesta, y de su módulo anual 2010. Dicha producción estadística ha permitido, además, cumplir con el requerimiento de información trimestral y anual de Eurostat para confeccionar la Estadística europea de vacantes, de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento (CE) nº 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.*

5618 Estadística de accidentes de trabajo

Durante el año 2010 se han publicado, según el calendario establecido, datos acumulados mensuales y trimestrales de avance obtenidos de la explotación de los Partes de accidentes de trabajo, proporcionados por el sistema Delt@ y por los ficheros de microdatos remitidos por Cataluña y País Vasco; datos de índices de incidencia en media mensual, utilizando en el denominador los afiliados medios mensuales con las contingencias de accidentes cubiertas, ambos datos publicados por comunidad autónoma y provincia.

Asimismo, se han publicado los datos definitivos del año 2009, con datos de índices enlazados para los años 2006 a 2008 según CNAE-09, y con nuevos índices de incidencia por sexo y edad, según sección de actividad.

Se han atendido demandas de información de Eurostat, relativas a la Estadística europea de accidentes de trabajo, así como a los Indicadores estructurales de la UE. También, se ha suministrado a la OIT la información solicitada para incluir en su anuario.

Se han facilitado ficheros de microdatos sin identificadores personales a las comunidades autónomas, entidades locales, sindicatos, mutuas de accidentes, universidades y otros organismos oficiales.

También se han atendido peticiones de información, que se han elaborado expresamente, formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), comunidades autónomas, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

5616 Estadística de convenios colectivos de trabajo

En octubre de 2010 se implantó el nuevo sistema de notificación electrónica por Internet centralizada en el Ministerio de Trabajo e Inmigración de los documentos estadísticos de base para la elaboración de la estadística, lo que supuso tener que iniciar nuevos procesos para la recogida de información.

También se han proporcionado los ficheros de microdatos, algunos bajo peticiones a medida, solicitados por los interlocutores sociales, universidades, comunidades autónomas y otros organismos interesados en la información recogida en la estadística, para efectuar sus propias explotaciones.

5425 Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social

Se ha ampliado el concepto de la estadística de empresas, recogiendo las empresas por cuenta ajena (Régimen general y minería del carbón, Régimen especial agrario, Régimen especial de trabajadores del mar) y los autónomos; los datos se publican en el "Anuario de estadísticas" del ministerio.

5442 Estadísticas integradas de protección social en términos SEEPROS

Se han atendido las peticiones de datos de Eurostat, así como las demandas de información relativas a SEEPROS, derivadas de los reglamentos⁵ y de la aprobación del Manual 2008.

Se han suministrado a Eurostat la petición de datos relativos al módulo de SEEPROS sobre beneficiarios de pensiones así como la información cualitativa relativa a la descripción general de cada régimen de protección social y una descripción detallada de las prestaciones e información de las reformas legislativas recientes.

Se han elaborado y remitido a Eurostat los informes de calidad relativos a ingresos y gastos de protección social y del módulo de beneficiarios de pensiones.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad y otras producidas por distintas unidades del ministerio se difundieron por Internet en la dirección www.mtin.es/estadisticas, y en las fechas previstas según el calendario establecido en el Programa anual 2010 y publicado en la citada dirección.

La difusión se realizó en las publicaciones periódicas siguientes:

- En el "Boletín de estadísticas laborales" y "Principales series" con actualización permanente por Internet y mediante CD-Rom con periodicidad trimestral.
- En el "Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración", versión Internet y CD-Rom, se incorporó como novedad un nuevo capítulo de información destinado a "Inmigración y emigración" en el que se recoge toda la información disponible sobre esta materia, sistematizando la ya existente, e incorporando, mediante la utilización de enlaces a la dirección www.extranjeros.mtin.es, el acceso a las siguientes operaciones estadísticas elaboradas por el Observatorio Permanente de la Inmigración: 5554 Extranjeros con certificado de registro o tarjetas de residencia en vigor, 5555 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor, 5556 Visados y 5557 Concesiones de nacionalidad española por residencia. Asimismo, se ha completado el apartado de "Formación Profesional para el empleo" incorporando

⁵ Reglamento 458/2007, de 25 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, publicado en el DOUE el 30.4.2007. Reglamento 1322/2007, de 12 de noviembre, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a los formatos, resultados y criterios de medición de la calidad del sistema central y del módulo de los beneficiarios (publicado en el DOUE del 13.11.2007). Reglamento 10/2008 de 18 de enero 2008, de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento 458/2007, en lo que se refiere a definiciones, clasificaciones detalladas y la actualización de normas de difusión del sistema SEEPROS (publicado en el DOUE el 9.1.2008).

por primera vez información relativa a formación en empresas y a formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados. Dicha información ha sido facilitada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

- En diferentes publicaciones monográficas, todas ellas difundidas en papel e Internet, de las siguientes encuestas o estadísticas: Encuesta de coyuntura laboral (trimestral y anual); Encuesta de calidad de vida en el trabajo (anual); Estadística de accidentes de trabajo (avances mensuales, trimestrales y anual); Estadística de autorizaciones de trabajo a extranjeros (anual); Estadística de convenios colectivos de trabajo (avances mensuales y anual); Estadística de regulación de empleo (anual); Estadística de huelgas y cierres patronales (anual); Estadística de mediación, arbitraje y conciliación (anual); Estadística de títulos de familias numerosas (anual).

Esta última, que ya no está asignada al ministerio, se ha seguido elaborando durante 2010 en el MTIN, dado que no ha sido posible su traspaso al departamento ministerial al que ha sido asignada.

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, se ha participado como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

Grupos de trabajo de Eurostat:

- Grupo de estadísticas del mercado laboral que en lo que respecta a estadísticas de este departamento incluye la Encuesta de vacantes, integrada en la Encuesta de coyuntura laboral, y las Políticas del mercado de trabajo. Se ha participado en el *Workshop* de estadísticas de políticas del mercado de trabajo.
- Se ha participado en la reunión del Grupo de trabajo de estadísticas europeas de accidentes de trabajo, celebrada en Luxemburgo el 27 de mayo de 2010, y se ha remitido la información solicitada por Eurostat sobre accidentes de trabajo y población expuesta al riesgo del año 2008.
- Se ha participado en la reunión del Grupo de trabajo de estadísticas de protección social en la que se aprobó el borrador metodológico del nuevo módulo de prestaciones sociales netas y futuros desarrollos metodológicos: clasificación de los regímenes de pensiones e indicadores de beneficiarios de pensiones.

En el seno de la Comisión Europea:

- La Subdirección General de Estadística del MTIN representa a España en el Subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración y supervisión de indicadores comunes en el ámbito de la Unión Europea sobre inclusión social, pensiones y cuidados de larga duración, en colaboración con otras unidades del departamento, así como el INE y otros departamentos ministeriales.

En otros foros internacionales:

- Se han atendido las peticiones de datos de la OCDE relativas a gastos de protección social, así como las demandas de información y clarificación de la

normativa reguladora de las prestaciones sociales para la elaboración de: *Net social expenditure indicators y Tax and benefit*.

- Se ha participado con miembros y expertos del Consejo de Europa y OIT en el análisis de los niveles de cumplimiento establecidos para las prestaciones y medidas de apoyo a las familias en los distintos instrumentos internacionales.

En el ámbito nacional:

- Participación en el Grupo de trabajo sobre estadísticas coyunturales del mercado laboral creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, en el que han proseguido las reuniones cuyo objetivo es, entre otros, conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística 5424 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación 5611 Movimiento laboral registrado.
- Participación como miembro de la Comisión Permanente y del Pleno del Observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en distintos grupos de trabajo, entre los que se encuentra el grupo de trabajo creado para la elaboración de un Sistema estatal de indicadores de género (SEIG).

Personal adscrito a la Subdirección General de Estadística

El número de personas en la Relación de puestos de trabajo de la subdirección asciende a 51 personas, y la cobertura a 31 de diciembre de 2010 era de 37 funcionarios y dos laborales, lo que significa más de un 23 por ciento de puestos vacantes (cinco de nivel 24 y nueve de nivel 18) debido a la dificultad de cobertura con personal que reúna la formación requerida para dichos puestos.

A las 39 personas dedicadas a la estadística durante 2010 hay que añadir dos personas de apoyo pertenecientes a la Subdirección General de Proceso de Datos.

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se elaboran utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social.

Además de elaborar sus propias operaciones estadísticas, la Seguridad Social coopera con otras entidades, proporcionándoles datos procedentes de sus registros, que son explotados y publicados por aquellas. Durante 2010 han continuado las tareas de colaboración tanto con el INE como con los Institutos de Estadística Autonómicos, para remitir información a nivel individual proveniente de Seguridad Social susceptible de ser integrada con otras de distinta procedencia. Por primera vez en 2010, se remitió al INE información sobre todas las personas que mantuvieron relaciones económicas con la Seguridad Social. Además de continuar remitiendo al INE información destinada a la creación de directorios, se ha desarrollado el envío de datos administrativos destinados a reforzar encuestas.

Con los Institutos Estadísticos de las comunidades autónomas se definieron las variables a enviar y se comenzaron a negociar los correspondientes convenios.

Se han mantenido las actividades que, con carácter permanente, se realizan en los distintos ámbitos de la Seguridad Social y que corresponden a la depuración y análisis continuo de los datos, así como al seguimiento de la información obtenida y su adecuación a las nuevas necesidades informativas. Asimismo, se elaboraron las estadísticas previstas en el programa anual dentro del calendario de difusión previsto para este año.

5435 Prestaciones familiares por hijo a cargo

Se ha mejorado el tratamiento de la información correspondiente a estas prestaciones, introduciendo la variable de tramos de edad en las correspondientes estadísticas y las prestaciones familiares de pago único. Su difusión se realiza mensualmente a través de Internet, según el calendario establecido.

5434 Prestación de maternidad y paternidad

Se han incorporado las estadísticas correspondientes a la prestación de paternidad.

5619 Enfermedades profesionales

Se publican, de acuerdo con el calendario establecido, datos acumulados mensuales y totales anuales de los partes de enfermedad profesional comunicados a través del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).

La información, desagregada en función de distintas variables (baja o no baja por I.T., grupo de enfermedad, sexo, edad, CNAE, CNO, etc.), se presenta a nivel nacional, de comunidades autónomas y nivel provincial.

Igualmente, con carácter anual y semestral se publica el "Sistema de alertas" donde se efectúa un tratamiento estadístico de las empresas que han rebasado los límites de siniestralidad específicos, establecidos para cada grupo de enfermedad.

Con la misma periodicidad se publican las tasas de incidencia de las enfermedades profesionales en las distintas comunidades autónomas y actividades económicas.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas de esta unidad se difunden en Internet según el calendario preestablecido, en la dirección www.seg-social.es.

Personal adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

El número de personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta unidad es de 36, de las cuales, 34 son funcionarios y dos laborales.

8.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

8.3.1 Observatorio Permanente de la Inmigración

Durante el año 2010 el Observatorio Permanente de la Inmigración ha mantenido el esfuerzo de mejora de las estadísticas de su competencia, siguiendo las líneas estratégicas del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

5554 Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral. A partir del tercer trimestre de 2010, se han proporcionado de manera separada los datos relativos a extranjeros del régimen general y del régimen comunitario, incrementando la claridad en la presentación de la información estadística para el usuario final.

En cumplimiento del *Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional*, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2009 (primer año de referencia de los datos). En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat.

5555 Extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor

Se han publicado los datos de la estadística con periodicidad trimestral. En cumplimiento del *Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional*, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2009 (primer año de referencia de los datos). En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat.

5556 Visados expedidos en oficinas consulares

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2009.

Asimismo, se ha analizado la posibilidad de aumentar la cobertura de la estadística, de modo que incluya, no solamente los visados expedidos, sino también los visados solicitados y los denegados. Estas mejoras se empezarán a aplicar para 2010 como año de referencia.

5557 Concesiones de nacionalidad española por residencia

Se ha realizado y publicado la explotación de esta estadística para el año 2010.

5566 Flujos de autorizaciones de residencia concedidas a extranjeros

A lo largo del año, se ha trabajado en el análisis de los ficheros que registran todos los hechos relacionados con los trámites de autorizaciones de residencia, autorizaciones de estancia por estudios, certificados de registro.

El proyecto de esta estadística fue presentado en la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística de 16 de junio de 2010 para su dictamen. Dicho dictamen fue emitido el 6 de octubre de 2010.

En cumplimiento del *Reglamento (CE) 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional*, se ha proporcionado a Eurostat los datos relativos al artículo 6 sobre permisos de residencia para el año 2009 (primer año de referencia de los datos). En este ejercicio se han cumplido con más precisión y puntualidad los requerimientos de Eurostat.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen información en el ámbito de la extranjería, se han incorporado por capítulos en la publicación "Anuario estadístico de inmigración", disponible en Internet, en la dirección <http://extranjeros.mtin.es>.

Además, una difusión básica de las principales magnitudes y variables de cada estadística, se incluye en el "Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración" (<http://www.mtin.es/estadisticas/anuario.htm>).

Remisión de datos a instituciones europeas

Además de lo mencionado sobre el cumplimiento del Reglamento (CE) 862/2007, el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) también ha elaborado y remitido los datos estadísticos sobre autorizaciones de residencia necesarios para la asignación del Fondo Europeo de Integración.

Por otra parte, el OPI, como coordinador del Punto de Contacto Nacional de la Red Europea de Migraciones (EMN), pone a disposición de la EMN información estadística actualizada sobre la migración y la protección internacional en España, que se materializa principalmente en el "Informe Anual de Estadística". Éste consta de un texto descriptivo sobre las novedades del año en materia de migración y protección internacional, así como de las tendencias recientes, y de un anexo detallado de tablas. Toda la información de la EMN está disponible en <http://extranjeros.mtin.es/es/RedEuropeaMigraciones/> y en <http://www.emn.europa.eu>.

8.3.2 Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior

A lo largo de los últimos ejercicios, la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior ha realizado un continuo esfuerzo por la mejora de las estadísticas de su competencia, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Superior de Estadística. De forma específica, entre las actuaciones realizadas se puede citar la inclusión de los datos estadísticos en el tratamiento informático del programa SGPRN en el año 2010.

5438 Prestaciones por razón de necesidad para residentes en el exterior

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información y se ha sistematizado el tratamiento de los datos, para su difusión a través del portal web para la Ciudadanía Española en el Exterior.

5439 Prestaciones para "Niños de la guerra"

Se ha perfeccionado el sistema de recogida trimestral de la información, se ha sistematizado el tratamiento de los datos, y se ha acortado el plazo de difusión de los datos.

Difusión de los datos

Estas estadísticas, junto con explotaciones realizadas de otras fuentes que recogen materias de Ciudadanía Española en el Exterior se difunden a través del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior, en la web www.ciudadaniaexterior.mtin.es.

También se facilita un resumen estadístico al INE y se intercambia información con el INSS a efectos de perceptores de prestaciones públicas.

Personal adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

Las personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta secretaría de Estado son cinco, todas ellas funcionarios.

8.4 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

5621 Encuesta de Gestión Preventiva en las Empresas

El trabajo de campo finalizó en el 2009. Durante 2010 se divulgaron los resultados a través de publicaciones, seminarios y jornadas y se elaboró una herramienta de análisis *on line* destinado a investigadores y otras personas interesadas.

Personal adscrito a la Secretaría General de Empleo

Las personas dedicadas a tareas estrictamente estadísticas en esta secretaría general son ocho, todas ellas funcionarios.

9 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

9.1 UNIDAD DE ESTUDIOS

5104 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2010, se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. No hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difunden en Internet antes del 30 de abril, para la encuesta de primavera, y del 30 de noviembre, para la encuesta de otoño, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se usa exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Continúan recibándose subvenciones de la UE para efectuar esta encuesta (se espera recibir 32.500 euros para el periodo mayo 2010-abril 2011) al estar incluida en el Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas. Se ha participado en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España. A partir de 2008, este intercambio de cuestionarios comenzó a realizarse en formato electrónico, eliminándose el papel.

Durante 2010 se ha adaptado la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010, tal y como estaba estipulado, se comenzó a producir y enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 2. A partir de julio de 2010 también se comenzó a utilizar una nueva muestra ampliada.

Asimismo, a partir de mayo de 2010 comenzaron a utilizarse las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

5112 Fabricación de vehículos automóviles y bicicletas

Durante el año 2010 ha continuado la explotación de la información y publicación de los datos, y se han cumplido las fechas de publicación.

Los resultados se publican en dos momentos: tan pronto como está disponible la información sobre la fabricación de turismos se publica un avance con dicha información; posteriormente se publica, conforme al calendario previsto, el conjunto de tablas que constituyen la estadística.

Las hojas Excel publicadas contienen información referente a las unidades producidas y su valor, clasificadas por tipos de vehículos. Se elabora una tabla con el detalle mensual y otra para la serie histórica.

También se incorporan las tablas a la Base de datos de series (BADASE) del ministerio, de acceso público a través de Internet, lo que permite consultar los datos con el mayor nivel de desagregación posible.

Por último se señala que en el número 373 de la Revista Economía Industrial se publicó un artículo con el título "Fabricación Automóviles y Bicicletas en España. Características y Resultados de la Estadística elaborada por el MITC", en el que se destacan los principales aspectos metodológicos de la estadística.

5113 Encuesta de coyuntura industrial

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se comenzó la recepción de respuestas por Internet tras haber habilitado un sitio y aplicación web específicamente diseñados para ello. En 2008, la media de respuesta por medios telemáticos fue del 6%. En 2010 se dio acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación de un identificador de usuario individual para cada una de ellas. El índice de respuesta por Internet en 2010 ha fluctuado entre el 20% y 25%. Se ha ampliado la muestra, manteniendo las 1000 empresas de la muestra antigua que más respondían y añadiendo otras 1800 nuevas proporcionadas por el INE de manera que la muestra final obtenida fuese significativa por sectores industriales y tamaños empresariales.

Se fijaron calendarios coincidentes para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción, y los resultados de estas encuestas se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Se han diseñado internamente aplicaciones Visual Basic que agilizan de manera considerable la explotación de la encuesta. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos ya que los calendarios más importantes se han publicado.

Se usa exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación, cuyos datos están accesibles desde 2008. Desde 2009, todos los documentos publicados, así como el sitio web cumplen todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para efectuar la encuesta (se espera recibir 98.000 euros para el período mayo 2010-abril 2011), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas. Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Durante 2010 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción debido a las aplicaciones anteriormente citadas, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Durante 2010 se ha adaptado la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010 se comenzó a producir y enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 2. Asimismo, a partir de mayo de 2010 se comenzó a utilizar las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

5145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Se ha mejorado la explotación de esta operación estadística. Asimismo, se comenzó la recepción de respuestas por Internet tras haber habilitado un sitio y apli-

cación web específicamente diseñados para ello (el mismo que para coyuntura industrial). En 2010 se dio acceso a la contestación por Internet a todas las empresas mediante la generación de un identificador de usuario individual para cada una de ellas. El índice de respuesta por Internet en 2010 ha fluctuado entre el 20% y 25%.

Se fijaron calendarios coincidentes para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción, y los resultados de estas encuestas se difundieron en la sección 'coyuntura' de la web del ministerio. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos.

Se usa exhaustivamente Internet para difundir cuantos datos se obtienen de la encuesta. Desde 2009, todos los documentos publicados, así como el sitio web cumplen todas las normas exigibles de accesibilidad.

Se envían cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para efectuar la encuesta (29.400 euros para el período mayo 2010-abril 2011), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas. Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

Durante 2010 no hubo retrasos, sino adelantos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la elaboración de esta operación estadística. Dichos adelantos se debieron al diseño interno de aplicaciones que agilizan considerablemente su explotación.

Durante 2010 se ha adaptado la aplicación Oracle que sustenta la realización de la operación a la NACE Rev. 2 y se han recalculado los datos históricos con dicha clasificación. A partir de mayo de 2010 se comenzó a producir y enviar a la Comisión datos desagregados con la NACE Rev. 2. A partir de julio de 2010 también se empezó a utilizar una nueva muestra ampliada.

Asimismo, a partir de mayo de 2010 comenzaron a utilizarse las ponderaciones sectoriales referidas a la Encuesta industrial de empresas de 2007 en vez de las de 2003.

5177 Encuesta de coyuntura de la exportación

La encuesta de coyuntura de la exportación (ECE) constituye un instrumento de análisis a corto plazo de la evolución y expectativas de evolución de la actividad exportadora de las empresas españolas, así como de los factores que afectan tanto de manera positiva como negativa a dicha evolución. Se efectúa trimestralmente mediante entrevista telefónica a empresas exportadoras seleccionadas por muestreo estratificado. La estratificación se realiza en función de dos variables: el sector de actividad y el volumen de exportación de la empresa.

En 2010 se realizaron cuatro ediciones de la ECE: las referidas a los cuatro trimestres del año 2010. Por su parte, se publicaron los resultados de la encuesta referidos a los tres primeros trimestres del año (los resultados de cuarto trimestre de 2010 se han publicado ya en 2011 puesto que el periodo de recogida de la información se extendió hasta finales de diciembre de 2010).

En todos los casos, la publicación de la encuesta se realizó antes de que pasaran 30 días desde el término del trimestre de referencia de la información.

Los resultados de la encuesta se publicaron en la Nota de prensa y pueden consultarse en la web del MITC. De igual manera, se envió información a las unidades informantes sobre los principales resultados trimestrales de la encuesta (informe y cuadros estadísticos de resultados) mediante correo electrónico.

En 2010, la muestra trimestral se aumentó en 250 unidades informantes, para alcanzar las 1.750 empresas.

9.2 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

5347 Boletín de propiedad industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La *Ley 11/1986, de 20 de marzo, de patentes*, la *Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas*, la *Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del diseño industrial*, sus respectivos reglamentos de ejecución y el *Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del convenio sobre concesión de patente europea*, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el BOPI.

En el tratamiento de la información, que se extrae todos los días participan cinco personas a tiempo completo; esta información se envía al productor del BOPI para su elaboración.

A partir del 4 de mayo del año 2009 y dentro del Plan estratégico de la OEPM de adecuación a la administración electrónica de la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos* y por la *Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea la Sede Electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas* el BOPI pasa a publicarse todos los días en Internet y con acceso gratuito para todo tipo de consultas. En el BOPI se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones sobre el servicio, así como las instrucciones del director y cuantas informaciones relativas a la propiedad industrial que se consideren de importancia o interés general.

Como consecuencia de las nuevas tecnologías en el tratamiento de datos en la OEPM, el personal que participa en la publicación del BOPI pasa de ocho personas

a tiempo completo a cinco personas a tiempo completo, tres como personal funcionario y dos laborales, de las cuales son dos mujeres y tres hombres.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: Tomo I: Marcas y otros signos distintivos; Tomo II: Patentes y modelos de utilidad, y Tomo III: Diseños industriales.

La difusión del BOPI se realiza a través de Internet todos los días y de forma gratuita.

La publicación en Internet incluye un índice por número de expediente y un índice alfabético de las denominaciones de signos distintivos. Lleva incorporado un motor de búsquedas que interrogado por el número de expediente se puede determinar la página y el apartado del BOPI en que se ha publicado el expediente considerado. Presenta en pantalla la página en que se encuentra el expediente.

La publicación diaria en Internet incluye los siguientes índices: Índice por número de expediente (en el tomo II se considera como número de expediente el número de solicitud y a falta de éste el número de publicación); índice alfabético por nombre de solicitante o titular de todos los apartados en que aparecen dichos nombres; índice alfabético por nombre de representante, cuando proceda; índice por clasificación internacional de las solicitudes; índice por clasificación internacional de las concesiones. En el tomo I, además de estos índices, se generarán, limitados al apartado de solicitudes, los siguientes: Índice alfabético por denominaciones e índice por la clasificación de Viena relativa a los elementos figurativos de las marcas.

Se puede consultar por cualquiera de los índices que incorpora la publicación y los resultados se presentan de dos formas diferentes: página con varios registros entre los que se encuentra el buscado, o un solo registro por página, cuando se consulta el apartado solicitudes de cualquier tomo o el apartado resoluciones de diseños industriales.

A partir del 4 de mayo del 2009, la difusión del BOPI se realiza exclusivamente a través de Internet y todos los días del año, excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional, autonómico y local de Madrid.

Los gráficos o diseños que el solicitante presente en color se publicarán en color en todos y cada uno de los soportes electrónicos.

5348 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación está constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales del año 2009. Los datos internacionales se seguirán publicando con dos años de retraso y actualizándose en las estadísticas del año siguiente al de la publicación, debido a que es necesario esperar a la publicación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En este año como en los anteriores, se mantiene la continuidad de las series temporales. La publicación consta de dos tomos, el tomo I de invenciones y el tomo II

de signos distintivos y diseño. Esta clasificación se ha establecido teniendo en cuenta sus usuarios potenciales.

En el año 2010, además y como novedad en esta publicación, se han incluido las estadísticas de las invenciones de propiedad industrial, tanto a nivel de solicitudes como de concesiones, distribuidas por sectores técnicos, junto con la tabla de concordancia con la CIP.

En el tomo II se incorporan las estadísticas de las solicitudes y concesiones por tipo de marca (sonoras, color y tridimensionales).

En 2010 ya no se realiza una primera difusión de datos provisionales al haber conseguido sacar la publicación anual correspondiente, el año 2009. La difusión de las estadísticas de propiedad industrial 2009 se realiza a través de Internet y CD, y la elaboración se efectúa íntegramente por la OEPM.

El total de las personas que trabajan en el Servicio de Estadísticas y Estudios donde se generan las estadísticas de la OEPM, y dado los avances técnicos, ha pasado de siete a cuatro, clasificadas en: dos, como personal funcionario, y dos, como personal laboral. Estas cuatro personas son tres mujeres y un hombre.

Como consecuencia de los cambios introducidos en la edición, el coste de las publicaciones ha bajado, ya que al no tener costes externos, solamente se contabiliza el coste del personal de las estadísticas.

El Servicio de Estadísticas y Estudios ha formalizado acuerdos de colaboración con:

- Comunidad Autónoma de Madrid: Se envían, una vez al trimestre, las solicitudes presentadas de invenciones tanto de patentes como de modelos de utilidad, repartidas por comunidad autónoma.
- Ayuntamiento de Barcelona: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes con origen la provincia de Barcelona.
- Club de inventores: Se envían mensualmente todas las solicitudes de invenciones publicadas en el mes.
- Cámara de Comercio de Orense: Se envían todos los meses las concesiones publicadas en el mes de todas las modalidades de propiedad industrial con origen la provincia de Orense.
- Comunidad Autónoma de La Rioja: Se envían trimestralmente todas las solicitudes publicadas en el trimestre de las patentes nacionales, europeas y Pct, con origen la Rioja.
- Generalitat Valenciana, Consejería de Educación: Se envían anualmente las solicitudes publicadas en el año de patentes nacionales, europeas y pct, referentes al sector de la energía y cambio climático, con origen la Comunitat Valenciana.
- Instituto Vasco de Estadísticas: Se envían anualmente tanto el número de solicitudes publicadas como el de concesiones para cada una de las tres provincias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, teniendo en cuenta las unidades técnicas de la clasificación internacional de patentes.

- Anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP).
- El Servicio de Estadísticas y Estudios colabora con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la publicación "Atlas del territorio y actividad económica". Además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los Presupuestos de Hacienda.

Este servicio cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Durante el año 2010 se ha participado en los grupos de trabajo de Indicadores estructurales de Eurostat; en el Grupo de objetivos cuantitativos de la *Europea Commission (Enterprise Directorate General)* dentro de la política *Competitiveness analysis and benchmarking*; se forma parte del grupo de trabajo de OMPI y OCDE sobre estadísticas y análisis de tendencias y previsiones en materia de patentes; y se participa en la Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

9.3 SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR. INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

5244 Movimiento turístico de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España con relación a la sección C de la *Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo*.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los residentes en España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc. Asimismo, se cuantifican y caracterizan los viajes sin pernoctación (excursiones).

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico (tamaño de hábitat). Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio el tamaño de la muestra ha sufrido modificaciones. En 1996, año de inicio de la encuesta, el número de hogares era de 3.800 con significación estadística a escala nacional. En 1999 se amplió la muestra hasta 10.800 hogares, alcanzando con esta cifra la representatividad a escala autonómica. En 2004 se

amplió de nuevo la muestra hasta 12.400 hogares lo que implicaba 32.400 entrevistas.

La renovación del panel se acompañó de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial para la captación del panel.

En el año 2005 la estadística Familitur ha pasado de ser una encuesta con una periodicidad cuatrimestral a ser una encuesta mensual con periodos de referencia trimestrales, realizando encuestas mensualmente a submuestras de un tercio. Ello ha obligado a aumentar el número de entrevistas pasando de 32.400 a 49.600.

El cuestionario se ha ampliado y rediseñado íntegramente, con un tratamiento individualizado y específico de la casi totalidad de los viajes. Se ha dado al cuestionario una estructura y una redacción más adecuada a la rememoración de cada tipo de viaje en concreto. Se han aplicado nuevos criterios de clasificación de los viajes, usando categorías más precisas, evitando así los sesgos y omisiones inherentes a un tratamiento globalizado.

Se ha mejorado, además, el sistema de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios metodológicos introducidos en Familitur 2005 (el lector interesado puede consultar la metodología 2005 disponible en la web del IET: www.iet.tourspain.es) han tenido un reflejo muy significativo en las estimaciones finales de la encuesta, con un fuerte impacto tanto en el nivel como en la estructura según la tipología de los viajes realizados por la población objeto de estudio.

La periodicidad de la encuesta es trimestral, si bien la recogida de información se efectúa mensualmente a un tercio de la muestra, de tal forma que al final de cada trimestre, la muestra entera (12.400 hogares) es entrevistada. La captación de los panelistas se realiza mediante entrevista personal directa y la actualización de la información, mediante entrevista telefónica (87%) y personal (13% restante).

En noviembre de 2007 se realizó un incremento de muestra de 3.848 hogares, de manera que la muestra de Familitur está formada por 16.248 hogares (2.031 secciones censales), repartiéndose las tres submuestras equitativamente con 5.416 hogares cada una.

Durante 2008 y 2009 se ha mantenido este mismo tamaño de la muestra y de las submuestras. En este último año ha comenzado una renovación del panel de los hogares colaboradores. En 2010 se ha ampliado la muestra en Cataluña, con cargo a su presupuesto, para proporcionar información de los viajes de los residentes desagregados a nivel de comarca turística. Con esta ampliación la muestra actual de FAMILITUR es de 17.200 hogares.

Las explotaciones de datos de la estadística Familitur se encuentran disponibles en la web del IET, www.iet.tourspain.es. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

5245 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, con relación al turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto de la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (Dirección General de Tráfico (DGT) en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo.

La encuesta recoge la entrada de visitantes por cualquier medio de transporte. En 2006 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 21 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en ocho líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

En el año 2010 se realizaron 855.000 encuestas: 720.000 en aeropuerto, 64.000 en carretera, 64.000 en puertos y 7.000 en ferrocarril

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística. Todas ellas se encuentran disponibles en la web del IET (www.iet.tourspain.es). Igualmente, estos años se ha generado mucha información para responder a peticiones a medida.

En julio de 2007, se amplió la muestra en 4.100 encuestas más quedando el total en 376.109 encuestas, que se mantuvo en 2008. En 2009 se efectuó una ampliación de muestra para Canarias (108.000 encuestas repartidas entre aeropuerto y barco, así como entre residentes y no residentes) que estuvo financiada con los presupuestos de esa comunidad. En 2010, se vuelve a ampliar la muestra por la Generalidad Catalana (15.255 en aeropuerto y solo para internacionales) y la Comunidad de las Illes Balears (258.000 para aeropuerto y barco, así como para residentes y no residentes), también con cargo a sus respectivos presupuestos.

5246 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación continua y con periodicidad mensual que se efectúa en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, si bien desde enero de 2007 se comenzó a encuestar también en puertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres, aeroportuarias y marítimas del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 25 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera, aeropuertos y puertos, de los cuales nueve corresponden a carretera, nueve a aeropuertos, siete a puertos, y cuatro a ferrocarril.

El tamaño muestral se ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000 y en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 99.905 que se llevaron a cabo en 2005 y a 101.610 que se realizaron en 2006 y con la ampliación efectuada en 2007, el tamaño muestral de Egatur fue de 108.928. En 2010, se llevaron a cabo ampliaciones de muestra para Baleares y Cataluña financiadas con los presupuestos de dichas comunidades autónomas. Con las citadas ampliaciones, el número total de encuestas realizadas para el año 2010 fue de 215.000, de las cuales 130.000 se realizaron en aeropuertos, 51.000 en carretera y 34.000 en puertos. Asimismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para

los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo, así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas según variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet con relación al viaje, forma de organización del viaje, etc.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en la web del IET, www.iet.tourspain.es

Otros detalles de la actividad del IET no adscribibles a ninguna operación estadística en particular son:

Evolución de los recursos humanos y su distribución

En el año 2010 los recursos humanos dedicados a estas estadísticas se articulaban en torno a dos equipos de trabajo, uno destinado a la producción estadística y otro al análisis. El número de funcionarios destinados a cada uno de estos equipos fue de cuatro personas en el área de producción (un nivel 29, un nivel 28 y dos niveles 26) y una persona en el área de análisis (un nivel 28).

Acuerdos de colaboración y participación en foros

En 2010, el IET firmó diferentes convenios con diversas instituciones:

- Con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: Ampliaciones de muestra con el objeto de proporcionar información de FRONTUR y EGATUR a nivel de isla. Los datos son para residentes y no residentes.
- Con la Comunidad Autónoma de Cataluña: Ampliaciones de muestra para proporcionar información a nivel de marca turística de FRONTUR/EGATUR para los no residentes y de FAMILITUR para residentes.
- Con la Ciudad Autónoma de Ceuta: Intercambio de información derivada de las estadísticas de turismo y de los proyectos que sobre estadísticas de turismo se desarrollen.
- Museo del Prado: Realización de encuestas y estudios que permitan definir el perfil del visitante a dicho museo, así como su grado de satisfacción, tanto de la colección permanente como de las exposiciones temporales.
- Con las universidades de Alcalá, Nebrija, Oviedo y Politécnica de Cartagena: Realización de actividades de divulgación, formación e investigación sobre turismo.

En 2010, el IET participó en los siguientes foros:

- *Committee on Statistics and Tourism Satellite Account (UNWTO)*, Madrid, marzo 2010.
- Eurostat: *Task Force on Tourism Statistics*, Luxemburgo, marzo 2010.
- Eurostat: *Working Group on Tourism Statistics*, Luxemburgo, septiembre 2010.
- *10th International Forum on Tourism Statistics*, Lisboa noviembre 2010.
- Grupo de Estadísticas Regionales del Sector Turístico, Madrid, noviembre 2010.
- Diversas conferencias y seminarios.

9.4 SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR. DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR.

5180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios, 5181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos, 5182 Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios

Durante el ejercicio 2010, se ha trabajado en la realización externa de aplicaciones estadísticas específicas, manteniendo la coordinación con las nuevas empresas informáticas adjudicatarias y las Subdirecciones Generales de Informática, tanto de la Secretaría de Estado de Comercio como de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que junto con los técnicos de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales han colaborado e impulsado la realización de esta programación.

Afecta tanto a la obtención de datos de campo, adecuación de las especificaciones y puntos de toma de datos, incrementando la significación de la muestra, a través de la Red de información de mercados, como a la transmisión, posterior tratamiento, en base a ponderaciones cambiantes en función de la dinámica del mercado y los resultados de la encuesta de presupuestos familiares, como a su difusión en el tiempo, lo más cercano posible al real, tanto en base desagregada, como en aplicaciones estadísticas, y sus resultados consolidados y ajuste de datos a programas tendentes a coadyuvar a la información y transparencia del mercado por incremento de la información, en colaboración estrecha con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Empresa Nacional Mercasa, para estas operaciones estadísticas. (PNL diciembre 2008).

Especialmente relevante es la consolidación de un proyecto común con el MARM y la Empresa Nacional Mercasa para conseguir comparar sistemática y significativamente los precios y cotizaciones en los distintos niveles de comercialización de un creciente número de productos de alimentación fresca y abordar programas más ambiciosos en el citado marco de la transparencia del mercado, en base especialmente a la citada PNL de 9 de diciembre de 2008, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, relativa a medidas a adoptar para conocer la formación de precios de productos alimentarios no elaborados, desde el productor al consumidor final.

Fruto de esta actuación de trabajo coordinado son las siguientes actuaciones, de contrastado impacto en el sector.

- Publicación de los datos de 36 productos con datos homologables en las páginas web de los distintos organismos implicados, simultáneamente, todos los jueves a las 15 horas.
- Publicación de los datos de evolución de precios de 30 productos de alimentación elaborados y 30 no elaborados, el primer martes del mes siguiente.
- Elaboración y publicación trimestral, antes del día 25 del mes siguiente al trimestre de referencia, del Indicador de tendencia de márgenes de productos frescos de alimentación.
- Realizar, en el marco global del Observatorio de los precios de los alimentos, los estudios de la cadena de valor de estos productos en el marco de una proposición no de ley del Congreso de los Diputados.

Durante 2010 no se han producido incidencias destacables, ni retrasos en la producción estadística, ni variaciones presupuestarias significativas en este campo preciso, aunque sí en otros conexos.

El personal dedicado a la toma de precios, base para estas operaciones estadísticas concretas se agrupa en la Red de información de mercados,

Se está trabajando en los aspectos siguientes:

- Adecuación de los programas informáticos para la transmisión y tratamiento de datos de campo.
- Sustitución de los equipos de recogida de datos en campo (PDA) y valoración de sistemas de transmisión inalámbricos.
- Elaboración de nuevas presentaciones y ampliación de las actuales para difundir los datos obtenidos de forma más explícita y conjunta con las distintas instancias implicadas y con competencia en la materia en proyecto un sistema DATA que habilite el cruce de datos.
- Nuevo programa GESTIPRE10: El Programa informático que permite la obtención de datos sobre precios, llevaba varios años en producción, lo cual aconsejó su modernización adaptándolo a las herramientas más actuales. Para ello se abordó su modificación en dos fases, a desarrollar entre los años 2010 y 2011.

En la primera fase se modificó el sistema periférico de obtención de la información, desarrollándose durante el año 2010 la modernización del programa sobre PDA, de tal manera que permita su utilización tanto en modo conectado como desconectado. Lo cual redundará en la capacidad de la aplicación para capturar datos de forma transparente, tanto de forma conectada como desconectada.

Esta aplicación se ha construido basándose en un sistema web, de tal manera que dispone de las mismas funcionalidades que una aplicación sobre un PC y permite ganar movilidad ya que solamente es necesario mantener actualizada una aplicación web que da servicio a todo el sistema.

9.5 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES EXTERIORES

5755 Inversión española directa en el exterior (posición), 5756 Inversión española directa en el exterior (flujos), 5757 Inversión extranjera directa en España (posición), 5758 Inversión extranjera directa en España (flujos)

La Subdirección de Inversiones Exteriores ha elaborado, durante el año 2010, las estadísticas de flujos y posición de la inversión extranjera directa en España y española en el exterior, según las fichas técnicas del anexo II del Programa anual 2010 del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 y en los plazos señalados en el calendario del anexo V.

Las estadísticas se elaboran siguiendo las directrices de la OCDE y del FMI, máximas autoridades internacionales en materia estadística de inversiones internacionales y balanza de pagos, que establecen los criterios a seguir con carácter general por todos los países de la OCDE para homogeneizar y armonizar sus contenidos para facilitar los análisis comparativos.

En las notas metodológicas de los “Boletines de Inversiones Exteriores” se explica detalladamente el contenido de las estadísticas, cuyos datos se obtienen directamente a través de los formularios de declaración al Registro de Inversiones Exteriores según establece el *Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores* y sus normas de desarrollo.

Los cambios normativos efectuados en 2009 que han modificado los contenidos de las estadísticas, son: con carácter general, la *Resolución de 17 de marzo de 2009* que adaptó todos los modelos a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009, y la *Resolución de 18 de junio de 2009* que afectó a las Memorias Anuales, modelos con los que se elaboran las estadísticas de posición de la inversión extranjera en España y española en el exterior, ajustando el cálculo de la posición extranjera en España a las nuevas recomendaciones de los organismos internacionales.

Para reducir las cargas administrativas a los declarantes, además del programa Aforix, que desde 2007 permite cumplimentar los documentos desde la página web de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior www.comercio.mityc.es, se ha puesto en funcionamiento el sistema para su presentación telemática, dando así cumplimiento a la *Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos*.

Durante el año 2010 se recibieron 29.956 declaraciones, de las cuales un 77% se efectuaron con el programa Aforix y de estas un 10% se presentaron de forma telemática.

Las estadísticas de inversión exterior directa, flujos y posición, se han publicado en los “Boletines de Inversiones Exteriores” que, además de la edición impresa, están disponibles en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior bajo el título de Informes de Inversiones Exteriores. Las estadísticas de flujos

se publican en dos boletines, semestral y anual, mientras que las de posición solo se editan una vez al año.

Los datos de flujos se han difundido además, -con actualizaciones trimestrales según calendario del Programa Anual 2010-, a través de la aplicación informática Datainvex de la página web de la Secretaría de Estado de Comercio. Este programa dispone de un sistema de tablas dinámicas que permite al usuario elaborar informes personalizados sobre las variables estadísticas de los flujos de inversiones exteriores.

La Subdirección de Inversiones Exteriores ha cubierto además una amplia demanda de información estadística individualizada de organismos públicos, universidades y particulares.

En cuanto a su participación en foros sobre estadísticas de inversión directa, la subdirección participa en el Grupo de trabajo de la OCDE que es responsable de la definición de referencia, *OECD Benchmark Definición of Foreign Direct Investment*, que data de 1983, y de sus sucesivas revisiones. Son precisamente esos cambios los que justifican, a veces, las modificaciones de los modelos de recogida de datos, es decir, las declaraciones de inversiones exteriores al RIE.

Acuerdos de colaboración

Se ha mantenido en 2010 un intercambio periódico de información entre Balanza de Pagos y el Registro de Inversiones Exteriores, en aplicación del Convenio de Colaboración firmado en 2005 por la Secretaria de Estado de Turismo y Comercio y el Banco de España. Este sistema sigue siendo de gran utilidad para la elaboración de estadísticas de inversión exterior directa para ambos organismos al utilizar diferentes métodos de recogida de datos.

9.6 SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

5081 Estadísticas energéticas

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

En 2010, la plantilla asignada estaba constituida por: un funcionario nivel 28; un funcionario nivel 26 a tiempo parcial; un funcionario nivel 18 a tiempo parcial; un funcionario nivel 18; dos funcionarios nivel 14 (uno desde septiembre de 2010); un colaborador desde febrero de 2010 a julio de 2010. Plantilla reducida para el volumen de operaciones estadísticas que se elaboran y el número de cuestionarios que se tratan (aproximadamente unos 25.000 al año).

En cuanto a medios materiales, se actualizó parcialmente la aplicación informática.

5085 Balance energético

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet.

No se han variado los recursos humanos dedicados a esta actividad.

9.7 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS

5083 Mercado de productos petrolíferos

La información contenida en esta estadística constituye la estimación del consumo nacional de los distintos grupos de productos petrolíferos (gases licuados del petróleo (GLP), gasolinas, querosenos, gasóleos, fuelóleos y otros productos) y de su desagregación territorial para determinados productos (gasolinas y gasóleos), a partir de los datos remitidos por los agentes del sector de acuerdo con la información la *Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas*.

Esta estadística se ha consolidado como la fuente de información sobre el mercado nacional de productos petrolíferos de mayor utilización dada la consistencia y regularidad de su publicación, la fiabilidad de las fuentes de esta información y la estabilidad de la metodología asociada a su elaboración.

En 2010 han continuado cobrando importancia los biocarburantes como consecuencia del desarrollo de este sector gracias al impulso de la política de fomento del uso de biocarburantes del Gobierno

Por otra parte, los datos de esta estadística que se publican mensualmente en el Boletín Estadístico de Hidrocarburos (BEH) son provisionales, considerándose definitivos los datos de consumo que corresponden con los publicados en el "Boletín Anual de Hidrocarburos" (julio-agosto de cada año), elaborado una vez que las empresas cierran el ejercicio y realizan la declaración de sus ventas, a efectos de control y gestión por CORES de la obligación de existencias mínimas de seguridad establecida en la normativa vigente. La información de los BEH se completa con los datos que se incluyen en la página web de CORES.

Los datos de consumo de gasolinas y gasóleos se han publicado desagregados a nivel provincial y de comunidad autónoma.

9.7.1 Subdirección General de Minas

5109 Estadística minera y de explotación de las aguas

Durante el año 2010 terminó la recogida y grabación de datos correspondientes a 2008, así como la recepción vía Internet de datos del año estadístico 2009. El retraso en la publicación de las estadísticas mineras anuales se va acortando. Así, la "Estadística Minera de España" 2008 se publicó en diciembre 2010 a pesar de la falta

de colaboración de algunas secciones provinciales de minas en la actualización de los Directorios de explotaciones mineras. La información estadística recibida en muchos casos es incompleta y con deficiencias técnicas importantes.

En cuanto a las distintas formas de entrada de datos durante el año 2010, de un total de más de 5.000 cuestionarios procesados, 1.800 llegaron vía Internet, unos 2.565 en papel (por correo ordinario, correo electrónico, fax) y unos 640 formularios se obtuvieron a partir de distintas fuentes de información. La mayor parte de formularios recibidos en papel eran de Cataluña y de Castilla la Mancha.

En cuanto a la Estadística Mensual (Minerales Energéticos: Carbón e Hidrocarburos) durante el año 2010 la mejora de la nueva aplicación informática ha permitido la recogida y tratamiento de datos de cerca de 800 cuestionarios de la estadística minera mensual.

El desarrollo y puesta en marcha de varias aplicaciones informáticas de interés realizadas durante el año 2010 tales como "Catastro Minero de España" y el "EGEO" – mapas temáticos de estadísticas geomineras- van a permitir por un lado, completar los datos recabados de las explotaciones mineras y, por otro, presentar los resultados estadísticos de forma interactiva según parámetros elegidos.

Las "Estadísticas Mineras de España", presentadas en forma de tablas, se publican en papel, en CD y están disponibles en la página web del ministerio anualmente.

Con periodicidad mensual y anual, se envía a los distintos organismos nacionales e internacionales la información específica solicitada por ellos.

El Servicio de Estadísticas Mineras dispone de: un jefe de servicio (nivel 26), dos jefes de sección (nivel 22 y 24), dos auxiliares (nivel 16 y 14), un total de cinco funcionarias.

Sigue siendo muy deseable y provechoso que este Servicio disponga de algún cuadro técnico profesional de la minería (ingeniero de minas) para facilitar las relaciones con los informantes y las instituciones mineras locales y para proveer a la labor estadística de criterios sólidos que aseguren la calidad y fiabilidad de los datos sobre el sector minero de España elaborados y publicados por esta subdirección general.

10 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

El Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, en su artículo 11, determina que corresponde al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático, protección del patrimonio natural, de la biodiversidad y del mar, agua, desarrollo rural, recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, y alimentación. La estructura orgánica básica de dicho ministerio se desarrolla en el *Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre*. En su artículo 14, apartado 3.º, se especifica que entre las funciones asignadas a la Secretaría General Técnica se encuentra "La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional".

En este sentido, el Programa de estadísticas del MARM queda amparado por el marco establecido en dichos planes y, en particular, en el Programa anual 2010, siempre al amparo de la *Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública*.

En dicho programa anual figuran las estadísticas de interés nacional, siendo la mayoría también de requerimiento de la Unión Europea por estar establecidas en la normativa comunitaria o por "acuerdo entre caballeros" entre los países miembros.

Es de destacar la gran demanda de información estadística por instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que tienen cada vez más interés por el desarrollo de los ámbitos de actividad del ministerio. Los principales usuarios son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, sector en general e incluso ciudadanos particulares.

10.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, se ha continuado con actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información.

En este conjunto caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios la continuidad de la línea abierta denominada "Sistema integrado de información estadística PIENSA". Dicho sistema sirve para gestionar los flujos de información y documentos relacionados con las operaciones estadísticas que desarrolla la SGE, proporcionando soporte técnico a su ejecución, en cumplimiento de las funciones definidas en el punto g) del artículo 17 de la *Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado*. A su vez se continua con las siguientes actuaciones y mejoras:

- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas de Precios coyunturales ganaderos.
- Implementación de mejoras en las operaciones estadísticas pesqueras: necesidad de una actuación inmediata para la difusión de los resultados de las estadísticas elaboradas por el Servicio de Estadísticas de la Pesca.
- Realización en 2010 de seis operaciones del ámbito forestal en el entorno PIENSA.

En particular y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, de acuerdo con la delegación de competencias del MARM y del PEN, o con responsabilidad de coordinación, se han acometido las siguientes operaciones estadísticas:

5004 Encuesta de segmentos territoriales

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, durante 2010 se han introducido las siguientes mejoras técnicas de la Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE):

- Recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo como pueden ser las cubiertas vegetales en cultivos leñosos o la siembra directa en herbáceos; muy importantes desde el punto de vista de la determinación de los sumideros de carbono de la agricultura, incluidos en el protocolo de Kyoto.
- Estimaciones precoces de rendimientos en parcelas de olivar y viñedo, para completar las informaciones recibidas desde las comunidades autónomas en cultivos estratégicos con una fuente propia del ministerio.

5005 Calendario de siembras y recolección

Debido a restricciones presupuestarias, no se ha realizado esta operación estadística.

5006 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas

Además de los trabajos habituales, en 2010 se ha revisado y ampliado la lista de cultivos y se ha actualizado la metodología en colaboración con las comunidades autónomas.

5007 Superficies y producciones anuales de cultivos

Actualización de determinadas variables y cultivos para el Anuario del MARM conforme a las nuevas necesidades de información. Modificación de los capítulos del Anuario más adaptados a la nueva estructura del ministerio. Recopilación de la información y publicación del Anuario.

5008 Encuesta de viñedo

Durante el año 2010 se ha se ha revisado, procesado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5009 Efectivos de ganado (directorios y encuestas)

Estudio de viabilidad del aprovechamiento de registros ganaderos (REGA) como sustitución de algunas estadísticas existentes, conforme a los parámetros de calidad establecidos en el *Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne.*

5010 Estadísticas de producciones ganaderas

Durante el año 2010 se ha revisado, procesado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5011 Encuestas mensuales y anual de salas de incubación

Durante el año 2010 se ha revisado, procesado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5012 Estadística de cunicultura

Debido a restricciones presupuestarias esta operación estadística no se ha realizado.

5013 Evaluación mensual del movimiento comercial pecuario (MOCOPE)

Durante el año 2010 se ha revisado, procesado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5014 Utilización de medios de producción

Durante el año 2010 se ha revisado, procesado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5015 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5016 Estadística anual de caza

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5017 Estadística anual de pesca fluvial

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5018 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5019 Estadística anual de cortas de madera

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5020 Inventario forestal nacional

Debido a las restricciones presupuestarias ha existido una reducción de actividad del IFN sobre lo previsto para el año 2010, adaptando la actividad al nuevo escenario presupuestario. El resumen de los trabajos realizados en el seno del IFN ha sido:

- En trabajos de toma de datos en campo, han finalizado los correspondientes a las comunidades autónomas del Principado de Asturias y Cantabria, y se han iniciado y terminado las correspondientes a las comunidades autónomas de Murcia e Illes Balears. Por último, se ha iniciado a final del año la toma de datos del semiciclo del IFN en el País Vasco.
- En trabajos de proceso de datos, se ha continuado con la Comunidad Autónoma de Galicia y se han iniciado las del Principado de Asturias y Cantabria.

5021 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5022 Gestión forestal sostenible

Durante el año 2010 se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, a través sus representantes en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales. Esta información se ha revisado, procesado y publicado.

5023 Precios coyunturales de productos agrícolas

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2010 se ha ampliado y actualizado el listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como del número de unidades elementales de información que participan; en colaboración con las comunidades autónomas, con mención especial en frutas y hortalizas para las que se ha actualizado el manual metodológico.

5024 Precios coyunturales de productos ganaderos

Además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, en 2010 se ha ampliado y actualizado el listado de productos ganaderos y sus especificaciones, así como del número de unidades elementales de información que participan; en colaboración con las comunidades autónomas e informantes directamente relacionados con los sectores, en particular en el lácteo.

5025 Precios medios nacionales

Se han recopilado, depurado y publicado la información relativa a los precios medios nacionales.

5026 Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios

Se está realizando un esfuerzo en la búsqueda de información complementaria a las redes ya establecidas con las comunidades autónomas en el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y anticipar estimaciones sobre la evolución de los precios. Se ha recopilado y publicado la información relativa a esta operación estadística.

5027 Precios medios anuales de las tierras de uso agrario

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010.

5028 Cánones anuales de arrendamientos rústicos

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010.

5029 Balances de aprovisionamiento de productos agropecuarios

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010.

5030 Balance nacional de la madera

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010. Se ha elaborado el balance nacional de la madera correspondiente al año 2009. Dicho balance se publica en la página web del MARM y en el anuario de estadística del MARM.

5031 Red contable agraria nacional

Se ha diseñado el Plan de selección para el ejercicio contable 2011, basado en las variables contempladas en la nueva tipología de explotaciones agrarias. Con el fin de clasificar las explotaciones por tipo de orientación técnico-económica, tamaño y localización geográfica, se han calculado las 'producciones estándar' de las actividades agrarias más importantes; éstas se utilizarán en la Red contable agraria nacional y en la Encuesta de estructuras de explotaciones agrícolas. En el ámbito de la gestión están resultando muy eficaces las nuevas aplicaciones que operan con carácter global, tanto en la generación de una aplicación contable armonizada para las explotaciones agrarias que forman parte de la red, como en las operaciones de control de calidad de la información en origen y los chequeos cruzados de errores. Asimismo, se ha participado activamente en las sesiones de trabajo de la UE para rediseñar la ficha contable que recoja algunas de las necesidades nuevas de información requeridas por la PAC a partir del ejercicio contable 2013.

Se ha recopilado la información definitiva de 2009 y provisional de 2010, y se han remitido a Eurostat los datos definitivos de 2009.

5032 Cuentas económicas de la agricultura

En el ámbito de las Cuentas económicas de la agricultura, continúan los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales, de acuerdo con la metodología SEC-95, y la adaptación de las series de las Cuentas regionales de la agricultura a dicha metodología; se insiste en la profunda, complicada y prolija revisión que esto supone. La finalidad consiste en aplicar métodos armonizados con el resto de los países de la UE y entre las diferentes comunidades autónomas; de esta forma, se facilitará su comparación espacial y temporal. Cabe destacar que el *Reglamento (CE) n.º 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad* propone un método y plazos de ejecución obligatorios para las cuentas agrarias nacionales y no para

las regionales, aunque insiste en la necesidad de su cálculo y suministro de datos a través de los llamados "pactos de caballeros".

5033 Cuentas económicas nacionales de la silvicultura

Se han remitido a Eurostat las cuentas correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007 elaboradas con la metodología establecida por Eurostat en las Cuentas Integradas Económicas y Ambientales de los Bosques (IEEAF).

5034 Cuentas económicas regionales de la silvicultura

Se continúa con los trabajos de regionalización de las cuentas.

5061 Estadística de la flota pesquera

Se ha recopilado, depurado y publicado la información de acuerdo con el Programa anual 2010.

5062 Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima

Esta estadística se elabora con datos procedentes de fuentes administrativas. Se ha elaborado un programa informático que actúa en el contexto del Portal de Información Estadística (PIENSA), que la Subdirección General de Estadística tiene en el MARM. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del ministerio. Dicho programa informático ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos.

5063 Encuesta de establecimientos de acuicultura

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010.

5064 Encuesta económica de acuicultura

Se ha aplicado la metodología establecida en un nuevo proyecto, elaborado en 2009, para recoger los nuevos criterios marcados en el *Reglamento (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común*. En 2010 se consolida la encuesta, aplicando los nuevos criterios al período de referencia 2009.

5065 Encuesta económica de pesca marítima

La Encuesta económica de pesca marítima se adapta al *Reglamento (CE) n.º 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común*. En 2010 se han aplicado, sobre el período de referencia 2009, los cambios para dicha adaptación.

5082 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2010, se han recibido semanalmente los datos de la situación de los embalses y estaciones de aforo que se originan en los organismos de cuenca, de la pluviometría de la Agencia Estatal de Meteorología y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España, se ha tratado la información y se ha procedido a su difusión.

5111 Fichero combinado de industrias alimentarias

Se ha desarrollado una nueva aplicación informática para hacer accesible los datos obtenidos en la última actualización e integrar a modo de 'históricos' los datos anteriores a dicha actualización.

5655 Consumo alimentario en España

Durante 2010 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente; así como información relativa al consumo alimentario anual en hostelería- restauración y el consumo alimentario total anual en hogares, hostelería/restauración e instituciones correspondientes a los años.

5671 Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario

Durante 2010 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida.

5702 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2010 se han tomado medidas de niveles de agua subterránea, con periodicidad mensual, en puntos de la red oficial de control piezométrico y se han publicado los datos en la web del MARM.

También, con periodicidad mensual, se ha elaborado la información y se ha presentado un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado correspondiente a aguas del "Boletín mensual de estadística" que también se publica en la web del departamento.

La publicación "Medio ambiente en España 2010" recoge también, además de los datos estadísticos sobre estaciones y medidas, la evolución piezométrica, índices de estado y variación de almacenamiento en los acuíferos. El objetivo es el conocimiento de las reservas de agua subterránea y su evolución en el tiempo.

5703 Estado químico de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2010 se han realizado muestreos en las estaciones que integran la red de seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, con una frecuencia que varía entre semestral y anual, efectuados mediante contratos de asistencia técnica.

Además se ha completado la definición de la red *WISE-SOE: Groundwater quality*, formada por 789 estaciones, y se ha remitido esta información a la Agencia Europea de Medio Ambiente.

5704 Estado de las aguas superficiales

Se han realizado muestreos en las estaciones que integran los programas de seguimiento del estado de las aguas superficiales, con una frecuencia que varía entre mensual, trimestral, semestral y anual, desarrollando varios programas:

1. El Programa de control de vigilancia integra varios subprogramas:

- Evaluación del estado general de las aguas superficiales y evaluación de tendencias a largo plazo debidas a la actividad antropogénica.
- Evaluación de tendencias a largo plazo debidas a cambios en las condiciones naturales.
- Intercambio de información con la Unión Europea.
- Control de emisiones al mar y transfronterizas.

Los resultados obtenidos se revisaron y emplearon, en combinación con el procedimiento de evaluación del impacto, para determinar los requisitos de los programas de control en los planes hidrológicos de cuenca actuales y futuros.

2.- La Red de control de abastecimientos se diseñó para controlar las masas de agua destinadas a la producción de agua potable. El diseño se ha realizado siguiendo los requerimientos establecidos en la legislación española de transposición (OM 11-05-88, OM 15-10-90, OM 30-11-94 y OM 08-02-88) de las derogadas Directivas 75/440/CEE y 79/869/CEE, relativas a la calidad de las aguas destinadas a la producción de agua potable y a los métodos de medición y a la frecuencia de muestreo y análisis de aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable, respectivamente.

3.- La Red de control de la calidad de la vida piscícola se diseñó siguiendo las especificaciones contenidas en la *Directiva 2006/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de septiembre de 2006, relativa a la calidad de las aguas continentales que requieren protección o mejora para ser aptas para la vida de los peces.*

4.- La Red de control de sustancias peligrosas (RCSP) se ha incluido en el nuevo programa de control operativo que integra las necesidades de información para determinar el estado de las masas que pueden no cumplir los objetivos medioambientales.

La información recopilada por los distintos organismos implicados se recibe periódicamente en el MARM, y sirve de base para la elaboración de distintos informes sobre la calidad y el estado de las aguas superficiales.

En el año 2010 se han enviado los resultados de las estaciones de la Red *Eionetwater: rivers* a la Agencia Europea de Medio Ambiente, que los difunde en su web.

5705 Estadística de variables meteorofenológicas

Como en años precedentes, durante 2010 se han recogido en las estaciones climatológicas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) los datos diarios y

horarios de las distintas variables climatológicas así como de las fenológicas previstos en el Programa anual 2010

Una vez obtenidos los datos de las estaciones, se han validado mediante los procedimientos automatizados desarrollados en la AEMET para ello. Los datos, una vez validados, pasan a formar parte del Banco nacional de datos climatológicos (BNDC), donde quedan disponibles para su uso en las aplicaciones climatológicas y para la atención a los usuarios en general.

En cuanto a la difusión de la información generada, se han difundido y publicado mensualmente los datos climatológicos de estaciones principales.

5706 Evaluación del estado de salud de los bosques

Se ha realizado la toma de datos anual sobre el terreno correspondiente al año 2010 en el marco de la Red de Seguimiento de Daños en los Montes, y se ha procedido a la generación de la base de datos y resultados estadísticos a nivel nacional y autonómico correspondiente al IDF-2010 (Inventario de Daños Forestales), actualizándose a la vez la serie histórica de datos y estadísticas temporales 1987-2010, de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010. Se han difundido los resultados correspondientes al año 2009 en el ámbito de la Sanidad Forestal a través del "Anuario de Sanidad Forestal 2009", documento resumen accesible en la página web del ministerio. Se ha actualizado la aplicación de consulta de información de datos y estadísticas de las Redes de Seguimiento de los Daños CEN-DANA.

5707 Inventario nacional de erosión de suelos (INES)

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010. Se han publicado, en soporte papel e informático, los resultados del INES de las provincias de Castellón y Valencia (que completan la Comunitat Valenciana) y Zamora. Se ha continuado con la ejecución del INES en las provincias iniciadas en 2009 (León, Valladolid y Ávila) y se han iniciado los trabajos en Segovia, Burgos, Salamanca y Palencia.

5708 Caracterización de la superficie forestal en la Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos

Se ha realizado la estadística de acuerdo con lo establecido en el Programa anual 2010. Se ha elaborado dicha caracterización con los datos correspondientes al año 2008 y se han publicado.

5711 Incendios forestales

Durante el año 2010 se procesaron los correspondientes datos del 2009 enviados al Área de Defensa contra Incendios Forestales por los servicios competentes de las comunidades autónomas. Tras el procesado de esta información, ésta fue re- enviada a los servicios autonómicos, publicada en el informe "Los incendios Forestales en España 2009" y puesta a disposición del *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales.

Tras la reunión del Grupo de trabajo de estadísticas del comité de lucha contra incendios forestales (CLIF), del 19 de mayo de 2009, se ha seguido durante el año 2010 trabajando en la novena actualización del Parte de Incendio, formulario utilizado para la elaboración de la Estadística general de incendios forestales (EGIF) y su correspondiente software.

5712 Calidad del aire

Durante 2010 se han realizado los trabajos que se habían previsto.

5713 Inventario nacional de emisiones de contaminantes a la atmósfera

Durante 2010 se han realizado los trabajos que se habían previsto.

5714 Inventario nacional de sumideros de carbono

Se empezó a trabajar en los datos para la anualidad 2010, con información referente al periodo 1990-2008. Una vez revisados los documentos y validados los resultados se publicaron en la página web de UNFCCC.

Además, en el año 2010 se presenta por primera vez la información del NIR correspondiente a Protocolo de Kyoto (periodo 2008-2012).

5717 Residuos peligrosos

Se ha recopilado la información y difundido los datos definitivos de 2008.

5718 Envases y residuos de envases

Se han recopilado y difundido los datos de 2008 de envases y residuos de envases generados y gestionados en España en base a las informaciones suministradas por las comunidades autónomas, y los Sistemas integrados de gestión de residuos de envases, así como de otras fuentes como las entidades de materiales.

5719 Aceites usados

Se ha recopilado y difundido los datos sobre aceites usados puestos en el mercado a partir de la información proporcionada por diferentes informantes.

5721 Indicadores de desarrollo rural

Debido a las restricciones presupuestarias no se ha avanzado en el desarrollo de este proyecto.

10.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística. A continuación se relacionan las principales.

- Servicios estadísticos competentes de las comunidades autónomas.
- INE: participación en los órganos colegiados establecidos en la *Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública*: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística; y en los grupos de trabajo,

tanto generales referentes a los programas estadísticos, como específicos: aportaciones a los trabajos de realización del Censo agrario, estadísticas medioambientales, colaboración conjunta con Eurostat, etc.

- Reuniones con representantes del mundo agrario que colaboran en la elaboración de las estadísticas como informadores y que, además, muestran su sensibilidad por utilizar e implicarse cada vez más en la mejora de dichas operaciones.
- Participación en la elaboración del modelo de datos agrícola del proyecto SIOSE (Sistema de información de ocupación del suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, a través de un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias administraciones.

Se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce de la comunicación constante con el Consejo, la Comisión y en particular con Eurostat. Se han venido realizando continuos intercambios de información entre dichos organismos y la Subdirección General de Estadística, principalmente mediante la participación de esta subdirección en: el Comité de estadística agraria, los grupos de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, el Comité de Red contable (RICA) y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task force*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estructuras agrarias, estadísticas de la pesca, sistemas de transmisión de datos, etc.).

Se forma parte de grupos de trabajo sobre análisis macroeconómico de explotaciones agrarias en la OCDE y mantiene relaciones fluidas con FAOSTAT.

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado durante las más de 45 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponden a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

A continuación se detalla la participación nacional e internacional de otras unidades que desarrollan operaciones estadísticas, diferentes de la Subdirección General de Estadística que es la que coordina; en este sentido la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal ha coordinado con los demás órganos competentes de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas la elaboración de la Estadística forestal española tal como establece la *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes*, en su artículo 28.

También se ha trabajado en el desarrollo de las nuevas estadísticas incluidas en 2006, que cubren lagunas de información forestal, en muchos casos demandadas por diversos organismos internacionales o en otros casos necesaria para conocer el tejido socioeconómico del sector forestal.

Se ha continuado con los trabajos en el Grupo de trabajo de estadísticas forestales en el Comité forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad para impulsar los trabajos de recogida de datos en todas las comunidades

autónomas y la dedicación de los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar tanto la toma de datos como el procesamiento de la información existente.

Para la mejora de la gestión de la información de las operaciones estadísticas forestales, cuya principal fuente de información son las consejerías competentes de las comunidades autónomas se ha colaborado con la Subdirección General de Estadística para incorporar las estadísticas forestales al portal estadístico del Ministerio (PIENSA), que facilita la recogida vía web de la información por las comunidades autónomas y su tratamiento posterior, así como la producción de informes para su publicación en Internet.

Se ha participado en la elaboración de los datos solicitados por Eurostat, así como por otros organismos internacionales como el comité de la madera UNECE-FAO, con su Grupo de trabajo sobre estadísticas forestales, y la propia FAO con su "Informe de evaluación de recursos forestales (FRA) 2010". Se ha elaborado para UNECE-FAO el Informe sobre criterios e indicadores de gestión forestal sostenible, de MCPFE (*Forest Europe*). En el año 2011 tiene lugar la reunión de la Conferencia Ministerial y, previamente, España ha presentado este informe nacional.

Se ha asistido al Grupo de trabajo de estadísticas forestales en Eurostat, en noviembre de 2010, para preparar los cuestionarios que serán remitidos en 2011 y analizar diversos aspectos en la calidad de los datos suministrados.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el MARM y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: *En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial [...] dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración [...], según el Plan y los calendarios establecidos por el MARM.* Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MARM transfiere los fondos necesarios a las comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (Internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas), para satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet a las principales operaciones estadísticas: <http://www.marm.es/es/estadistica/temas/default.aspx/>
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad y calidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las operaciones estadísticas propias de la Subdirección General de Estadística cuenta con 26 funcionarios y dos becarios que desarrollan un plan de formación. Las operaciones estadísticas que desarrollan otras unidades diferentes de la mencionada subdirección y que ésta coordina, cuentan con sus propios funcionarios.

Publicaciones destacadas:

- “Anuario de estadística”: se ha publicado la edición 2009 del Anuario del MARM, resultante de la fusión de los dos anuarios correspondientes a los dos departamentos origen de la fusión.
- “Boletín mensual de estadística” del MARM: la versión digital se publica en la web del MARM en los cinco primeros días del mes siguiente de referencia. Se han adoptado cambios en forma y contenidos, incluyendo diferentes ámbitos estadísticos del departamento, con independencia de la unidad en la que se generen.

11 Ministerio de Política Territorial y Administración Pública

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

5674 Observatorio urbano de municipios de gran población

En noviembre de 2009 se iniciaron diez estudios analizando unos diez indicadores correspondientes a las áreas temáticas del Observatorio urbano, que concluyeron con la publicación de un estudio general en noviembre de 2010. Este estudio se encuentra disponible tanto en las páginas correspondientes de esta dirección general en la web del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, como en la página de su Servicio de Publicaciones.

A lo largo de casi un año desde su puesta en funcionamiento la página que contiene los datos del Barómetro de calidad de vida de los municipios de gran población ha sido visitada en casi cuatro mil ocasiones.

5651 Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL)

Durante el año 2010 las distintas entidades encargadas de realizar la EIEL han continuado implantando y desarrollando los Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramientas de tratamientos de datos, incorporadas a la encuesta en el año 2004, para conseguir en un futuro su actualización continua. Con esta finalidad se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha terminado con el proceso de incorporación total o parcial de la información contenida en la séptima fase de la EIEL (2009) a los mencionados SIG.
- Se inicia la incorporación de la digitalización de cartografía y datos de infraestructuras y equipamientos de la sexta fase de la EIEL (2010).

En el año 2010, la Dirección General de Cooperación Local ha ampliado los contenidos de la EIEL, lo que ha supuesto la realización de las modificaciones oportunas en el modelo de datos, validaciones, diccionario de términos, cuestionario y manual de instrucciones. Estos cambios incluyen:

- Red de distribución de agua, un campo más, relacionado con el tema de transporte.
- Otras informaciones municipales, dos campos más, referidos a la cobertura del servicio de telefonía móvil y la existencia de televisión digital por cable.
- Equipamientos, un campo que contempla la existencia o no de barreras arquitectónicas en ellos.
- Planeamiento urbanístico, adaptación a la legislación vigente en la materia, *Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo.*
- Infraestructuras ubicadas en municipios mayores de 50.000 habitantes (municipios no encuestados) que presten servicio a municipios encuestados.

En 2010 las entidades encargadas de elaborar la encuesta han terminado los trabajos de actualización en su fase 2008 con un resultado satisfactorio, el 96,30% ha finalizado los citados trabajos. Han iniciado, también, la fase 2009 de la EIEL. A finales del mes de diciembre, el 92,60 % de sus entidades gestoras ha concluido los trabajos de actualización de la citada fase, mientras que el 7,40% restante continuaba corrigiendo.

La Dirección General de Cooperación Local ha realizado explotaciones de la fase 2008, obteniendo una serie de indicadores de déficit de las infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación, alumbrado, depuración y recogida de residuos urbanos), que tienen como variable de referencia las viviendas. Estos indicadores son de dos clases: índices simples que indican el porcentaje de viviendas con y sin servicio en las distintas infraestructuras, e índices ponderados de déficit de infraestructuras.

Con el consenso de todas las entidades que elaboran en la EIEL, el Grupo de trabajo de la encuesta ha establecido un acuerdo de mínimos en la georreferenciación de los datos de la EIEL para su entrega al MTAP en la fase 2012. Dichos mínimos deberán adaptarse en 2011 a la *Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España*, constituyendo el modelo de datos georreferenciado de la EIEL.

Como contribución a la difusión de la EIEL, el MTAP ha incorporado a su web listados y proceso de descarga de los datos del periodo 2009, como continuación de los ya publicados (fases 2000, 2005 y 2008). Dispone de dos versiones, una de consulta, de fácil comprensión a la que puede acceder cualquier usuario, y, otra que permite la descarga de las tablas a las administraciones, universidades y otros organismos, para facilitar sus explotaciones estadísticas.

Asimismo, la Federación Española de Municipios y Provincias dentro de su red social del mundo local, GOBLONET, ha creado un foro estadístico dedicado a la EIEL,

en el que pueden participar todas aquellas personas relacionadas directamente con la citada encuesta.

5812 Cooperación económica local del Estado

Se ha continuado con la recopilación y tramitación de datos informáticos asociados a las subvenciones concedidas con fondos presupuestarios dentro del marco de la Cooperación Económica Local, y, además, se continúa recogiendo datos de las subvenciones financiadas con fondos europeos: Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) o Fondo social europeo (FSE), en tanto que la Dirección General de Cooperación Local ejerce de organismo intermedio con respecto a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y el Ministerio de Economía y Hacienda, según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

11.2 DIRECCIÓN GENERAL PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

5801 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones Públicas

Durante 2010 se efectuó el estudio para la Administración General del Estado, comunidades autónomas y Administración Local.

Para la Administración local se modificó el cuestionario utilizado en la toma de datos para adaptarlo a las necesidades de información sobre implantación de la administración electrónica.

Para el ámbito de la Administración del Estado se modificó la estadística con la inclusión de nuevas variables de estudio y la mejora de los programas de recogida de datos.

Como en años anteriores, en el ámbito de las comunidades autónomas el estudio se llevó a cabo con su colaboración mediante el Grupo de trabajo de administración electrónica, creado por el Comité sectorial de administración electrónica dependiente de la Conferencia sectorial de Administración Pública. Como se ha señalado en otras ocasiones, el objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las comunidades autónomas y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información. Cada año se modifica el cuestionario para adaptarlo a las necesidades de información más actuales, e intentando unificar criterios.

Los recursos humanos dedicados a esta y otras tareas estadísticas en la subdirección son tres funcionarias (jefe de área, jefe de servicio y auxiliar).

5802, Registro Central de Personal. Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas

Los trabajos realizados durante el año 2010 en la producción han sido los previstos. No se han producido modificaciones significativas ni por variaciones de costes ni por retrasos.

Debido a los cambios de adscripción ministerial de la unidad encargada de realizar los trabajos (Subdirección General de Servicios Electrónicos para la Gestión de Recursos Humanos-Dirección General para el Impulso de la Administración Electrónica), se ha realizado un seguimiento de la actualización de la publicación correspondiente en las páginas web ministeriales.

Los recursos estadísticos en materia de personal han sido iguales a los de años anteriores.

No han existido variaciones significativas en la forma de colaboración establecida en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, etc., intensificándose los intercambios de información estadística por vía telemática.

La información está adecuada a la inclusión de la perspectiva de género.

El total de personas dedicadas a las tareas de esta operación estadística es: tres funcionarios a tiempo completo (dos mujeres y un hombre) y un funcionario a tiempo parcial (una mujer).

12 Ministerio de Cultura

Durante el año 2010, el Ministerio de Cultura ha elaborado y difundido las estadísticas previstas en su programa anual conforme a lo establecido en el calendario de difusión.

Se han realizado las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en programa anual 2010.

5271 Edición española de libros con ISBN

La estadística se desarrolló según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2009. Asimismo, se realizó la publicación "Panorámica de la edición española de libros 2009".

5274 Museos y colecciones museográficas

A principios de 2010 acabaron los trabajos para la explotación y análisis de los resultados detallados del proyecto relativos a 2008, y se difundió la publicación monográfica en papel y en Internet complementaria a la difusión de los principales resultados realizada en 2009. Asimismo, se abordaron los procesos preparatorios de la recogida y tratamiento de la información de 2010.

5275 Archivos

Durante el año 2010 se recogió la información y se elaboraron los resultados del año 2009 de los archivos estatales gestionados por el departamento, que se difundieron en el plazo previsto.

5276 Edición española de música con ISMN

Se efectuó la obtención, tratamiento y análisis de resultados del año 2009. Sus resultados se difundieron en el plazo previsto.

5277 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento

La estadística se desarrolló en los plazos previstos. Se elaboró la publicación "Boletín informativo del cine 2009" y se actualizaron en Internet los datos sobre películas, recaudaciones y espectadores.

5285 Estadística de financiación y gasto público en cultura

En 2010 se recogieron y trataron los datos del ejercicio 2008 procedentes del ministerio, de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía y del Ministerio de Economía y Hacienda. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto.

5286 Cuenta satélite de la Cultura en España

En relación a esta operación estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos metodológicos, en 2010 se difundieron los resultados detallados correspondientes al periodo 2000-2007 y un avance de resultados del periodo 2000-2008

5283 Hábitos y prácticas culturales 2010-2011

Para esta estadística, que cuenta con la colaboración del INE en determinados aspectos relativos a su diseño muestral, en 2010 se realizó la selección de la muestra, la organización de los trabajos de campo de la encuesta, comenzaron los trabajos de recogida, grabación y depuración de los datos trimestrales, así como los relativos al tratamiento y análisis de la información del proyecto correspondiente a la edición 2010-2011 de la encuesta. En relación a este proyecto puede destacarse la incorporación del uso de ordenadores en las entrevistas personales, por su efecto positivo en la agilidad de su realización y, consecuentemente, en la reducción del tiempo medio preciso para su elaboración disminuyendo así la carga de respuesta al informante.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se elaboró el "Anuario de estadísticas culturales 2010", operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural, como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas y de ficheros administrativos. El anuario está disponible en Internet.
- Se realizaron las actualizaciones precisas en la base de datos CULTURAbase en Internet, sistema de almacenamiento y difusión por Internet de estadísticas culturales análogo al utilizado en la actualidad por el INE, INEbase. El proyecto es posible gracias a la cesión gratuita del *software* por el INE.
- Cabe señalar asimismo, que la mayor parte de la información estadística de este departamento ministerial es accesible gratuitamente en el área dedicada a

estadística de www.mcu.es, donde se incluye, también, el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual correspondiente.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales se señala su participación en:

- Grupo de trabajo de estadísticas culturales, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, y de sus grupos técnicos para la estadística de Financiación y gasto público en cultura y para la estadística de Museos y colecciones museográficas.
- Grupos de trabajo para la revisión de la Clasificación nacional de ocupaciones del INE.
- Grupo de estadísticas culturales de Eurostat.
- Participación como miembro en los cuatro grupos de trabajo del ESSnet en Cultura (Proyecto en red del Sistema Estadístico Europeo sobre el desarrollo de las estadísticas culturales) y en su comité de dirección.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas de Museos en Europa (EGMUS).
- Diversos trabajos de coordinación y colaboración en materia estadística con la OEI.

Asimismo, en 2010 se impartió una nueva edición del curso Estadísticas e indicadores culturales en España, en el marco del programa de formación para profesionales iberoamericanos 2010.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadística a finales de 2010 era de 13 personas dedicadas a tareas estadísticas, nueve mujeres y cuatro varones. De ellas, 12 eran personal funcionario y una personal laboral.

13 Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

13.1 SANIDAD

5371 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud

En 2010 se han efectuado los siguientes trabajos:

- Actualización y difusión de los datos de población, recursos estructurales y humanos del SIAP correspondientes al cierre de 31 de diciembre de 2009. Elaboración de un repositorio de datos y de una nueva aplicación accesible en el portal estadístico, conteniendo todos los datos de la serie 2004-2009 (esta última ha sustituido al fichero evolutivo anterior, en Excel).
- Actualización de los informes sobre diversos aspectos organizativos y funcionales incluidos en el SIAP.

- Actualización permanente del catálogo de centros de atención primaria y, a cierre del año 2009 actualización de la base de datos (microdatos) y ampliación de las variables de estudios.
- Actualización del directorio de Gerencia o Direcciones de Área - o término equivalente.
- Actualización del catálogo de dispositivos de atención urgente extrahospitalaria del Sistema Nacional de Salud. Actualización del catálogo de dispositivos de atención a la salud mental. Actualización del catálogo de dispositivos de atención a los cuidados paliativos.
- Actualización del informe de actividad en atención primaria (2007-2009) y puesta a disposición pública de los datos de actividad ordinaria de los tres años, en el portal estadístico, y elaboración de un repositorio de datos.
- Elaboración y difusión en web de un informe que analiza la evolución de la Cartera de Servicios de atención primaria y resume las características y criterios de calidad de las carteras actuales de las comunidades autónomas.
- Actualización de la oferta de procedimientos y disponibilidad de acceso a pruebas.
- Difusión de datos a diversas estadísticas internacionales (Eurostat, OCDE, OMS) y sistemas nacionales de recopilación de indicadores seleccionados (indicadores clave del SNS, diversas estrategias en salud del SNS y estrategias para la mejora de la atención primaria (AP21)).

5373 Establecimientos sanitarios con régimen de internado

Las actividades realizadas durante el año 2010 han consistido en:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2008. Difusión y publicación electrónica del informe anual con los resultados definitivos de 2008 como integración de dos operaciones estadísticas "Establecimientos sanitarios con régimen de internado" e "Indicadores hospitalarios": Publicación electrónica en la página web del MSPI: <http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/estHospilInternado/inforAnual/home.htm>
- Actualización a 2008 de la serie estadística de datos hospitalarios disponible en el Repositorio de datos del Sistema Nacional de la Salud.
- Difusión y publicación electrónica de la "Estadística e Indicadores hospitalarios- Informe evolutivo 2000-2008" en la página web del MSPI: http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/docs/Evolutivo_2000-2008.pdf
- Actualización de la serie estadística a 2008 de dotación, personal, actividad asistencial, financiación y gasto en la aplicación de consultas interactiva (portal estadístico), de libre acceso en la página web del MSPI: <http://pestadistico.msc.es/PEMSC25/>
- Actualización de las diferentes estadísticas supranacionales de las que esta estadística es fuente (Eurostat, OCDE, OMS), recursos materiales y humanos y actividad asistencial en los centros hospitalarios.

- Actualización de los datos de recursos y actividad sanitaria de los indicadores claves del SNS, de los que es fuente esta estadística, apartados D.2 "Recursos" y D.3 "Utilización de la atención sanitaria-actividad asistencial registrada" y D.5 "Calidad y resultados de la atención sanitaria (Calidad de la provisión y variabilidad de la práctica clínica), páginas 23, 24 y 27 del informe publicado en la página web del MSPI:
http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/iclasns_docs/InformeC_INCLASNS.pdf
- Incorporación de la estadística 2008 al banco de datos del SNS, acceso a los microdatos a través de la web del MSPI:
<http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/EstabSanitReginInternado/home.htm>
- Recogida y validación de los datos de la Estadística del ejercicio 2009.
- Finalización del diseño de los cuestionarios y manuales de definiciones estadísticas de los nuevo modelos de datos, vigente para el ejercicio 2010 en la operación *5373 Estadística de centros sanitarios de atención especializada*.
- Trabajos de desarrollo y validación del aplicativo informático de soporte, en entorno web "Portal SIAE" que permite la cumplimentación, validación e intercambio de los nuevos cuestionarios.
- Presentación del aplicativo "Portal SIAE" a los representantes de las comunidades autónomas, ciudades con estatuto de autonomía y Ministerio de Defensa, en dos seminarios celebrados durante el mes de noviembre de 2010 en la Escuela Nacional de Sanidad.
- Desarrollo y diseño del análisis y explotación de la operación *5373 Estadística de centros sanitarios de atención especializada* mediante herramientas de *business intelligence* con *business objects*.

5375 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios

Durante el año 2010, se ha efectuado:

- Carga, validación y explotación de los datos correspondientes a 2009.
- Se ha realizado un segundo estudio exploratorio sobre la estimación de costes y elaboración de pesos relativos para los GRD de la familia IR-GRD (refinados internacionales), validando los resultados del primer estudio efectuado sobre datos de 2006.
- Se ha actualizado y publicado tanto en CD como a través de la web del ministerio el informe sobre "Explotación del CMBD: estadísticos de referencia estatal de los GRD en el Sistema Nacional de Salud", que actualiza la serie desde 2000 a 2008 inclusive:
<http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/cmbd/informes/home.htm>
- Se ha actualizado y completado la aplicación de consulta de indicadores basados en el CMBD, incorporando los datos de 2000-2008 (<https://icmbd.msps.es/icmbd/>).
- Se ha continuado con la ampliación de la base de datos CMBD al área ambulatoria y al sector privado.

- Se ha difundido la 7ª edición de la Clasificación internacional de enfermedades – modificación clínica (CIE-9-MC) en versión papel y se ha elaborado la versión CD.
- Se han publicado tres boletines de codificación y realizado cursos-taller de codificación, en colaboración con las comunidades autónomas a través de una unidad técnica de la CIE9MC.
- Se han iniciado los trabajos exploratorios para la migración a la CIE10 en el ámbito de la codificación clínica.

El Comité técnico del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios, que desarrolla sus funciones en el seno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha seguido los proyectos de revisión metodológica y mejora de la calidad, desarrollo del CMBD del área ambulatoria y estudios de análisis de mortalidad mediante el uso de la familia de GRD APR (refinados).

5382 Indicador de admisiones a tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2010 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2008, la difusión de resultados de 2008 y la recogida de información de los datos de 2009. Se han analizado las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas y a recoger información más amplia sobre las características de los centros que notifican. Continúan los trabajos para la puesta en marcha de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5383 Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas (RASUPSI) del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2010 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2008, la difusión de resultados de 2008 y la recogida de información de los datos de 2009. Continúan los trabajos para la puesta en marcha de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5384 Indicador de urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas del Observatorio Español sobre Drogas

Durante el año 2010 se ha realizado el análisis y tabulación de los datos del 2008, la difusión de resultados de 2008 y la recogida de información de los datos de 2009. Se continúan los trabajos para la puesta en marcha de un entorno web que facilite la transmisión de la información.

5385 Encuesta Estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES)

Durante el año 2010 se ha realizado el diseño, selección de la muestra, contratación y trabajo de campo de la encuesta ESTUDES 2010.

5386 Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España (EDADES)

Durante el año 2010 ha finalizado el trabajo de EDADES 2009, se ha realizado la tabulación, análisis, y difusión de resultados de dicha encuesta.

Ha concluido el análisis del módulo laboral que se consensó con los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales) para estudiar los aspectos del consumo de drogas relacionados con el medio laboral, módulo que estaba incorporado a la encuesta EDADES 2007.

5387 Calidad de las aguas de consumo humano

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Sistema de información: se han coordinado tres sistemas de información: SINAC (<http://sinac.mspsi.es>) –sistema de información nacional de aguas de consumo- se lanzó en 2003; ALDAGUA (<https://repositorio.mspsi.es/risns>) – sistema de información ejecutiva- se lanzó en 2005; ATLANTIS (<http://atlantis.mspsi.es>) – sistema de información geográfica de calidad sanitaria de las aguas- se lanzó en 2009. Con un total de 5.400 usuarios en acceso profesional. Se han tenido 198.603 visitas en acceso al ciudadano y 1.091.935 en acceso profesional durante el año 2010. Se han gestionado un total de 1.999 consultas de la administración, empresas del sector, consultoras y particulares. En el año 2009 se comenzó a diseñar la nueva versión de SINAC, que se prevé esté activa en enero de 2012.
- Publicaciones oficiales: se ha editado “Calidad del agua de consumo humano en España. Informe Técnico. Año 2009”.

5388 Calidad de las aguas de baño

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Sistema de información: se ha coordinado el sistema de información: NAYADE (<http://nayade.mspsi.es>) –sistema de información nacional de aguas de baño-; se lanzó en 2008. Con un total de 342 usuarios en acceso profesional.
Se han tenido 17.155 visitas en acceso al ciudadano y 46.017 en acceso profesional durante el año 2010. Se han gestionado un total de 230 consultas de la administración, consultoras, ONG y particulares.
- Publicaciones oficiales: se ha editado “Calidad del agua de baño en España. Informe Técnico. Temporada 2009”.

5389 Encuesta nacional de salud

En 2010 los principales trabajos efectuados fueron:

- Revisión y consenso del cuestionario de la Encuesta nacional de salud de España 2011, con la participación de un grupo de expertos.
- Recepción, análisis y, en su caso, incorporación de las demandas de las comunidades autónomas que tuvieran prevista inicialmente ampliación de muestra al cuestionario de la encuesta.
- Armonización progresiva del cuestionario y metodología con la versión 2.0 de la Encuesta de salud europea.
- Análisis de la información requerida por el proyecto de indicadores europeos ECHI cuya fuente preferida es la encuesta.

- Preparación del Convenio de colaboración con el INE (organismo colaborador).
- Diseño y desarrollo del estudio, preparación de las variables objeto del mismo.
- Negociación de los acuerdos de uso de instrumentos internacionales anidados con *copyright*.
- Desarrollo de los cuestionarios electrónicos.

5390 Encuesta europea de salud en España

En 2010 los principales trabajos efectuados por el MSPI, que es organismo colaborador con el INE en esta encuesta, fueron:

- Definición detallada del plan de explotación de la encuesta, estructura de las tablas y del informe correspondiente a los principales resultados, establecimiento de los criterios de categorización de las variables de clasificación.
- Elaboración y edición de la documentación complementaria.
- Edición y publicación de los datos definitivos de la encuesta en noviembre de 2010 (microdatos, metadatos, informe y tablas) en la web.
- Elaboración del informe de control de calidad de la primera vuelta de la Encuesta europea de salud y envío a Eurostat.
- Coordinación con Eurostat y los Estados miembros participantes en la Encuesta europea de salud para la elaboración de la primera versión del cuestionario de la segunda oleada.
- Elaboración de los datos procedentes de la encuesta para las Estrategias del Sistema Nacional del Salud y los cuestionarios internacionales (OMS, OCDE).

5391 Interrupciones voluntarias del embarazo

Se han realizado todos los trabajos previstos para el año 2010. La publicación correspondiente al año 2009, que se edita con el análisis de los datos, se ha solicitado ampliamente y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y distintas universidades. La publicación en *pdf* está accesible en el portal del MSPI.

<http://www.mspsi.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm#publicacion>

5395 Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud

Se ha continuado con la difusión y actualización mensual en la página web del MSPI de los datos de facturación de recetas médicas del SNS (gasto, número de recetas y gasto medio por receta), en lo que se refiere a los datos del conjunto del SNS y al registrado en sus respectivos territorios.

Se han incluido informes de consumo farmacéutico en diferentes publicaciones institucionales, como el "Boletín de Información Terapéutica del SNS" y en el "Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2009", a los que se puede acceder a través de la página web del ministerio.

Se han actualizado diferentes estadísticas supranacionales con datos de consumo farmacéutico: OCDE, OMS y otros organismos europeos.

Se ha facilitado información de datos agregados de consumo farmacéutico a determinadas Administraciones públicas, a universidades y otros organismos, para fines estadísticos o científicos.

Se ha continuado con el proceso de depuración de la información recogida en la base de datos Alcántara, que incluye todos los medicamentos y productos sanitarios cuya financiación con cargo al Sistema Nacional de Salud ha sido autorizada por el MSPI. Con esta depuración se consigue una información de mayor calidad en los datos del consumo farmacéutico.

Se ha desarrollado el proceso de recogida y tratamiento de la información de la facturación de recetas médicas del mutualismo administrativo (MUFACE, ISFAS y MUGEJU), tanto de los ficheros resumen de la facturación, así como de los ficheros mensuales de grabación de las recetas.

5396 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2010 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas y de registros administrativos. Se han estimado los indicadores relacionados con la mortalidad y la salud materno infantil, procedentes de los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías del año 2008.

5397 Cuentas satélites del gasto sanitario público

En 2010, cabe destacar:

- Elaboración y cierre de los datos de 2009 y difusión en el portal del MSPI.
- Inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2010.
- Paralelamente, con los datos obtenidos para la EGSP, se elaboran las tablas del cuestionario conjunto para el Sistema de Cuentas de Salud (JQSHA para Eurostat, OCDE, OMS) con los datos del año 2009 y la revisión de los datos de los años 2008 y 2007 para su envío.

5398 Barómetro sanitario.

En 2010 los principales trabajos efectuados han sido:

- Elaboración y difusión en el portal del MSPI de los principales resultados del Barómetro sanitario del año 2009.
- Elaboración de la publicación Barómetro Sanitario 2009 incluida en el programa editorial del departamento como publicación en línea. NIPO en línea: 840-10-067-5.
- Preparación de los microdatos y metadatos de la entrega del Barómetro 2009 para su puesta a disposición de los investigadores a través del Banco de Datos del SNS.
- Seguimiento del trabajo de campo del Barómetro 2010: grabación de la información, control de errores y tabulación; obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas; preparación, en soporte magnético de las tablas de resultados

- Preparación del Barómetro sanitario 2011: confección y edición de los cuestionarios para la recogida de datos del Barómetro sanitario 2011; diseño de la muestra.

5399. Gasto farmacéutico de los hospitales públicos del Sistema Nacional de Salud

Se ha procedido a la recopilación, análisis y validación de los datos de 2009.

Se han iniciado los trabajos de configuración y desarrollo de una aplicación informática para el tratamiento y explotación de la información.

13.2 SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

5422 Medidas de protección a la infancia: Adopciones, acogimientos y tutela de menores

En 2010 se ha continuado elaborando este boletín estadístico que comenzó en el año 1997 con datos procedentes de la Entidades Públicas de Protección de Menores de las comunidades autónomas. En concreto, se publicó el Boletín número 11 con datos del año 2008. Para este año se ha mantenido el anexo de información estadística sobre notificaciones de sospechas de casos de maltrato infantil. También se han recabado los datos correspondientes al año 2009, aunque su publicación está prevista para el año 2011.

5432 Pensiones no contributivas

Las estadísticas sobre pensiones no contributivas se han confeccionado con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas pensiones y las diputaciones forales del País Vasco y Navarra. Estas estadísticas se elaboran mensualmente y recogen datos referentes al número de pensiones y a su importe, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2009 sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del pensionista.

5436 Títulos de familias numerosas

Durante el año 2010, se ha elaborado, por la Subdirección General de Estadística, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la información correspondiente al año 2009 acerca de los títulos de familia numerosa concedidos y renovados, con datos procedentes de las consejerías/departamentos con competencia de todas las comunidades autónomas, y se ha difundido en el "Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración", apartado Seguridad Social y otra protección social.

5437 Beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad

Las estadísticas sobre beneficiarios de prestaciones socioeconómicas a personas con discapacidad se han confeccionado, asimismo, con los datos aportados por las comunidades autónomas gestoras de estas prestaciones, las diputaciones forales del País Vasco y Navarra y las direcciones territoriales del IMSERSO. De elaboración mensual, recogen datos referentes a los beneficiarios de cada una de

ración mensual, recogen datos referentes a los beneficiarios de cada una de las prestaciones, y a su importe, en el caso de subsidios económicos, distribuidos territorialmente por provincias y por comunidades autónomas. También se ha realizado el informe anual 2009 sobre evolución de la gestión, revisión anual y de oficio, evolución de las nóminas y perfil sociodemográfico del beneficiario de estas prestaciones.

5440 Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)

A lo largo del año 2010 se ha venido desarrollando un trabajo de depuración de los datos disponibles así como una mejor definición de los indicadores, tanto a nivel funcional como a nivel de realizar los desarrollos oportunos para ajustarse a los nuevos requerimientos de datos mínimos para su explotación estadística, en cumplimiento del artículo 37 de la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. Las estadísticas relativas al SAAD se obtienen de los datos aportados por las comunidades autónomas, referidos a:

- Solicitantes, discriminando por tramos de edad, sexo, número de habitantes y nacionalidad, comparando los datos con la población de la comunidad autónoma y reflejando su evolución.
- Valoraciones, discriminando por grado y nivel de dependencia, instrumento de valoración aplicado, sexo y número de habitantes, y comparando los datos con la población de la comunidad autónoma.
- Beneficiarios, discriminando por año de reconocimiento, tramo de edad, número de habitantes y comparando los datos con la población de la comunidad autónoma y reflejando su evolución.
- Prestaciones, discriminando por tipo y subtipo de prestación, sexo, grado de dependencia, comparando los datos con la población de la comunidad autónoma y reflejando su evolución.

Esta información se halla desagregada por comunidades autónomas. Todas las estadísticas para fines estatales que ha elaborado el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se encuentran accesibles desde el primer nivel de la página de dicha entidad gestora en la dirección: http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm

13.3 SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

13.3.1 Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Durante el año 2010 se han elaborado y difundido las siguientes estadísticas:

5441 Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género

Desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, durante el año 2010 se ha recogido, analizado y explotado los datos referentes a las ayudas eco-

nómicas concedidas conforme al artículo 27 de la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género*. En la actualidad, se dispone de datos desde 2006 hasta diciembre de 2010. Estos datos se obtienen de las solicitudes de reintegro que bimensualmente se remiten a la Delegación por las comunidades autónomas.

Se ha trabajado en la construcción de un sistema de información estadística sobre violencia de género recabando datos procedentes de los ámbitos judicial, laboral y asistencial, realizando explotaciones y sistematizando la información de mayor interés en el "Anuario Estadístico de Violencia de Género" que forma parte de los informes anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

5661 Víctimas mortales por violencia de género a manos de su pareja o expareja

Se ha procedido a la recogida de información y al análisis y tratamiento de los datos, así como a su difusión de manera continua a través de la web del ministerio a medida que se disponía de información suficiente para considerar cada caso como homicidio por violencia de género en base a la información remitida desde las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Se ha estabilizado una ficha estadística con el fin de mantener permanentemente actualizada la información básica. Periódicamente se ha contrastado información con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía.

5662 Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género-016

En relación con las llamadas de violencia de género atendidas por el teléfono de información y asesoramiento legal 016, a lo largo de 2010 se han recabado microdatos ampliando el número de variables de estudio, se ha sistematizado su sistema de explotación y se han difundido informes estadísticos a través de la web del ministerio.

13.3.2 Instituto de la Mujer

64001 Mujeres en cifras

Durante el año 2010 han continuado los trabajos, iniciados el año anterior, de configuración del nuevo Sistema Estatal de Indicadores de Género (SIGE), una operación estadística destinada a sustituir a "Mujeres en cifras", ofreciendo información más completa, integrada, consensuada y manejable sobre la situación sociolaboral de las mujeres en España.

En 2010 fue publicado, dentro de la Serie Observatorio n. 18 del Instituto de la Mujer, el documento "Sistema estatal de indicadores de género", que recoge el fruto del trabajo desarrollado hasta el momento a través de un listado completo de los indicadores que configurarían el sistema, con especificación de las respectivas definiciones, fórmulas de cálculo, criterios de interpretación, fuentes utilizadas, periodicidad, etc.

14 Ministerio de Ciencia e Innovación

14.1 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+i

5342 Financiación pública para I+D

La Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento gestionó durante 2010 esta operación referida al ejercicio 2009. Esta operación incluye los créditos presupuestarios iniciales y finales para I+D de la Administración General del Estado, de los organismos autónomos (incluidos organismos públicos de investigación) y de las comunidades autónomas.

Dada la detección de ciertas dificultades en la cumplimentación de los datos por parte de algunas unidades informantes, ya manifestadas en memorias anteriores, atribuibles a la correcta aplicación de los criterios metodológicos con los que ha de elaborarse dicha información (Manual de Frascati, 2002), a lo largo del año 2010 se ha realizado un análisis comparativo internacional de los resultados publicados por Eurostat.

Las conclusiones de dicho estudio supusieron la necesidad de especificar con total claridad la naturaleza de los créditos presupuestarios, excluyendo en su caso aquellos créditos financieros retornables, siguiendo para ello la Metodología Frascati, que indica la necesidad de consignar dichos créditos por separados y siempre que los mismos formen parte de una política global de I+D.

A partir de este análisis se han modificado las fichas de recogida de datos correspondientes a 2009, incluyéndose en ellas la distinción entre presupuestos no financieros y financieros (capítulo VIII), consignando en este apartado únicamente los créditos reembolsables. Como consecuencia de la revisión y adaptación metodológica los presupuestos iniciales y finales de 2009 resultaron inferiores a los de los años anteriores. Paralelamente a lo anterior y con la misma metodología, se procedió a la revisión de los presupuestos I+D correspondientes a los años 2004 a 2008. Este análisis también arrojó como resultado unos presupuestos inferiores a los publicados por Eurostat durante dicho período.

Los cambios metodológicos señalados han supuesto una gran mejora en la calidad de los datos aportados; no obstante, han provocado como consecuencia una ruptura de la serie temporal a partir de 2004, ruptura que ha sido notificada para su publicación por Eurostat con la correspondiente justificación metodológica.

El cambio metodológico ha permitido igualmente alinear la estadística que se realiza en España con las mejores prácticas internacionales en la materia a través de la revisión realizada correspondiente a los metadatos 2009.

En conclusión, en 2010 se cumplió el mandato contemplado en el *Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología* y se enviaron con puntualidad a Eurostat y a la OCDE los presupuestos de I+D 2010, a través del INE. La comuni-

cación a Eurostat de los datos revisados 2004-2008 se realizó ya entrado el año 2011.

14.2 INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

5377 Enfermedades de Declaración Obligatoria.

5378 Estadística Estatal de SIDA.

5379 Sistema de Información Microbiológica.

5380 Estadística Estatal de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas

Estas estadísticas han sido realizadas por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en el marco de la Comisión Mixta de coordinación, tal como establecen el *Real Decreto 1133/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo* y el *Real Decreto 1183/2008, de 11 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación*.

Todas ellas son estadísticas estatales que se realizan de forma sistemática y continua en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio español de acuerdo con el *Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica*, constituyendo este real decreto normativa básica.

Durante el año 2010 se ha venido realizando la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos implantados de forma consensuada con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de las comunicaciones y de los sistemas de validación de datos para las Enfermedades de declaración obligatoria y el Sistema de información microbiológico, lo que repercute en un mayor agilidad y calidad de la información.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el "Boletín Epidemiológico Semanal", tanto en papel como en formato electrónico. Además, para una mayor agilidad en la difusión, los datos de las Enfermedades de declaración obligatoria se actualizan semanalmente a través de la web:

http://www.isciii.es/htdocs/centros/epidemiologia/epi_boletines.jsp

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el marco de la Unión Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

Actualmente estos datos estadísticos se comunican al Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades (ECDC), para la elaboración de los informes a nivel de la Unión Europea. Se participa activamente con este centro para la mejora de la

calidad de las estadísticas europeas, tanto en la homogeneidad de los datos como en los sistemas de transmisión de la información.

Durante el año 2010 se han cumplido las previsiones presupuestarias.

En la recogida de datos para todas las estadísticas se tiene en cuenta la perspectiva de género.

En cuanto a la evolución de los recursos humanos, se mantienen constantes, no habiendo modificaciones que afecten a los créditos presupuestarios. El total de personas dedicadas de forma parcial o total a labores estadísticas es de 27, siendo 13 titulados superiores, 11 titulados medios y 3 con otros niveles. Todo el personal reseñado es funcionario.

15 Presidencia del Gobierno

En 2010, dentro de la producción estadística efectuada por el Consejo Superior de Deportes cabe destacar:

5281 Censo nacional de instalaciones deportivas

Conviene mencionar los continuos trabajos del CNID-2005:

- Se ha puesto en marcha la consulta pública del CNID-05.
- Se ha asistido al Seminario internacional de infraestructuras deportivas realizado en París.
- Elaboración y difusión de los resultados obtenidos en la memoria anual del CSD.

5280 Deporte federado y 5282 Financiación y gasto del deporte federado

Ha continuado su proceso de mejora para permitir la elaboración y publicación de la estadística con mayor agilidad. Se han difundido sus resultados en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes" y en la web, y se han atendido múltiples demandas de información.

5279 Explotación estadística del control de dopaje

Elaboración y difusión de los resultados analíticos obtenidos por el laboratorio de control del dopaje durante el año 2008 tanto para la memoria del CSD como para la memoria de la CNAD y por web.

Elaboración y difusión cuatrimestral de los resultados analíticos del laboratorio de control de dopaje para la Agencia Mundial del Antidopaje.

5319 Formaciones de entrenadores deportivos

Se recogió por las federaciones deportivas españolas o autonómicas durante el segundo semestre de 2010. Esta información se refirió tanto a las formaciones meramente federativas (no conducentes a la obtención de títulos oficiales) como a las formaciones que podrán obtener correspondencia formativa con las enseñanzas oficiales, reguladas por la Orden 3186/2010, de 07 de diciembre, cuando se

creen los correspondientes títulos⁶. Los resultados de 2008-2009 se difundirán en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes 2010".

16 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha ejecutado durante el año 2010 las operaciones Estadística de la actividad judicial y Sistema de información socioeconómico de los partidos judiciales incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Adaptación de los boletines estadísticos, y en consecuencia de los sistemas de captura y difusión de la información, a las novedades normativas. Las modificaciones, a diferencia de en los años anteriores, se implantaron en la recogida de los datos del segundo trimestre, puesto que las importantes modificaciones procesales recogidas en la *Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, complementaria de la Ley de reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva Oficina judicial* y la *Ley 13/2009 de 3 de noviembre de Reforma de la Legislación Procesal para la implantación de la nueva Oficina Judicial* entraron en vigor en ese trimestre. También se introdujeron modificaciones para mejorar la recogida de los asuntos tramitados dentro del marco de la Cooperación Procesal Civil Internacional.
- Se ha realizado una revisión del anexo recogido en los boletines de los juzgados de lo social, y que sirve para la elaboración de la estadística del Ministerio de Trabajo e Inmigración: asuntos Judiciales sociales, para mejorar la adaptación a los datos disponibles en los juzgados. También se ha elaborado un instrumento informático para facilitar a los secretarios judiciales la recopilación de los datos que deben facilitar en dicho anexo.
- Las consultas contra la base de datos de la estadística Judicial se han ampliado incorporando la denominada "actividad por localidad", que ofrece los indicadores más importantes de los órganos existentes en cada localidad (independientemente de su ámbito territorial de competencia). Esta consulta viene a resolver el problema de la difusión de información sobre Ceuta y Melilla que hasta ahora solo recibían el tratamiento como partidos judiciales de Cádiz y Málaga respectivamente.
- Elaboración de informes monográficos, dentro de la serie "Datos de Justicia": Los jueces y juezas sustitutos y los magistrados y magistradas suplentes; Las causas de sustitución en los órganos unipersonales; Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2009; Evolución del Proceso Monitorio (III); Los sumarios penales a la luz de la estadística judicial; El auxilio judicial a la luz de la estadística Judicial.
- Se ha creado un nuevo informe: Indicadores clave de la justicia, que ofrece trimestral y anualmente, una pequeña batería de indicadores que describen la

⁶ Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

situación de cada jurisdicción y del conjunto de ellas. Inicialmente se ha elaborado a nivel estatal, y a partir del segundo trimestre se está elaborando a nivel de cada Tribunal Superior de Justicia.

- Difusión a través de la página web del Consejo General del Poder Judicial de informes trimestrales y anual resumen de la actividad judicial por provincias, comunidades autónomas y a nivel nacional. También se difunden los informes temáticos sobre violencia contra la mujer, nulidades, separaciones y divorcios, y efecto de la crisis económica. Anualmente se cuelgan informes sobre la Estructura demográfica de la carrera judicial y sobre la Movilidad del personal judicial. En formato PC Axis se ofrece información detallada, con referencia anual, de la actividad de los órganos judiciales.
- Se ha actualizado la información del Sistema de información sociodemográfico de los Partidos Judiciales, habiéndose incluido el número de extranjeros por nacionalidad, para facilitar la planificación de los intérpretes, y datos del IRPF.
- Se ha reestructurado la página de información estadística de la Intranet del CGPJ, dejando ocho entradas principales: Análisis y síntesis, Datos de órganos, Datos territoriales, Informes externos, Consultas para Inspección, Informes periódicos, Metodología y Novedades.
- Se ha sustituido el informe trimestral sobre los internos en centros penitenciarios, que se elaboraba sobre la base de cuestionarios electrónicos recibidos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Servicio homólogo de la Generalitat de Cataluña, por un nuevo conjunto de informes elaborados a partir de la explotación de los registros individuales recogidos por el CGPJ para facilitar información a su Servicio de Inspección, los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y los Juzgados de lo Penal.
- Se ha actualizado la información del Sistema de información para la gestión judicial y del Marcador del Órgano.
- Se ha actualizado, con información del 2009, el sistema de información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, y se ha continuado con la tarea de coordinación del proyecto, colegiada con México y Costa Rica, habiéndose preparado el plan de trabajo para la ronda de talleres de trabajo a celebrar en 2011.
- Se ha realizado una explotación de la base de datos de sentencias del Centro de Documentación Judicial del CGPJ, para poder obtener datos sobre el blanqueo de capitales para 2008 y 2009 destinados a la Comisión Nacional de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.
- La Comisión Nacional de Estadística Judicial, bajo la presidencia del CGPJ, ha celebrado seis reuniones de la Comisión Técnica y una del Pleno. En esta última se aprobó el Plan de la Estadística Judicial 2011-2012 y su correspondiente Programa Anual 2011, primera planificación sectorial de la Estadística Judicial realizada en España, que se ha efectuado en coordinación con el Plan Estadístico Nacional.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un estadístico superior del estado, un secretario judicial, tres jefes de unidad, de ellos un estadístico diplomado, y siete funcionarios de niveles C ó D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

17 Banco de España

Durante el año 2010 el Banco de España ha seguido manteniendo en su web un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional (únicas referenciadas en esta memoria), como las que el Banco elabora en el ámbito de la *Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España* y conexas. Durante 2010 el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

5858 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales)

Se realizaron, según el calendario establecido, las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se indica el mes de publicación): III-2009 (enero), IV-2009 y año 2009 (abril), I-2010 (julio) y II-2010 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades efectuadas en cada período, se difundieron por vía electrónica en www.bde.es. Además, en junio de 2010, con ocasión de la publicación del Informe anual, se difundió en una publicación convencional en papel la serie avanzada en abril, que terminaba en 2009 y que incluyó una revisión de la Nota metodológica. Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

5859 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo desde que se iniciaron las Notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no se incluyeron en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008. Durante el año 2010 se llevaron a cabo puntualmente todas las actualizaciones, siguiendo un calendario de difusión pre-anunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2009 (marzo), I-2010 (junio), II-2010 (septiembre) y III-2010 (diciembre). Además, se mantuvieron los detalles que se venían publicando sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las Corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se sigue difundiendo, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas que son propiedad de las administraciones autonómicas.

5860 Balanza de pagos (serie mensual y serie trimestral que incluye totales anuales) y Posición de inversión internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)

Durante el año 2010 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de pagos y de la Posición de inversión internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales y trimestrales que se actualizaron correspondieron a las series mensuales de la Balanza de pagos (referidas al periodo noviembre 2009 a octubre 2010) y las trimestrales de la Balanza de pagos y la Posición de inversión internacional (referidas al cuarto trimestre de 2009 y los tres primeros de 2010). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en la red y en una publicación convencional monográfica que apareció en junio. Al igual que en el caso de las Cuentas financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

5656 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta que se efectúa cada tres años aproximadamente. Se han llevado a cabo tres olas. La primera a finales de 2002, cuyos resultados se publicaron en el año 2004 y los microdatos para usos de investigación se difundieron en diciembre de 2005. La secuencia temporal de publicación de resultados y datos de la segunda y tercera olas han sido similares. Según este calendario, en 2010 se terminaron los procesos de revisión y edición de datos y la primera ronda de imputaciones y se difundieron en el Boletín Económico del Banco de España los principales resultados de la tercera ola, referida al año 2008.

Al margen de estas publicaciones y en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo y Eurostat, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y, además del Comité de Balanza de Pagos, ha participado durante el año 2010 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (cuentas financieras, servicios financieros y Balanza de pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y de la Central de Balances, que recopila con carácter voluntario, información de sociedades no financieras. Los trabajos en el ámbito del SEBC se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de pagos y Posición de inversión internacional (reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro...); las Cuentas financieras, las estadísticas de Monetarias y bancarias (dinero y sus contrapartidas, Balance de las instituciones financieras monetarias, tipos de interés...) las estadísticas de los Mercados de valores (Base de datos centralizada de valores y otros), y las estadísticas de Otros intermediarios financieros.

Parte 2ª

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2010

18 Variaciones en la producción estadística

En el *Real Decreto 1663/2008, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan estadístico nacional 2009-2012* se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

1. Los programas anuales de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2009-2012 incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas inicialmente en este Plan y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

2. Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará a través de los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 a través del programa anual 2010.

18.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2010

Se incluyen en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las siguientes estadísticas para fines estatales:

a) En el sector *hostelería y turismo*:

5253 Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero (en proyecto)

que incorpora los objetivos de la estadística 5248 Índice de Ingresos Hoteleros, que causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

b) En el sector *educación*:

5316 Explotación Estadística de Homologaciones de Títulos Extranjeros y del Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales

Esta operación estadística que se había dado de baja en el Programa anual 2009, se ha vuelto a incorporar otra vez al Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

Esta estadística procede de la unión de las estadísticas 5331 Homologaciones de Títulos Extranjeros y Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales (Enseñanza Universitaria) y 5332 Explotación Estadística de Homologaciones y Convalidaciones de Títulos y Estudios Extranjeros de Nivel no Universitario, dadas

de alta en el Programa anual 2009, y que ahora causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos

Esta estadística procede de la unión de las estadísticas 5313 Estadística del Programa Erasmus, 5314 Explotación Estadística del Programa Leonardo da Vinci (Medidas de Movilidad), y 5315 Explotación Estadística del Programa Comenius y Grundtvig.

5335 Bibliotecas Escolares

c) En el sector *demografía y población*:

5567 Encuesta de Población Residente y Migraciones Exteriores (EPRYME)

que incorpora los objetivos de las estadísticas 5546 Encuesta Piloto de Población Residente en España (EPRE) y 5552 Encuesta Coyuntural de Migrantes Exteriores (ECME) (en proyecto), que causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

5568 Encuesta Sociodemográfica y de Generaciones (ESOGE) (en proyecto)

que incorpora el objetivo de la estadística 5559 Encuesta de Fecundidad, que causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

d) En el sector *trabajo, ingresos y costes salariales*:

5631 El Empleo de las Personas con Discapacidad (en proyecto)

e) En el sector *cuentas económicas*:

5861 Cuentas Trimestrales de las Administraciones Públicas

f) En el sector *estadísticas de empresas y unidades de producción no referidas a sectores particulares*:

5914 Encuesta sobre Acceso a Financiación de las Empresas (en proyecto)

5915 Demografía Armonizada de Empresas

18.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CAUSAN BAJA EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2009-2012 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2010

a) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5392 Encuesta sobre Salud y Hábitos Sexuales

5421 Entidades de Acción Social y Servicios Sociales

5423 Servicios Subvencionados de Atención a la Primera Infancia

5715 Estadística de Emisiones de CO₂ en Turismos Nuevos Matriculados

5828 Estadística de los Declarantes del Impuesto sobre el Patrimonio

b) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 la estadística:

5248 Índice de Ingresos Hoteleros

Esta información la facilitará la estadística 5253 Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero (en proyecto), que se ha dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

c) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5313 Estadística del Programa Erasmus

5314 Explotación Estadística del Programa Leonardo da Vinci (Medidas de Movilidad)

5315 Explotación Estadística del Programa Comenius y Grundtvig.

Esta información la facilitará la estadística 5334 Estadística de los Programas Educativos Europeos, que se ha dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

d) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5331 Homologaciones de Títulos Extranjeros y Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales (Enseñanza Universitaria)

5332 Explotación Estadística de Homologaciones y Convalidaciones de Títulos y Estudios Extranjeros de nivel no Universitario.

Esta información la facilitará la estadística 5316 Explotación Estadística de Homologaciones de Títulos Extranjeros y del Reconocimiento de Títulos de la UE a Efectos Profesionales, que se ha dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

e) Causan baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 las estadísticas:

5546 Encuesta Piloto de Población Residente en España (EPRE)

5552 Encuesta Coyuntural de Migrantes Exteriores (ECME) (en proyecto).

Esta información la facilitará la estadística 5567 Encuesta de Población Residente y Migraciones Exteriores (EPRIME), que se ha dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

f) Causa baja en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012 la estadística:

5559 Encuesta de Fecundidad.

Esta información la facilitará la estadística 5568 Encuesta Sociodemográfica y de Generaciones (ESOG) (en proyecto), que se ha dado de alta en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

19 Operaciones estadísticas dictaminadas por el Consejo Superior de Estadística

El Consejo Superior de Estadística ha dictaminado en 2010 los siguientes proyectos de estadísticas para fines estatales:

- 5247 Índice de Precios Hoteleros
- 5249 Índice de Precios de Apartamentos Turísticos
- 5250 Índice de Precios de Acampamentos Turísticos
- 5251 Índice de Precios de Alojamientos de Turismo Rural
- 5253 Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero
- 5541 Censos de Población y Viviendas 2011
- 5566 Estadística de Flujos de Autorizaciones de Residencia Concedidas a Extranjeros
- 5655 Consumo Alimentario en España
- 5671 Barómetro del Clima de Confianza del Sector Agroalimentario
- 5803 Personal Militar de Carrera de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil
- 5804 Personal Militar de Complemento, Militar Profesional de Tropa y Marina y Reservista Voluntario
- 5805 Personal Civil Funcionario al Servicio de la Administración Militar
- 5806 Personal Civil Laboral al Servicio de la Administración Militar
- 5821 Ordenanzas Fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- 5823 Estadística por Partidas del Impuesto sobre sociedades
- 5824 Estadísticas por Partidas del IVA
- 5826 Estadística del Impuesto sobre Matriculación de Vehículos Automóviles (anual)
- 5827 Estadística del Impuesto sobre Matriculación de Vehículos Automóviles (avance mensual)
- 5861 Cuentas Trimestrales no Financieras de las Administraciones Públicas
- 5862 Cuenta Satélite de las Cooperativas y Mutualidades en España
- 5914 Encuesta sobre Acceso a Financiación de las Empresas
- 5915 Demografía Armonizada de Empresas
- 5973 Adaptación de Clasificaciones Internacionales a la Realidad Nacional: Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-2011)

20 Convenios de colaboración

Se relacionan a continuación los convenios y otras fórmulas de colaboración suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en materia estadística en el año 2010. Para el INE se enumeran todos los suscritos, para los departamentos ministeriales solo los publicados en el BOE.

20.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20.1.1 Publicados en el BOE

Resolución de 3 de diciembre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para la realización de la "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares 2010".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/01/pdfs/BOE-A-2011-27.pdf>

Resolución de 5 de noviembre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra, para la armonización y la integración de las encuestas de empleo del tiempo 2009-2010 en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/22/pdfs/BOE-A-2010-17934.pdf>

Resolución de 26 de octubre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de la población y de defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/08/pdfs/BOE-A-2010-17188.pdf>

Resolución de 8 de octubre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Navarra, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/29/pdfs/BOE-A-2010-16513.pdf>

Resolución de 5 de octubre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/19/pdfs/BOE-A-2010-15967.pdf>

Resolución de 8 de septiembre de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Galicia para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/28/pdfs/BOE-A-2010-14884.pdf>

Resolución de 22 de julio de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de las Illes Balears, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/09/pdfs/BOE-A-2010-13928.pdf>

Resolución de 16 de julio de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Asturiano de Estadística y

la Administración del Principado de Asturias, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/30/pdfs/BOE-A-2010-12238.pdf>

Resolución de 14 de junio de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Andalucía, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/13/pdfs/BOE-A-2010-11138.pdf>

Resolución de 8 de junio de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Cántabro de Estadística, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/21/pdfs/BOE-A-2010-9830.pdf>

Resolución de 1 de junio de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Canario de Estadística y el Servicio Canario de la Salud, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/14/pdfs/BOE-A-2010-9391.pdf>

Resolución de 20 de mayo de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, para la realización de las estadísticas de movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/04/pdfs/BOE-A-2010-8930.pdf>

Resolución de 14 de mayo de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/27/pdfs/BOE-A-2010-8453.pdf>

Resolución de 22 de abril de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, para la realización de las estadísticas del movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/17/pdfs/BOE-A-2010-7927.pdf>

Resolución de 12 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización del Censo Agrario 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/25/pdfs/BOE-A-2010-3053.pdf>

Resolución de 4 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña y el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, para la realización

de las estadísticas de movimiento natural de población y defunciones según la causa de muerte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/18/pdfs/BOE-A-2010-2661.pdf>

20.1.2 Sin publicar en el BOE

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de Estadísticas de I+D+i.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de Estadísticas de I+D+i.

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de Defunciones del Instituto Nacional de Estadística al Servicio Canario de la Salud.

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de Defunciones del Instituto Nacional de Estadística a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública para el uso del servicio de intermediación de datos de residencia por el Servicio de Comunicación de Cambio de Domicilio.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Cultura para la realización de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2010-2011.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Ciencia e Innovación en materia de I+D+i.

Protocolo de cesión de Ficheros finales de microdatos de Defunciones, según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Salud Carlos III en materia de acceso al Fichero Nacional Básico de Defunciones según Causa de Muerte para el desarrollo del Proyecto del Síndrome del Aceite Tóxico (Proyecto SAT).

Protocolo de Cesión de Ficheros finales de microdatos de defunciones según la causa de muerte, del Instituto Nacional de Estadística, al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Convenio de Colaboración entre el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y el Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de Proyectos/Acciones de interés mutuo.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística, El Comité Español de representantes de personas con discapacidad (CERMI), la Fundación ONCE y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) para la realización del Estudio Piloto denominado el empleo de las personas con discapacidad Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de la Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y situaciones de dependencia (Edad) del Instituto Nacional de Estadística a la Fundación para la promoción y apoyo a las personas con discapacidad (FUTUEX).

Protocolo de Cesión de ficheros de microdatos de partos del Instituto Nacional de Estadística a la Universidad de Alcalá.

Protocolo de acceso por personal investigador a datos confidenciales del INE con fines científicos.

Protocolo de cesión de ficheros de microdatos de defunciones del Instituto Nacional de Estadística al Grupo de Investigación en Desigualdades en Salud (Greds-Emconet) de la Universidad de Pompeu Fabra.

Protocolo de Acceso por personal investigador a datos confidenciales del Instituto Nacional de Estadística con fines científicos.

Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la estimación de variables de Urban Audit IV.

Acuerdo de prórroga para el año 2011 del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la edición de la Revista Índice.

Acuerdo de prórroga para el año 2011 del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad Autónoma de Madrid para la generación de conjuntos homogéneos de datos de diversas estadísticas coyunturales y estructurales del Instituto Nacional de Estadística y para su difusión a través del Sistema Automatizado del INE en Internet.

Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Agencia de Salud Pública de Barcelona en materia de acceso al fichero Nacional Básico de Defunciones según Causa de Muerte.

20.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 9 de diciembre de 2010, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para la actualización del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/14/pdfs/BOE-A-2011-729.pdf>

Resolución de 29 de noviembre de 2010, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia para la actualización del sistema de información sobre ocupación del suelo en España.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/23/pdfs/BOE-A-2010-19738.pdf>

20.3 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 17 de diciembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Madrid, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/15/pdfs/BOE-A-2011-779.pdf>

Resolución de 13 de diciembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/13/pdfs/BOE-A-2011-670.pdf>

Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/23/pdfs/BOE-A-2010-19747.pdf>

Resolución de 24 de noviembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/10/pdfs/BOE-A-2010-19073.pdf>

Resolución de 5 de noviembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/07/pdfs/BOE-A-2010-18898.pdf>

Resolución de 26 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/17/pdfs/BOE-A-2010-17699.pdf>

Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/17/pdfs/BOE-A-2010-17697.pdf>

Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/17/pdfs/BOE-A-2010-17698.pdf>

Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/11/pdfs/BOE-A-2010-17383.pdf>

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunitat Valenciana, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16809.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/BOE-A-2010-16807.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/19/pdfs/BOE-A-2010-15973.pdf>

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/19/pdfs/BOE-A-2010-15974.pdf>

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística, correspondiente al año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/08/pdfs/BOE-A-2010-15426.pdf>

Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/29/pdfs/BOE-A-2010-14921.pdf>

Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/29/pdfs/BOE-A-2010-14923.pdf>

Resolución de 8 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística, año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/29/pdfs/BOE-A-2010-14922.pdf>

21 Contrataciones externas para trabajos estadísticos

Se relacionan, a continuación, las contrataciones externas para trabajos estadísticos que se han convocado en el Boletín Oficial del Estado durante 2010, ordenadas según el organismo que las convoca.

21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el análisis, desarrollo, mantenimiento y explotación del Sistema de Gestión Documental Imagine para el INE.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-42955

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Desarrollo de una herramienta informática para la recogida de datos de las encuestas del INE-Fase1.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-38045

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, reclamación, codificación, grabación y depuración de los datos, y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador, de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada 2009-2010.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-37609

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación, codificación y depuración de las Encuestas sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (TICH), y Condiciones de Vida (ECV) en 2011.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-30196

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-43184
(adjudicación)

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el desarrollo y puesta en producción del sistema de información para la recogida de datos de los Censos de Población y Viviendas 2011.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-25369

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el desarrollo de aplicaciones para la explotación estadística del MNP, Morbilidad Hospitalaria y Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-20257

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-42650
(adjudicación)

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Impresión y distribución de cuestionarios personalizados para Encuestas del INE.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-18694

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios informáticos para el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones para la explotación estadística de las Encuestas de Salud.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-14451

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-35156
(adjudicación)

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, reclamación, codificación, grabación y depuración de datos, y aplicación de la

fase previa del procedimiento sancionador, de las Encuestas "EIAE 2009", "ECE 2009", "EAS 2009", "EIT 2009" y "EMA 2009".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-12833

Anuncio de licitación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Análisis y desarrollo del Sistema Integrado para la gestión del Estudio Demográfico Longitudinal (SIG_EDL) del INE.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-10930

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, grabación y depuración de la información a requerir a las unidades que se seleccionen para llevar a cabo la Encuesta sobre Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-9349

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Recogida, codificación y depuración de datos y aplicación de la fase previa del procedimiento sancionador de las encuestas Trimestral de Coste Laboral 2010, Anual de Coste Laboral 2009 y Anual de estructura salarial 2009.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-9350

Anuncio de adjudicación de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: servicios informáticos para colaborar en el desarrollo del sistema integrado de gestión de población y territorio (SIG_PT) y de otros relacionados.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-8425

21.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de licitación de: Dirección General de Servicios del Ministerio de Fomento. Objeto: Ejecución de los trabajos de grabación de cuestionarios, de la estadística de construcción de edificios. Años 2011 y 2012.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-30934

Anuncio de adjudicación de: Dirección General de Programación Económica y Presupuestos. Objeto: "Toma de datos para la elaboración de la estadística de obras en edificación (marzo 2010-febrero 2012)"

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-27797

21.3 MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se anuncia licitación del servicio para la mejora del área de estadística.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-30949

Resolución de la Subdirección General de Estadística por la que se convoca procedimiento abierto para el servicio de realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, correspondiente al año 2010.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/13/pdfs/BOE-B-2010-16999.pdf>

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-30204
(adjudicación)

Resolución de la Subdirección General de Estadística por la que se anuncia el procedimiento abierto para la realización de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información correspondiente a siete trimestres, que se entregarán durante los años 2011 y 2012 de la Encuesta de Coyuntura Laboral.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-27802

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-44514
(adjudicación)

21.4 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Secretaría General del Instituto de Turismo de España (Turespaña), Mesa de Contratación de Turespaña, por la que se publica la adjudicación definitiva de un servicio para la encuestación correspondiente a la operación estadística Movimientos Turísticos de los españoles (Familitur), del Instituto de Estudios Turísticos.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-4156

21.5 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de licitación de: Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Objeto: Servicio de apoyo a las estadísticas forestales.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-31493

21.6 MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la realización de la encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) del año 2010 y trabajos relacionados.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-17773

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-33104
(adjudicación)

21.7 MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al procedimiento abierto para los servicios de realización de los trabajos de campo de la encuesta "Hábitos y prácticas culturales en España 2010-1011".

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-15557

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-B-2010-15557
(adjudicación)

22 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2010 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 11 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/03/pdfs/BOE-A-2010-8833.pdf>

Resolución de 15 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/24/pdfs/BOE-A-2010-6494.pdf>

23 Formación

Se incluyen a continuación las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2010 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

23.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/3181/2010, de 22 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Instituto Nacional de Estadística de becas de postgrado en Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/10/pdfs/BOE-A-2010-19065.pdf>

Resolución de 1 de marzo de 2010, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/11/pdfs/BOE-A-2010-4092.pdf> (convocatoria)

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/10/pdfs/BOE-A-2010-9204.pdf> (adjudicación)

Orden EHA/203/2010, de 25 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por el Instituto Nacional de Estadística de becas de postgrado en Estadística.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/05/pdfs/BOE-A-2010-1869.pdf>

23.2 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 7 de octubre de 2010, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocan becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo para el año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/19/pdfs/BOE-A-2010-15976.pdf>

Resolución de 26 de abril de 2010, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos 2010-2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/04/pdfs/BOE-A-2010-7123.pdf>

24 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2010 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

24.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-19389

24.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden EHA/3384/2010, de 17 de diciembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20144.pdf>

Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/12/pdfs/BOE-A-2010-9267.pdf>

24.3 MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/09/16/pdfs/BOE-A-2010-14199.pdf>

Organización estadística de los departamentos ministeriales

31 de diciembre de 2010

En el texto que se incluye a continuación se relacionan las unidades que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

El orden en que se enumeran las unidades dentro de cada ministerio es el que figura en el correspondiente real decreto, salvo las unidades que ejercen la coordinación estadística en el departamento, en su caso, que se especifican en primer lugar.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11578)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo

Corresponde a la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo:

Desarrollar las labores de cómputo, seguimiento, coordinación y evaluación de la ayuda oficial al desarrollo española, así como la comunicación de los datos al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-14658)

Comisión Nacional de Estadística Judicial (Real Decreto 1184/2006, de 13 de octubre, <http://www.boe.es/boe/dias/2006/10/31/pdfs/A37747-37750.pdf>, LEY ORGANICA 6/1985, de 1 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/12666 modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/23644; RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, BOE 1-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/17951).

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia
Subdirección General de Programación de la Modernización

Corresponde a la Subdirección General de Programación de la Modernización:

La centralización y consolidación de la información estadística que deba recibir el Ministerio de Justicia a través de los Secretarios de Gobierno, así como el tratamiento y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia y el apoyo a la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 1287/2010, de 15 de octubre, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-16134)

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica

Corresponde a la Vicesecretaría General Técnica:

Dirigir, coordinar y, en su caso, ejecutar las actuaciones relativas a estudios sociales y planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística e investigación operativa.

Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa. (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

Las misiones generales del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa son las siguientes:

- a) Asesorar en el ámbito del Ministerio de Defensa en materia de estadística.*
- b) Llevar a cabo la planificación, y en su caso la ejecución y supervisión de las estadísticas y encuestas periódicas de interés para el Ministerio de Defensa.*
- c) Adquirir, tratar y custodiar los datos que sean necesarios para la elaboración de las estadísticas planificadas, así como editarlas y controlar su distribución.*
- d) Llevar a cabo las investigaciones, trabajos e informes estadísticos que le sean encomendados por las Autoridades correspondientes.*
- e) Colaborar con el Instituto Nacional de Estadística y organismos estadísticos oficiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, en los campos que afecten al Ministerio de Defensa.*
- f) Dar cumplimiento a las obligaciones del Estado, en materia de estadística relacionada con el Ministerio de Defensa, que se contraigan o se hayan contraído con otros Estados u Organismos internacionales.*
- g) Promover la formación del personal del Servicio.*
- h) Constituir y mantener actualizado un fondo documental y bibliográfico especializado.*

Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa (Orden DEF/3989/2008, de 26 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2009-1016).

La Comisión Ministerial de Estadística del Ministerio de Defensa, es el órgano colegiado asesor de carácter técnico del Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa.

El Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa es el Secretario General Técnico.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario General Técnico o, en su defecto, el Vicesecretario General Técnico, que es también vocal cuando no presida la Comisión.

Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11580 y Real Decreto 495/2010, de 30 de abril, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-7184)

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda
Subdirección General de Estadística de Servicios

Corresponde a la Subdirección General de Estadística de Servicios:

La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Dirección General del Catastro
Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales

Subdirección General de Procesos Estadísticos y Sistemas Informáticos

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

El seguimiento del régimen económico-financiero de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales mediante la captación y tratamiento de la información, así como la realización de estadísticas en dichas materias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=boe-a-2007-21228)

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Corresponde al Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales:

La coordinación de los estudios, estadísticas y publicaciones.

Departamento de Gestión Tributaria

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de informes y estadísticas sobre las actuaciones de los órganos de gestión tributaria y la formulación de previsiones.

Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de las estadísticas del comercio exterior en colaboración con el Departamento de Informática Tributaria.

Departamento de Informática Tributaria

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La adaptación de las bases de datos tributarias para el tratamiento y explotación estadística de la información; la elaboración de estadísticas de fuente fiscal de los principales impuestos y el desarrollo de sus herramientas de difusión; la realización de estudios estadísticos que requieran tratamiento masivo de datos; y el desarrollo e implementación de los modelos estadísticos de microsimulación para la evaluación del coste recaudatorio de las modificaciones normativas.

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas (ORDEN EHA/2150/2008, de 15 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12524)

El Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas, de acuerdo con lo que le sea encomendado por la Presidencia o por la Dirección General de la Agencia, tendrá a su cargo:

La presupuestación de los ingresos tributarios, así como la realización de estudios de carácter tributario y la elaboración de estadísticas en el ámbito de las funciones y competencias atribuidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=boe-a-2001-1946)

Subdirección General de Estudios Tributarios

Corresponde a la Subdirección General de Estudios Tributarios:

El análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Gestión Contable

La Subdirección General de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

En concreto, le corresponde el seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

La Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:

Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

Secretaría de Estado de Economía

La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Se adscribe al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Economía:

El Instituto Nacional de Estadística.

Ministerio del Interior (Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/12144)

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales:

La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística (ORDEN de 16 de enero de 2001, BOE 24-01-2001,
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/01660)

La Comisión de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

a) Proponer o informar las normas, criterios y actuaciones necesarias en orden a la coordinación estadística de los distintos órganos del Ministerio, así como realizar las transferencias de datos entre éste y otros organismos públicos.

b) Difundir y coordinar entre los distintos órganos directivos las normas y criterios del Instituto Nacional de Estadística.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Secretario general técnico y el Vicepresidente, el Subdirector general de Estudios y Relaciones Institucionales.

Dirección General de Tráfico
Gerencia de Informática

La Gerencia de Informática ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos de vehículos, conductores e infractores, profesionales de la enseñanza de la conducción, centros de formación de conductores, centros de reconocimiento de conductores, accidentes y cuantos otros sea necesario crear para el desarrollo de las competencias del organismo autónomo.

- La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo.

Dirección General de Tráfico
Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Se ejercerán a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial las funciones siguientes:

El impulso de las políticas de seguridad vial basadas en la consulta y participación a través del Consejo superior de tráfico y seguridad de la circulación vial, la investigación de todos los aspectos de la seguridad vial y el análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con ésta.

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO)

Corresponde a este Centro, entre otras funciones:

Elaborar y difundir las informaciones estadísticas relacionadas con esta materia.

Gabinete de Estudios de Seguridad Interior (GESI)

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior será el encargado de apoyar, mediante la elaboración de estadísticas y estudios e investigaciones sobre la situación y tendencias de la seguridad, a los órganos superiores y directivos del Ministerio del Interior en la elaboración de las políticas de seguridad y en la toma de decisiones relacionadas con esta materia.

En concreto, le corresponderán las siguientes funciones:

Desarrollar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior, elaborando y difundiendo las informaciones estadísticas relacionadas con la misma, así como realizar e impulsar los estudios e investigaciones dirigidos a conocer la situación y evolución de las diferentes formas delincuenciales y de la percepción social de seguridad.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-16023, Real Decreto 638/2010, de 14 de mayo, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-7797 y Real Decreto 1134/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11705)

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

Inspección General de Fomento.

Subdirección General de Tecnologías de la Información, Administración Electrónica y Estadísticas

Corresponde a la Subdirección General de Tecnologías de la Información, Administración Electrónica y Estadísticas las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento.

Inspección General de Fomento

Comisión de Estadística del Ministerio de Fomento (ORDEN de 23 de diciembre de 1999, BOE 08-01-2000, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2000/00326)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Fomento es un órgano colegiado de coordinación de las distintas unidades del Departamento y de los organismos y entidades dependientes de él para la elaboración de las estadísticas propias del ámbito de sus respectivas competencias.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director general de la Inspección General de Fomento, y el Vicepresidente, el Subdirector General de Tecnologías de la Información, Administración Electrónica y Estadísticas.

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estudios y Estadísticas

A la Subdirección General de Estudios y Estadísticas le corresponde:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica
Comisión de trabajo en materia estadística (ORDEN VIV/3593/2005, de 31 de octubre, BOE 19-11-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/19080&codmap)

La Comisión de trabajo en materia estadística del Ministerio de Vivienda se constituye como órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, a través de la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS

Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda
Subdirección General de Política de Vivienda

A la Subdirección General de Política de Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas, en relación con el subsector de la vivienda.

Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas
Subdirección General de Política de Suelo

A la Subdirección General de Política de Suelo le corresponde:

El diseño, la creación y el mantenimiento de un Sistema de información urbana, de ámbito nacional, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en coordinación con las administraciones competentes en la materia.

Ministerio de Educación (Real Decreto 1086/2009, de 3 de julio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/11185)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General Técnica
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- *La planificación, impulso y coordinación de las estadísticas del departamento, así como la formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento.*

- *La elaboración de las estadísticas derivadas de la cooperación con las restantes administraciones educativas en el marco de las conferencias sectoriales y, en su caso, de cualquier otra que resulte de interés para el departamento, así como el cálculo de los indicadores estadísticos para informes y estudios departamentales que procedan.*

- *La coordinación institucional y relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con los organismos internacionales.*

Comisión de Estadística (Orden EDU/3140/2010, de 26 de noviembre, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-18684)

Crear la Comisión de Estadística del Ministerio de Educación, como un órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, cuyo objetivo es apoyar a la Oficina de Estadística en el ejercicio de sus competencias, facilitando la coordinación de la actividad estadística de las distintas unidades del Departamento y de los organismos y entidades de él dependientes.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Subsecretaría de Educación, el Vicepresidente primero, el titular de la Secretaría General Técnica, y el Vicepresidente segundo, el titular de la Oficina de Estadística.

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria

La Subdirección General de Análisis, Estudios y Prospectiva Universitaria ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de las memorias y estadísticas derivadas de la cooperación en el marco del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria a que se refieren los Reglamentos de funcionamiento de ambos órganos, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-16023, Real Decreto 1129/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11581)

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

- *La formulación del Plan Estadístico Nacional y de los programas anuales que lo desarrollan en el ámbito del departamento y la elaboración de las estadísticas que tiene asignadas, así como la planificación, coordinación e impulso de la actividad estadística realizada en el departamento por los distintos órganos, sus organismos autónomos y las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, dependientes o adscritos al mismo, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa específica sobre la materia, en particular, en relación con la Comisión de Estadística del departamento.*

- *La coordinación institucional en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otros departamentos ministeriales, con otras Administraciones Públicas y con organismos internacionales, en particular, con la Oficina Estadística de la Unión Europea respecto a las estadísticas que corresponden al departamento exigidas por la normativa de la Unión Europea.*

Secretaría General Técnica
Comisión de Estadística (ORDEN TAS/2387/2007, de 27 de julio, BOE 04-08-2007, <http://www.boe.es/boe/dias/2007/08/04/pdfs/A33724-33725.pdf>)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es un órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento, cuyo objetivo es asesorar al indicado órgano directivo en el ejercicio de sus competencias en materia estadística, así como facilitar la coordinación de la actividad estadística de los distintos órganos del Departamento, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social dependientes o adscritos al mismo.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el titular de la Secretaría General Técnica y el Vicepresidente, el titular de la Subdirección General de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social
Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social:

- *El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.*

- *La recepción y análisis de la documentación relativa a las enfermedades profesionales y su explotación estadística. Administración del sistema CEPROSS (comunicación de enfermedades profesionales de la Seguridad Social).*

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Corresponde a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social:

La elaboración, publicación y distribución de la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 469/2003, de 25 de abril, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-05-13/pdfs/A18213-18216.pdf>)

Subdirección General de Estudios Económicos

La Subdirección General de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, de 4 de abril, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/06822)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*

- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

Dirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de las Empresas

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.

Servicio Público de Empleo Estatal (Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/14096&txtlen=1000)

El Servicio Público de Empleo Estatal tiene, entre otras, las siguientes competencias:

Mantener las bases de datos que garanticen el registro público de ofertas, demandas y contratos, mantener el observatorio de las ocupaciones y elaborar estadísticas en materia de empleo y desempleo con fines estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.g) de la Ley 56/2003, de 16

de diciembre, de Empleo, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de Estadística por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Estadística e Información

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Elaborar y difundir estadísticas e informes estandarizados en materia de mercado laboral, políticas de empleo y para la realización del seguimiento y las evaluaciones de los Planes de Ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y de Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, así como atender los requerimientos de información demandados por las Administraciones Públicas y organismos internacionales en relación con el Sistema Nacional de Empleo.*
- *Mantener y actualizar el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, elaborando estudios e informes en materia de empleo, formación y protección por desempleo; supervisando y analizando su calidad, como base para la definición de estrategias, planes y programas que den contenido a las políticas de empleo, en cooperación con las comunidades autónomas y la coordinación con la Red de Observatorios de los Servicios Públicos de Empleo.*

Servicio Público de Empleo Estatal
Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esta subdirección general ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Planificar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas de análisis de la información que faciliten los estudios y análisis del mercado laboral, así como la elaboración de estadísticas.*
- *Mantener la base de datos estatal del sistema de información de los servicios públicos de empleo que garantice el registro público de ofertas, demandas y contratos, el observatorio de las ocupaciones y las estadísticas en materia de empleo a nivel estatal.*

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Real Decreto 1226/2010, de 1 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-15167)

Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

La Unidad de Estudios tiene las funciones siguientes:

- a) *El estudio y realización de análisis sobre la estructura, evolución y prospectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y en particular de competitividad.*
- b) *El seguimiento y análisis de los indicadores de los sectores competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la realización de informes periódicos de coyuntura.*
- c) *La coordinación e impulso de todas las estadísticas propias del Departamento en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y en particular de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional.*
- d) *El desarrollo de las estadísticas relativas a: mercados inversiones y coyuntura industrial, así como producción de materiales de transporte y construcción, coyuntura de la exportación e inversiones en el exterior y extranjeras en España, precios en el sector de la distribución comercial, productos perecederos y de gran consumo.*
- e) *El seguimiento y análisis de las estadísticas elaboradas por otras administraciones y organismos, públicos o privados, nacionales o internacionales en todos los sectores competencia del Departamento.*
- f) *El impulso y realización de estudios de interés general para el Departamento, así como la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio.*
- g) *La coordinación de los Observatorios de carácter sectorial en particular el Observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Observatorio de precios del comercio minorista. Asimismo, el Director de la Unidad ejercerá la Secretaría General Permanente del Observatorio de la internacionalización. La dirección y coordinación de los comités científicos y técnicos de las publicaciones oficiales del Departamento.*

Comisión de Estadística del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Orden ITC/1594/2007, de 24 de mayo, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2007-11165)

Los fines fundamentales de la Comisión son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Subsecretario de Industria, Turismo y Comercio, el Vicepresidente, el Secretario General Técnico, y el Secretario, el Subdirector General de Estudios y Planes de Actuación.

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/19126)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR

Dirección General de Comercio e Inversiones
Subdirección General de Inversiones Exteriores

La Subdirección General de Inversiones Exteriores ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La autorización, control y seguimiento de las inversiones exteriores en los términos previstos en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores, así como de los cobros y pagos derivados de estas cuando así lo exijan eventuales normas específicas en materia de inversiones exteriores y el registro estadístico de los flujos y stocks de inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el exterior.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

La dirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de los contenidos digitales, en materia de seguridad de la información y en los medios audiovisuales, y los correspondientes al Observatorio Nacional de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la información en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA

Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación Energética y Seguimiento ejercerá las siguientes funciones:

- *La elaboración, coordinación y análisis de estudios y estadísticas energéticas, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

- *La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que*

afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR

Dirección General de Comercio Interior
Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales

La subdirección general ejercerá las funciones siguientes:

La realización de estudios sobre la cadena de valor, los procesos de formación de precios y la evolución de los márgenes comerciales, así como los correspondientes al Observatorio de Precios del comercio minorista y la coordinación de la red de información de mercados en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Instituto de Turismo de España (Real Decreto 561/2009, de 8 de abril, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/06647)
Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al turismo.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa
Subdirección General de Fomento Empresarial

La Subdirección General de Fomento Empresarial ejercerá las funciones:

La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos para el seguimiento y evaluación de las políticas realizadas por la Dirección General, en coordinación y sin perjuicio de las competencias de la Unidad de Estudios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-17043)

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Estadística

Corresponde a la Subdirección General de Estadística:

La realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente (ORDEN MAM/4367/2004, de 21 de diciembre, BOE 06-01-2005, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/271&codmap):

Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente es un órgano colegiado adscrito a la Subsecretaría del Departamento, responsable de la elaboración de la política del Departamento y de sus organismos públicos en materia de estadísticas para fines estatales, dentro del ámbito de sus competencias, así como para proponer la inclusión de estadísticas en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles

La Subdirección General de Producción y Consumo Sostenibles, que ejerce las siguientes competencias en materia de prevención de residuos, gestión sostenible y ciclo de vida de productos y materiales:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial

La Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial que ejerce las siguientes competencias en materia de calidad del aire, medio ambiente industrial, e indicadores:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Subdirección General de Evaluación Ambiental

La Subdirección General de Evaluación Ambiental que ejerce las siguientes competencias en materia de evaluación de impacto ambiental:

La elaboración de las proyecciones precisas para orientar las políticas destinadas a prevenir la contaminación y garantizar la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y traslados de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental; el ejercicio del papel de autoridad competente del Sistema Español de Inventario ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, sin perjuicio de las funciones técnicas de carácter estadístico que corresponden a la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA

Dirección General del Agua
Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

Corresponde a la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua:

La elaboración de la información sobre los datos hidrológicos y de calidad del agua y, en general, de aquella que permita un mejor conocimiento de los recursos, del estado de las infraestructuras y del dominio público hidráulico.

SECRETARÍA GENERAL DEL MAR

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Recursos Marinos y Acuicultura

Corresponde a esta subdirección general, en coordinación, en su caso, con las Comunidades Autónomas:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota, y la verificación de dicha información a efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa.

Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura
Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios

Corresponde a la Subdirección General de Asuntos Pesqueros Comunitarios en el ámbito de tales atribuciones:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques, notas de venta y esfuerzo de la flota, y la verificación de dicha información a efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa.

Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-16023, Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10760)

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Publicaciones, Documentación y Archivo (Real Decreto 1824/2009, de 27 de noviembre)

La Subdirección General de Publicaciones, Documentación y Archivo ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de (.....) la estadística, (.....) todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local

Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

La Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local ejercerá:

La gestión de un sistema de estadísticas, datos e indicadores de ámbito municipal.

Ministerio de Cultura (Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11583)

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría General Técnica

División de Estadísticas Culturales

La División de Estadísticas Culturales ejercerá las siguientes funciones:

- La elaboración del plan estadístico del Departamento, así como la planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al Departamento.

- Las relaciones en materia estadística con el Instituto Nacional de Estadística, con otras administraciones públicas y con organismos internacionales.

Secretaría General Técnica

Comisión de Estadística del Ministerio de Cultura (Orden CUL/670/2009, de 10 de marzo, BOE 18-03-2009, <http://www.boe.es/boe/dias/2009/03/18/pdfs/BOE-A-2009-4510.pdf>)

Se crea la Comisión de Estadística del Ministerio de Cultura, como órgano colegiado adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento cuyos fines son el impulso de la actividad estadística del Departamento y la mejora de la coordinación en esta materia.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/01450)

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-16023, Real Decreto 1258/2010, de 8 de octubre, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2010-15441, Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585)

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD
AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la misma Ley.*
- *Recabar, elaborar y difundir información objetiva, fiable y comparable que permita valorar la consecución de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, responda a las necesidades de información de las entidades que lo conforman y sirva de soporte a la generación de conocimiento en este ámbito, de acuerdo con las directrices que se establezcan por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*
- *Establecer y velar por el cumplimiento de los criterios de normalización de la información que debe integrarse en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud, en consonancia con el marco de normalización de la Unión Europea para dichos sistemas.*
- *Recabar datos procedentes de otras fuentes, tanto nacionales como internacionales, con el fin de complementar la información intrínseca al Sistema Nacional de Salud, posibilitar el establecimiento de correlaciones, así como facilitar la comparación con otros ámbitos.*
- *Asignar el código de identificación personal único del Sistema Nacional de Salud, en los términos previstos en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, y en el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual.*
- *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario y gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones.*
- *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del departamento.*
- *Ofrecer una estructura para la difusión e intercambio de iniciativas y experiencias sobre los sistemas de información sanitaria en los diferentes ámbitos de competencias.*
- *Velar por la integridad y seguridad de los datos confiados, garantizando su confidencialidad.*
- *Elaborar y mantener el Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como reconocer como válidos para el Sistema Nacional de Salud registros de información sanitaria existentes en diferentes ámbitos profesionales y científicos.*
- *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria, en coordinación con la Subdirección General de Relaciones Internacionales.*
- *Desarrollar las funciones a las que se refiere el artículo 55 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*
- *Planificar y monitorizar las actuaciones en el ámbito de los sistemas de información, que desarrolle el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.*
- *Establecer las normas técnicas y procedimientos funcionales necesarios para el acceso e intercambio de información clínica y de salud individual en el Sistema Nacional de Salud en los términos previstos en el artículo 56 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*

Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo (ORDEN de 6 de septiembre de 2001, BOE 21-09-2001, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/17842)

La Comisión de Estadística del Ministerio de Sanidad y Consumo es el órgano a través del cual se coordinarán las estadísticas del Departamento, sus Organismos Autónomos y el Instituto Nacional de la Salud.

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud; el Vicepresidente 1º, el Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia; el Vicepresidente 2º, el Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior; y el Secretario, el Subdirector General del Instituto de Información Sanitaria.

Comisión de Estadística del Ministerio de Igualdad (**Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio**, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/11585)

El Presidente de la Comisión de Estadística es el Subsecretario del Ministerio.

SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología

La Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

El Registro de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

Subdirección General de Análisis Económico y del Fondo de Cohesión

La Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

Analizar la repercusión económica de la ordenación de prestaciones sanitarias, así como elaborar estudios e informes sobre el impacto del gasto en situación de salud y elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

Corresponden a esta dirección general las siguientes funciones:

Gestionar la información agregada resultante del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud y mantener las bases de datos relativas a sistemas de información en el ámbito de su competencia. Gestionar la información agregada resultante de la información relativa a las compras de medicamentos y productos sanitarios realizados a través de los correspondientes servicios de farmacia por los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Organización Nacional de Trasplantes (Real Decreto 1825/2009, de 27 de noviembre http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/18977)

La Organización Nacional de Trasplantes desarrollará las siguientes actividades:

Desarrollar, mantener, custodiar y analizar los datos de los registros de origen, destino y seguimiento de los órganos y tejidos obtenidos con la finalidad de trasplante, favoreciendo la accesibilidad y la publicidad de los resultados y garantizando la transparencia de los mismos.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO

Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia

La Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia tiene, entre otras funciones:

La gestión de los estudios, estadísticas y la formación de profesionales de servicios sociales de atención primaria, de inclusión social y de protección y promoción de las familias y la infancia.

Corresponde a la Subdirección General de Programas Sociales el ejercicio de la función anterior en materia de servicios sociales de atención primaria, inclusión social y población gitana.

Corresponde a la Subdirección General de las Familias el ejercicio de la función anterior en materia de familias.

Corresponde a la Subdirección General de Infancia el ejercicio de la función anterior en materia de infancia.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponden a esta subdirección general las siguientes funciones:

- Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

- Elaborar y dirigir la encuesta estatal sobre el uso de drogas en la enseñanza secundaria y la encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas en España, así como recoger y elaborar la información de los indicadores que componen el Sistema Estatal de la información en drogodependencias.

Dirección General de Consumo
Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-16865)

El Instituto Nacional del Consumo tiene, entre otras funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

Corresponde a la Secretaría de Estado de Igualdad, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y la tutela de la inclusión sistemática de la variable de sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo por parte de los poderes públicos.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género
Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género

La subdirección general ejercerá la siguiente función:

- La coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, y con las entidades implicadas en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, para que realicen y difundan estadísticas adecuadas para el conocimiento del fenómeno de la violencia de género, así como para el seguimiento de la evolución de las víctimas y de la aplicación de dicha ley.

- La recogida de información relativa a la violencia de género de las administraciones públicas y de otros órganos del Estado, así como de las entidades privadas que tengan conocimiento en esta materia, a fin de permitir el adecuado conocimiento y análisis de la situación y la evaluación y grado de satisfacción de las medidas implantadas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER (Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1997/12736)

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Corresponde a la Subdirección General de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Subdirección General de Programas

La Subdirección General de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.

Ministerio de Ciencia e Innovación (Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2009/10762)

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

La Vicesecretaría General Técnica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación de las estadísticas del departamento y la representación en los órganos supraministeriales de dicho ámbito.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento

La Subdirección General de Planificación, Estudios y Seguimiento ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de las estadísticas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico.